

FLIP BOOK

ARCHIVOS A FONDO

TESOROS DOCUMENTALES DE BOGOTÁ



SECRETARÍA GENERAL



CONTENIDO



PRESENTACIÓN	08
GLOSARIO	12
1900-1909	16
Fondo Concejo de Bogotá	18
Serie Decretos, 1900-1968. Fondo Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	26
Colección hemerográfica, la vida cultural y social bogotana	34
1910-1929	40
Colección Urna Centenaria, un legado para el presente	42
Colección Gastón Lelarge, diseñador del Palacio Municipal	50
Colección Guillermo Mendoza Torres, el hombre de los directorios	58
1930-1953	70
Colección Patrimonio Fílmico colombiano, registros de una sociedad en movimiento	72
Colección Carlos Martínez Jiménez, pensador de la arquitectura de Bogotá	78
Colección Trujillo Gómez y Martínez Cárdenas, constructores de rascacielos	84
Colección Dicken Castro, gran diseñador y arquitecto	90
Colección Ricaurte Carrizosa Prieto, urbanismo contemporáneo	98
Fondo secretaría de obras públicas, memorias de la publicidad desde las vallas y los avisos	102
1954-1968	110
Colección Armando Matiz Espinosa: el fotógrafo oficial de Bogotá	112
Colección Roberto Londoño, arquitecto de la justicia	118
Colección González Zuleta y Cía, cuatro generaciones de ingenieros	124
Colección Serie Querellas, Secretaría de Gobierno	130
1969-1985	134
Colección Foto Centro, los pioneros de las fotos 3x4	136
Colección Teatro El Local, el arte comprometido	140
Colección Otto de Greiff, el matemático musical	148
Colección Mauricio Camargo: registros de la vivienda obrera	152
Colección Gerardo María Santafé, “usmeólogo” de vocación	158
Colección fotográfica Viki Ospina, los testigos (in)visibles de la toma y retoma del Palacio de justicia	164

CONTENIDO



1986-2000

	174
<u>Colección centro de investigación y educación popular - cinep, una apuesta por los derechos humanos y la paz en colombia.</u>	176
<u>Colección Adolfo Triana Antorveza, la biblioteca de un estudioso de las culturas ancestrales colombianas</u>	182
<u>Fondo Secretaría Distrital de Planeación, patrimonio a la vista: fachadas, casas y barrios de bogotá.</u>	190
<u>Colección Jeanne Henriette Crépy Chabot, Bogotá al carboncillo</u>	200
<u>Fondo Veeduría Distrital, serie Código de Policía, 2003: la carta de civildad de Bogotá</u>	206

Alcaldia de Bogotá.

Destínase el presente libro para estender los Secretos de la Alcaldia, que se espidan desde esta fecha, por haberse quemado el que para tal objeto servia, en el incendio del Palacio Municipal, ocurrido anoche. Bogotá, Mayo veintiuno de mil novecientos.

El Alcalde:

El Secretario:

Higinio Lezama

Juan F. Briceño

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ GESTIÓN PÚBLICA
Secretaría General

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ
Claudia Nayibe López

SECRETARIA GENERAL
Margarita Barraquer Sourdis

SUBSECRETARIA TÉCNICA
Gloria Patricia Rincón

DIRECTOR DISTRITAL DE ARCHIVO
Álvaro Arias Cruz



SECRETARÍA
GENERAL



©Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Cualquier reproducción debe ser previa y expresamente autorizada.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ

Calle 6B No. 5-75 / PBX 3813000 ext. 4113 www.archivobogota.gov.co
Primera edición: Bogotá D. C., 2020.

Coordinación general
Bernardo Vasco Bustos

Coordinación equipo de investigación
María Fernanda Loaiza Álvarez

Investigación
Luis Enrique Rodríguez Baquero
María Eugenia Hernández Carvajal
Daniel Felipe Molano Cure
Yuly Andrea Agudelo Puerta
Juan Francisco Malagón Camargo
Evelin Barón Bulla
Daniela Rodríguez Sandoval
Ivonne Carolina Melo Muñoz
Reina Alejandra Jiménez Díaz

Curaduría y museografía
Sara Franco Rojas

Corrección de textos
María Fernanda Cuevas Oviedo

Diseño gráfico
Juan Sebastián Torres
Sara Franco Rojas
Sergio Martín Camelo Ortíz

Diseño editorial y diagramación
Sergio Martín Camelo Ortíz



PRESENTACIÓN

Desde su creación en el año 2003, el Archivo de Bogotá fue concebido como centro para la conservación de la memoria de la ciudad, garante de la transparencia y de los derechos ciudadanos y ente rector del Sistema Distrital de Archivos.

Durante estos diecisiete años de labor, encaminada a la conservación, investigación y divulgación del patrimonio documental, el Archivo de Bogotá puede mostrar como resultado de su gestión la conformación de 88 fondos y colecciones producidas, y/o acopiadas por entidades públicas distritales, entidades privadas que cumplen funciones públicas e instituciones privadas y personas naturales. Este gran repertorio del patrimonio documental de la ciudad, está constituido por archivos de tipo textual, fotográfico, gráfico, audiovisual, sonoro, y hemerográfico, para el servicio y acceso a la ciudadanía y la Administración Distrital. Se ha hecho una especial selección de 27 fondos, series y colecciones, de origen público y privado, que contienen piezas excepcionales y únicas, resguardadas por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

Estos tesoros del patrimonio documental bogotano permiten entrever memorias plurales, que han sido narradas por personajes, mandatarios, funcionarios, humanistas, profesores, líderes sociales, urbanistas, actores, fotógrafos, artistas, vecinos y ciudadanos, como una herramienta que permita iluminar la comprensión de lo que hemos sido, lo que somos y lo que seremos como sociedad capitalina.

Este valioso patrimonio documental se presenta a los bogotanos de todas las procedencias regionales, como testimonio escrito, gráfico y audiovisual, que puede recorrerse a través de diversos períodos de tiempo o de temáticas específicas que atravesaron la vida bogotana del siglo pasado. Esta exposición corresponde a una primera versión de lo que se proyecta como una exposición de carácter permanente, que será enriquecida año tras año, con las múltiples joyas y piezas que custodia el archivo de nuestra ciudad, y custodiará en el futuro.

En septiembre de 2020, con motivo de la celebración del mes del patrimonio, se inauguró la primera muestra de la Exposición Archivos a Fondo, con la presentación de veintiún fondos, colecciones y series documentales, organizada por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. En esta nueva entrega, la muestra permanente de nuestros tesoros documentales se enriquece con la introducción de seis nuevos fondos y colecciones ; además de la actualización de una colección y un fondo de la primera versión.

En esta segunda fase de la exposición permanente se sigue haciendo énfasis en las voces ciudadanas que habitan el acervo documental del Archivo de Bogotá; las cuales han contribuido a la construcción de ciudad, desde múltiples perspectivas, oficios, saberes, interacciones y propuestas.

Voces e imágenes del común es una temática en torno a la cual se han clasificado tres archivos y colecciones de esta muestra. El archivo de la Veeduría Distrital relata uno de los más célebres ejercicios de participación ciudadana ocurrido entre 1995 y 2003, y que habiendo citado al ciudadano para que diera forma a su idea de vivir en comunidad, dio como resultado la construcción del Código de Policía.

En esta misma temática se ha situado la obra de Viki Ospina, de cuyo fondo se ha seleccionado el testimonio que su lente recogió durante los acontecimientos del Palacio de Justicia, en 1985, dejando un potente testimonio, siempre vivo, de uno de los acontecimientos más luctuosos de la historia reciente de Bogotá y de Colombia.

Una tercera voz del común incluida en esta exposición es la de la prensa, cuyo testimonio, construido por el Centro de Investigaciones para la Educación Popular - Cinep, ha contribuido a la reflexión sobre el conflicto armado colombiano a través del registro de conflictos, violencias y

acuerdos de paz, tal como fueron registrados en las noticias publicadas por los principales medios de comunicación de varias ciudades, entre ellas Bogotá.

Urbanismo y arquitectura es una temática que permite presentar documentos, planos y fotografías del patrimonio arquitectónico de la ciudad. La Secretaría Distrital de Planeación presenta una muestra de las fichas de bienes inmuebles de carácter patrimonial de la ciudad, identificados y valorados por sus características arquitectónicas, calidad constructiva, edad de la construcción y tendencia estilística del inmueble, entre otros aspectos.

A modo de actualización, se incluyó el fondo Dicken Castro, del cual se quiere resaltar su faceta como arquitecto, ya que en la primera entrega se destacó su faceta como diseñador gráfico. Ahora se presentan varios inmuebles producto de su creatividad y obras patrimoniales de la ciudad, como las plazas de mercado de Paloquemao y de los barrios Restrepo y 7 de agosto. Por último, se presenta la serie documental Avisos y Vallas Publicitarias producida por la Secretaría de Obras Públicas, reflejo del ejercicio de la actividad comercial de la ciudad y de su desarrollo urbano en la segunda mitad del siglo XX.

Arte y cultura es la tercera temática que cubre esta segunda entrega de la exposición permanente, protagonizada por la donación de la Biblioteca de Adolfo Triana Antorveza, una de las colecciones más completas en cuanto al relacionamiento entre los grupos indígenas y el Estado colombiano. Triana se caracterizó por su múltiple actividad como investigador, funcionario y abogado de gran experiencia en temas relacionados con el conocimiento sobre nuestra diversa población aborígen.

Bienvenidos a la segunda muestra de la Exposición permanente Archivos a Fondo de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, que busca establecer un contacto permanente con toda la ciudadanía y presentar entregas continuas que demuestran la riqueza documental bogotana, custodiada en el archivo de la ciudad.

GLOSARIO



ARCHIVO. Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural, de carácter público o privado. Se conservan para servir como fuentes de la historia, así como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, en general.

FONDO DOCUMENTAL. Conjunto de documentos producidos por una persona natural o jurídica en desarrollo de sus funciones o actividades.

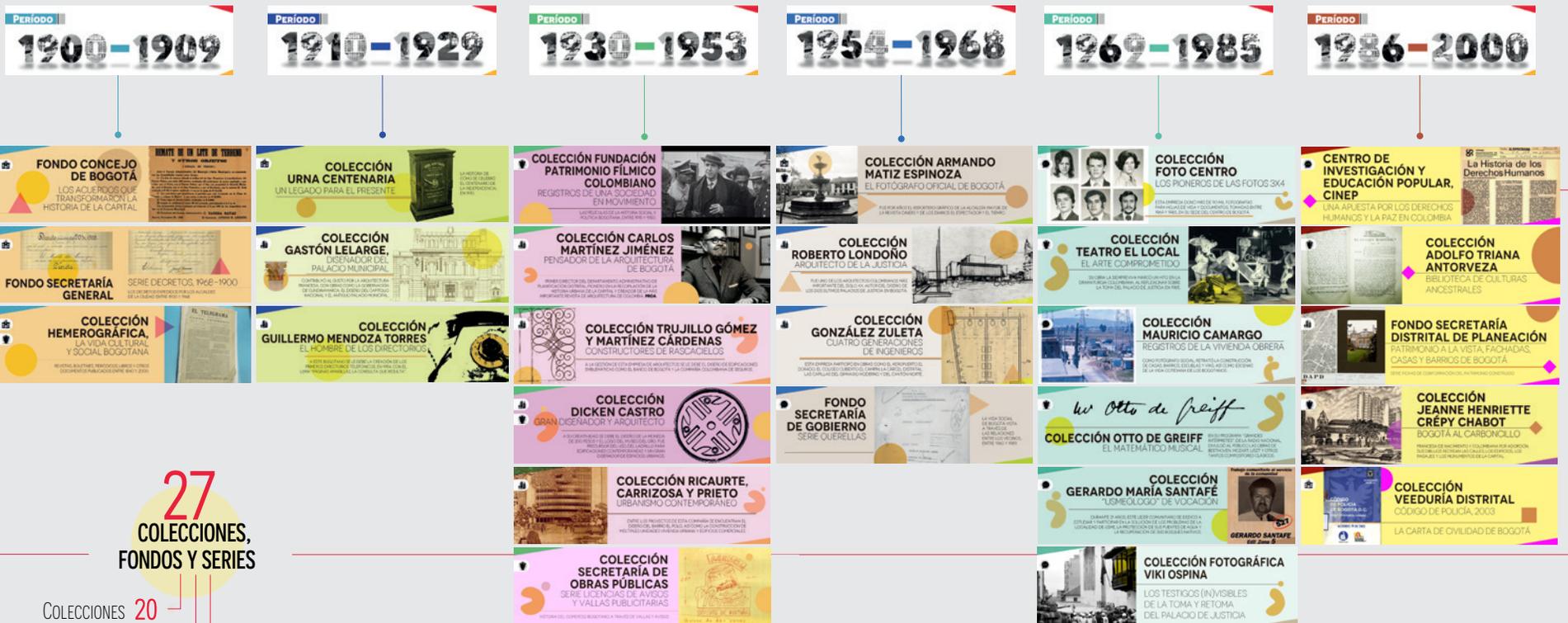
COLECCIÓN. Conjunto de documentos acumulados de manera artificial y sobre la base de alguna característica común, sin tener en cuenta su procedencia. La selección que está de por medio, implica que los documentos estén destinados a la colección.

SERIE DOCUMENTAL. Documentos organizados de acuerdo con un sistema de archivo o conservados como resultado de acumulación en un proceso archivístico. Tienen una forma particular de producción, recepción o utilización que la distingue de otro tipo de conjuntos documentales.

MAPA CONCEPTUAL

Con el propósito de darle un contexto a los fondos y colecciones que se presentan en esta exposición, se ha construido una Línea de Tiempo que se fundamenta en los principales eventos históricos, hechos políticos y evoluciones administrativas que se experimentaron en la ciudad, a lo largo del siglo XX.

LOS TESOROS DOCUMENTALES EN EL TIEMPO



27
COLECCIONES,
FONDOS Y SERIES

COLECCIONES 20
FONDOS 3
SERIES 4

LOS TESOROS DOCUMENTALES
• EN EXHIBICIÓN

FOTOGRAFÍAS 34



DOCUMENTOS 18



RECORTES DE Prensa 18



VIDEOS 4



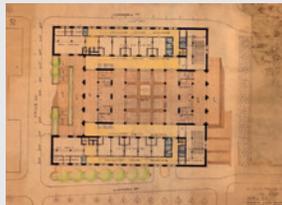
LIBROS Y REVISTAS 19



CARTELES 8



PLANOS 22



ILUSTRACIONES Y DIBUJOS 10



La selección de 27 fondos y colecciones de esta exposición se pretende, también, como una muestra de múltiples temáticas que atravesaron la historia bogotana del siglo XX: 1) Arte y cultura; 2) Institucionalidad distrital; 3) Urbanismo y arquitectura; y 4) Voces e imágenes del común. Estos temas se pueden ahondar en los tesoros documentales aquí presentes, los cuales dan cuenta de una multiplicidad de memorias construidas en espacios públicos, privados y sociales, así como narradas por personajes, mandatarios, funcionarios, humanistas, profesores, líderes sociales, urbanistas, actores, fotógrafos, artistas, vecinos y ciudadanos que hacen parte de nuestra historia.

LOS TESOROS DOCUMENTALES
• Y SUS TEMÁTICAS



1900 - 1909



Bogotá fue designada Distrito Capital por la Asamblea Constituyente de 1905, fecha en la que contaba con 8 barrios y 12 municipios. Su población de 95.000 habitantes creció a 110.500. Ejercieron en este período nueve alcaldes, entre ellos, Jorge Vélez y Nemesio Camacho; en estas administraciones se crearon los ramos de Aseo, Instrucción Pública, Catastro y Nomenclatura. También se constituyeron entidades como el Consejo Administrativo de Bogotá, el Laboratorio Municipal y la Dirección de Obras Públicas Municipales.

El desafortunado incendio de las Galerías Arrubla, en mayo del año 1900, dio inicio a este período, destruyendo el archivo histórico de la ciudad y, con él, los fondos más antiguos. Los documentos del Concejo y de la Alcaldía de Bogotá, para esta década del siglo XX, muestran una ciudad en crecimiento, en proceso de modernización y con una ciudadanía demandante de servicios públicos, educación, transporte y lugares de habitación; tal como lo documentan los periódicos, revistas y folletos de la época, que reposan en la Colección Hemerográfica del Archivo de Bogotá.



FONDO CONCEJO DE BOGOTÁ

LOS ACUERDOS QUE
TRANSFORMARON LA
HISTORIA DE LA CAPITAL

NOMBRE: FONDO CONCEJO DE BOGOTÁ

VOLUMEN: 223 M LINEALES COMPUESTOS POR LEGAJOS, CARPETAS Y CASETES DE AUDIO

TIPO DE MATERIAL: DOCUMENTOS TEXTUALES, GRÁFICOS Y SONOROS

FECHAS EXTREMAS: 1848-2005

POR DANIEL FELIPE
MOLANO CURE

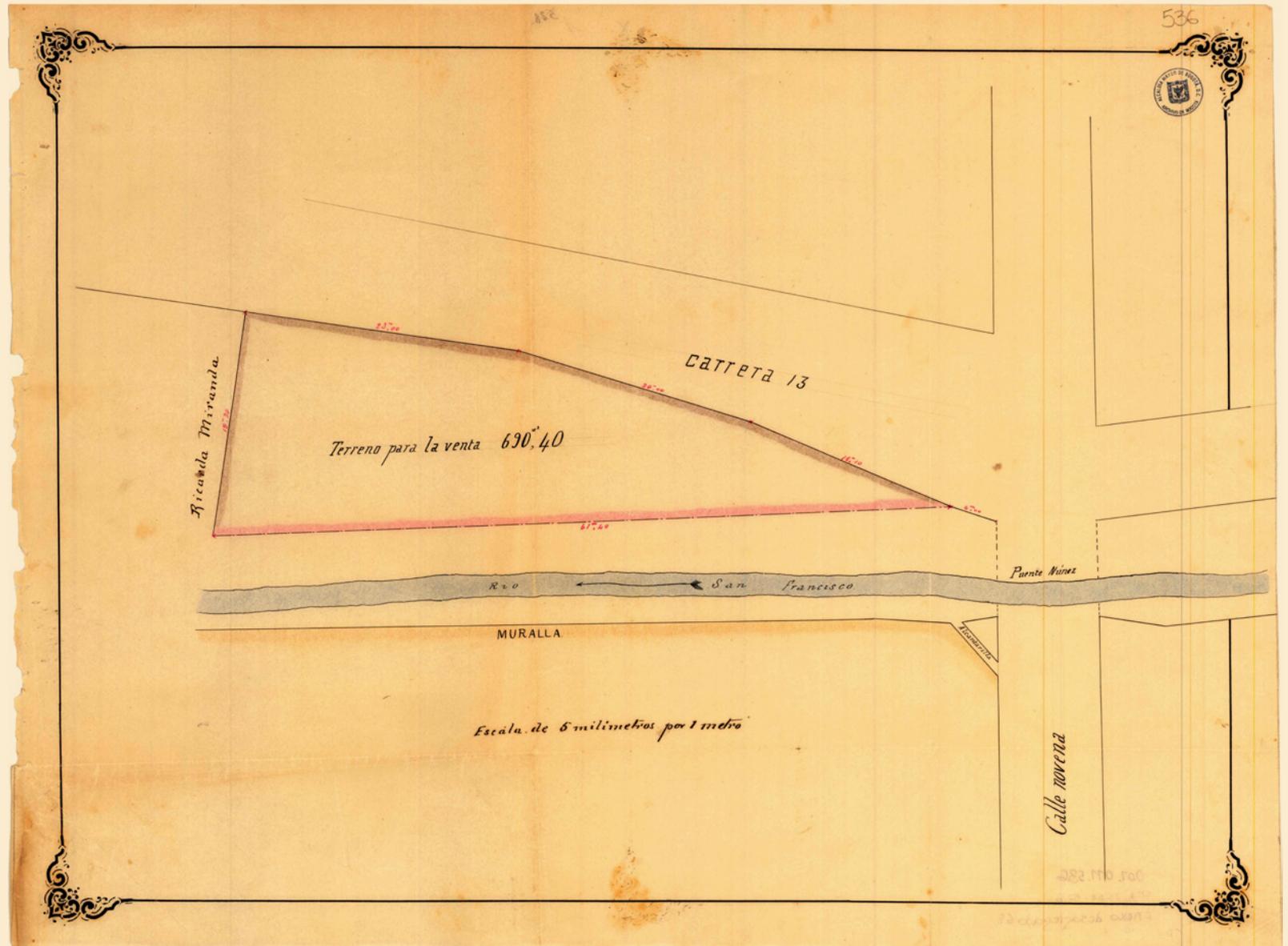
El terrible incendio de las Galerías Arrubla, ocurrido el 20 de mayo de 1900, destruyó el lugar donde se hallaba el archivo histórico de Bogotá, que contenía información de más de dos siglos de administración colonial. Este evento dejó pérdidas incalculables para la historia de la ciudad y fue el preludio de una nueva producción documental, que hoy en día hace parte del fondo histórico del Concejo de Bogotá. Allí se encuentran documentos gráficos, sonoros y textuales que nos permiten una mirada retrospectiva de los procesos, acciones y actores que influyeron en la trayectoria del distrito capital.

El valor histórico y patrimonial de los documentos generados por el Concejo de Bogotá radica en las actividades y responsabilidades desarrolladas por dicha entidad; así como en la antigüedad de la institución, que es continuadora del antiguo Cabildo, que se creó desde la Colonia para gestionar la administración de la ciudad. El Concejo ha estado a cargo de decisiones en materia de gobierno, policía, economía y desarrollo urbano; por lo que es posible encontrar, en este fondo, información relacionada con el presupuesto distrital, inversión en obras públicas, políticas educativas, de higiene y beneficencia; así como temas de transporte y demás servicios públicos.

La relevancia de este fondo no se asocia únicamente al resultado de las decisiones tomadas por los miembros de la corporación, también se puede apreciar en la documentación el proceso de toma de decisiones y de construcción colectiva de la ciudad. Aunque los acuerdos y proyectos de acuerdo expedidos por el Concejo representan el conjunto más voluminoso del acervo, se destacan aquellas piezas en las que se vislumbran las voces de los habitantes de Bogotá, que comunican a la institucionalidad sus necesidades, en medio de la diversidad capitalina y la complejidad de las dinámicas urbanas.

Voces que cobran un valor especial al recordar que muchas de ellas fueron enunciadas a comienzos del siglo XX como parte de un diálogo con el Concejo, establecido por medio de correspondencia, memoriales y oficios, que evidencian el papel de los bogotanos en la identificación y solución de problemas antiguos y actuales, asociados a cuestiones como el tranvía y el transporte público, la adecuación del matadero, la instalación del alumbrado público, la construcción de escuelas, el abastecimiento de agua, la construcción de mausoleos y la venta de bóvedas y lotes en los cementerios, el mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado, el sistema de aseo y recolección de basuras, el emprendimiento y desarrollo de industrias, la ejecución de obras públicas, etc.

Por todo lo anterior, la invitación es la de reconocer las diferentes voces que se expresan en este fondo histórico, para entender la multiplicidad de narrativas y puntos de vista que han intervenido en la construcción de Bogotá.



PLANO DE TERRENO PARA LA VENTA, COLINDANDO CON EL RIO SAN FRANCISCO, EL PUENTE NÚÑEZ, LA CARRERA 13 Y CON LA PROPIEDAD DE RICARDO MIRANDA, S.F..

FONDO PÚBLICO CONCEJO DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.5.
CARPETA 11.



Tranvía Municipal de Bogotá

REGLAMENTO

para los empleados que prestan sus servicios
en los carros de la Empresa

ADMISION

Todo individuo que desee entrar al servicio deberá saber leer y escribir; tener por lo menos 18 años de edad; presentar certificaciones que acrediten su buena conducta y buena salud, y consignar la suma de \$ 3 oro, que quedarán como garantía, bien sean de los alcances que le resulten en el recaudo de pasajes o por el valor de los útiles, enseres o elementos de que deba responder.



TRANVÍA
MUNICIPAL
DE BOGOTÁ.
REGLAMENTO
PARA LOS
EMPLEADOS
QUE PRESTAN
SUS SERVICIOS
EN LOS CARROS
DE LA EMPRESA,
CARÁTULA Y
PRIMERA PÁGINA
NÓTESE QUE SE
REQUIERE SABER
LEER Y ESCRIBIR
PARA "ENTRAR AL
SERVICIO", 1915.

FONDO PÚBLICO
CONCEJO DE
BOGOTÁ.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.5.

LOS OBREROS PIDEN LA CLAUSURA DE LAS CHICHERIAS

SEÑOR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.—Presentes.

Los abajo firmados, con el acatamiento debido, exponemos: Que siendo nosotros pertenecientes al gremio de trabajadores y proletarios que hacen uso de la chicha como bebida ordinaria, hemos sido notificados por los dueños de las chicherías de que debemos pagarle cinco centavos por cada un litro que de este licor necesitemos; y como está encarna un atropello inaudito para los que ganamos un escaso jornal, hemos resuelto dirigir el presente memorial al Honorable Concejo, para solicitar o que se rebaje el precio establecido por los chicheros, o de no ser así, que se suprima totalmente en el Municipio de Bogotá la fabricación de tal bebida, pues no es justo que con el salario escasísimo de los trabajadores vengamos a lucrar los dueños de esos establecimientos. Bien comprendéis que el impuesto que sobre chicherías se ha fijado, viene hoy a ser una nueva y abundante fuente de riqueza para los fabricantes de la chicha, porque con este motivo y amparados por dicho impuesto, hoy trahen la gran utilidad que antes hacían, con perjuicio directo del pueblo trabajador. Vosotros, señores Concejales, de quienes tenemos la convicción íntima de que sois hombres rectos y justicieros, hallaréis sobrada la razón que nos asiste en esta petición, pues no existiendo la chicha, no infringiremos la resolución formada de abandonar totalmente esta perniciosa bebida; y de no suprimirla del todo, siempre daría asidero para que los fabricantes continuaran extorsionándonos y enriqueciéndose con el trabajo de los que no gozamos de más renta que nuestro escasísimo jornal; y permitiendo la fabricación de chicha, es tan y seguro que nos haría quebrantar la resolución que hemos formado de abandonarla definitivamente. Se ha dicho que la chicha es la causa del quebrantamiento y degeneración del pueblo; hoy ese pueblo pide que se suprima la chicha; si no se le atiende ¿quienes son los causantes de esta degeneración y embrutecimiento? Vosotros lo diréis. Esperamos que meditando detenidamente este memorial, legislaréis de manera de favorecernos, ya que vosotros sois los representantes genuinos del pueblo de Bogotá, cuyo pueblo, lo componemos nosotros en su mayoría.

Bogotá, agosto de 1923.

Señores Concejales,

Justo Ospina, Pedro Navarro, Carlos Reyes, Octavio Martínez, Miguel Rodríguez C., José A. Sánchez, Nicolás Fonseca, Nicolás Ospina M.

(Siguen dos mil firmas).

CONSEJO MUNICIPAL—Agosto 20 de 1923.

Léase y póngase en consideración del Concejo.

LLERAS ACOSTA.

Secretaría Municipal—Bogotá, agosto 25 de 1923.

En la sesión de anoche se aprobó la siguiente proposición, como respuesta al anterior memorial:

“Contéstese a los señores firmantes del memorial que acaba de leerse, que el nuevo impuesto que grava la fabricación de la chicha, no fue decretado por el Concejo Municipal, y que, por tanto, el Concejo es extraño a ese gravamen; y que en cuanto a la petición que hacen sobre cierre definitivo de las chicherías, el Concejo, aunque considera muy plausible la idea y muy benéfica para los intereses de los obreros, no puede, muy a su pesar, entrar a considerarla, por no ser de las funciones atribuidas a esta Corporación, la cual se ha limitado en sus disposiciones a reglamentarlas, procurando su higienización y teniendo como único objetivo el beneficio del pueblo.

Publíquense en carteles el memorial y esta proposición.”

El Secretario,

A. SALGAR DE LA CUADRA.

Imprenta Municipal

LOS OBREROS
PIDEN LA
CLAUSURA DE LAS
CHICHERÍAS, 1923.

FONDO PÚBLICO
CONCEJO DE
BOGOTÁ.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.5.

THE BOGOTA CITY RAILWAY COMPANY

LÍNEA DE OCCIDENTE

— AVISO —

Este coche se detendrá, para tomar ó dejar pasajeros, en cualquier parte de la línea, excepto en las pendientes, cambiavías ó curvas.

Las personas que quieran entrar á los coches no tendrán que hacer sino una seña con la mano al cochero ó conductor, y aquéllas que quieran bajar, hablarán á este último.

Perros ú otros animales no serán admitidos dentro de los coches.

Los pasajeros podrán llevar dentro de los coches paquetes ú otros objetos, siempre que su tamaño ó naturaleza no incomode á los demás pasajeros.

No es permitido á los niños viajar en la plataforma ni en los estribos del coche.

No se admitirá en los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ó que promueva desórdenes, ó no esté vestida con la decencia necesaria.

El precio del pasaje de la Estación del ferrocarril de la Sabana al mismo punto de partida, ó por cualquiera parte de este trayecto, será de diez centavos por cada pasajero, que deben pagarse al conductor cuando los pida.

Los niños llevados en brazos no pagarán nada.

No hay medios pasajes.

Es deber de los conductores hacer efectiva la práctica de estas reglas.

Bogotá, Marzo de 1896.

Mallon C. Martínez
ad. Mij

J. E. DAVIES, Gerente.

Via. de la LEE Calle 14, número 70, Apartado 100 Teléfono 60

THE BOGOTÁ
CITY RAILWAY
COMPANY.
LÍNEA DE
OCCIDENTE.
AVISO, 1896.

FONDO PÚBLICO
CONCEJO DE
BOGOTÁ.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.5.
CARPETA 4.

119

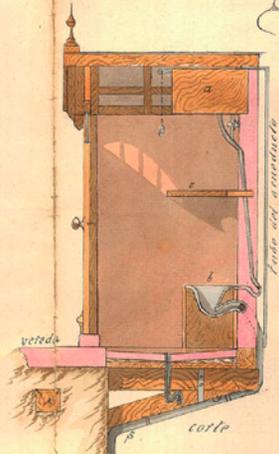
EXCUSADOS PUBLICOS

Por el sistema de

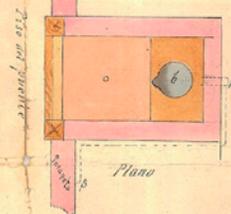
Pozos Negros



Elevación



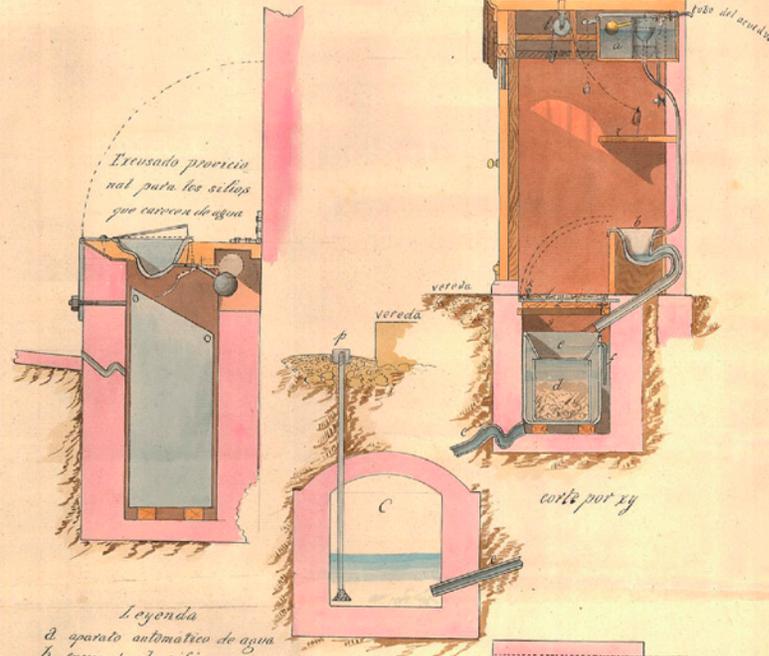
Excusado colocado en un puente



Plano

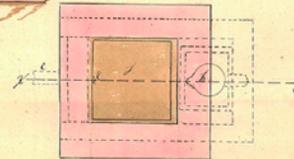


Pozo



Legenda

- a aparato automatico de agua
- b excusado de sifon
- c tubo que conduce el agua a la caja C
- d recipiente de desechos solidos
- e cubeta que recibe el agua del recipiente
- f tubo de desagüe de la cubeta
- g pozo de mamposteria
- h i compuertas de madera y de hierro
- j capa de grava y carbon
- k argolla de la compuerta de hierro
- l polea y cuerda para elevar el residuo
- m puente d
- p tubo de extracción del agua de la caja C



Plano

Alfredo Cortés
Ingeniero Civil

EXCUSADOS PÚBLICOS POR EL SISTEMA DE POZOS NEGROS, S.F..

FONDO PÚBLICO CONCEJO DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.5.
CARPETA 2.

REMATE DE UN LOTE DE TERRENO Y OTROS OBJETOS

(REBAJA DE PRECIO)

Ante el Consejo Administrativo del Municipio (Salón Municipal), se rematarán con las formalidades legales estos bienes :

1.º Un lote de terreno situado á orillas del río San Francisco, á inmediaciones del Puente Núñez, que mide 690 metros cuadrados 40 centésimos de metro cuadrado y que linda : por el Norte, con el Puente Núñez ; por el Sur, con propiedad de Ricardo Miranda ; por el Oriente, con el río San Francisco, y por el Occidente, con la carrera 13. Está avaluado á \$ 60 el metro cuadrado, ó sea en la suma de \$ 41,424.

2.º Los materiales que constituyen el pabellón que está levantado en la Plaza de España (antigua de Maderas), que están avaluados en \$ 20,000.

3.º Unas rejas de hierro colado, avaluadas en \$ 3,000.

El remate se verificará el lunes 30 del presente, principiando á la 1 p. m.

Los proponentes deben consignar previamente el 5 por 100 de los respectivos avales en la Tesorería Municipal.

El Presidente del Consejo Administrativo, **C. TAVERA NAVAS**

Bogotá, Noviembre 20 : 1903

El Secretario, **ANTONIO M. LONDOÑO**

REMATE DE UN
LOTE DE TERRENO
SITUADO A
ORILLAS DEL RIO
SAN FRANCISCO,
LOS MATERIALES
QUE CONSTITUYEN
EL PABELLÓN
LEVANTADO EN LA
PLAZA DE ESPAÑA
Y UNAS REJAS DE
HIERRO COLADO,
1903.

FONDO PÚBLICO
CONCEJO DE
BOGOTÁ.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.5.
CARPETA 11.



FONDO SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SERIE DECRETOS, 1900–1968

LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR LOS ALCALDES
DE LA CIUDAD ENTRE 1900 Y 1968.

NOMBRE: FONDO SECRETARÍA GENERAL; SERIE - DECRETOS

VOLUMEN: 51 CAJAS

TIPO DE MATERIAL: DOCUMENTOS TEXTUALES

FECHAS EXTREMAS: 1900–1968

En una primera aproximación a la serie de Decretos de la Secretaría General fue preciso comprender el marco temporal de la misma; ya que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue creada en 1968, pero la serie cuenta con documentos que datan del año 1900. Esto se explica porque la Secretaría custodió desde un principio el conjunto de decretos ejecutivos emitidos por los alcaldes desde comienzos del siglo XX, anexándolos a la documentación propia, que viene produciendo desde entonces. Este acervo documental hace alusión a temas administrativos y normativos de la ciudad; entre ellos, la gestión del personal de las distintas dependencias de la Alcaldía.

Uno de los documentos más antiguos del archivo reposa en esta serie y corresponde al Decreto 19 del 30 de mayo de 1900, por el cual se abrió un crédito adicional extraordinario para el Asilo Cualla; en el marco de la Guerra de los Mil Días, con el objeto sostener a los mendigos de la ciudad. En el lomo del respectivo tomo se inscribió una nota señalando que los decretos previos se perdieron en el incendio que tuvo lugar en el Palacio Municipal, el 20 de mayo de 1900¹.

Además de los asuntos administrativos, es posible encontrar otros temas de gran importancia para la construcción de nuestra memoria como ciudad. A manera de ejemplo, una temática de relevancia

actual es el manejo de la fauna urbana y la protección animal. Un recorrido a lo largo de la serie nos permite hacer seguimiento a los avances, retrocesos y contradicciones de la política pública en esta materia.

Un primer antecedente lo encontramos con la expedición del Decreto 20 de 1917, por el cual se creó la Sociedad Protectora de Animales de Bogotá; encargada de:

“Impedir hermanamente que los conductores de las bestias y demás animales de tiro o de carga les exijan un servicio mayor a sus fuerzas... Hacer porque todos los animales de servicio estén en buenas condiciones fisiológicas; Propender por el mejoramiento de los arreos y apuros de trabajo de los animales... Hacer una propaganda activa y eficaz por todo lo que se relacione con la educación racional y los cuidados bien entendidos de los animales, y porque se moralice el tratamiento de ellos...”²

Desde un enfoque de control de enfermedades e higiene, cuatro años más tarde (Decreto 76 de 1921) se dictaminó que los perros callejeros debían ser electrocutados por autoridades sanitarias. Y en cuanto al orden público, se regularon las corridas de toros, las peleas de gallos y las carreras de caballos.

A manera de invitación a la consulta de esta serie, otras temáticas que pueden nutrir futuras investigaciones son:

- **El papel de las mujeres en la administración pública; entre quienes sobresalen: Mercedes Aragón, quien ejercía como instructora del Taller de Artes y Labores Manuales en 19143; Paulina Leyton, única mujer nombrada distribuidora de la Imprenta Municipal en 19244; y Soledad Salazar de Gaviria quien fue agente de policía sanitaria entre 1928 y 1929, rodeada de colegas varones⁶.**
- **El manejo de la mendicidad, con una amplia normatividad sobre los asilos, los mendigos y la persecución de la vagancia.**
- **El control sanitario y la higiene en momentos de crisis epidemiológicas como el tifo y la difteria; así como de otras enfermedades que azotaron la ciudad.**
- **La censura de espectáculos públicos a través de la “Junta Municipal de Censura”.**
- **Los cambios en la estructura orgánica del municipio.**
- **Normas de policía relacionadas con asuntos como la prohibición de la prostitución, la regulación de las chicherías y los salones de baile.**

Alcaldía de Bogotá.

Destínase el presente libro para estender los Decretos de la Alcaldía, que se expedan desde esta fecha, por haberse quemado el que para tal objeto servía, en el incendio del Palacio Municipal, ocurrido anoche. Bogotá, Mayo veintiuno de mil novecientos.

El Alcalde:

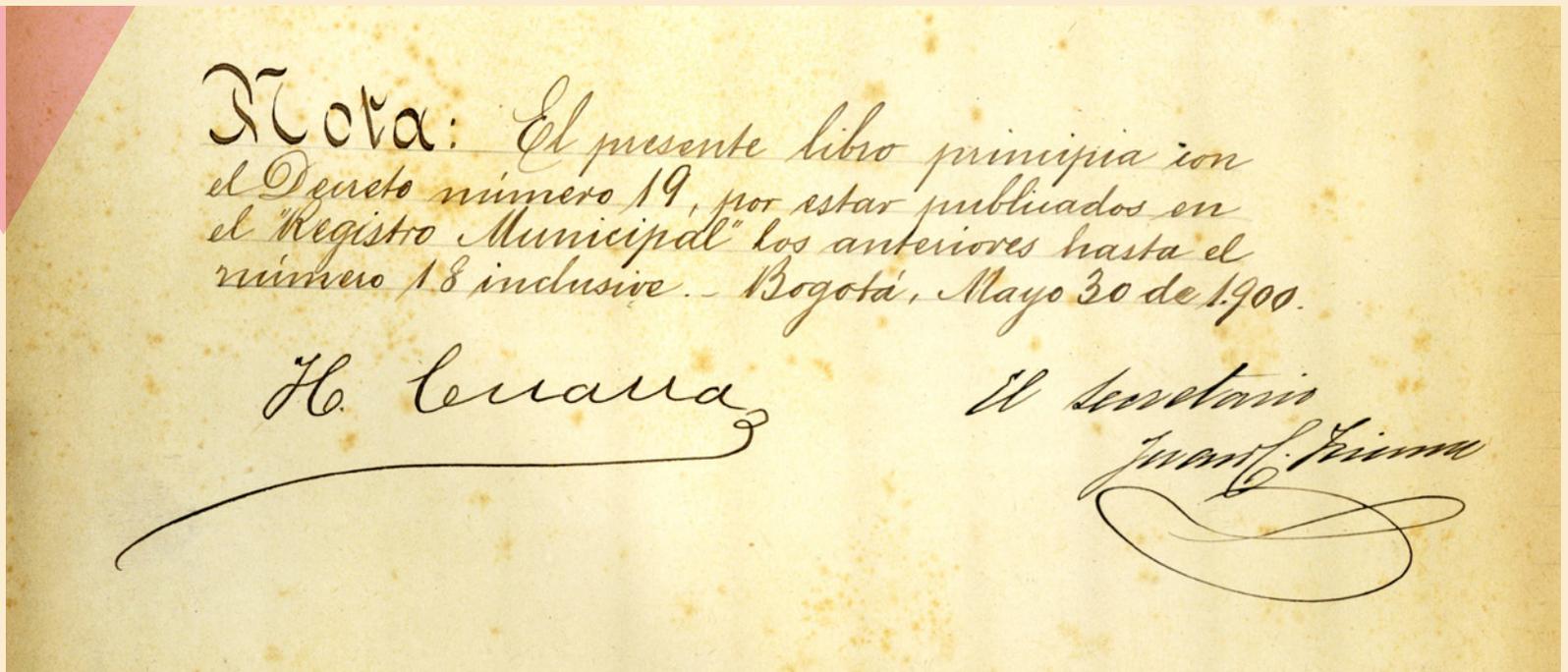
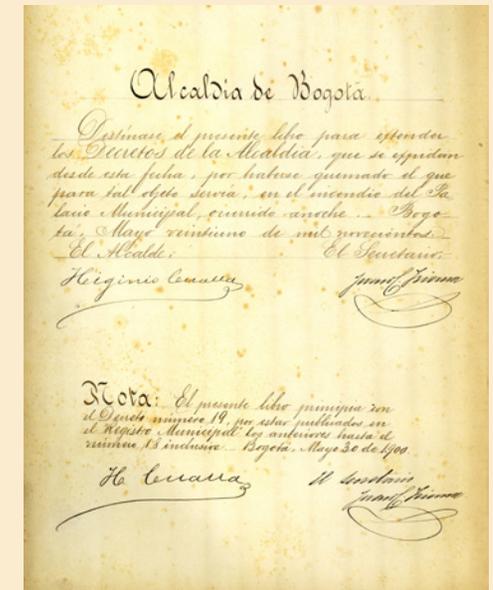
Heiginio Lealva

El Secretario:

Juan F. Serrano

DESIGNACIÓN DE LIBRO PARA CONTENER LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA QUE SE EXPIDIESEN DESDE EL 21 DE MAYO 1900, LUEGO DEL INCENDIO DE LAS GALERÍAS ARRUBLA. FONDO PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.35



37 73 74

Decreto N° 21 de 1914

(Abril 1°)

por el cual se crea y organiza la "Oficina Municipal de Mendicidad"

El Alcalde de Bogotá
en uso de sus facultades legales, y
Considerando:

Que se hace ya indispensable que
la Autoridad tome medidas apropiadas
para la represión de la mendicidad
en Bogotá.

Decreta:

Artículo 1.º.- Créase una Sección dependiente de la Alcaldía que se denominará "Oficina Municipal de Mendicidad" la cual estará a cargo de un médico ó practicante designado por este Despacho.

Artículo 2.º.- En dicha Oficina serán examinados los mendigos que a ella conduzca la Policía Nacional con el fin de clasificarlos y determinar el lugar á donde deben ser remitidos.

Artículo 3.º.- Los verdaderos mendigos, ó sean aquellas personas que se hallen desamparadas, invalidas e incapacitadas para el trabajo, serán enviadas al respectivo Asilo de Indigentes.

Artículo 4.º.- Los mendigos que se hallen atacados de enfermedad curable, serán remitidos al Hospital correspondiente para su tratamiento y curación.

Artículo 5.º.- Los falsos mendigos, ó sea las personas que explotan la caridad pública sin que se hallen impedidas para el trabajo, serán enviados á la Alcaldía en donde se les aprehenderá y notificará de que en caso de reincidencia, se les considerará como vagos y perniciosos, se les instruirá el correspondiente sumario y se les enviará, previa condenación, á las Colonias Penales establecidas por la Ley.

Artículo 6.º.- El médico encargado del Servicio Municipal de Mendicidad, abrirá un Libro de Registro y filiación de los mendigos sometidos á su examen y clasificación, en el cual serán anotados debidamente á fin de poder identificarlos en caso necesario.

Artículo 7.º.- El Médico jefe de la Oficina Municipal de Mendicidad enviará diariamente á la Alcaldía una relación pormenorizada de las personas sometidas á su examen, con indicación del Establecimiento á donde hayan sido remitidos.

Artículo 8.º.- Este Decreto empezará á regir desde el día de su fecha.

Comuníquese al señor Director de la Policía Nacional, al señor Inspector Técnico del Hospital de San Juan de Dios y al señor Sindico de los Asilos de Indigentes y publíquese por cartelos y por bando.

1900 - 1909

DECRETO NUMERO 46 DE 1.937

(FEBRERO 8)

por el cual se dictan medidas en desarrollo del N° 425 de 1936, sobre uniformes de los choferes.

EL ALCALDE DE BOGOTÁ,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- La partida de \$ 10.000.00 apropiada en el Artículo Vi-48 del Presupuesto vigente con destino a los servicios de proveeduría de víveres y vestuario de trabajadores, será entregada a la Caja de Previsión Social para los efectos previstos en los decretos # 333 y 396 de 1936.-

ARTICULO SEGUNDO.- Queda autorizada la Caja de Previsión Social para hacer extensivo el beneficio concedido a los obreros municipales, a todos los demás trabajadores de la ciudad que deseen proveerse de vestidos, como choferes, vendedores ambulantes, etc.-

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo con las disposiciones emanadas de la Alcaldía, no es indispensable que los trabajadores se sometan a un tipo único de vestidos, en relación con las calidades, sino que pueden contrar aquellos que más se acomoden a sus deseos, pero dentro, naturalmente, de las prescripciones legales.-

ARTICULO CUARTO.- Los mencionados vestidos deberán ser vendidos a los choferes particulares como a los demás trabajadores, en las mismas condiciones y al mismo precio que a los empleados y obreros del Municipio, de conformidad con lo que prevee el decreto # 333 de 1936, es decir, a precio de costo.-

ARTICULO QUINTO.- La Caja de Previsión Social pasará a la Dirección de Circulación quincenalmente una lista de los choferes que no hayan cumplido con los créditos abiertos por ella para la dotación de vestidos a fin de que los pases les sean suspendidos mientras pagan el valor del uniforme que se les haya dada a crédito.- Igual informe se pasará a la entidad correspondiente cuando se haya abierto crédito a trabajadores cuya profesión esté regla mentada por la Alcaldía y para los mismos efectos.

Reada

DECRETO NUMERO 46 DE 1.937

(FEBRERO 8)

por el cual se dictan medidas en desarrollo del N° 425 de 1936, sobre uniformes de los choferes.

EL ALCALDE DE BOGOTÁ,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- La partida de \$ 10.000.00 apropiada en el Artículo Vi-48 del Presupuesto vigente con destino a los servicios de proveeduría de víveres y vestuario de trabajadores, será entregada a la Caja de Previsión Social para los efectos previstos en los decretos # 333 y 396 de 1936.-

ARTICULO SEGUNDO.- Queda autorizada la Caja de Previsión Social para hacer extensivo el beneficio concedido a los obreros municipales, a todos los demás trabajadores de la ciudad que deseen proveerse de vestidos, como choferes, vendedores ambulantes, etc.-

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo con las disposiciones emanadas de la Alcaldía, no es indispensable que los trabajadores se sometan a un tipo único de vestidos, en relación con las calidades, sino que pueden contrar aquellos que más se acomoden a sus deseos, pero dentro, naturalmente, de las prescripciones legales.-

ARTICULO CUARTO.- Los mencionados vestidos deberán ser vendidos a los choferes particulares como a los demás trabajadores, en las mismas condiciones y al mismo precio que a los empleados y obreros del Municipio, de conformidad con lo que prevee el decreto # 333 de 1936, es decir, a precio de costo.-

ARTICULO QUINTO.- La Caja de Previsión Social pasará a la Dirección de Circulación quincenalmente una lista de los choferes que no hayan cumplido con los créditos abiertos por ella para la dotación de vestidos a fin de que los pases les sean suspendidos mientras pagan el valor del uniforme que se les haya dada a crédito.- Igual informe se pasará a la entidad correspondiente cuando se haya abierto crédito a trabajadores cuya profesión esté regla mentada por la Alcaldía y para los mismos efectos.

Comuníquese y publíquese. Cmplase.

Dado en el Palacio municipal de Bogotá, a 8 de febrero de mil novecientos treinta y siete.

JOSÉ LUIS GALAZAR FERRO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Julio R. Galazar Ferro

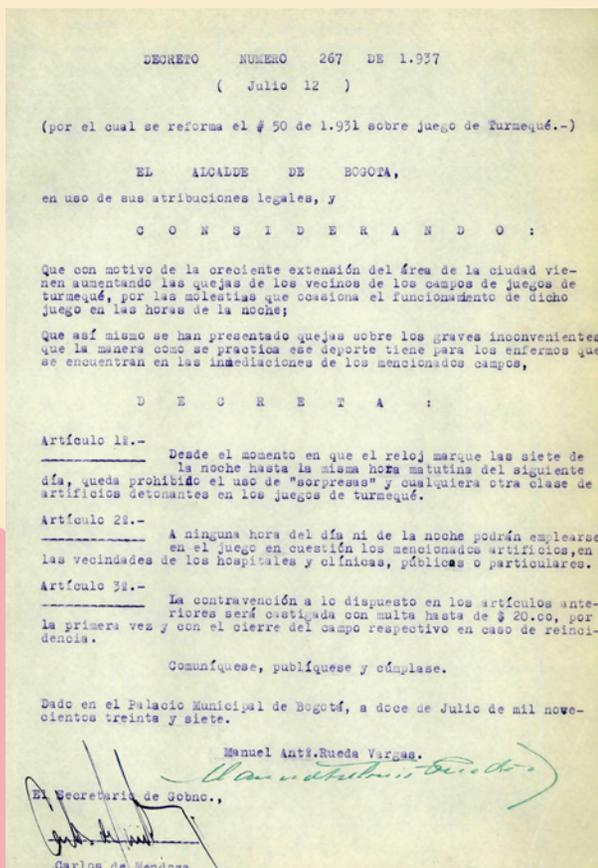
DECRETO 46 DE 1937. FONDO PÚBLICO
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.
AB.01.35.

FONDO SECRETARÍA GENERAL; SERIE - DECRETOS

DECRETO 267 DE 1937.
FONDO PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.35.



C O N S I D E R A N D O :

Que con motivo de la creciente extensión del área de la ciudad vienen aumentando las quejas de los vecinos de los campos de juegos de turmequé, por las molestias que ocasiona el funcionamiento de dicho juego en las horas de la noche;

Que así mismo se han presentado quejas sobre los graves inconvenientes que la manera como se practica ese deporte tiene para los enfermos que se encuentran en las inmediaciones de los mencionados campos,

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Desde el momento en que el reloj marque las siete de la noche hasta la misma hora matutina del siguiente día, queda prohibido el uso de "sorpresas" y cualquiera otra clase de artificios detonantes en los juegos de turmequé.

Artículo 2º.- A ninguna hora del día ni de la noche podrán emplearse en el juego en cuestión los mencionados artificios, en las vecindades de los hospitales y clínicas, públicas o particulares.

Artículo 3º.- La contravención a lo dispuesto en los artículos anteriores será castigada con multa hasta de \$ 20.00, por la primera vez y con el cierre del campo respectivo en caso de reincidencia.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

DECRETO NUMERO 186 DE 1.950

(Abril /7)

por la cual se crea una comisión científica

EL ALCALDE DE BOGOTA

en ejercicio de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO :

Que el Municipio de Bogotá posee en la región del Páramo de Sumapaz una fuente de riquezas no aprovechada por falta de estudios técnicos suficientes,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Créase con residencia en el caserío de la Concepción una comisión de especialistas destinada a verificar sobre el terreno las posibilidades agrícolas, forestales, pecuarias, mineras, hidráulicas, culturales, etc. de la región de Sumapaz.-

ARTICULO SEGUNDO.- Dicha comisión estará integrada así:

- Por un Director con sueldo mensual de \$ 510.00;
- 5 especialistas con sueldo mensual de \$ 450.00 cada uno.-

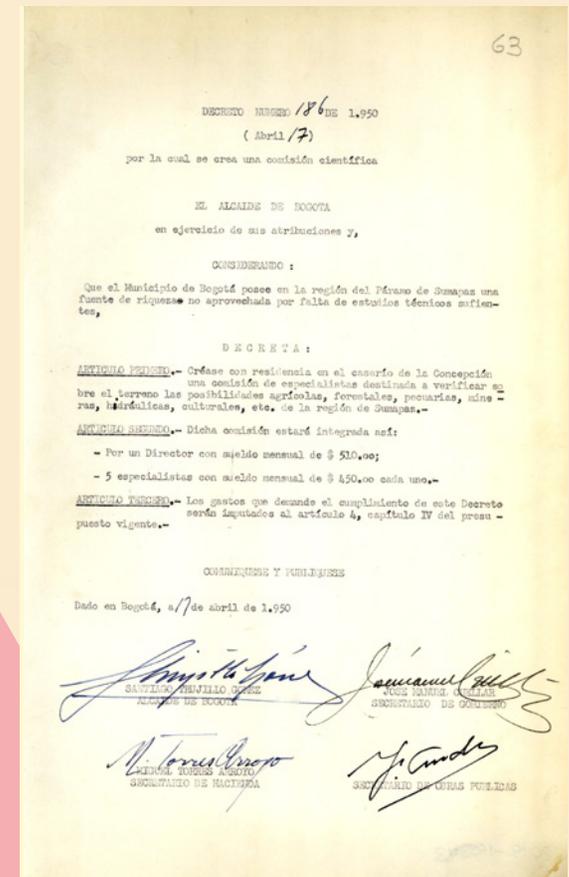
ARTICULO TERCERO.- Los gastos que demande el cumplimiento de este Decreto serán imputados al artículo 4, capítulo IV del presupuesto vigente.-

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Bogotá, a 17 de abril de 1.950

DECRETO 186 DE 1950.
FONDO PÚBLICO
SECRETARÍA GENERAL
DE LA ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.35. CAJA
19, CARPETA 3, FOLIO 63.





COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA, LA VIDA CULTURAL Y SOCIAL BOGOTANA

REVISTAS, BOLETINES, PERIÓDICOS, LIBROS Y OTROS
DOCUMENTOS PUBLICADOS ENTRE 1840 Y 2000.

NOMBRE: COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA

VOLUMEN: NO APLICA

TIPO DE MATERIAL: PUBLICACIONES SERIADAS (PERIÓDICOS, REVISTAS, FOLLETOS)

CON SOPORTE EN PAPEL Y EN DIGITAL

FECHAS EXTREMAS: 1840 - 2000

POR MARÍA EUGENIA
HERNÁNDEZ CARVAJAL

El Archivo cuenta con una amplia gama de publicaciones seriadas, oficiales y no oficiales, correspondientes a revistas, libros y periódicos, algunos de los cuales son originarios del siglo XIX. Las temáticas en esta colección son variadas e incluyen tópicos como política, religión, historia y cultura.

El *Anuario Estadístico de Colombia* y el *Boletín de Estadística de Bogotá* muestran el comportamiento de la sociedad a través de múltiples categorías y cifras. En el *Registro Municipal* están compilados buena parte de los edictos, leyes y decretos distritales que dan cuenta de la vida social, de disputas por predios urbanos, de proyectos de obras públicas y de otras temáticas de política pública.

Publicaciones literarias como *El Telegrama* y *El Zipa*, permiten acercarnos a las sensibilidades de quienes escribieron allí sus prosas y sus versos. Los periódicos *El Hogar*, y *La Mujer* “dedicados al bello sexo” son ejemplos de publicaciones femeninas; la última dirigida por la reconocida escritora Soledad Acosta de Samper. Las temáticas teológicas también hacen parte de la documentación hemerográfica, evocando la moral cristiana que se impuso culturalmente en el país hasta finales del siglo XX, cuando la Constitución de 1991 estableció la laicidad del Estado colombiano. Estas son solo muestras de una multiplicidad de materias que enriquecen esta amplísima colección.

REPUBLICA DE COLOMBIA—DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

BOLETIN DE ESTADISTICA DE BOGOTA

ORGANO DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL RAMO

Metereología, Demografía, Ferrocarriles, Población, División territorial civil y eclesiástica, Finanzas, Servicio público, Empresas municipales, Instrucción pública, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Energía eléctrica y Alumbrado público, Compañías de seguros, Movimiento de la propiedad raíz, Catastro, Degüello, Manufacturas extranjeras, Artículos de consumo, Licores y tabaco, Asistencia pública, Justicia, Delincuencia, Cárceles, Asuntos varios
— 229 cuadros —

BOGOTÁ
IMPRENTA MUNICIPAL
1920

Remitido al señor

Contador Municipal

BOLETÍN DE
ESTADÍSTICA DE
BOGOTÁ,
ANÁLISIS
ESTADÍSTICO
DE DIFERENTES
ÁMBITOS DE
LA SOCIEDAD
BOGOTANA COMO
LOS DELITOS, EL
MATRIMONIO,
NACIMIENTOS,
MORTALIDAD,
ENTRE OTROS,
NÚMERO 1, 1920.

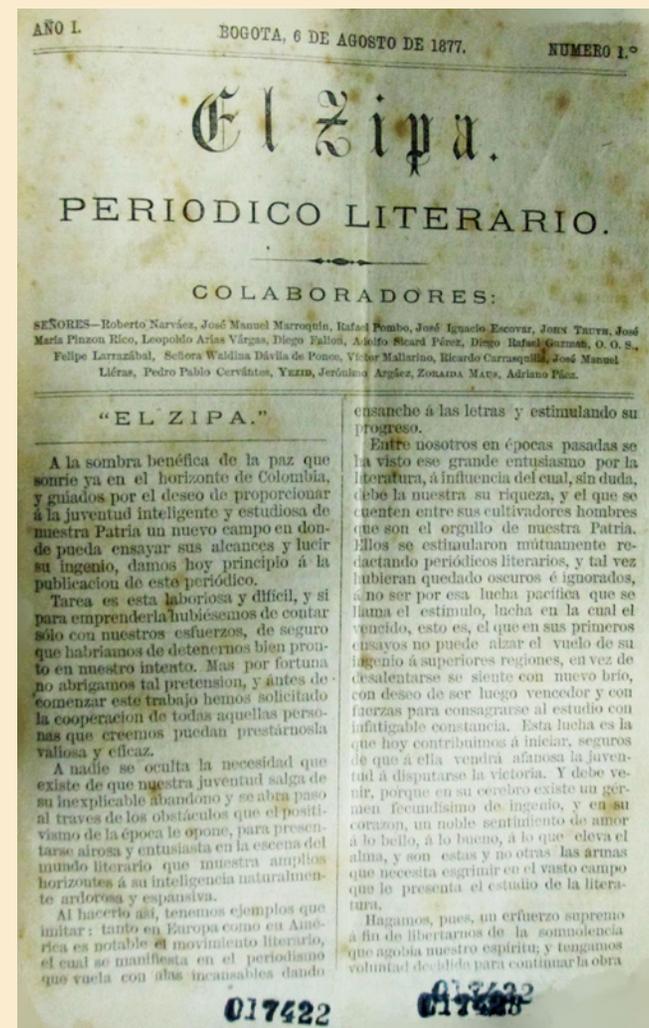
COLECCIÓN
HEMEROGRÁFICA
PATRIMONIAL
DEL ARCHIVO DE
BOGOTÁ.

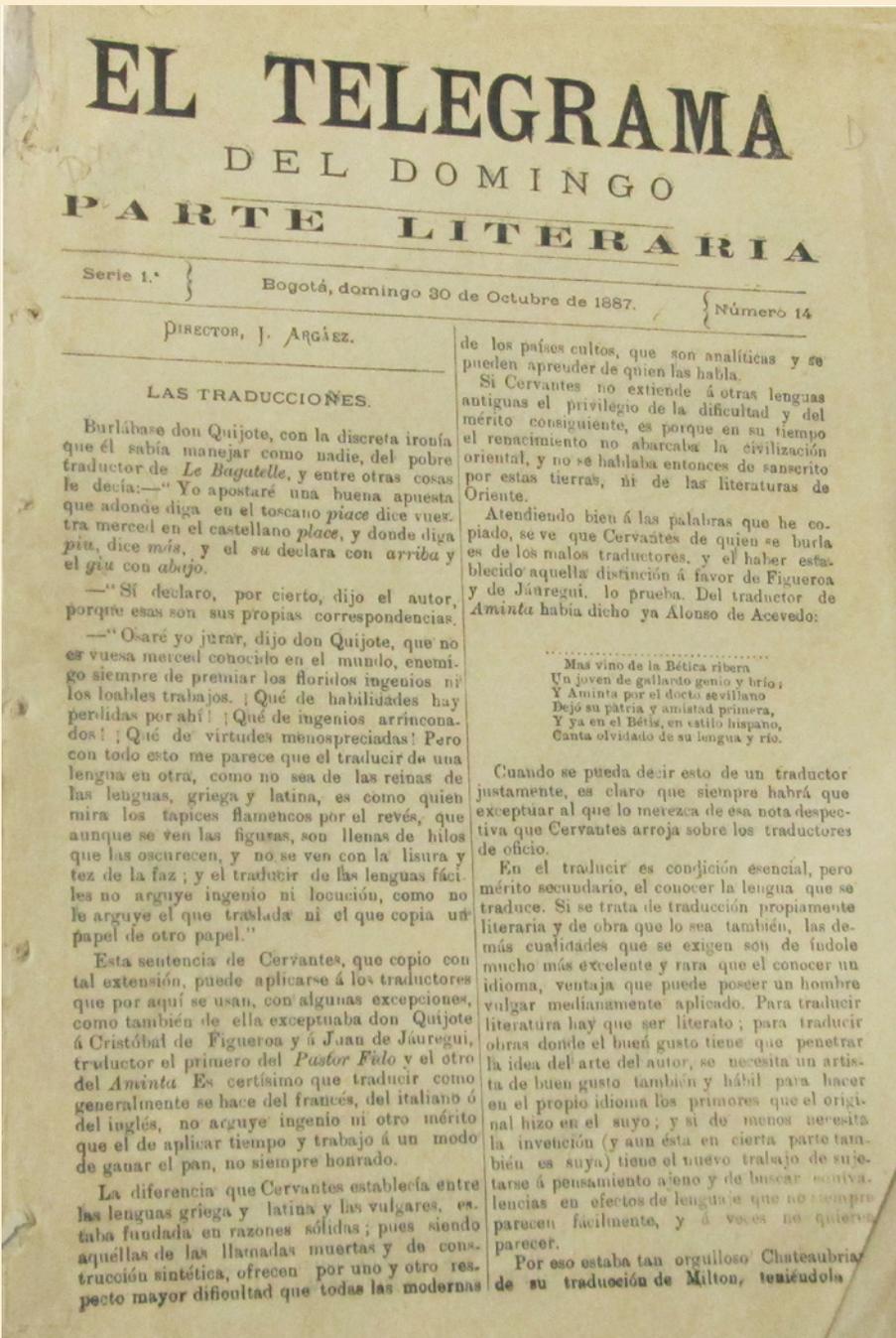
CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.5

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA

EL ZIPA, PERIÓDICO LITERARIO, ENTRE SUS
COLABORADORES SE ENCUENTRA RAFAEL POMBO,
1887.

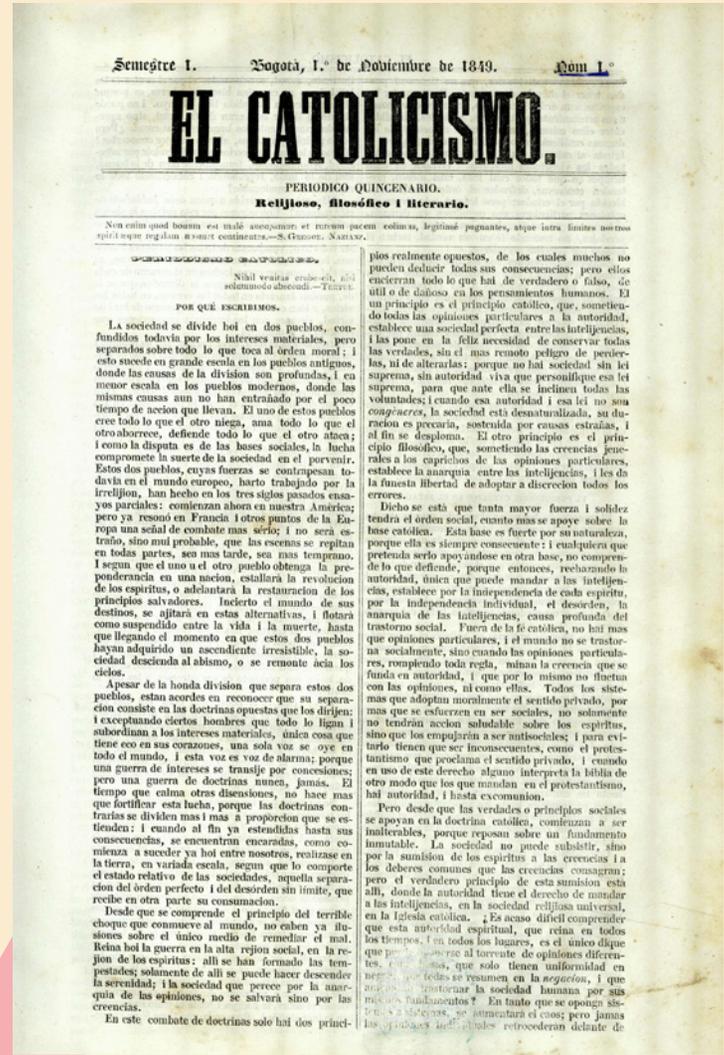
COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL
ARCHIVO DE BOGOTÁ.





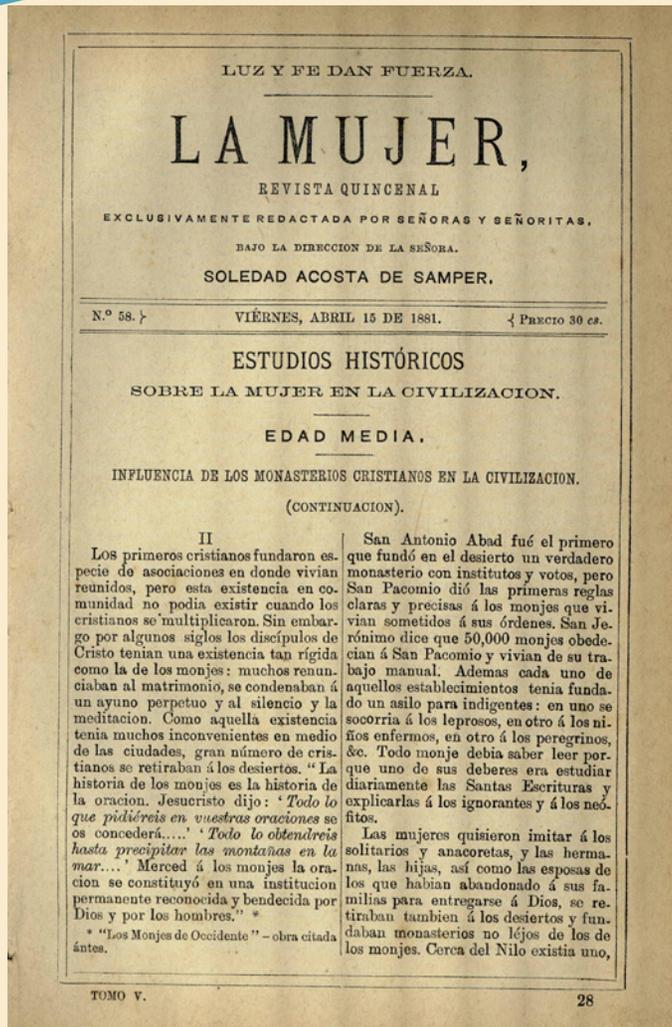
EL TELEGRAMA DEL DOMINGO, PERIÓDICO DOMINICAL, LITERARIO, 1887.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.



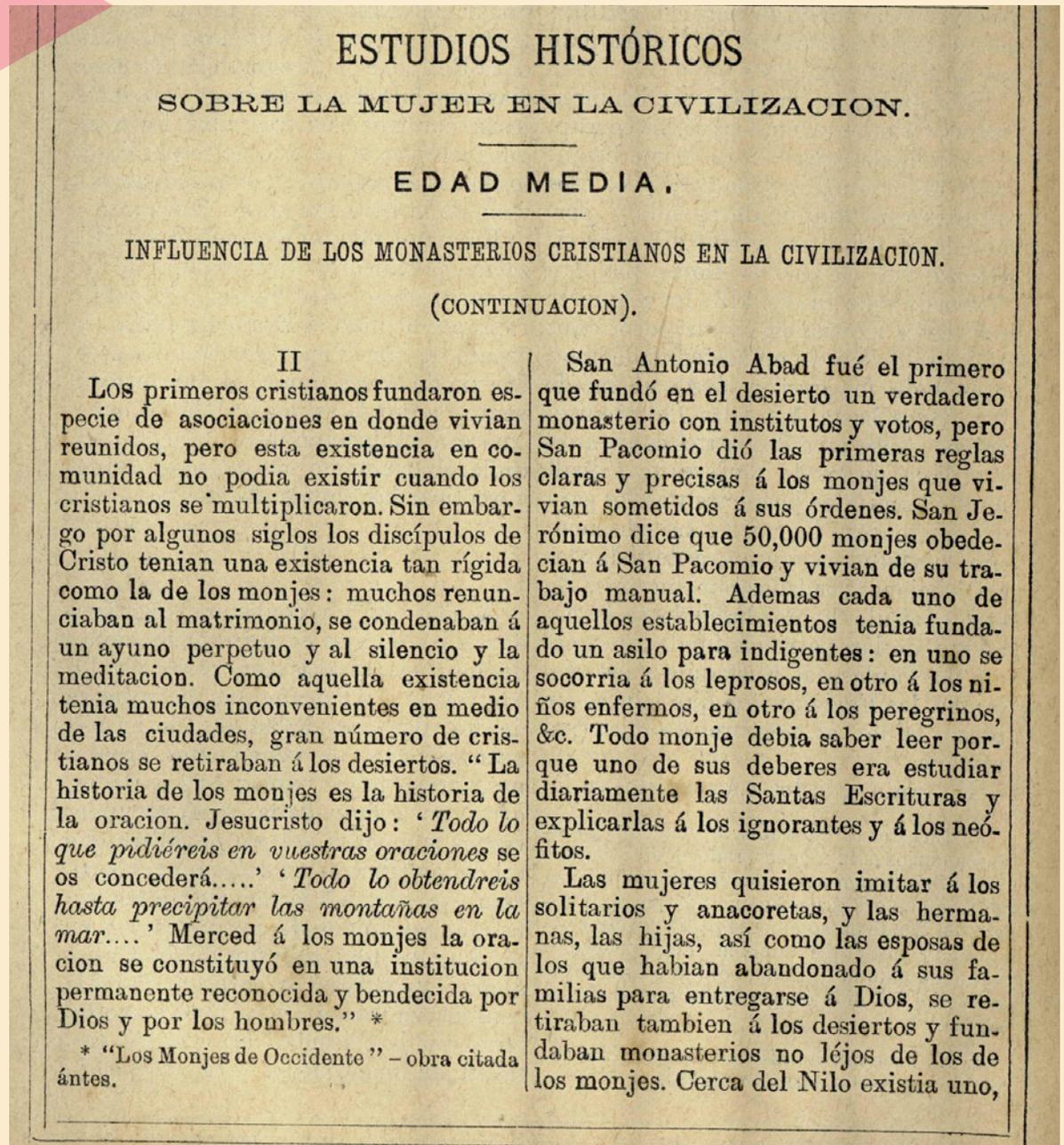
“EL CATOLICISMO”, PERIÓDICO QUINCENAL DE LA COMUNIDAD CATÓLICA DE BOGOTÁ, APOYADO POR EL CLERO, 1849.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.

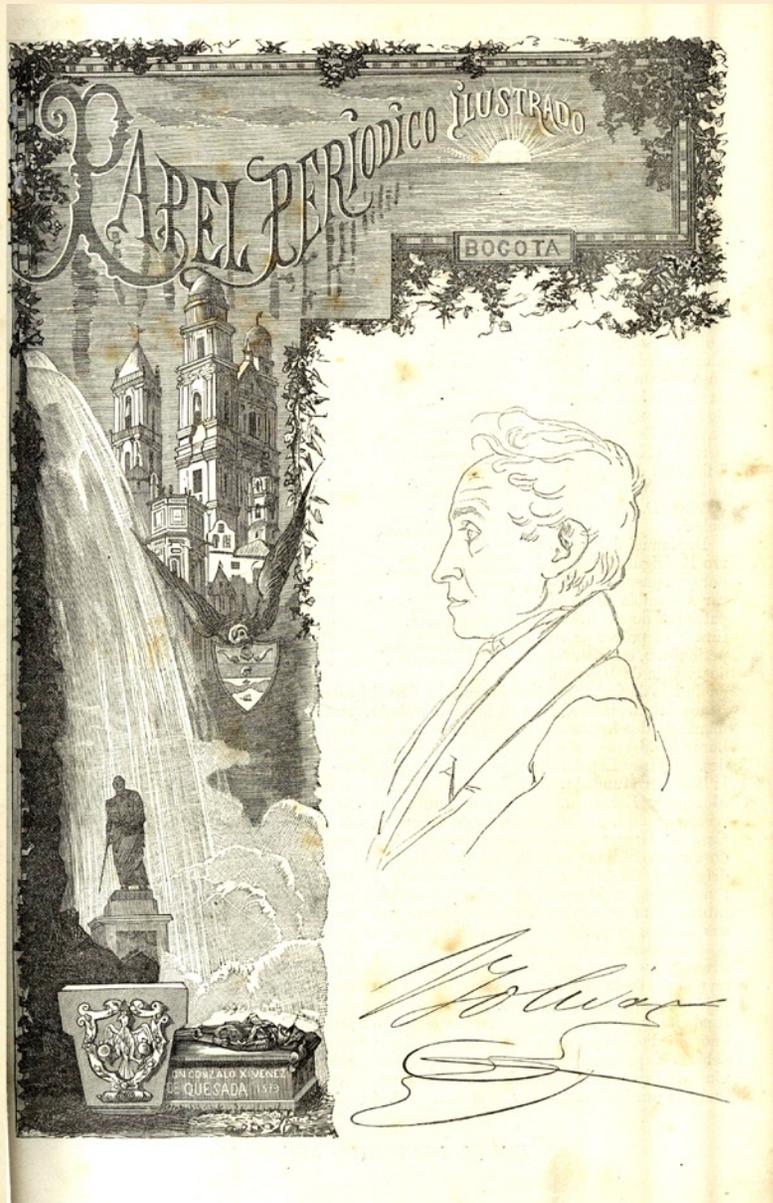


LA MUJER, REVISTA QUINCENAL DIRIGIDA POR SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, ENFOCADA A LA HISTORIA DE LAS MUJERES, 1881.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.



* "Los Monjes de Occidente" - obra citada ántes.



PAPÉL PERIÓDICO ILUSTRADO, PERIÓDICO FUNDADO Y DIRIGIDO POR ALBERTO URDANETA, DE CIRCULACIÓN QUINCENAL. CONTIENE TEMAS POLÍTICOS, ARTE Y CULTURA GENERAL, 1881 - 1882.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.

MONSERRATE

GUADALUPE

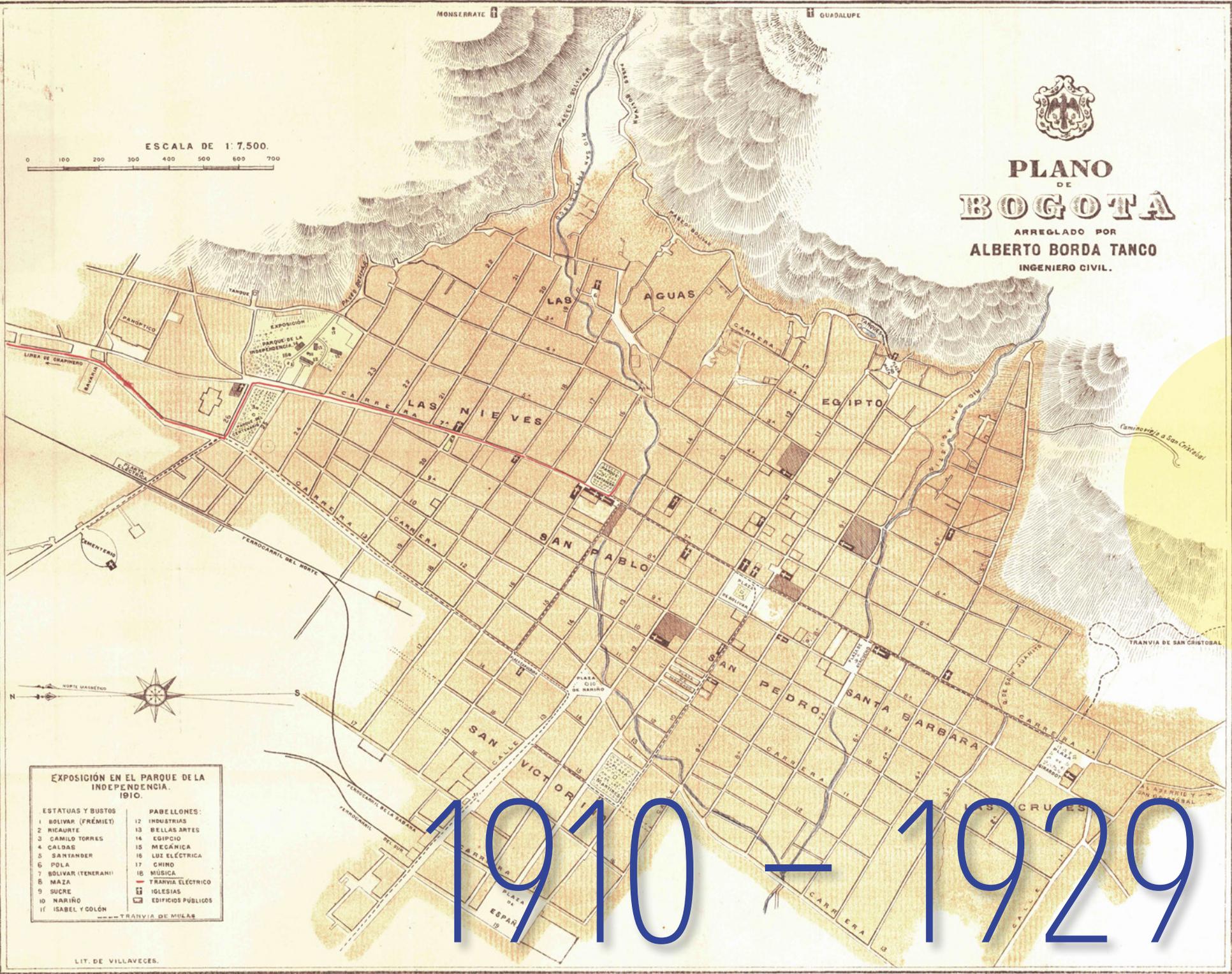


PLANO DE BOGOTÁ

ARREGLADO POR ALBERTO BORDA TANCO INGENIERO CIVIL.

ESCALA DE 1:7.500.

0 100 200 300 400 500 600 700



EXPOSICION EN EL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA. 1910.

- | | |
|----------------------|----------------------|
| ESTATUAS Y BUSTOS | PABELLONES: |
| 1 BOLIVAR (FRÉMIET) | 12 INDUSTRIAS |
| 2 RICAURTE | 13 BELLAS ARTES |
| 3 CARMILLO TORRES | 14 EGIPCIO |
| 4 CALDAS | 15 MECÁNICA |
| 5 SANTANDER | 16 LUZ ELÉCTRICA |
| 6 POLA | 17 CHINO |
| 7 BOLIVAR (TENERANI) | 18 MÚSICA |
| 8 MAZA | — TRANVIA ELÉCTRICO |
| 9 SUCRE | ☒ IGLESIAS |
| 10 NARIÑO | ☒ EDIFICIOS PÚBLICOS |
| 11 ISABEL Y COLÓN | --- TRANVIA DE MULAS |

1910 - 1929

La ciudad volvió a ser un municipio, con 11 barrios y 2 corregimientos en el Sumapaz (Nazareth y Pasquilla); y su población pasó de 110.500 a 240.356 habitantes. Fue gobernada por 19 alcaldes, la mayoría de ellos, enfocados en la inversión en servicios públicos, por lo que se compraron las empresas del Tranvía, el Acueducto y la de Energía; así como se creó la Junta Administradora de Aseo, la de Habitaciones para Obreros y el Cuerpo de Bomberos de Bogotá. En 1926, por recomendación de la Comisión Kemmerer, se crearon las secretarías de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas; esta última con la función de planear el desarrollo urbano y mantener actualizado el plano de Bogotá.

Los documentos de este periodo son de gran diversidad y dan cuenta de una nueva institucionalidad y desarrollo en la ciudad. Fueron tiempos de avances técnicos e industriales, que se pueden evidenciar en el fondo de la Urna Centenaria de 1910; además, corresponden con los primeros desarrollos de diseños y obras por parte del prestigioso arquitecto Gastón Lelarge. Igualmente, los documentos de Guillermo Mendoza Torres testimonian el surgimiento del directorio telefónico, cuyo lema se convirtió en el conocido estribillo publicitario “páginas amarillas, la consulta que resulta”.



COLECCIÓN URNA CENTENARIA

UN LEGADO PARA EL PRESENTE

LA HISTORIA DE
CÓMO SE CELEBRÓ
EL CENTENARIO DE
LA INDEPENDENCIA,
EN 1910.

NOMBRE: COLECCIÓN URNA CENTENARIA

VOLUMEN: 105 DOCUMENTOS: 32 TEXTUALES IMPRESOS, 2 TEXTUALES MANUSCRITOS, 67 FOTOGRAFÍAS, 1 AFICHE, 1 CARPETA CON MANUSCRITOS PARA URNA CENTENARIA Y 1 CARPETA CON DOCUMENTOS INTEGRADOS A LA URNA DESPUÉS DE SU CIERRE OFICIAL

TIPO DE MATERIAL: IMPRESO, MANUSCRITO, FOTOGRÁFICO,

FECHAS EXTREMAS: 1908 - 1911

POR LUIS ENRIQUE
RODRÍGUEZ BAQUERO

La Urna Centenaria es un fondo cuyo contenido recogió, hace 110 años, el espíritu, la intención, los valores, las creencias y el sentido de trascendencia de una generación. Es un mensaje con sentido de patrimonio para las generaciones de principios de siglo XXI, heredado por nuestros ascendientes de comienzos del XX. Es una cápsula que llega en forma de mensaje, congelando un momento de paz y celebración cuando apenas se cerraban las heridas de la Guerra de los Mil Días y la mutilación de Panamá.

Su contenido es tan revelador como azarosa fue su custodia en manos de varias instituciones de la ciudad. Abierto el cofre, obtuvimos libros, fotografías, emblemas, periódicos, revistas, mapas y mensajes de una generación interesada en que tuviéramos, además, el recuento pormenorizado de los sucesivos días y múltiples eventos organizados para celebrar el primer centenario de nuestra Independencia.

Así, ferias industriales, equinas, bovinas y agrícolas señalan la vida económica de una ciudad que se debatía entre la tradición y la modernidad, entre la tierra y la producción en serie. Y no solamente eso, el raro artefacto que dividía el tiempo en horas: el reloj. Y novedades como la poderosa fuerza del vapor, los juegos de agua y de luces, muestran una apacible Bogotá, imposible de imaginar hoy.

A su lado, actos solemnes, inauguraciones de profundo simbolismo, erección de múltiples monumentos y descubrimiento de placas en diversos sitios de la ciudad con el propósito de conservar, para el presente y el futuro, la memoria de aquellos que con el sacrificio de sus vidas o de una existencia sometida a la cárcel y el destierro, -como Antonio Nariño-, dieron forma y sentido a esa gesta patriótica que culminó en la libertad y en la creación de la República.

Así, en medio de los objetos, se insinúan los valores propios de una época, presentes en las generaciones que expresaron su forma de pensar y vivir, a través de sus propias nociones sobre la sociedad, la ciencia, el arte, la patria, la vida, la religión, la familia, la mujer, la historia, el progreso, la política, el derecho, la medicina, la literatura y otros tópicos que se deslizan entre las líneas de los escritos de una generación que creó la Urna, frente a la posibilidad de conectarse con el futuro.

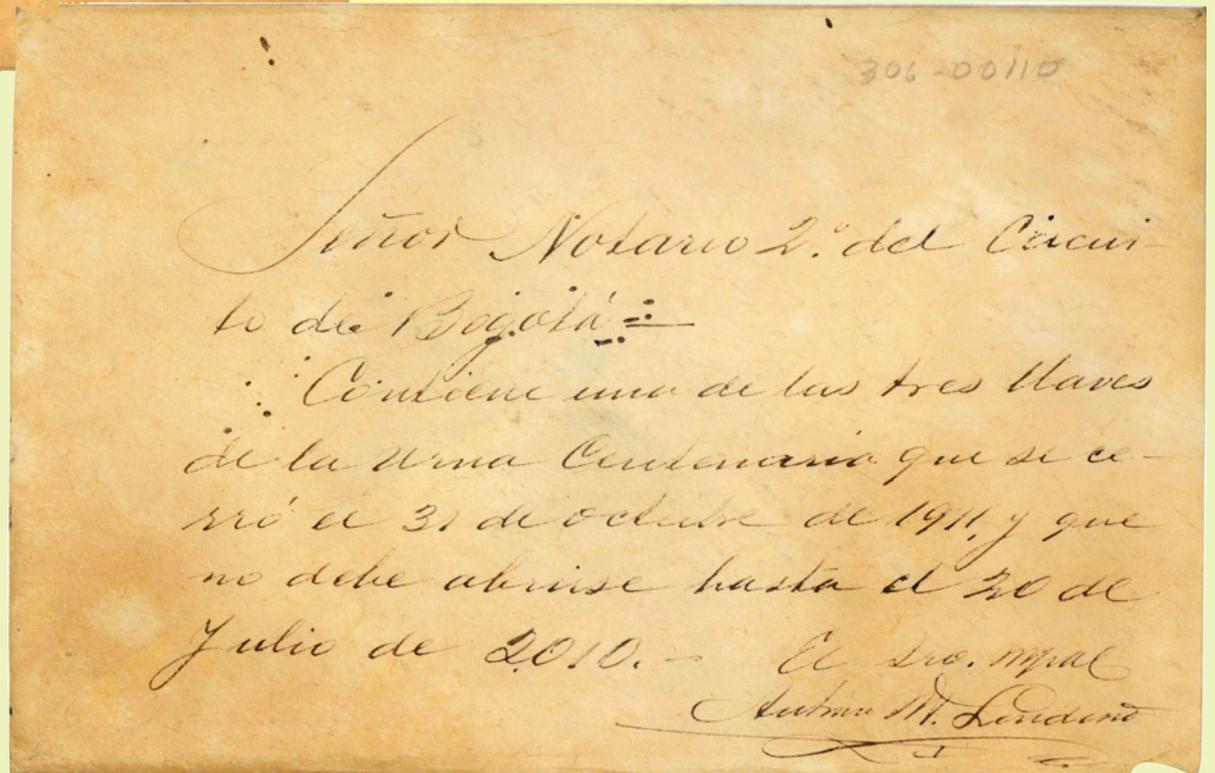
Patrimonium, esa sería la palabra en latín para definir la acción descrita y sus múltiples significados. Es aquello que “alguien ha heredado de sus ascendientes”, como lo define la Real Academia de la Lengua. Esa fue la intención de la ciudad y de sus gobernantes en 1910 y 1911; legar un conjunto documental variado y visto como pertinente para el bien público y el saludable desarrollo de la ciudad y de la República ¡Esto es la Urna Centenaria, una botella con un mensaje lanzado al mar!



**SOBRE QUE
CONTENÍA LA
LLAVE PARA
ABRIR LA URNA
CENTENARIA,
1911.**

**COLECCIÓN
PÚBLICA URNA
CENTENARIA.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25**

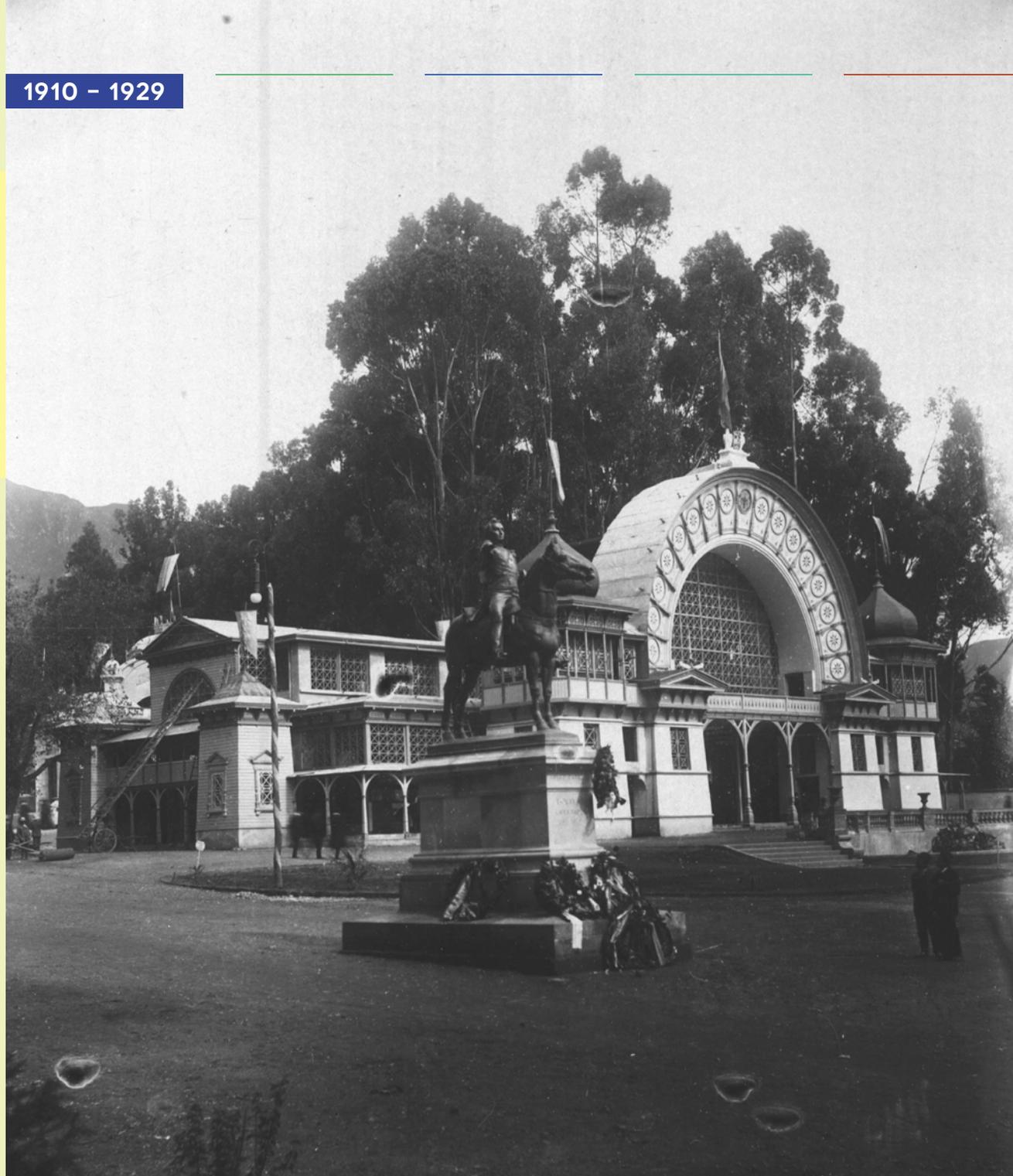


1910 - 1929

ESTATUA DE
BOLÍVAR EN EL
PABELLÓN DE LAS
INDUSTRIAS, 1910.

COLECCIÓN
PÚBLICA URNA
CENTENARIA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25



COLECCIÓN URNA CENTENARIA



PABELLÓN
EGIPCIO EN LA
EXPOSICIÓN
NACIONAL,
INDUSTRIAL,
AGRÍCOLA
Y PECUARIA
INAUGURADA,
1910.

COLECCIÓN
PÚBLICA URNA
CENTENARIA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25

1910 - 1929

VISTA DE LA
AVENIDA COLÓN,
1910.

COLECCIÓN
PÚBLICA URNA
CENTENARIA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25



REGOCIJOS
POPULARES EN LA
PLAZA DE ARMAS,
1910.

COLECCIÓN
PÚBLICA URNA
CENTENARIA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25





ENTREGA Y
DONACIÓN
DEL BUSTO DE
NARIÑO A LA
MUNICIPALIDAD
POR LA SOCIEDAD
TIPOGRÁFICA,
1910.

COLECCIÓN
PÚBLICA URNA
CENTENARIA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25



COLECCIÓN GASTÓN LELARGE, DISEÑADOR DEL PALACIO MUNICIPAL

CONTRIBUYÓ AL GUSTO POR LA ARQUITECTURA FRANCESA, CON OBRAS COMO LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EL DISEÑO DEL CAPITOLIO NACIONAL Y EL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE

**VOLUMEN: 26 PLANOS, 35 CAJAS Y 30 CARPETAS
MEDIANO FORMATO DE DOCUMENTOS TEXTUALES.**

TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO, TEXTUAL, BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO

FECHAS EXTREMAS: 1864 - 1983

POR YULY ANDREA
AGUDELO PUERTA

Gastón Charles Raphael Julián Lelarge nació en Rouen (Francia) en 1861 y murió en Cartagena de Indias en 1934. A finales de 1889 llegó a Colombia contratado por el Ejército Nacional para atender la cátedra de Táctica y Manejo de Armas, en el Regimiento de Caballería. En 1898 colaboró con la Revista Ilustrada, dirigida por Pedro Carlos Manrique, con artículos sobre arquitectura, caricaturas y dibujos ilustrativos. También asumió la dirección de la obra del castillo Marroquín en La Caro, Cundinamarca, y elaboró el proyecto de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

En 1900 incursionó por primera vez en la arquitectura, proyectando la construcción del palacio Echeverri, el pabellón de Colombia en la Exposición Universal de París y el palacio Liévano, que alberga la actual Alcaldía de la ciudad. En 1904 proyectó la reconstrucción de la actual Casa de Nariño y en 1909 trabajó junto al arquitecto Mariano Santamaría en la construcción del Capitolio Nacional (construcción representativa del estilo neoclásico, que alberga e Congreso nacional).

Entre 1911 y 1919 se desempeñó como ingeniero del Ministerio de Obras Públicas; desarrollando proyectos como la facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional y el palacio de la Gobernación de Cundinamarca. En la década de 1920 trabajó en Cartagena en varias

obras arquitectónicas como la Gobernación, el palacio Municipal, el club Cartagena y la escuela Primaria Modelo, conocida hoy como escuela Rafael Núñez. Allí también, remodeló la cúpula de la iglesia de San Pedro Claver; y asesoró remodelaciones de la torre de la Catedral, del campanario de la catedral de Santa Catalina de Alejandría, del altar mayor de la iglesia de Santo Domingo y de la parte republicana del convento de Santa Clara.

Gastón Lelarge ejerció una influencia definitiva en la arquitectura colombiana de principios de siglo XX, sus obras evidencian las tendencias que orientaron el pensamiento y la arquitectura moderna en un momento histórico. Fue quien introdujo la costumbre de erigir techos con mansardas en los edificios e implantó algunas mejoras técnicas en el arte de la construcción, tales como los arcos invertidos, el empleo del hierro en las estructuras y el mejoramiento de los morteros, mediante el uso de cal viva.

El 10 de marzo de 2005 ingresó al Archivo de Bogotá una parte de la colección de la familia Lelarge gracias a su hijo Rafael, con documentación originaria de 1864, que se despliega hasta 1983, y que incluye tanto material propio como de su padre, como libros de literatura y revistas, que sirvieron de referente para realizar sus proyectos arquitectónicos. En el 2018 se empezó el

proceso de organización de la Colección Lelarge, desafío y responsabilidad enorme, ante este personaje de principios del siglo XX. El proceso implicó la limpieza, sellado de documentos, ordenación, clasificación y, finalmente, la descripción de cada pieza.

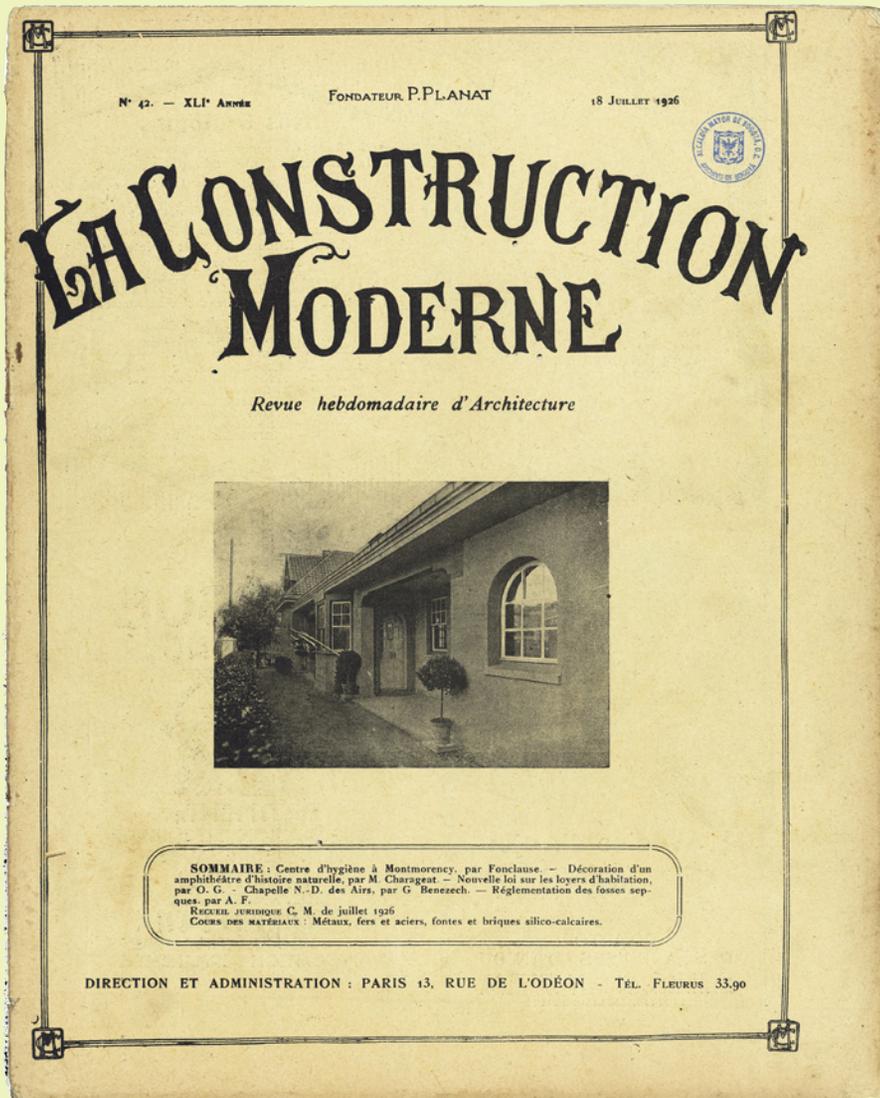
La colección se encuentra dividida en cuatro series que son los ejes temáticos gruesos de la documentación, a saber: (i) documentos personales, (ii) material bibliográfico (libros principalmente), (iii) material hemerográfico (revistas principalmente) y (iv) producción profesional. La información de Gastón Lelarge, que se preserva en el Archivo de Bogotá, cobra relevancia por incorporar una faceta más personal del arquitecto, ya que, también fue un hombre de ciencia, por lo que fungió como miembro vitalicio de la Sociedad Francesa de Astronomía y se convirtió en un gran coleccionista de mariposas e insectos. Por ello se encuentran títulos de publicaciones como: “Macrolepidópteros”, “Astronomía”, “Construcción Moderna” y “Escuela de aplicación de Artillería”. También se encuentran un buen número de publicaciones y revistas seriadas francesas, cuadernillos sobre cursos de construcción, un catálogo de instrumentos musicales y diversas publicaciones referentes a temas arquitectónicos. Así como se cuenta con veintiséis planos del Capitolio Nacional y de edificios construidos en Cartagena, por Lelarge y su hijo Rafael.

DIBUJO DE LA COMISARÍA DEL VAUPÉS, MITÚ PISTA DE
ATERRIJAJE Y CEMENTERIO, FIRMADO POR RAFAEL LELARGE, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE. CÓDIGO DE
REFERENCIA:CO.11001.AB.GL.29-9.



1910 - 1929



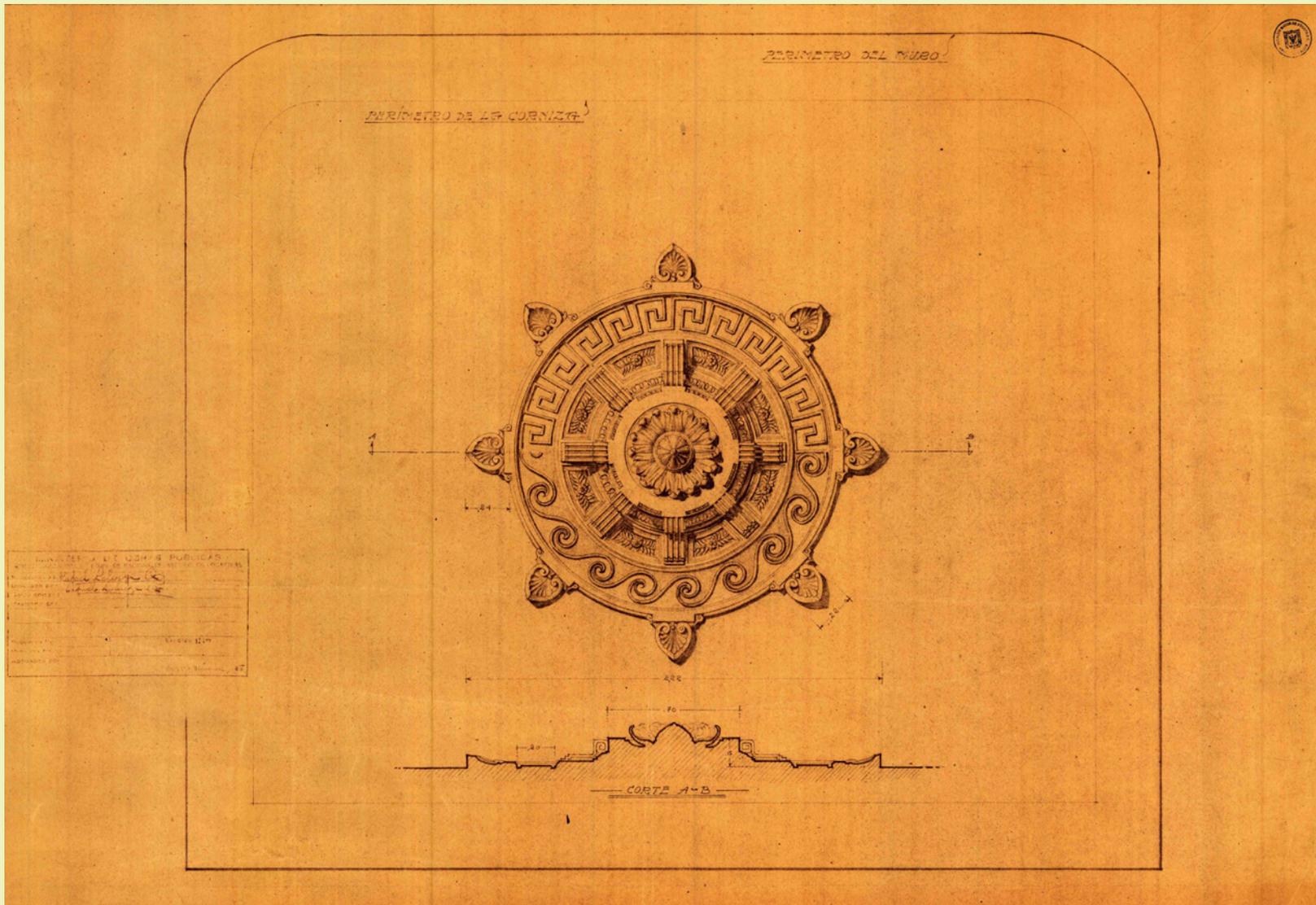
LA CONSTRUCCIÓN MODERNA. PERIÓDICO ILUSTRADO SEMANAL, DIRIGIDO POR PAUL PLANAT. TEORÍA APLICADA, PRÁCTICA, INGENIERÍA CIVIL E INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, 1908.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE. CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.31-3

LÁMINAS DE LA ARQUITECTURA. REVISTA SEMANAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS FRANCESES, CON GRABADOS, LITOGRAFÍAS Y FOTOGRAFÍA, 1902. COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.37-1.





DIBUJO REMATE
COLUMNA
CORINTIA
(CAPITOLIO
NACIONAL)
BOCETO EN
COLOR, S.F..

COLECCIÓN
PRIVADA GASTÓN
LELARGE.

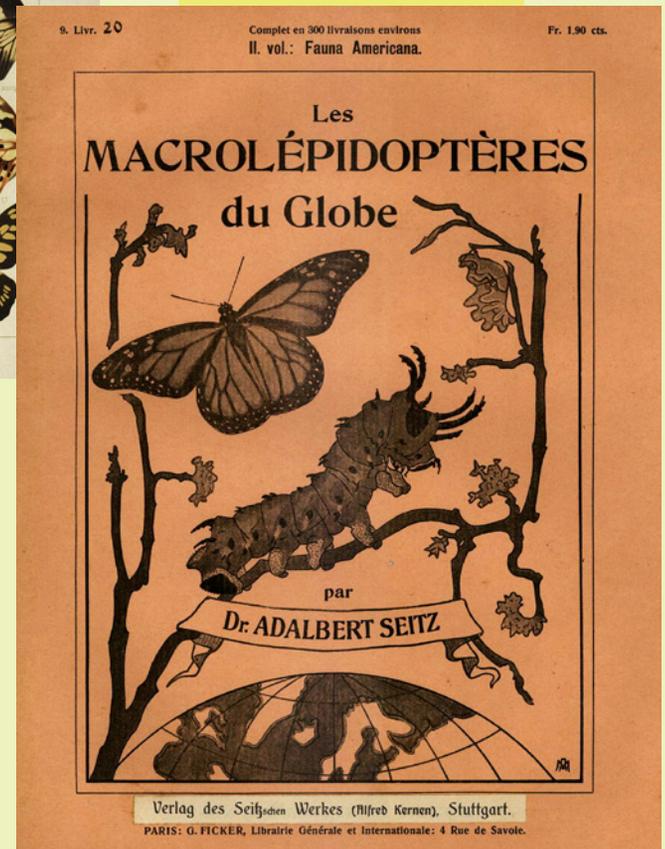
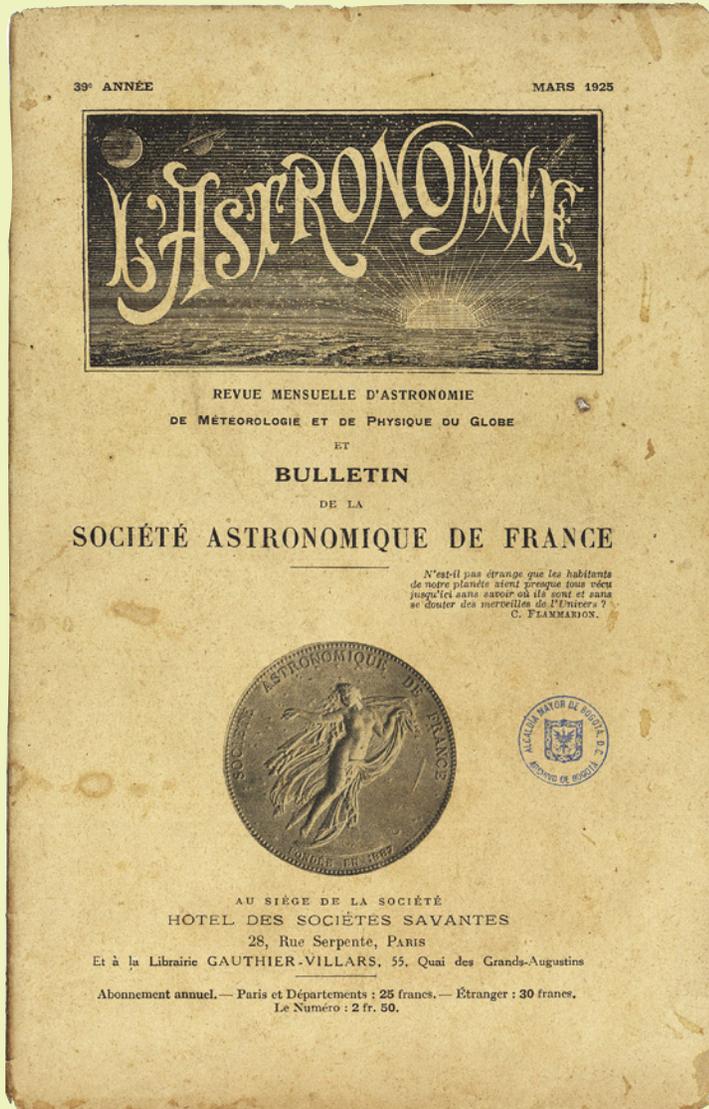
CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.GL.67-1.

1910 - 1929

LAS MACROLEPIDOPTERAS (MARIPOSAS) DEL MUNDO
POR DR. ADALBERT SEITZ, 1907.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.24-5.



L'ASTRONOMIE, BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ASTRONÓMICA
DE FRANCIA Y REVISTA MENSUAL DE ASTRONOMÍA,
METEOROLOGÍA Y FÍSICA DEL MUNDO.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

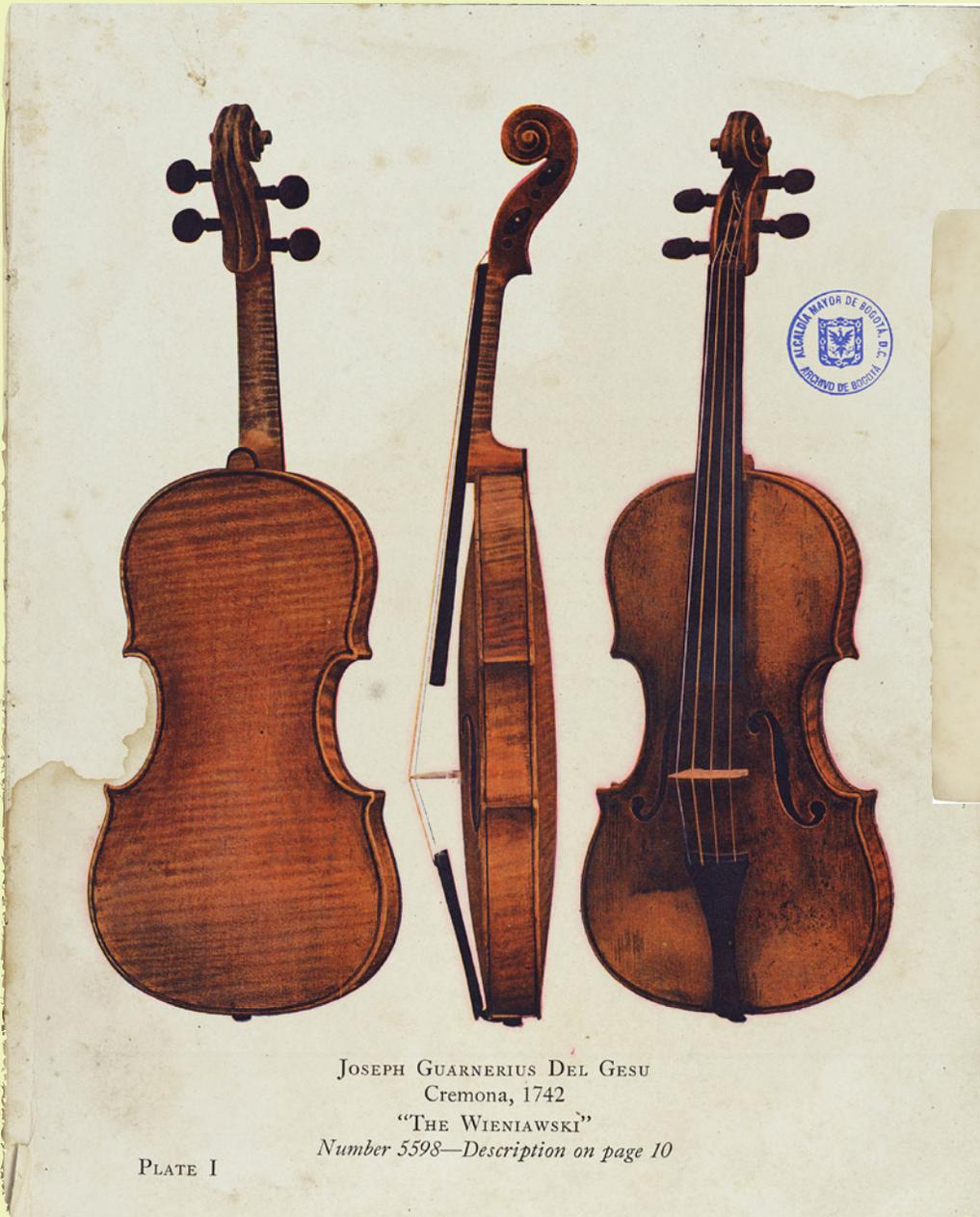
CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.7.

PLANO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VARONES EN CARTAGENA,
FACHADA PRINCIPAL, 1925.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.66-8.





JOSEPH GUARNERIUS DEL GESU
Cremona, 1742

"THE WIENIAWSKI"

Number 5598—Description on page 10

PLATE I



SALOMON, RHEIMS, 1745
NUMBER 5532. Well developed model. Back, one piece curly maple. Top, wide grain spruce. Orange yellow varnish. Fine condition. Large, brilliant tone.
Price: \$350

OPUS BARTOLOMEO, VENICE, 17—
NUMBER 5724. Well developed model. Back, two pieces handsome curly maple, with sides to match. Top, spruce of medium grain. The varnish is of a brownish red color. Beautiful tone.
Price: \$350

ANDREAS BORELLI, PARMA, 1740
NUMBER 5346. Guarnerius type. Dark red varnish. Top, wide grain spruce; back, two pieces flamed maple.
Price: \$350

MATTHIAS THIE, VIENNA, 17—
NUMBER 5946. Well developed model. Back, two pieces flamed maple; top, spruce of fine grain. Dark brown varnish. Fine state of preservation.
Price: \$350

GAVINIUS, PARIS, 1770
NUMBER 5693. Well developed model. Back, two pieces curly maple; top, straight, even grain spruce. Brown varnish. Excellent state of preservation. Large, rich tone.
Price: \$350

PETRUS ANTONIUS CATI, FLORENCE, 1763
NUMBER 5540. Small model. Back, two pieces of very handsome maple; top, spruce of medium grain. Brownish red varnish. Fine condition. Large, mellow tone. Ideal violin for player with small hand.
Price: \$325

MATTHIAS HORNSTAINER, MITTENWALD, 1797
NUMBER 5870. Well developed model. Back, two pieces plain maple. Top, spruce of straight, even grain. Brown varnish. Splendid condition. Large, mellow tone.
Price: \$300



JOSEPH GUARNERIUS DEL GESU
Cremona, 1731
"THE MAYVEDER"

PLATE V

Number 5298—Description on Page 8

CATÁLOGO DE VIOLINES RAROS, VIOLA Y VIOLONCHELOS ANTIGUOS CON LA DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTO, CARACTERÍSTICAS, HISTORIA Y PRECIO, 1921.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.26-10



COLECCIÓN GUILLERMO MENDOZA TORRES

EL HOMBRE DE LOS DIRECTORIOS

A ESTE BOGOTANO SE LE DEBE LA CREACIÓN DE LOS PRIMEROS DIRECTORIOS TELEFÓNICOS, EN 1954, CON EL LEMA “PÁGINAS AMARILLAS, LA CONSULTA QUE RESULTA”.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES

**VOLUMEN: 4,5 METROS LINEALES DE DOCUMENTOS TEXTUALES:
4 CASETES BETA, 2 PLANOS, 3 AFICHES Y 6 PLACAS.**

TIPO DE MATERIAL: AUDIOVISUAL, PLANIMÉTRICO Y TEXTUAL

FECHAS EXTREMAS: 1926-2002

POR HERNANDO
CABARCAS
ANTEQUERA

El 13 de agosto de 2007, en medio de las fiestas de la ciudad, ingresó al Archivo de Bogotá la maravillosa colección de Guillermo Mendoza Torres, donada por su hijo Camilo Mendoza Laverde.

Este bogotano, nacido el 20 de julio de 1918 y fallecido el 31 de enero de 2007, participó creativamente en los procesos de tecnificación y desarrollo integral de las comunicaciones en el país, desde su ejercicio profesional en la publicidad, el mercadeo y las ventas. Concibió los primeros directorios telefónicos en Colombia y, a partir de 1954, fue su editor e impresor desde la empresa Publicar, también de su creación.

Estos directorios, que se pueden consultar libremente en la colección privada Guillermo Mendoza, permiten tener contacto con las particularidades de la prestación del servicio telefónico y la presencia de la publicidad en la vida de los habitantes de la ciudad. Precisamente, se advierte gran originalidad en las hojas correspondientes a la publicidad, generalmente separadas con rayas de doble trazo perfectamente calculadas.

A sus 85 años de edad, don Guillermo decía que era “mejor llamar que caminar”, por ello, la utilidad de este tipo de documentos se daba en términos de ahorro de tiempos y facilidad en la ubicación espacial, mediante un empleo eficaz del teléfono.



REGLAS PARA EL USO DEL TELÉFONO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.

Reglas para el uso del teléfono

1.ª Para llamar a la Oficina Central levántese el teléfono y manténgase al oído hasta que conteste el empleado; obtenida respuesta de éste, pídale ÚNICAMENTE el número del suscriptor que se desea, y continúese con el teléfono al oído hasta estar en comunicación con el número pedido;

2.ª Después de pedido el número no debe volverse el teléfono a su gancho, porque el empleado entiende, por el movimiento que efectuó el gancho, que no se quiere ya la comunicación;

3.ª Para cortar la comunicación, cuélguese el teléfono en su gancho, *que es donde debe quedar siempre que no esté en servicio;*

4.ª Para pedir comunicación a los empleados en la Oficina Central, debe hacerse citando los números de los suscriptores; en ningún caso nombres propios de individuos o sociedades.

AVISO IMPORTANTE A LOS SUSCRIPTORES

Es prohibido a los empleados del conmutador oír a los suscriptores conversaciones distintas a las de pedir el número con que se desea comunicar; si un suscriptor dirige a un empleado del conmutador una conversación sobre otro asunto distinto a pedir un número, se le cortará la comunicación, pues esto ocasiona distracción al empleado, y por consiguiente, no se puede prestar bien el servicio a los demás suscriptores.

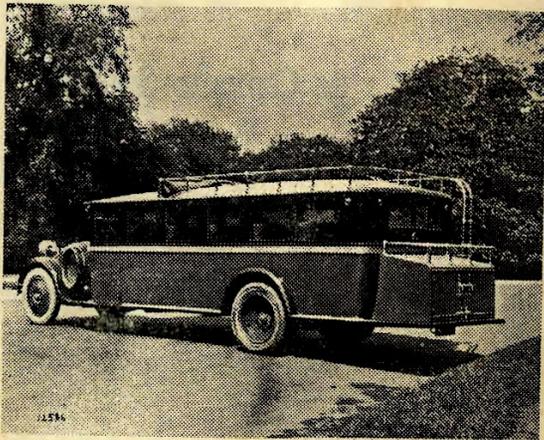
DIRECTORIO
DE LA CIUDAD
(BOGOTÁ), POR
EL SISTEMA DE
CUADROS, 1926.

COLECCIÓN
PRIVADA
GUILLERMO
MENDOZA
TORRES.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.
CAJA 1.

**Compañía de Transportes Terrestres
(AUTOBUSES A BOYACA)**

Servicio diario rápido de pasajeros y carga hasta Belén y Sogamoso, con autobuses «WHITE y GRAHAM». Igualmente presta el servicio de transporte de carga dentro de la ciudad y con las poblaciones vecinas.



EMPRESA FUNDADA EN 1921

CAPITAL \$ 160.000

OFICINAS: Puente de San Francisco, Edificio Urquhart.
(Almacenes de Plata & Co.)

TELEFONOS: Gerencia, 43-84 — Expendio de pasajes, 38-26.

Recibo y entrega de carga carrera 7.ª número 395.

**DIRECTORIO
DE LA CIUDAD**

(BOGOTÁ)

POR SISTEMA DE CUADROS

1926

EDICIÓN GENERAL

SOCIEDAD EDITORIAL

PAGINA INTERIOR
DEL DIRECTORIO
DE LA CIUDAD
(BOGOTÁ), POR
EL SISTEMA DE
CUADROS, 1926.

COLECCIÓN
PRIVADA
GUILLERMO
MENDOZA
TORRES.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.
CAJA 1.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES



EDIFICIO DE LA COMPAÑÍA "THE BOGOTÁ TELEPHONE COMPANY", 1930. TOMADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES 1982-1986, EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.
AB.COL.016.09. CARPETA 11.

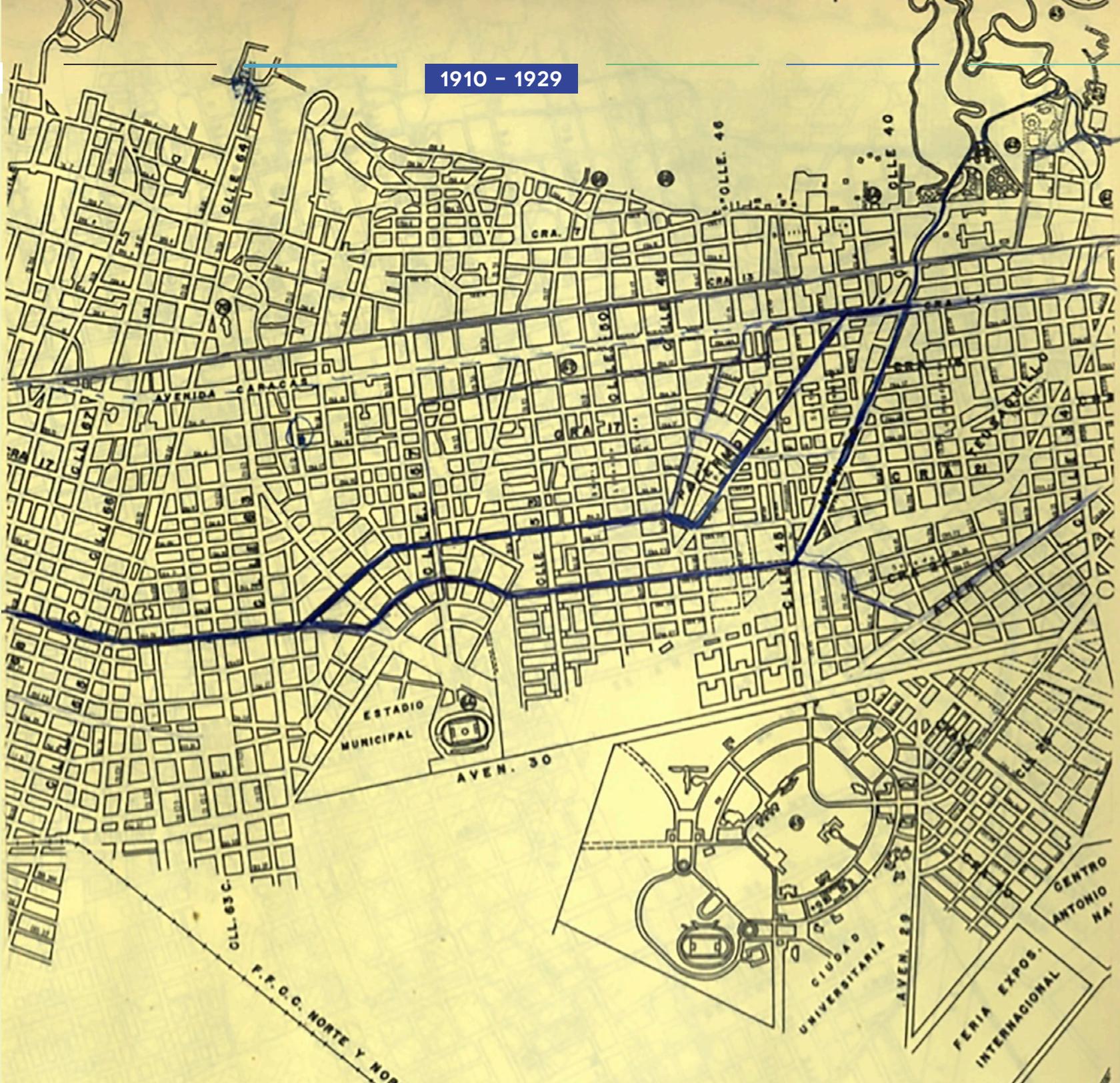


INFORME DE ACTIVIDADES 1982-1986,
EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.
AB.COL.016.09. CARPETA 11.

1910 - 1929



MAPA DE
COBERTURA,
EMPRESA DE
TELÉFONOS DE
BOGOTÁ D.E.,
1955.

COLECCIÓN
PRIVADA
GUILLERMO
MENDOZA
TORRES.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.

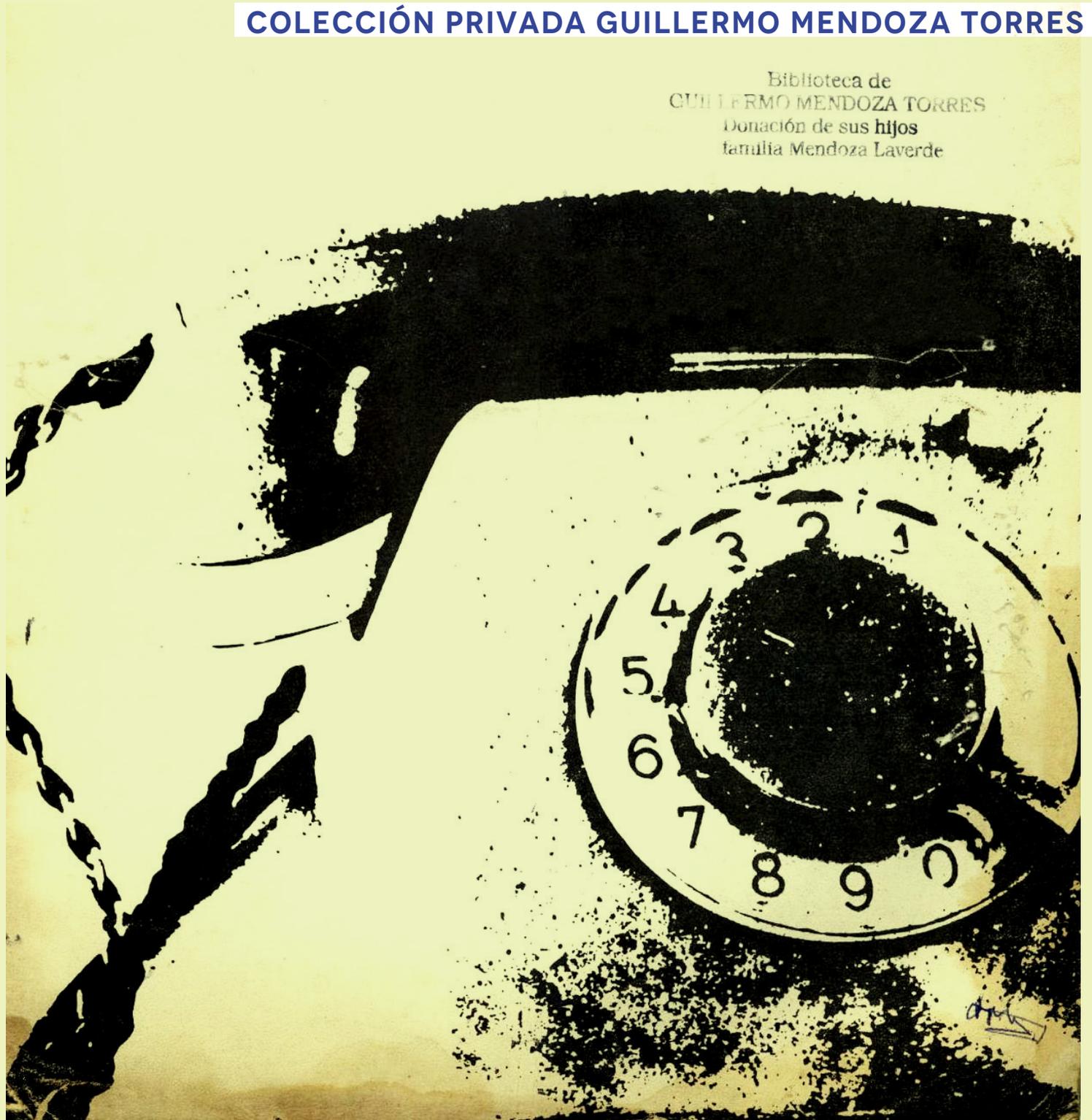
COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES

Biblioteca de
GUILLERMO MENDOZA TORRES
Donación de sus hijos
familia Mendoza Laverde

**INFORME DE
GERENCIA
CORRESPONDIENTE
AL AÑO 1969,
EMPRESA DE
TELÉFONOS DE
BOGOTÁ D.E.**

**COLECCIÓN
PRIVADA GUILLERMO
MENDOZA TORRES.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.
CAJA 11.**





ESCUDO DE EMPRESA
DE TELÉFONOS DE
BOGOTÁ, S.F..

COLECCIÓN
PRIVADA GUILLERMO
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.
CARPETA 64.



ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 2020

EN ESTA INTERESANTE COLECCIÓN DE GUILLERMO MENDOZA TORRES SE RESALTA DE MANERA ESPECIAL, EN ESTA EN ESTA SEGUNDA ENTREGA, SE INCORPORAN MÁS PIEZAS DOCUMENTALES QUE DAN CUENTA DE VARIOS DIRECTORIOS TELEFÓNICOS, ENTRE LOS AÑOS 1930 Y 1959; ASÍ COMO SE HACE ÉNFASIS EN LA PUBLICIDAD Y LOS ANUNCIOS QUE SE ENCONTRABAN EN SU INTERIOR. DISFRUTEN ESTA EVOCADORA MUESTRA.



THE BOGOTÁ TELEPHONE COMPANY LIMITED, LISTA GENERAL DE SUSCRIPTORES, 1932.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.
CARPETA 64.



THE BOGOTÁ TELEPHONE COMPANY LIMITED, LISTA GENERAL DE SUSCRIPTORES, 1940.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.
CARPETA 64.



PUBLICIDAD DE
LA EMPRESA DE
TELÉFONOS DE
BOGOTÁ, S.F.

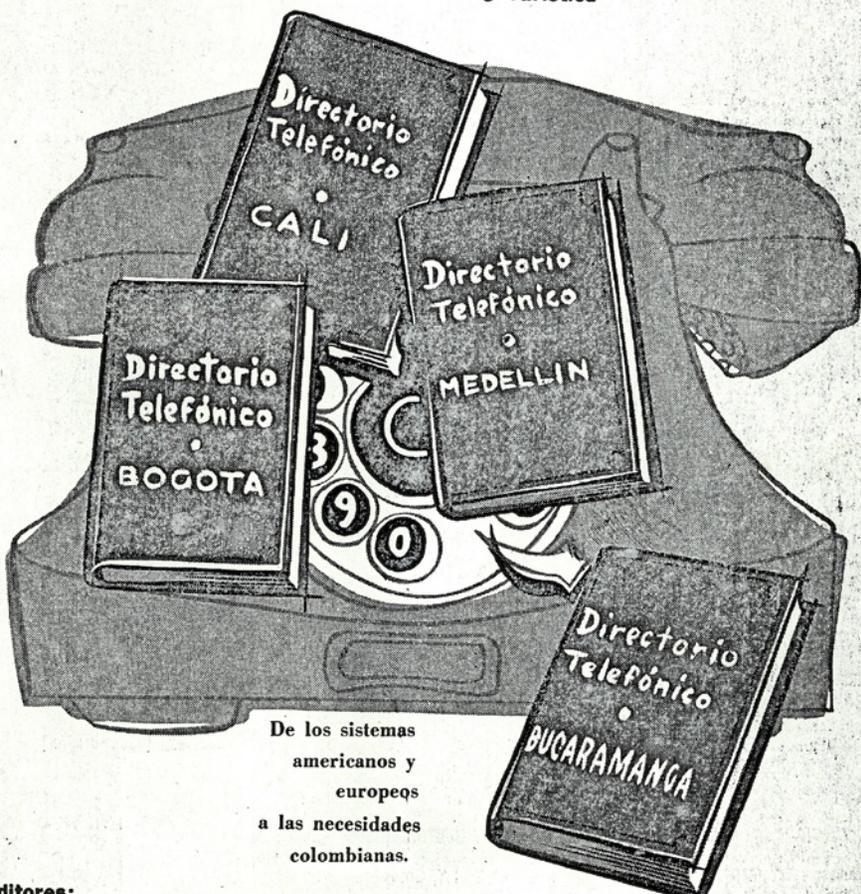
COLECCIÓN
PRIVADA GUILLERMO
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.
CARPETA 64.

En las principales ciudades de COLOMBIA . . .

A servicios en cada volumen...

- Suscriptores
- Comercio e Industria
- Profesionales y
- Turística



De los sistemas americanos y europeos a las necesidades colombianas.

Editores:
MENDOZA & CIA. LTDA. Apartado aéreo 80-10 Bogotá, D.E.



recuerde:
el TELEFONO
es el corazón
de sus negocios
y por lo tanto
su mejor
vehículo de
publicidad



PUBLICIDAD
DIRECTORIOS
TELFÓNICOS,
EDITORES: MENDOZA
& CIA. LTDA., S.F.

COLECCIÓN
PRIVADA GUILLERMO
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.
CARPETA 64.

PUBLICIDAD
PÁGINAS
AMARILLAS., S.F.

COLECCIÓN
PRIVADA GUILLERMO
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.09.
CARPETA 64.

1910 - 1929



EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ, LISTA GENERAL DE SUSCRIPTORES, 1941.

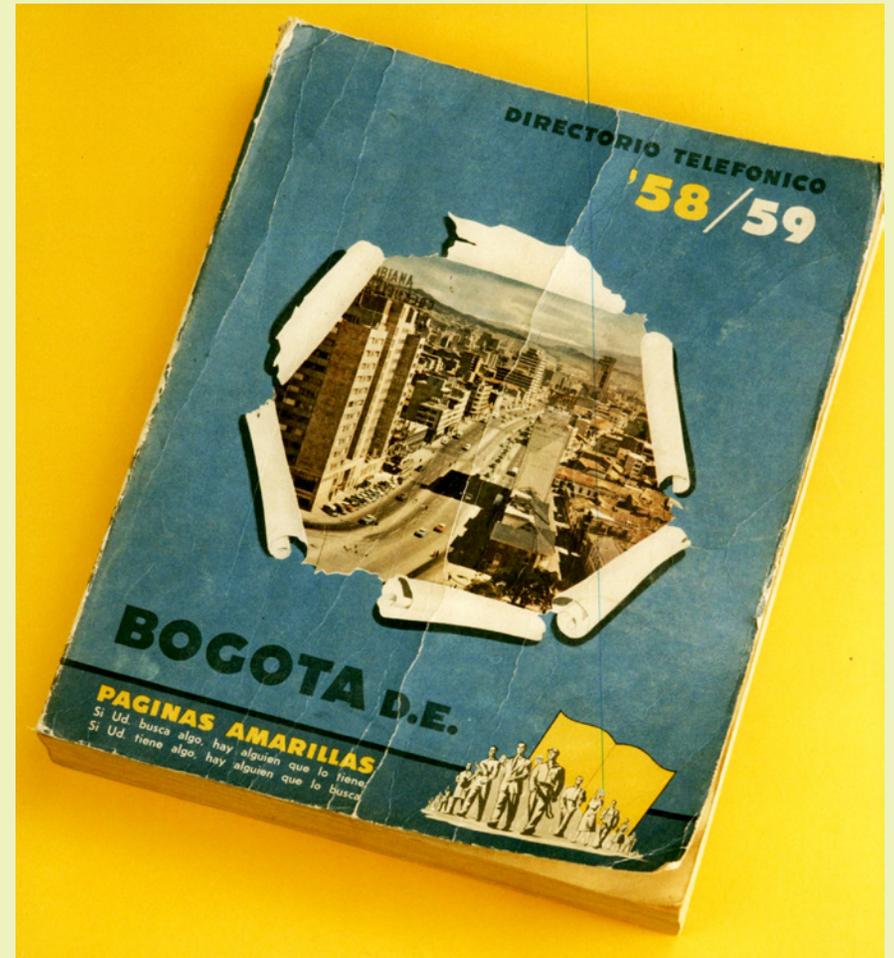
COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.
CARPETA 64.

DIRECTORIO TELEFÓNICO '58/59, BOGOTÁ D.E..

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.
CARPETA 64.





1930 - 1953



Bogotá presentó un crecimiento demográfico importante, llegando a albergar una población de 765.360 habitantes, cuando para la década de los treinta contaba con 240.356 personas. La ciudad fue reorganizada en 11 zonas y 1 corregimiento (Nazareth), convirtiéndose en Distrito Especial, en 1945, y fue administrada por cerca de 40 alcaldes, algunos de ellos, figuras políticas destacadas como Jorge Eliécer Gaitán, Gustavo Santos Montejo, Germán Zea Hernández, Jorge Soto del Corral, Juan Pablo Llinás y Fernando Mazuera Villegas.

En estas décadas, la ciudad fortaleció ampliamente su administración, creando instituciones como la Contraloría Municipal, el Instituto de Acción Social, la Caja de Previsión Social, el Departamento de Urbanismo, la Empresa de Teléfonos de Bogotá y la Caja de Vivienda Popular. También se experimentaron momentos críticos como el “Bogotazo” de 1948 y el golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla de 1953.

Las imágenes en movimiento de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano muestran escenas de la vida social bogotana, enmarcando este período. Se le suma la documentación de cuatro arquitectos y empresas constructoras, custodiada por el Archivo, que dan cuenta del trascendental desarrollo urbano de Bogotá para estos años; el cual se tradujo en el aumento de complejos comerciales, rascacielos e inmuebles de valor histórico y patrimonial. De hecho, la vida académica de facultades y gremios de arquitectura adquirió un nuevo protagonismo, de la mano del surgimiento de prolíficas figuras del diseño y la arquitectura como Dicken Castro.



COLECCIÓN FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO

REGISTROS DE UNA SOCIEDAD
EN MOVIMIENTO

LAS PELÍCULAS DE LA HISTORIA SOCIAL Y
POLÍTICA BOGOTANA, ENTRE 1915 Y 1950.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO

SECCIÓN ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS ACEVEDO

VOLUMEN: QUINCE (15) HORAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS ACEVEDO

TIPO DE MATERIAL: AUDIOVISUAL

FECHAS EXTREMAS: 1915 A 1950

POR EVELIN BARÓN

Los largometrajes y cortometrajes documentales y de ficción son una de las formas de registrar los acontecimientos, costumbres, expresiones culturales y artísticas. Son un testimonio visual de su época y fuente para comprender los procesos de cambio de una sociedad.

En el año 2013, el Archivo de Bogotá adquirió 55 horas de obras y registros audiovisuales correspondientes a imágenes en custodia de la Fundación Patrimonio Fílmico. Esta colección contiene películas, documentales y noticieros. En particular, llama nuestra atención las 15 horas de imágenes de Bogotá que dan cuenta de varios tipos de acontecimientos ocurridos entre 1915 y 1950, visibles en estos títulos de la colección:

- Bogotá está de pie.
- Asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Páez.
- Funeral y protesta por asesinato del estudiante Bravo Páez.
- Transmisión del mando presidencial Enrique Olaya Herrera.
- Miss Colombia 1932
- Construcción del nuevo acueducto de Bogotá.
- Colegio León XIII, Informe gráfico de sus labores en favor de las artes y del estudio en 48 años al servicio de la República.
- La rejoneadora Conchita Cintrón en Bogotá.
- El trágico final de Carlos Gardel.
- Juegos bolivarianos.
- La semana de la democracia en Bogotá, Plaza de Bolívar – Manifestaciones - Olaya Herrera.

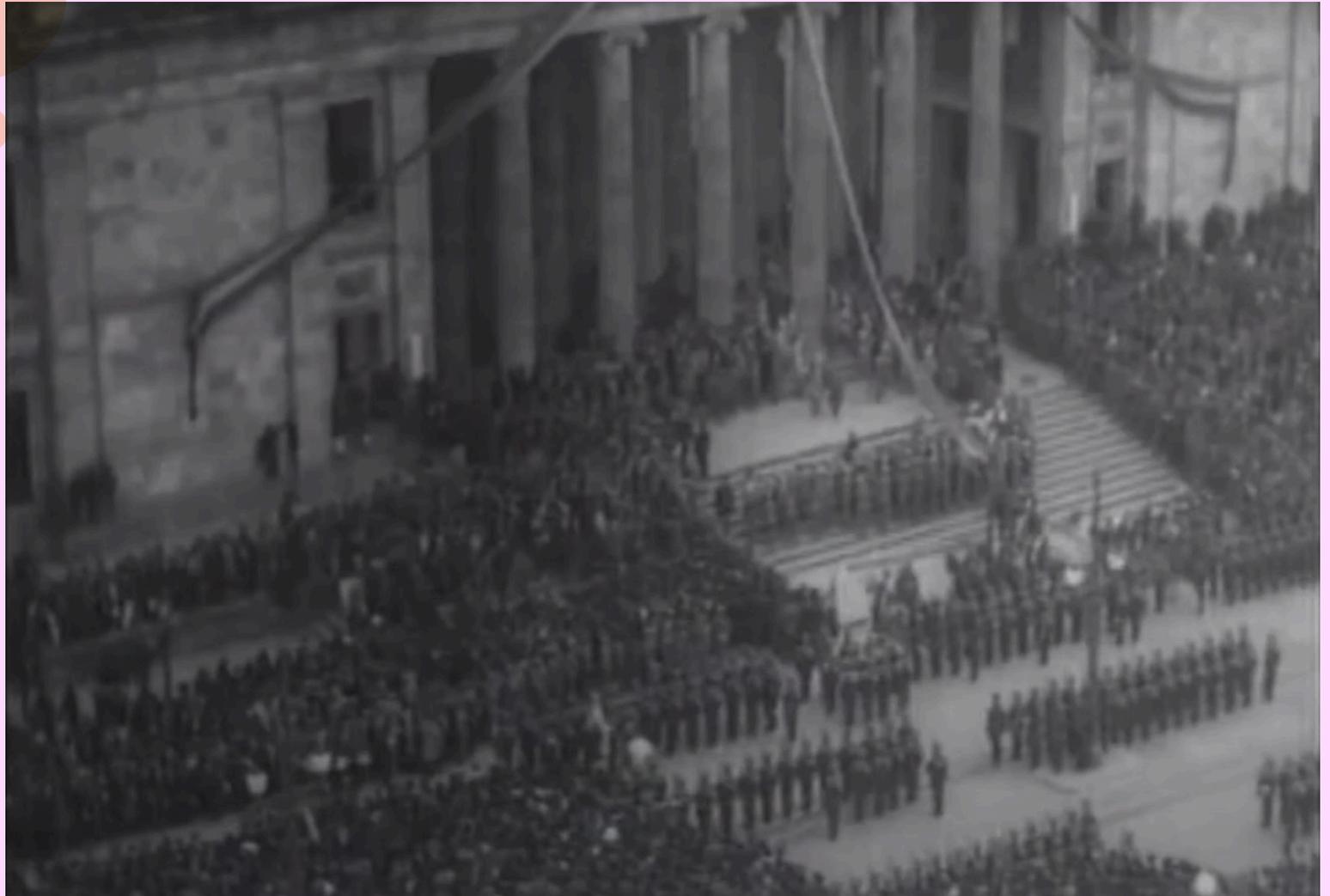
AUTOR:
ACEVEDO E HIJOS
FECHA Y LUGAR DE
NACIMIENTO: S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:
TRANSMISIÓN
DEL MANDO
PRESIDENCIAL
OLAYA HERRERA

FECHA DE
ELABORACIÓN: 1930

FUENTE: ARCHIVO
HISTÓRICO
CINEMATOGRAFICO
COLOMBIANO DE LOS
ACEVEDO
1915 - 1950.

PROCEDENCIA:
COLECCIÓN PRIVADA
FUNDACIÓN
PATRIMONIO FÍLMICO
COLOMBIANO.
ARCHIVO DE
BOGOTÁ.



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=TLWGKOKIPTM&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=TLWGKOKIPTM&feature=youtu.be)

AUTOR:
ACEVEDO E HIJOS
FECHA Y LUGAR DE
NACIMIENTO: S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:
DAMAS Y REINAS

FECHA DE
ELABORACIÓN:
CA 1932

FUENTE: ARCHIVO
HISTÓRICO
CINEMATográfico
COLOMBIANO DE
LOS ACEVEDO 1915 -
1950.

PROCEDENCIA:
COLECCIÓN PRIVADA
FUNDACIÓN
PATRIMONIO FÍLMICO
COLOMBIANO.
ARCHIVO DE
BOGOTÁ.



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=OCK8IRJHROS&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=OCK8IRJHROS&feature=youtu.be)

AUTOR:
ACEVEDO E HIJOS
FECHA Y LUGAR DE
NACIMIENTO: S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:
EL TRÁGICO FINAL
DE GARDEL

FECHA DE
ELABORACIÓN: 1935

FUENTE: ARCHIVO
HISTÓRICO
CINEMATOGRAFICO
COLOMBIANO DE
LOS ACEVEDO 1915 -
1950.

PROCEDENCIA:
COLECCIÓN PRIVADA
FUNDACIÓN
PATRIMONIO FÍLMICO
COLOMBIANO.
ARCHIVO DE
BOGOTÁ.



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=JMq44-JTU1G&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=JMq44-JTU1G&feature=youtu.be)

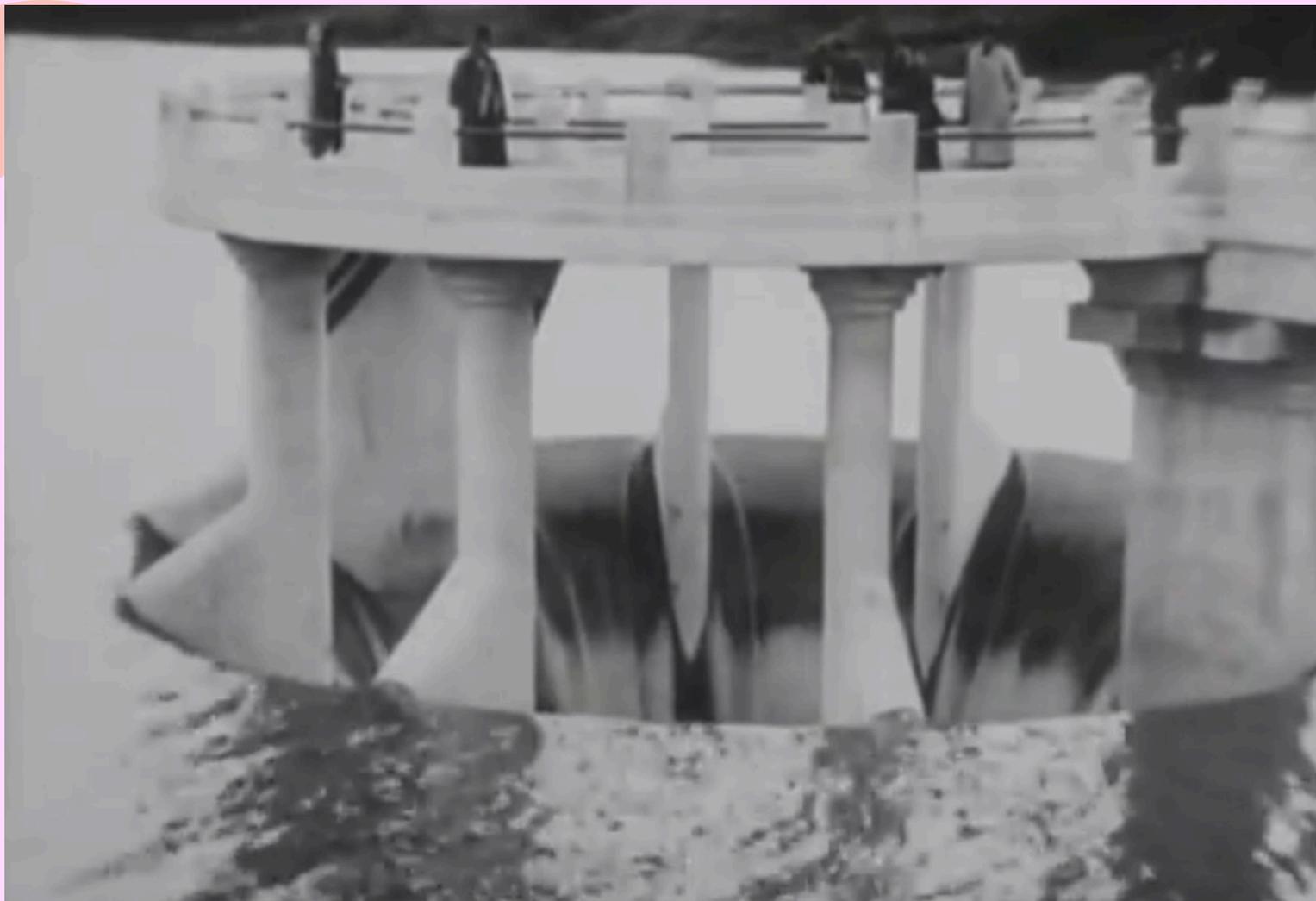
AUTOR:
ACEVEDO E HIJOS
**FECHA Y LUGAR DE
NACIMIENTO:** S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:
CONSTRUCCIÓN DEL
NUEVO ACUEDUCTO DE
BOGOTÁ

**FECHA DE
ELABORACIÓN:**
1934-1938

FUENTE:
ARCHIVO HISTÓRICO
CINEMATográfico
COLOMBIANO DE LOS
ACEVEDO
1915 - 1950.

PROCEDENCIA:
COLECCIÓN PRIVADA
FUNDACIÓN
PATRIMONIO FÍLMICO
COLOMBIANO.
ARCHIVO DE BOGOTÁ



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=OTL-RAAELHE&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=OTL-RAAELHE&feature=youtu.be)



COLECCIÓN CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

PENSADOR DE LA ARQUITECTURA
DE BOGOTÁ

PRIMER DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN DISTRITAL, PIONERO EN LA RECOPIACIÓN DE LA HISTORIA URBANA DE LA CAPITAL Y CREADOR DE LA MÁS IMPORTANTE REVISTA DE ARQUITECTURA DE COLOMBIA, **PROA.**

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ

VOLUMEN: 942 LIBROS; 99 PUBLICACIONES SERIADAS; 385 DOCUMENTOS (3303 FOLIOS); 7 MAPAS O PLANOS; 316 FOTOGRAFÍAS; 225 NEGATIVOS; 56 POSTALES

TIPO DE MATERIAL: BIBLIOGRÁFICO, FOTOGRÁFICO, MAPAS, DIBUJOS.

FECHAS EXTREMAS: 1915 - 1990

POR MARÍA
EUGENIA
HERNÁNDEZ

El aporte hecho por Carlos Martínez Jiménez a la transformación urbana de Bogotá es de gran importancia. Su fondo es un recorrido por la historia de Bogotá luego de la destrucción del 9 de abril de 1948, entre muchos otros sucesos en los que la vida del arquitecto se cruzó con el derrotero de la ciudad. La influencia de su formación en Francia y su cercanía a Le Corbusier (figura imprescindible de la arquitectura y el urbanismo occidental)⁵ lo llevaron a complementar estilos existentes, a renovar ciertos edificios icónicos y a crear nuevos espacios como la plaza de mercado de La Concordia o la antigua plaza de San Cristóbal, que hoy alberga a la Imprenta Nacional. Igualmente, diseñó la carrera Séptima y la Escuela de Policía General Santander.

Su documentación da cuenta de los sentimientos de pertenencia y de identidad de un arquitecto hacia su ciudad. Fue fundador de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional y de la Sociedad Colombiana de Arquitectos; y uno de sus grandes aportes académicos fue la revista Proa, en la que ejerció como director hasta que su sobrino, Lorenzo Fonseca, lo reemplazó en 1976. Proa fue una publicación seriada, donde se presentaron y discutieron algunos de los más grandes proyectos de arquitectura y urbanismo de toda Colombia. La completa colección personal de Proa es una de las más importantes fuentes para estudiar la historia de la arquitectura en el país. Además, hacen parte de esta colección varios registros fotográficos de uso personal de Martínez, que guardan una gran riqueza.

Su vocación como arquitecto no es la única a resaltar, ya que, a partir de los contenidos de su biblioteca personal, que hace parte del fondo custodiado por el Archivo de Bogotá, se puede verificar una amplia formación autodidacta como humanista. Abundan tomos de historia de la Antigüedad, del período Colonial en América, del mestizaje y de la población indígena. También se encuentran clásicos de la literatura y textos en inglés y francés, con manuales de historia del arte, arquitectura y cultura general. La donación de Carlos Martínez Jiménez es un gran aporte patrimonial que muestra facetas conocidas y personales de este gran arquitecto que transformó nuestra ciudad.



VISTA PANORÁMICA
HACIA EL
SURORIENTE DE LA
CIUDAD, NÓTESE LA
IGLESIA DE EGIPTO
Y EL COLEGIO DE LA
SALLE, CA 1947.

COLECCIÓN PRIVADA
CARLOS MARTÍNEZ
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.5.
CAJA: CM33.

Lo que le Falta y lo que le Sobra a Bogotá
LO QUE YO LE DIRÍA A LE CORBUSIER
 Por Carlos Martínez

Heredó Ulises del grande y bondadoso "Bloom" la generosidad para distinguirme con inmerecidos calificativos. Mis méritos no dan para tanto; y pienso que al dignificar mi nombre, lo hace a manera de homenaje cariñoso, al recuerdo de nuestra época de niños estudiantes, en un austero claustro.

Señaló Ulises en su columna de "El Espectador" mi posible estado de ánimo ante la próxima visita que a esta ciudad hará el arquitecto francés Le Corbusier; glosó atinada e inteligentemente el carácter desaliado de esta ciudad sin méritos arquitectónicos y urbanísticos. Las observaciones son justas y ciertas.

Mi querido Ulises: Si la ocasión se presenta para hablar con tan distinguido visitante le diré que Colombia, floreciente Estado, no tiene una capital; le señalaré, que Bogotá, a excepción del Virrey Solís, no ha tenido urbanistas; le informaré que lo que aquí hemos llamado con este nombre no son otros que aquellos que especulan con terrenos y parcelaciones en cuyo trazado y ejecución han participado profesionales con mentalidad de jornaleros. Habré de decirle que en Bogotá liberadamente torcieron las calles y las que fueron anchas como la Avenida Caracas fueron estrechadas y cuyo nuevo ensanche ocasiona erogaciones apreciables. Le diré que el espíritu cívico no existe, que cuando aparecen ideas que puedan contribuir a la presentación urbanística y de embellecimiento, los politiqueros las desvirtúan para facilitar sus acciones "manzanillescas". Le explicaré que manzanillo es el equivalente de "chevrechouteur", que en francés significa mucho. No me privaré de informarle que aquí tienen una ley de expropiación magnífica pero que de ese instrumento nadie se sirve. Lo conduciré a la Plaza de Mercado para que se forme juicio exacto de lo que vale la higiene en Colombia. Lo guiaré por las casas de inquilinato para que de cerca observe cuán abandonadas están nuestras clases menesterosas y le haré observar que en defensa de ellas se están haciendo casitas desaliadas, tristes y pesadamente ubicadas, siendo su presencia el más funesto señuelo para nuestra incauta clase media. Le informaré que cuando se habla de alojamientos colectivos se nos califica de comunistas. Y observará el visitante que este país que se precia de católico no es cristiano: las prédicas sobre la caridad del Maestro aquí no se practican.

Las calles de Bogotá darán la oportunidad para informarle que esta ciudad acaba de comprar buses con trolley y él no excusará la ignorancia de quienes tal error aceptaron. Se le mostrarán horripilantes mendigos que no tienen dónde recluirse para ocultar sus llagas. Las calles le señalarán el desorden de la circulación, la carencia de urbanidad de quienes conducen los vehículos, el menosprecio con que son tratados los peatones.

En materia de arquitectura habrá que decirle que entidades oficiales y municipales preconizaron hasta hace poco los áticos y en testimonio se le mostrarán algunos edificios de la Ciudad Universitaria. Le informaré que sus libros, tan novedosos y valiosos en ideas, apenas han caído en manos de algunos intelectua-

les de selección y de reducido número de arquitectos, que el resto del país lo desconoce, y para confirmarlo esta aseveración lo conduciré por los barrios de "estilo inglés, con servicio en la mansarda", que son la negación rotunda a sus prédicas y además absurdas realizaciones anti-económicas.

Una ciudad donde no hay una casa municipal, donde se barre con "chite" y no se conocen las máquinas de barrer, una ciudad que no tiene acueducto, una ciudad que donde la máquina para trabajos pesados es reemplazada por azadones y palas, una ciudad donde no hay jardines ni centros de deporte, ni piscinas, ni baños públicos, ni centros de recreación y centros de necesidad colectiva, no merece el título de tal y por consiguiente le pediré que su próximo libro nos califique con el adjetivo de postulantés por creer que esta aglomeración merece el pomposo título de ciudad.

Justo será que se le haga observar que los andenes y las calzadas han estado siempre en lamentable estado, que los instrumentos mecánicos para regular y ordenar la circulación no existen, que el alumbrado es mequino y la energía eléctrica tan costosa que impide el establecimiento de industrias. Que la red de alcantarillado no está estudiada, que faltan escuelas para el 80% de nuestros niños y que el saldo rojo en lo que a necesidades urbanas de Bogotá es apenas cancelable con la inversión de 180 millones de pesos, que nadie quiere prestar, pues aquí se desea que a mayor progreso material de una ciudad corresponde mayor riqueza, mayores valorizaciones y mayor volumen de negocios.

Confesar las faltas es una de las maneras para distimularlas y disculparlas. ¿Ve usted ahora cómo voy a recibir al visitante?

"Pero en medio de tantas y tantas quejas y dentro de la desilusión natural que éstas le ocasionen, en sus puntos de viaje habrá de señalar a Gabriel Serrano como recatado pero inteligente profesional de los primeros en hablar en arquitectura "in común, y marcará también a Jo. Arango, el más intelectual de los arquitectos bogotanos; anotará a Samper, a Ricarte, a Ritter y a García y Angulo, jóvenes plenos de fe, de entusiasmo y empapados como pocos en lo que a arquitectura nueva se refiere. Estará también Guecco, Largacha y en fin el conjunto de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, entidad que desde hace años viene acusando con escritos y prédicas las anomalías de la ciudad. Los arquitectos quedarán disculpados y entre ellos estaré como profesional, pero como ciudadano, como vecino de Bogotá, no tendré el orgullo del romano, quien al presentarse anunciaba orgullosamente su procedencia."

"Civitas Sum Romano".

MARCAS Y PATENTES

Constitución y reforma de sociedades comerciales.

Dr. JOSE DUARTE SALAZAR
 — Abogado Titulado —
 Edificio Andes (Cubillos), carrera 81, N° 14-85, oficina 512
 Teléfono 61-61. Bogotá

CHAMPANA "EUGENE CLIQUOT"
 GINEBRA "BURROUGHS"
 COGNAC "JAS PRUNIER"
 MALETAS PARA VIAJE AMPLIO SURTIDO
 PLASTICO EN COLORES
 CUEROS PARA ZAPATERIA, TALABARTERIA Y TAPICERIA

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

CESAR BONILLA R.

BOGOTÁ, carrera 10ª, N° 12-24

Mi querido Ulises: Si la ocasión se presenta para hablar con tan distinguido visitante le diré que Colombia, floreciente Estado, no tiene una capital; le señalaré, que Bogotá, a excepción del Virrey Solís, no ha tenido urbanistas; le informaré que lo que aquí hemos llamado con este nombre no son otros que aquellos que especulan con terrenos y parcelaciones en cuyo trazado y ejecución han participado profesionales con mentalidad de jornaleros. Habré de decirle que en Bogotá liberadamente torcieron las calles y que las que fueron anchas como la Avenida Caracas fueron estrechadas y cuyo nuevo ensanche ocasiona erogaciones apreciables. Le diré que el espíritu cívico no existe, que cuando aparecen ideas que puedan contribuir a la presentación urbanística y de embellecimiento, los politiqueros las desvirtúan para facilitar sus acciones "manzanillescas". Le explicaré que manzanillo es el equivalente de "chevrechouteur", que en francés significa mucho. No me privaré de informarle que aquí tienen una ley de expropiación magnífica pero que de ese instrumento nadie se sirve. Lo conduciré a la Plaza de Mercado para que se forme juicio exacto de lo que vale la higiene en Colombia. Lo guiaré por las casas de inquilinato para que de cerca observe cuán abandonadas están nuestras clases menesterosas y le haré observar que en defensa de ellas se están haciendo casitas desaliadas, tristes y pesadamente ubicadas, siendo su presencia el más funesto señuelo para nuestra incauta clase media. Le informaré que cuando se habla de alojamientos colectivos se nos califica de comunistas. Y observará el visitante que este país que se precia de católico no es cristiano: las prédicas sobre la caridad del Maestro aquí no se practican.

Las calles de Bogotá darán la oportunidad para informarle que esta ciudad acaba de comprar buses con trolley y él no excusará la ignorancia de quienes tal error aceptaron. Se le mostrarán horripilantes mendigos que no tienen dónde recluirse para ocultar sus llagas. Las calles le señalarán el desorden de la circulación, la carencia de urbanidad de quienes conducen los vehículos, el menosprecio con que son tratados los peatones.

LO QUE LE FALTA Y LO QUE LE SOBRA A BOGOTÁ. LO QUE YO LE DIRÍA A LE CORBUSIER (RECORTE DE PRENSA), S.F..

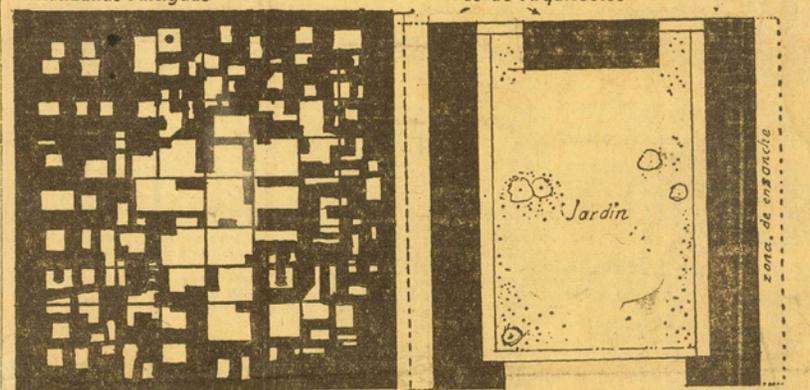
COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.04.5. CAJA: CM 1.

Gran Plan para la Reurbanización del Sur Presenta el Arq. Carlos Martínez

La Valorización de Importantes Sectores Centrales de Bogotá Demoliendo las Manzanas Antiguas

El Gran Negocio de los Edificios de Departamentos. Propone Concurso Público de Arquitectos



Izquierda: plano de una manzana del sector sur de la ciudad, tal como es en la actualidad, con 40 casas, aproximadamente. Derecha: la misma manzana, reurbanizada de acuerdo con el proyecto del arquitecto Carlos Martínez, con edificios de 4 pisos para departamentos y un 30% de la superficie en jardines.

GRAN PLAN PARA LA REURBANIZACIÓN DEL SUR PRESENTA EL ARQUITECTO CARLOS MARTÍNEZ (RECORTE DE PRENSA), CA 1940.

COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.5. CAJA: CM1.

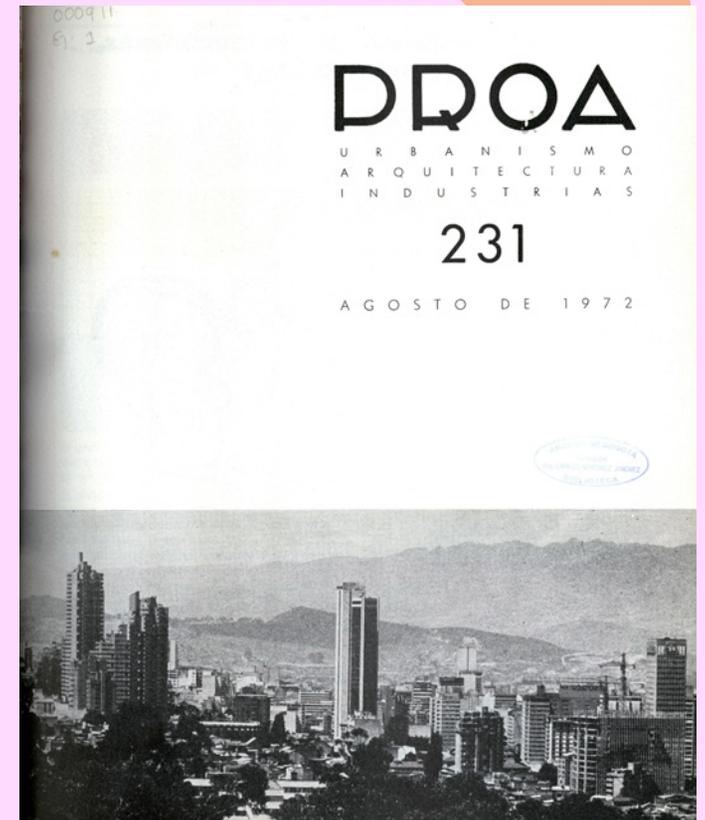
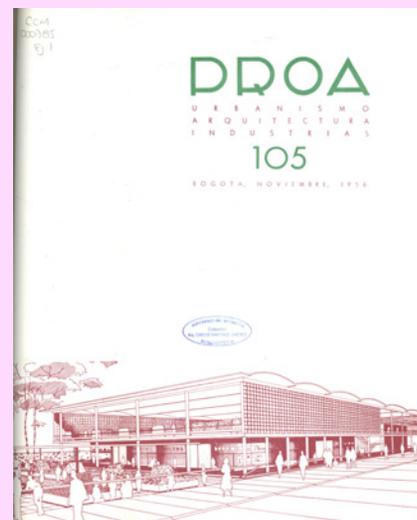
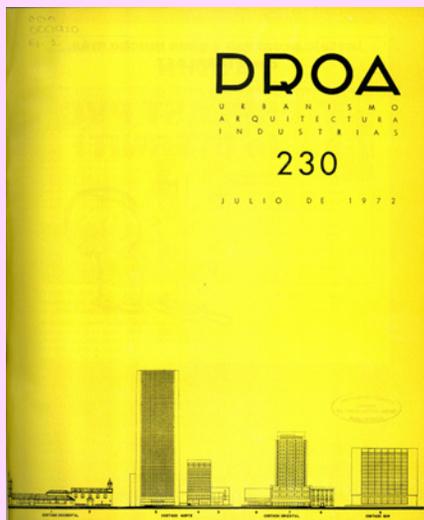
COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ



FOTOGRAFÍA
TOMADA DURANTE
LA VISITA DE LE
CORBUSIER A
BOGOTÁ EN 1928.

COLECCIÓN PRIVADA
CARLOS MARTÍNEZ
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.5.



1930 - 1953



PLAZA DE MERCADO
DE SAN CRISTÓBAL,
HOY IMPRENTA
DISTRITAL, S.F..

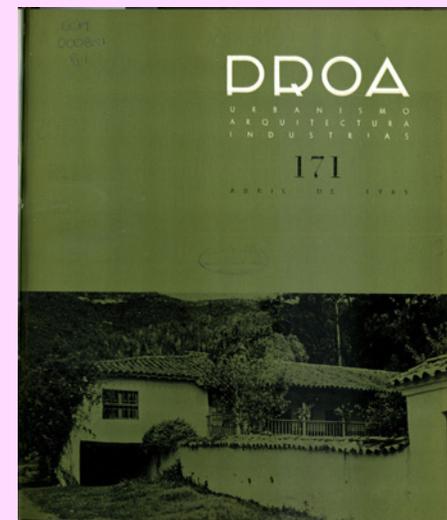
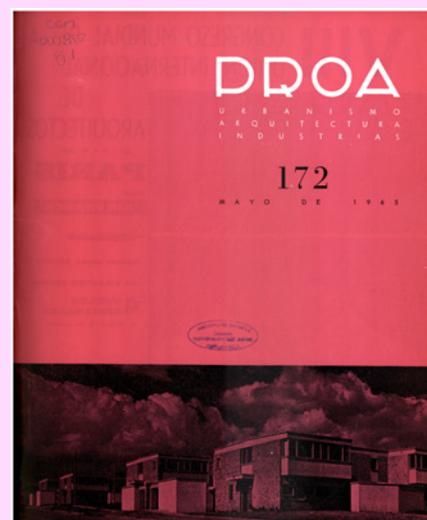
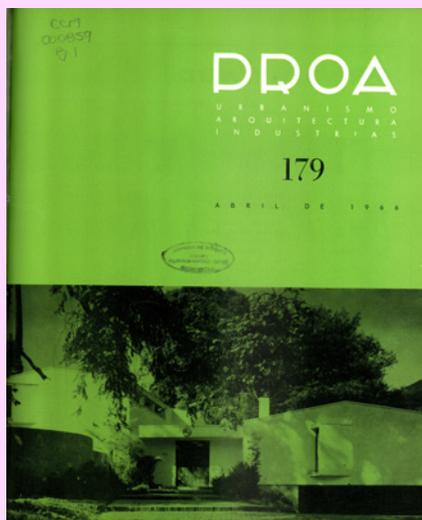
COLECCIÓN PRIVADA
CARLOS MARTÍNEZ
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.5.

PORTADA REVISTA PROA
NÚMERO 231, 1972.

COLECCIÓN PRIVADA
CARLOS MARTÍNEZ
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.5.





COLECCIÓN TRUJILLO GÓMEZ Y MARTÍNEZ CÁRDENAS

CONSTRUCTORES DE RASCACIELOS

A LA GESTIÓN DE ESTA EMPRESA DE ARQUITECTOS SE LE DEBE EL DISEÑO DE EDIFICACIONES EMBLEMÁTICAS COMO EL BANCO DE BOGOTÁ Y LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGUROS.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ Y MARTÍNEZ CÁRDENAS

VOLUMEN: 5370 PLANOS

TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO

FECHAS EXTREMAS: 1932-1949

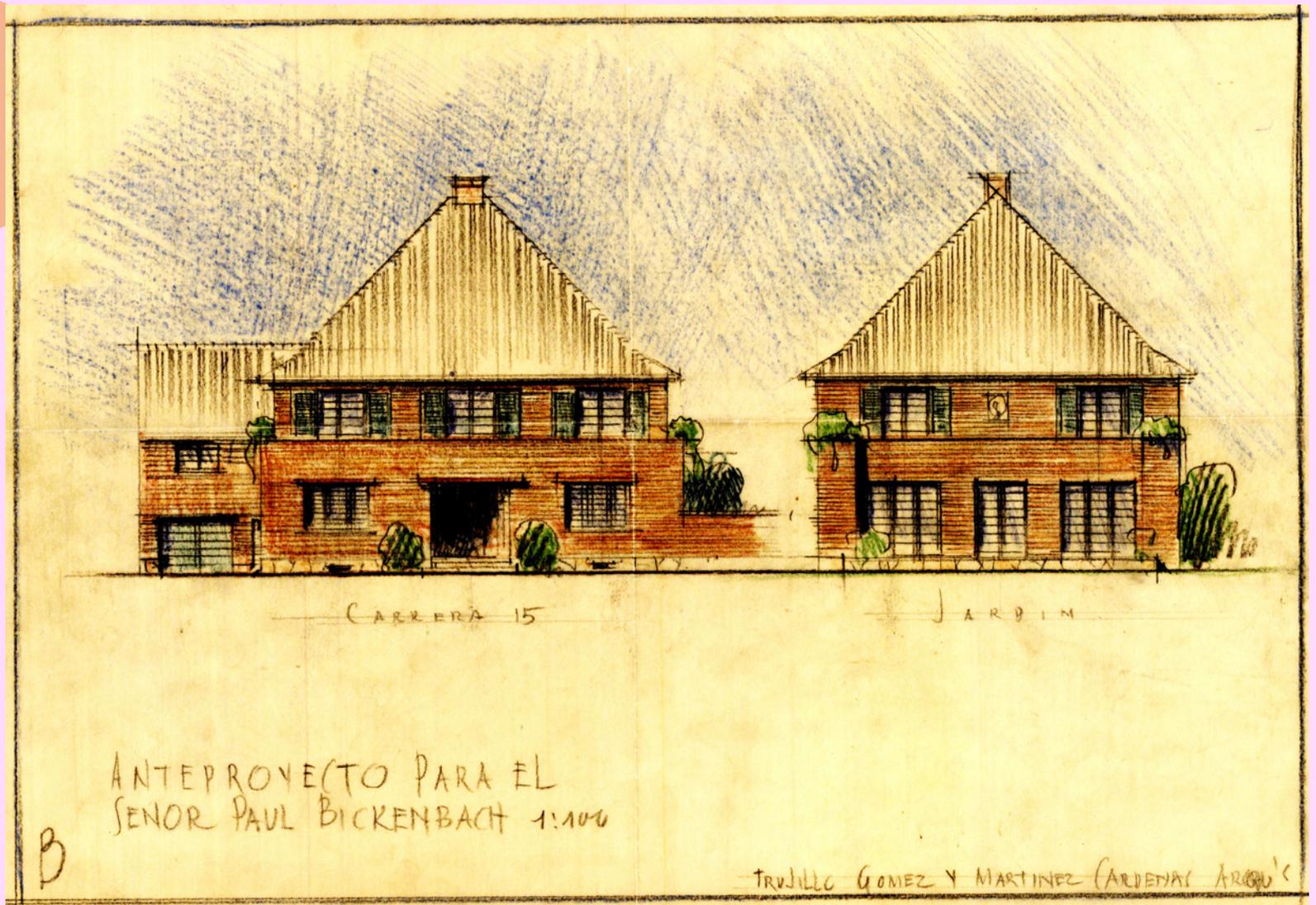
POR HERNANDO
CABARCAS
ANTEQUERA

La colección de la empresa de arquitectos Martínez Cárdenas fue catalogada por la Asociación Protectora de Archivos de Arquitectura (Apraa), con anterioridad a su entrega al Archivo de Bogotá; y su contenido constituye un tesoro histórico de la más alta importancia para la investigación en arquitectura en el país.

La documentación que conforma esta colección está organizada por proyectos. Entre estos se cuentan alrededor de 240 planes, correspondientes a residencias privadas, conjuntos residenciales, edificios para oficinas, edificios de apartamentos, locales comerciales, además de iglesias y capillas, principalmente en Bogotá y en otras ciudades del país como Ibagué y Popayán.

Entre estos proyectos se destacan la Fábrica de Licores de Cundinamarca, el Edificio del Banco Hipotecario, el Edificio Montessori y Sala Cuna, el Colegio de San Bartolomé La Merced, el Salón de Cine Ariel y los Edificios del Banco de Colombia, en varias ciudades del país.

Conceptual y estilísticamente, la arquitectura hecha por Ignacio Martínez Cárdenas, su firma y sus socios, intenta internarse en el lenguaje de una primera modernidad, especialmente, en sus proyectos para edificaciones comerciales. No solo construyeron edificios de gran altura para Bogotá, sino verdaderos rascacielos. E tamaño de sus edificaciones es proporcional al tamaño de la información entregada, la cual está conformada por 9.150 planos y 600 documentos textuales, que desde septiembre de 2005 están para su consulta en el Archivo de Bogotá.

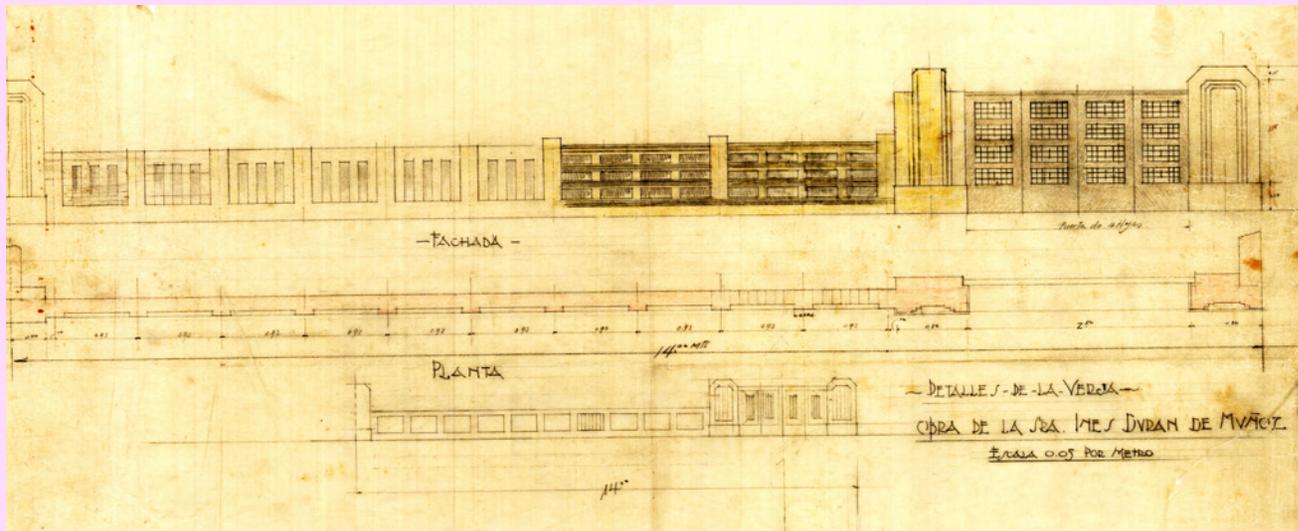


ANTEPROYECTO
PARA EL SEÑOR PAUL
BICKENBACH, S.F.,

COLECCIÓN
PRIVADA TRUJILLO
GÓMEZ, MARTÍNEZ Y
CÁRDENAS.

NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
102.119.187.1.

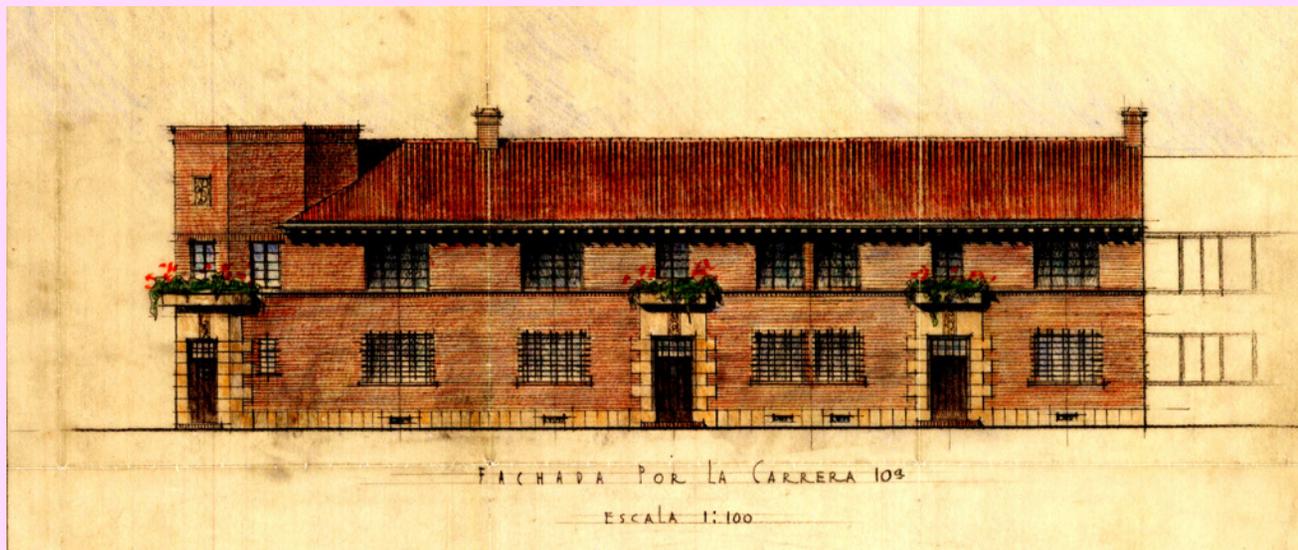
1930 - 1953



DETALLES DE LA VERJA PARA LA OBRA DE LA SEÑORA INÉS DURÁN DE MUÑOZ, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

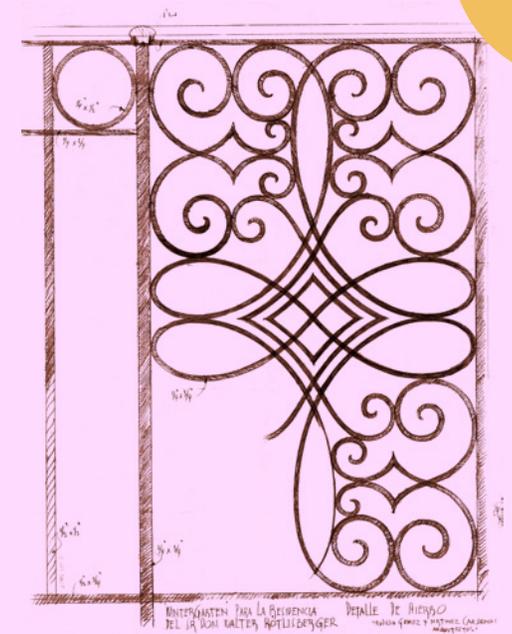
NÚMERO TOPOGRÁFICO:102.119.199.3.



PROYECTO DE VIVIENDA, FACHADA POR LA CARRERA 10ª, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:102.119.194.1

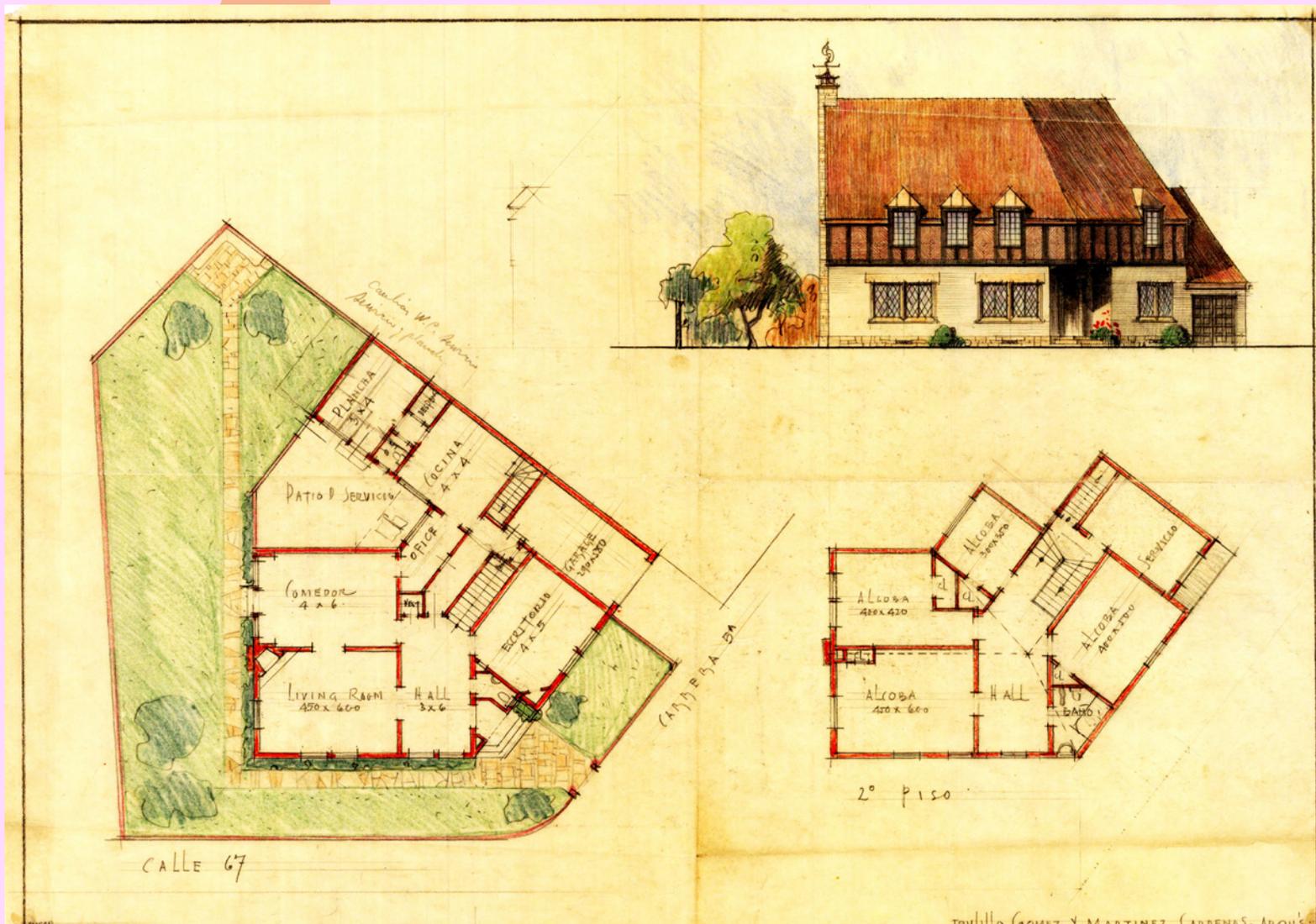


WINTERGARTEN PARA LA RESIDENCIA DEL SEÑOR WALTER RÖTHLISBERGER, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 102.119.191.2.

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ Y MARTÍNEZ CÁRDENAS

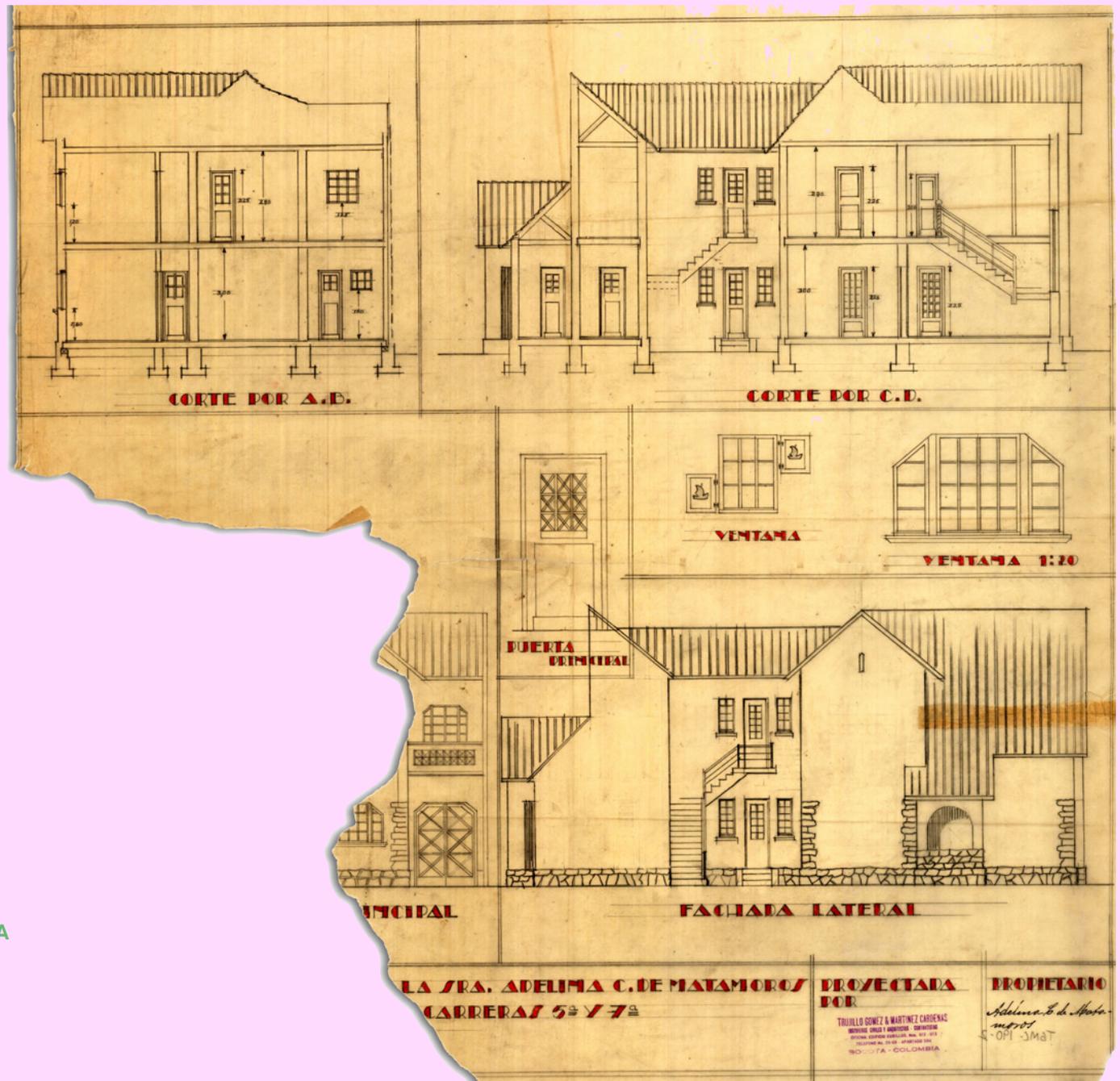


PROYECTO DE
VIVIENDA CALLE 67,
S.F.,

COLECCIÓN
PRIVADA TRUJILLO
GÓMEZ, MARTÍNEZ Y
CÁRDENAS.

NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
102.119.193.1.

1930 - 1953



PROYECTO PARA LA SEÑORA ADELINA
C. DE MATAMOROS, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO
GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:102.119.190.2.



COLECCIÓN DICKEN CASTRO

GRAN DISEÑADOR Y ARQUITECTO

A SU CREATIVIDAD SE DEBE EL DISEÑO DE LA MONEDA DE 200 PESOS Y EL LOGO DEL MUSEO DEL ORO. FUE PRECURSOR DEL USO DEL LADRILLO PARA EDIFICACIONES CONTEMPORÁNEAS Y UN GRAN DISEÑADOR DE ESPACIOS URBANOS.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO

**VOLUMEN: 6559 PLANOS; 3027 UNIDADES DE MATERIAL GRÁFICO;
1296 FOTOGRAFÍAS**

TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO, GRÁFICO Y FOTOGRÁFICO.

FECHAS EXTREMAS: 1946 - 1997

POR HERNANDO
CABARCAS
ANTEQUERA

Arquitecto graduado en la Universidad Nacional de Colombia con posgrado en arquitectura en la Universidad de Oregon-Eugene, Estados Unidos, y especialización en planificación urbana en el Bouwcentrum de Rotterdam, Holanda; Dicken Castro es referente en el diseño arquitectónico de edificios, espacios públicos e inmobiliario urbano, como lo muestra su diseño de las plazas de mercado de Paloquemao, Kennedy, 7 de Agosto y Restrepo, Acerías Paz del Río, y muchos edificios de apartamentos, casas y parques realizados en Bogotá, pero también en ciudades como Cali y Envigado. Fue precursor en el uso del ladrillo para edificaciones contemporáneas, como lo evidencian sus trabajos de vivienda en las urbanizaciones Bosque del Retiro, El Refugio, Niza II y Santa Inés.

Su otra gran pasión fue el diseño gráfico, área en la que alcanzó un altísimo reconocimiento. Castro abrió la primera oficina dedicada a esta profesión en Colombia, donde creó símbolos y logotopos para identificar empresas como Biopacífico, Proexpo, Casa de la madre y el niño, Fedegán, Ospinas y compañía, Vecol y Colsubsidio.

La grandeza, sencillez y generosidad de Dicken Castro lo motivó a entregar su archivo a la ciudad de Bogotá, en noviembre de 2007, como un legado a favor de quienes quieran continuar mirando y experimentando procesos creativos. Cuando se consulta la Colección Dicken Castro, se le puede oír decir:

“Quisiera escribir mucho, quisiera pintar mucho, quisiera aprender a dominar el computador, tener esa facilidad que tienen ustedes de agrandar, achicar. Igual me siento muy realizado”.

Esta colección de carácter arquitectónico y gráfico está conformada por planos, fotografías, dibujos y afiches. Además, fue cuidadosamente organizada y conservada por él; de manera que puede considerarse como una más de sus obras, aquella en la que se encuentran las claves de todas las demás. Es algo así como su construcción preferida, la casita de recreo inventada para su familia, en la cual “cada silla, cada pared, cada división, tiene un uso, además tiene el calor y el cariño para que uno se sienta a gusto. Todo en esa casa era milimétrico. En la arquitectura no importa mucho la dimensión. Uno puede hacer el proyecto de una ciudad o puede hacer el proyecto de una casita”.

DISEÑO MONEDA
DE 200 PESOS,
1994.

COLECCIÓN
PRIVADA DICKEN
CASTRO.

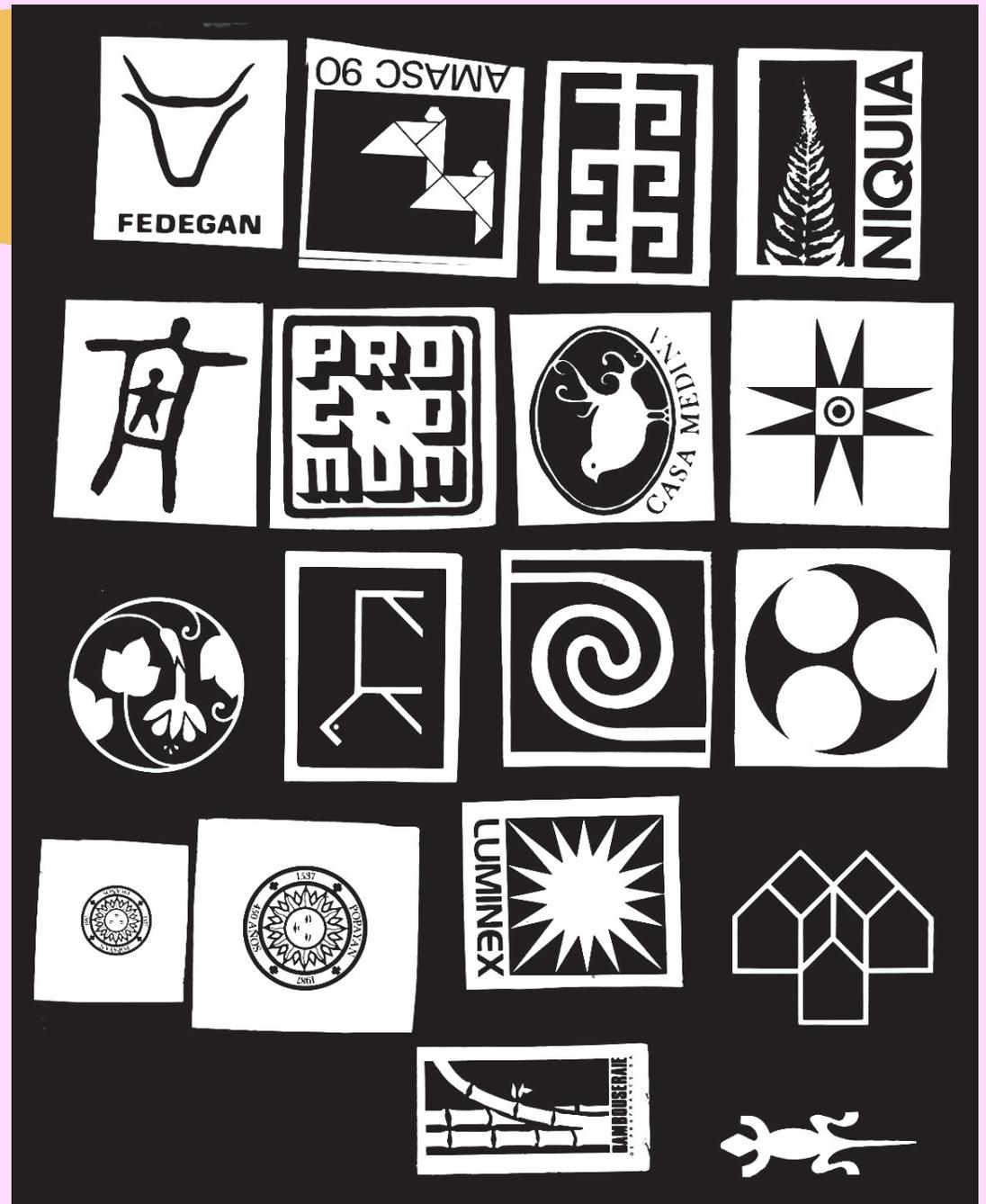
CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.9.



PORTAFOLIO DE LOGO-SÍMBOLOS
DISEÑADOS POR DICKEN CASTRO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA
DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.9.

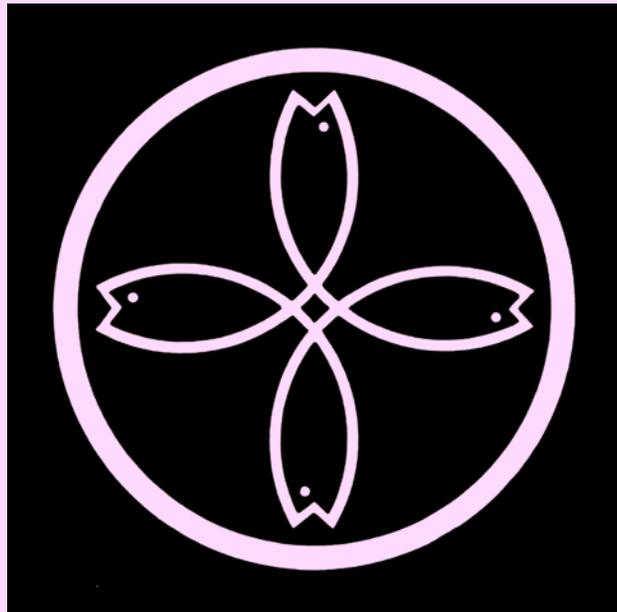




LOGO DE LOS 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE POPAYÁN, 1987.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

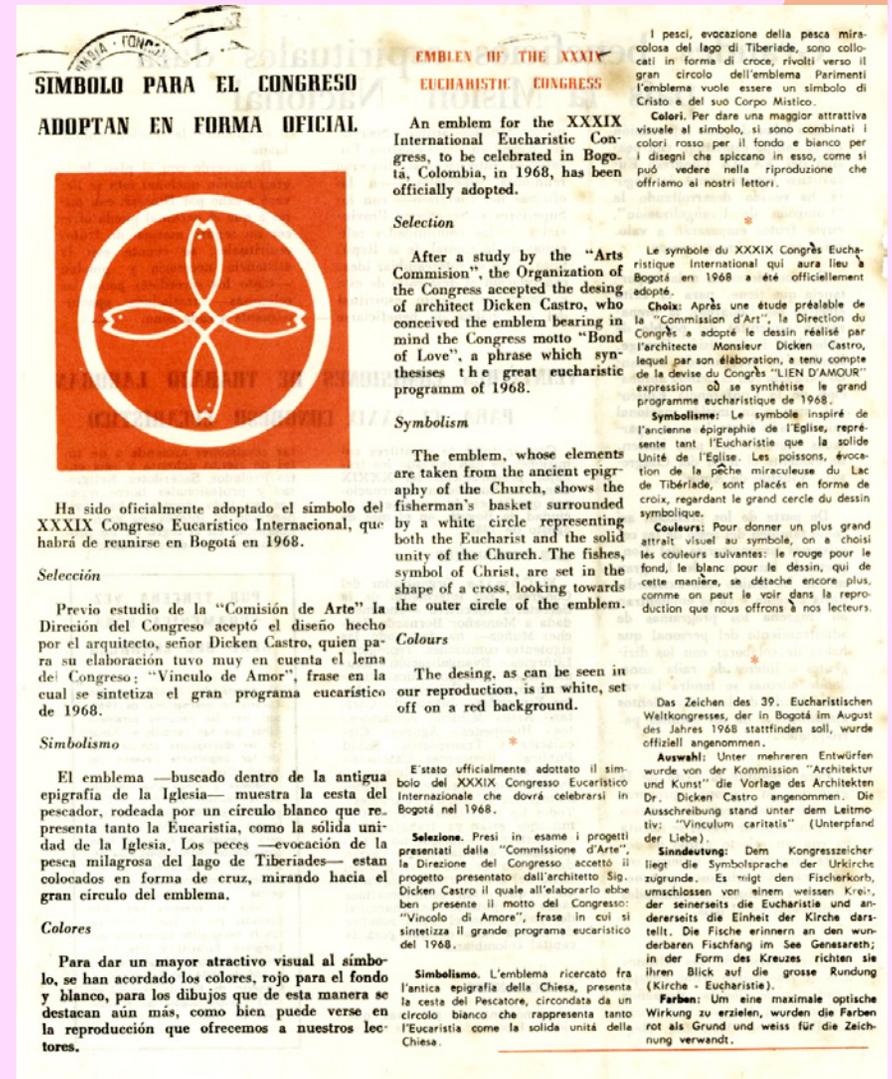
CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9.



SÍMBOLO DEL XXXIX CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL, 1968.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9.



PRESENTACIÓN DEL SÍMBOLO DISEÑADO PARA EL XXXIX CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL, 1968.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

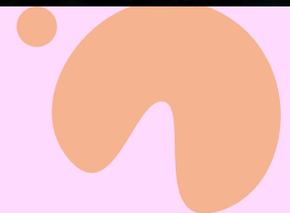
CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9.



“EL REFUGIO DE
SUEÑOS PARA
NIÑOS”, 1965.

COLECCIÓN
PRIVADA
DICKEN
CASTRO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.9.



1930 - 1953



“EL REFUGIO DE SUEÑOS PARA NIÑOS”, UNO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES DE SU CARRERA, UNA CASA DE 4 MTS X 4 MTS, LOCALIZADA EN SUBA, 1965.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.9.

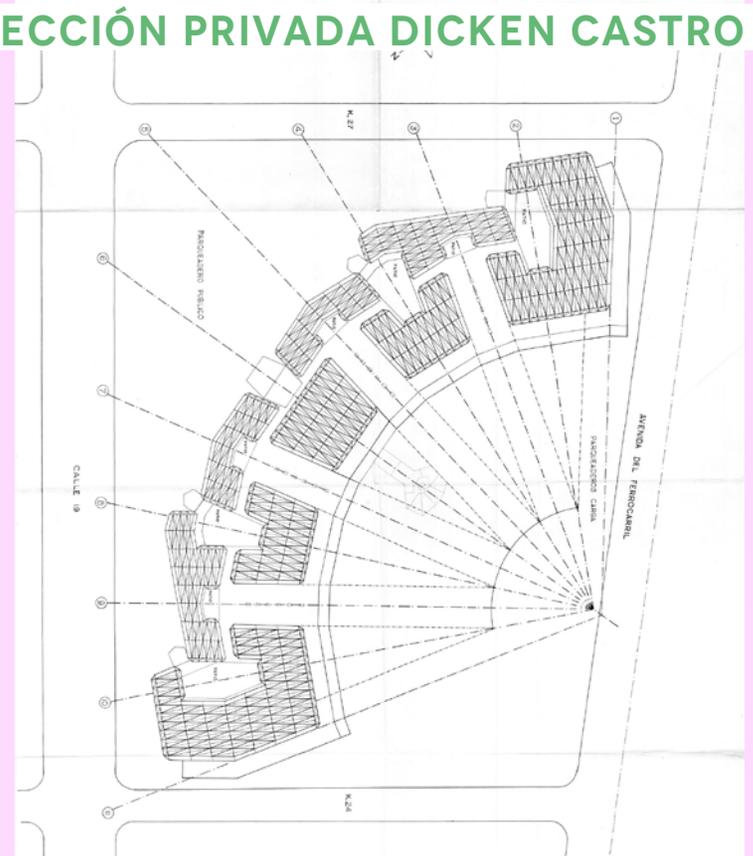
ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 2020

DE LA MISMA MANERA EN QUE DICKEN CASTRO SE DESTACÓ EN EL DISEÑO GRÁFICO, LO HIZO EN EL ÁREA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO. EN ESTA SEGUNDA ENTREGA, QUE ACTUALIZA LA MUESTRA DE PIEZAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COLECCIÓN QUE LLEVA SU NOMBRE, SE QUIERE MOSTRAR AL CIUDADANO UNA RICA DOCUMENTACIÓN SOBRE EDIFICACIONES SIGNIFICATIVAS QUE FUERON DISEÑADAS POR ESTE ARQUITECTO; TALES COMO LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO, LA SEDE DEL GUN CLUB, VARIAS UNIDADES DEL CLUB LOS LAGARTOS, LAS SEDES DE COLSUBSIDIO DE LA CALLE 63 Y DE LA CALLE 26, EL EDIFICIO EL REFUGIO, LA SEDE DEL LABORATORIO DE SUELOS, LAS URBANIZACIONES BOSQUE DEL RETIRO Y NIZA II, EL COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, ENTRE UN NÚMERO GRANDE DE CONSTRUCCIONES QUE SE REALIZARON POR TODO EL PAÍS. SON DE PARTICULAR RELEVANCIA LAS PLAZAS DE MERCADO DE PALOQUEMAO, KENNEDY, 7 DE AGOSTO Y RESTREPO.

PROYECTO PLAZA DE MERCADO DE PALOQUEMAO, CA 1967.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9. CARPETA: 70.



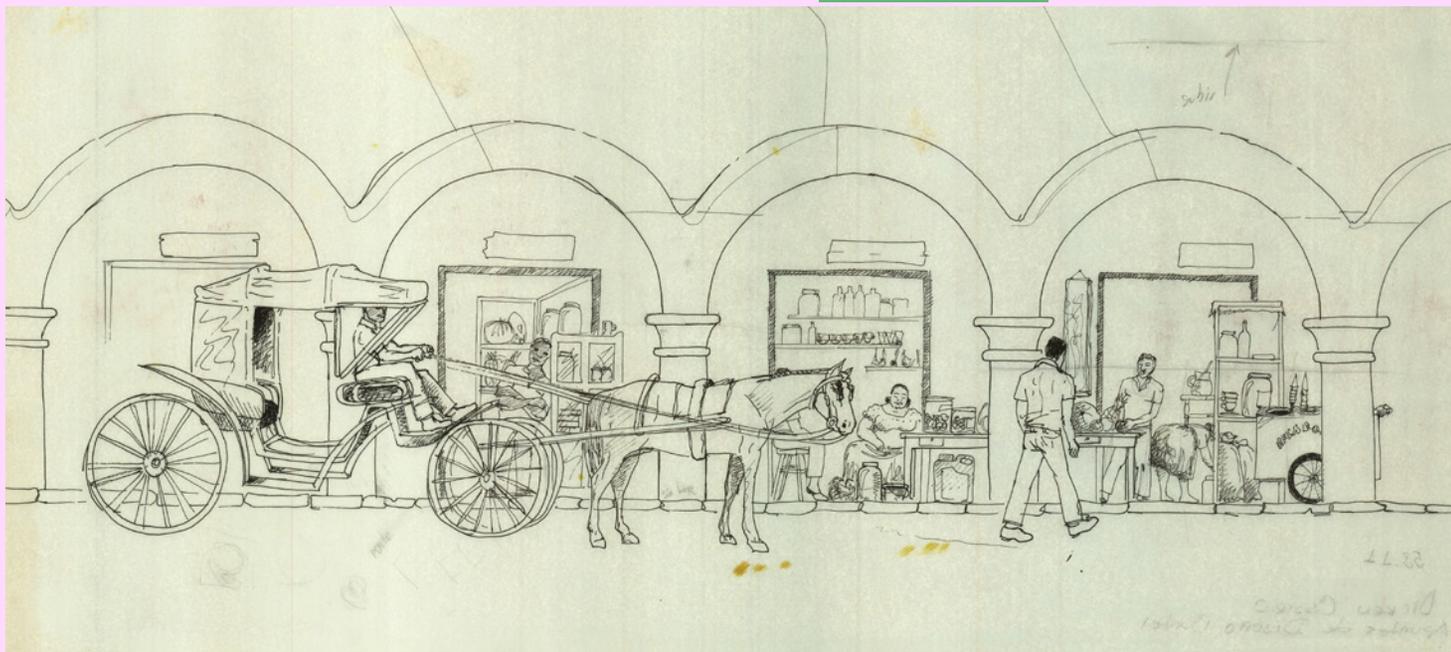
PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, S.F.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9. CARPETA: 53.



1930 - 1953



APUNTES DE
DISEÑO CARTEL,
S.F..

COLECCIÓN
PRIVADA DICKEN
CASTRO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.9.
CARPETA: 53.



DISEÑO ARQUITECTONICO
PROYECTO NIQUIA, S.F.

COLECCIÓN PRIVADA
DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.9. CARPETA: 53.





COLECCIÓN RICAURTE, CARRIZOSA Y PRIETO

URBANISMO CONTEMPORÁNEO

ENTRE LOS PROYECTOS DE ESTA COMPAÑÍA SE ENCUENTRAN EL DISEÑO DEL BARRIO EL POLO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE MÚLTIPLES UNIDADES VIVIENDA URBANA Y EDIFICIOS COMERCIALES.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA RICAURTE, CARRIZOSA Y PRIETO

VOLUMEN: 1398 PLANOS

TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO

FECHAS EXTREMAS: 1946-1987

POR HERNANDO
CABARCAS
ANTEQUERA

El arquitecto Manuel Carrizosa fue el fundador de la firma “Ricaurte Carrizosa Prieto”, así como presidente de la Asociación Colombiana de Arquitectos, decano de Arquitectura en la Universidad de los Andes y profesor en la Universidad Javeriana.

Partícipe del período de la arquitectura colombiana conocido como el Movimiento Moderno (1945 a 1970), la firma de arquitectos “Ricaurte Carrizosa Prieto”, que luego se convertiría en Ricaurte y Carrizosa, hizo parte de las propuestas trazadas por una nueva generación de arquitectos colombianos que buscaron transformar los conceptos imperantes en la construcción de las ciudades del país. La obra de “Ricaurte Carrizosa Prieto”, al igual que la de sus continuadores (entre los cuales ya no participaba Prieto), se destaca por su presencia en proyectos que abarcan desde la construcción de viviendas, edificios de apartamentos y rascacielos, hasta la proyección de planes viales.

Algunos proyectos de la compañía se encuentran reflejados en los 1.398 planos que ingresaron a la colección del Archivo de Bogotá, como las casas del barrio El Polo, ejemplo de urbanismo contemporáneo. De igual manera, a comienzos en la década de 1960, “Ricaurte y Carrizosa” participó en la construcción de una de las obras de ingeniería y arquitectura más significativas para la configuración del paisaje del centro de Bogotá: el Edificio Avianca. Tal como lo conocemos hoy, es resultado de una serie de propuestas arquitectónicas presentadas en 1964 por las firmas “Esguerra Saénz Urdaneta Samper” y “Ricaurte Carrizosa”.

Los proyectos contenidos en esta colección tienen, entonces, una utilidad especial para el mejor conocimiento, comprensión y proyecciones de las principales líneas arquitectónicas que modelaron el desarrollo urbano del país después de la segunda mitad del siglo XX.

COLECCIÓN PRIVADA RICAURTE, CARRIZOSA Y PRIETO

EDIFICIO AVIANCA DESDE
EL PARQUE SANTANDER,
1969.

COLECCIÓN PRIVADA
RICAURTE CARRIZOSA Y
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.33.

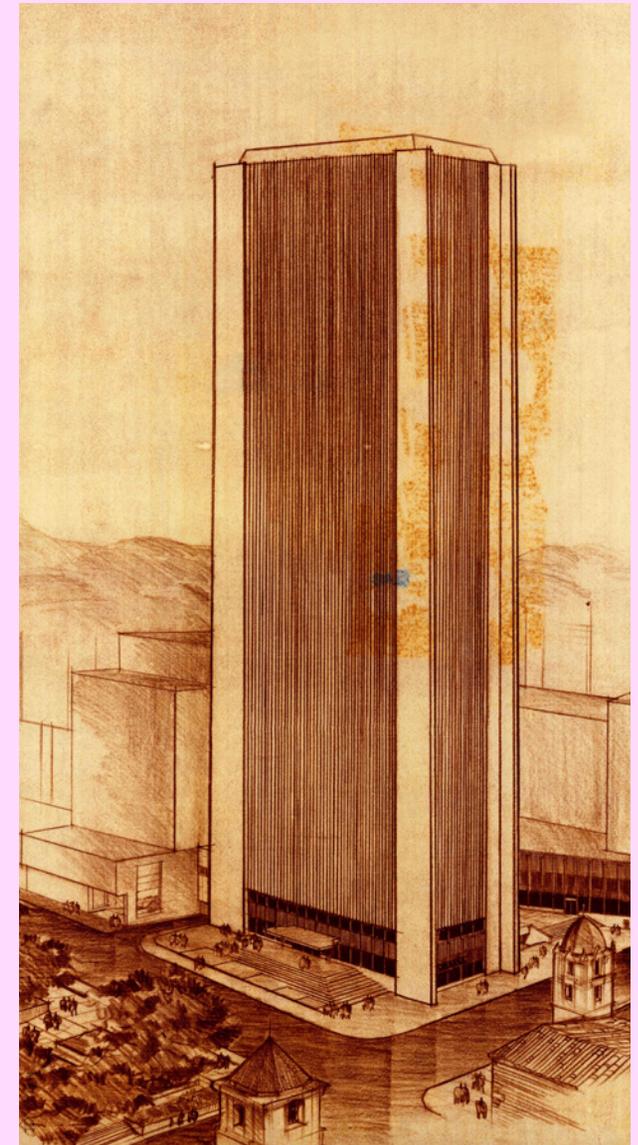
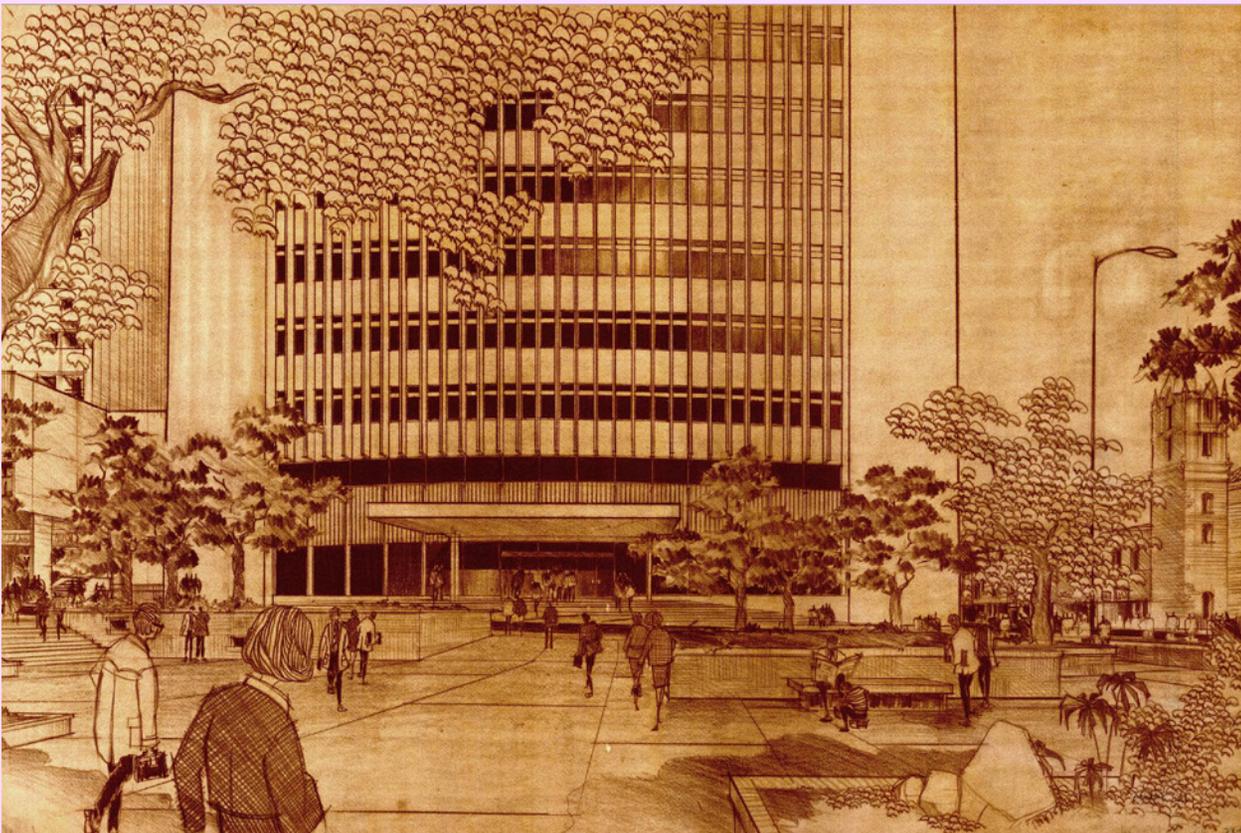
NÚMERO TOPOGRÁFICO:
102.15.125.04.

VISTA AÉREA DEL
PROYECTO EDIFICIO
AVIANCA, 1969.

COLECCIÓN PRIVADA
RICAURTE CARRIZOSA Y
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.33.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:
102.15.125.02.



1930 - 1953

PROYECTO EDIFICIO
AVIANCA, 1969.

COLECCIÓN PRIVADA
RICAURTE CARRIZOSA Y
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.33.

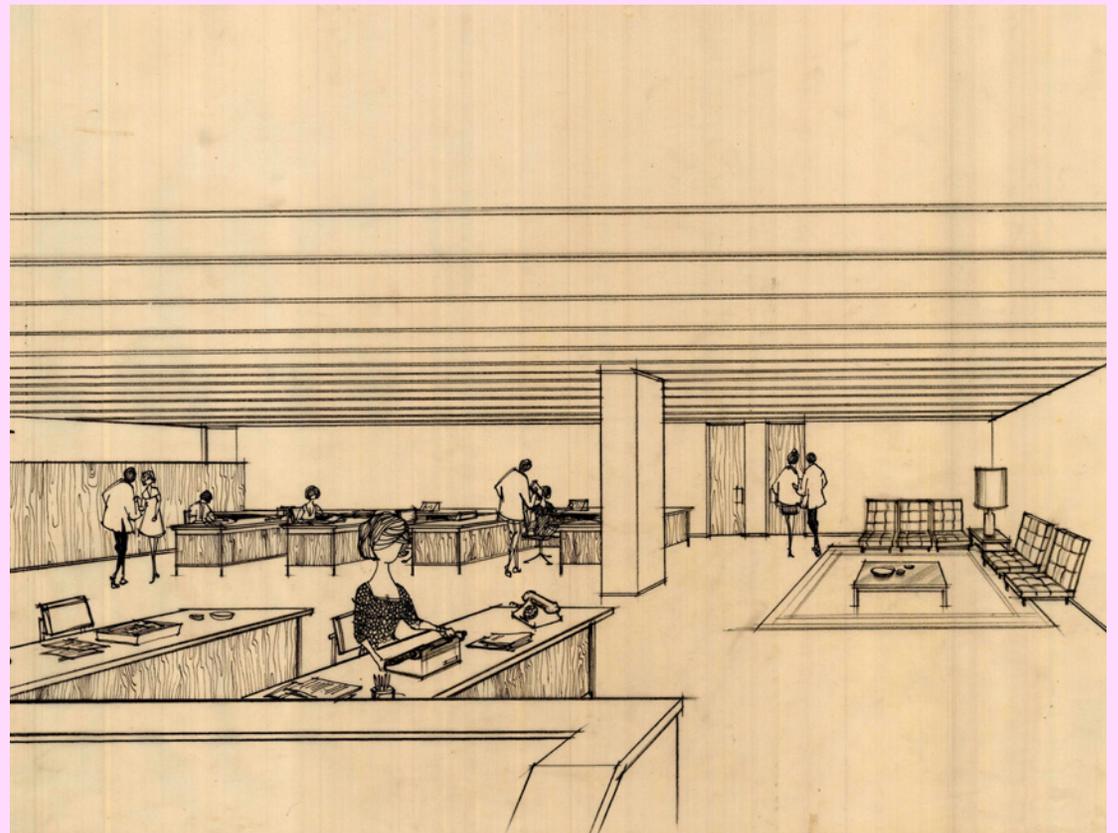
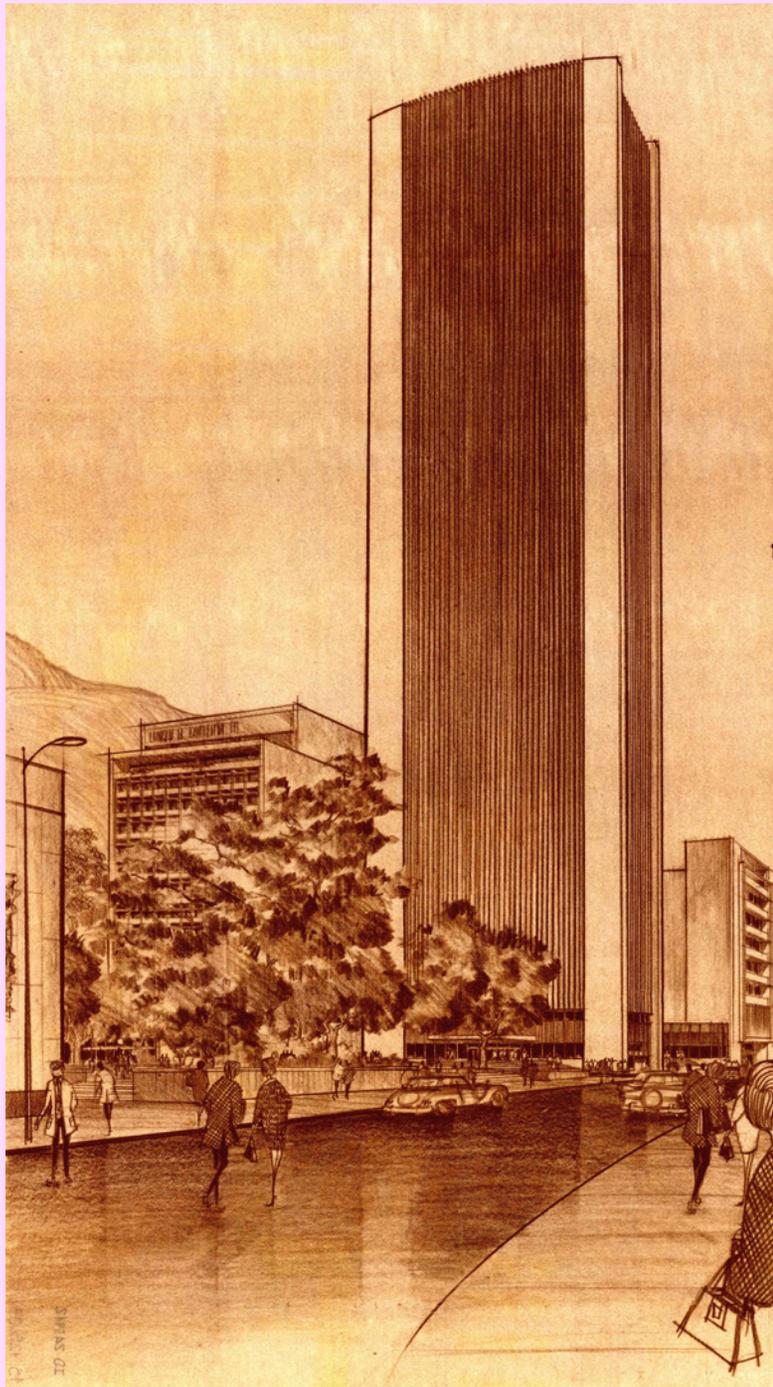
NÚMERO TOPOGRÁFICO:
102.15.125.03.

ILUSTRACIÓN DE
OFICINAS AVIANCA, 1969.

COLECCIÓN PRIVADA
RICAURTE CARRIZOSA Y
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.33.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:
102.15.125.01.





FONDO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SERIE LICENCIAS DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS

MEMORIAS DE LA PUBLICIDAD DESDE LAS VALLAS Y LOS AVISOS

NOMBRE: SERIE: LICENCIAS DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS

VOLUMEN: 5 METROS LINEALES

TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, FOTOGRÁFICO

FECHAS EXTREMAS: 1950 - 1978



POR
IVONNE MELO

Las Licencias de avisos y vallas publicitarias hacen parte de la producción documental de la Secretaría de Obras Públicas y están organizadas en una serie particular. Los avisos permitían identificar empresas ubicadas en edificios de oficinas, industrias o inmuebles de carácter residencial. Y las Vallas Publicitarias fueron definidas como avisos permanentes, estáticos o con movimiento, iluminados de forma rectangular, utilizados como medio de difusión para fines comerciales, turísticos o políticos; hacían parte de estas los pasacalles, pasa-vías o pendones cuya finalidad era anunciar eventos o actividades temporales.

En el año 1968, el Distrito definió como avisos toda propaganda, anuncio o advertencia con fines comerciales, turísticos, culturales o de servicios, que fuesen instalados en las fachadas de edificaciones y elaborados a partir de cualquier soporte y material. Mediante el Decreto 1040 de 1968 se especificó que, en casos de construcción de edificaciones, la Licencia era otorgada por la División de Control de la Secretaría de Obras Públicas; y en ella se debía incluir información concerniente a la construcción, la entidad patrocinadora, los fabricantes y los proveedores, entre otros. Para obtener esta licencia, el interesado debía presentar el diseño del aviso, el plano asociado, su localización, el texto, los materiales y la dirección de emplazamiento.

Posteriormente, en 1977, se evidenció un alto grado de contaminación visual que afectaba el óptimo desarrollo físico y el ambiente de la ciudad, por lo que, mediante el Decreto 1704, la Alcaldía Mayor, dictó normas para regular la distribución de mensajes publicitarios y dar pautas para su colocación; de manera que, cada aviso debía contar con permiso de la Secretaría de Obras Públicas, previo concepto favorable del Comité Asesor de Estética Urbana.

En este sentido, ende 1985 se establecieron criterios de estética urbana para la defensa del espacio público y medidas referentes al respeto de los derechos de visibilidad y libre circulación de ciudadanos; determinando que los avisos de entidades públicas y privadas debían contar con concepto favorable de la Secretaría de Obras. Igualmente, para 1994, las vallas publicitarias relacionadas con propaganda política debieron ser aprobadas por la Secretaría de Gobierno y los avisos comerciales por las Alcaldías Locales. Ya para el año 2000, la responsabilidad de otorgar tales permisos quedó a cargo del Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAMA.

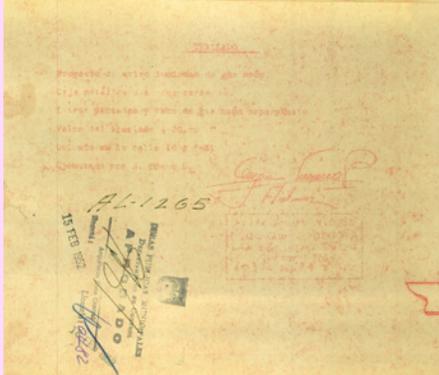
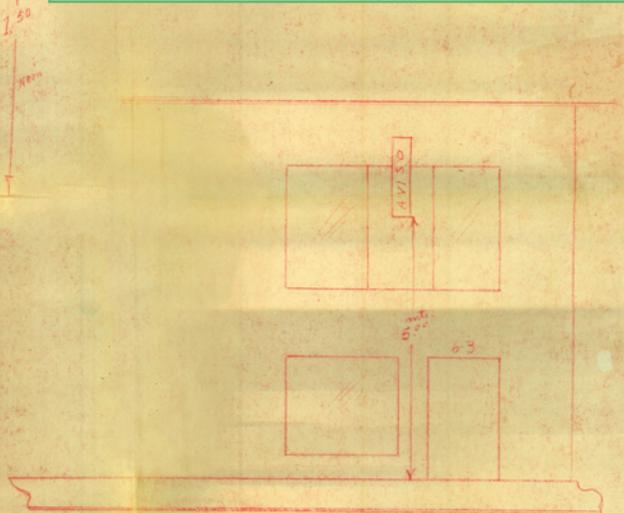
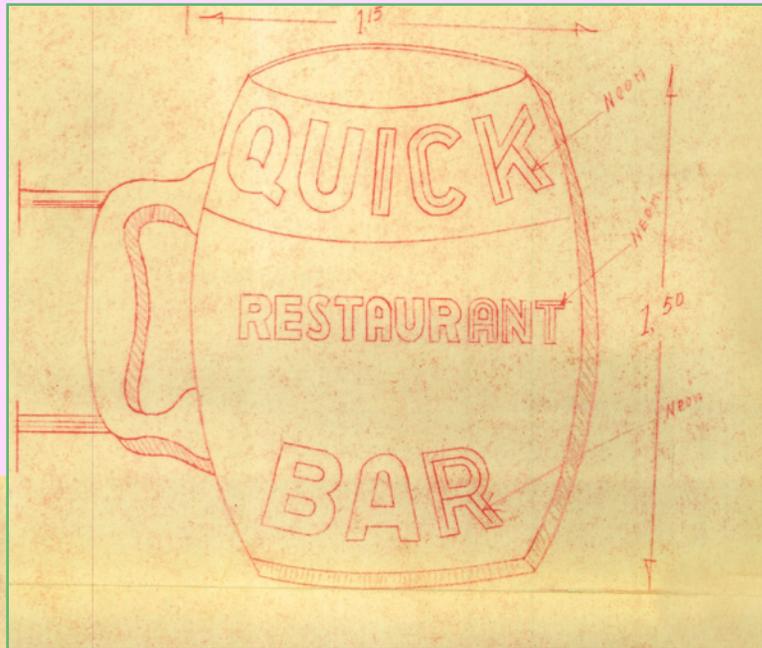
Esta serie particular, que custodia el Archivo de Bogotá, provee de información textual y fotográfica asociada con las construcciones, el espacio público y el contenido publicitario, en tiempos de transformaciones y crecimiento económico; así como de surgimiento y auge de las agencias de publicidad en Colombia. El recorrido por la regulación de vallas y avisos en la ciudad, permite comprender otra faceta del desarrollo urbano y comercial de Bogotá en la segunda mitad del siglo XX.

FONDO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PLANO Y DISEÑO DE
AVISO LUMINOSO PARA
QUICK RESTAURANT BAR,
1952.

FONDO PÚBLICO
SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.31.
NÚMERO TOPOGRÁFICO:
605-2547-13



AL-1265 1

SEÑOR SECRETARIO DE O.O. M. M.
E. S. D.
Señor Secretario:
Atentamente solicito de Usted

Licencia para TRASLADAR un aviso luminoso de Gas Neon de la Carrera 10 # 14,50 a la Calle 18 # 6,31. de esta Ciudad.
Valor de Traslado \$ 30,00
Ejecutado por " NEON H BUENO "

NEON H BUENO
Cap. *Juan*
Alejandro Mendoza S.
Adnor

AVISOS LUMINOSOS
NEON BUENO BOGOTA
Calle 11 No. 8-80 Oficina 303
Telefono 16-606
PARA REPARACIONES LLAME AL 74-832

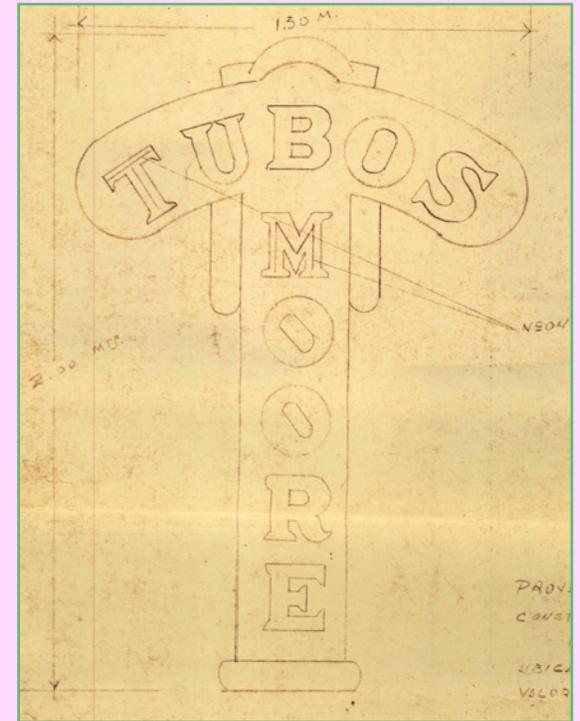
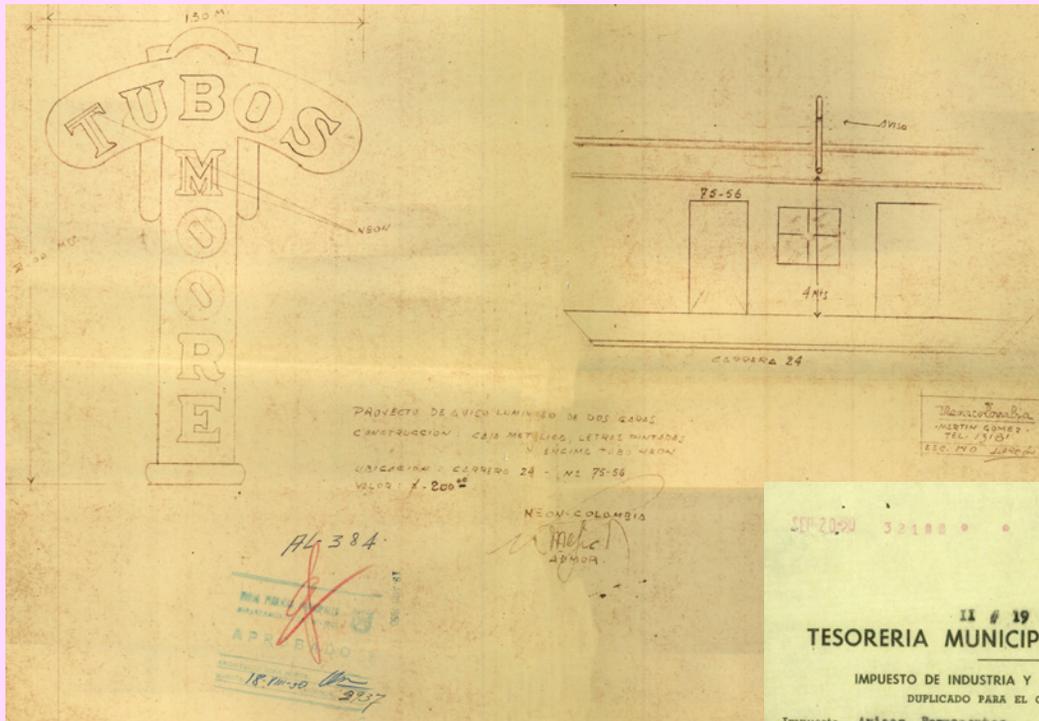
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección e Información

Recibido hoy 14 FEB 1952
Radicado bajo el No. AL-1265
Letra N.

Recibido
Valor del aviso \$ 400
Impuesto \$ 100
18 FEB 1952

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Departamento de Obras Públicas
Administradora María Cecilia

Recibo # 18363 por valor de \$ 8.00 por págto de aviso permanente.
Recibo # 18352 por valor de \$ 0.20 por págto de ocupación de vía.
18 MAR 1952



SEP-20-50 32188 • • • --19 7.20 6

II # 19 2.

TESORERIA MUNICIPAL DE BOGOTA

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - VARIOS
 DUPLICADO PARA EL CONTRIBUYENTE

Impuesto Avisos Permanentes.

Contribuyente Tubos Moore S. A.

Ca _____ Número _____

Mes Septiembre a diciembre de 1.950.

Aforo \$ _____ Placa número _____

Paga de Septiembre a diciembre de 1.950, por aviso en la carr 24 # 75-56.

Capital _____ \$ 7-20

Recargos _____ \$ _____

Total _____ \$ 7-20

El Cajero Liquidador, _____

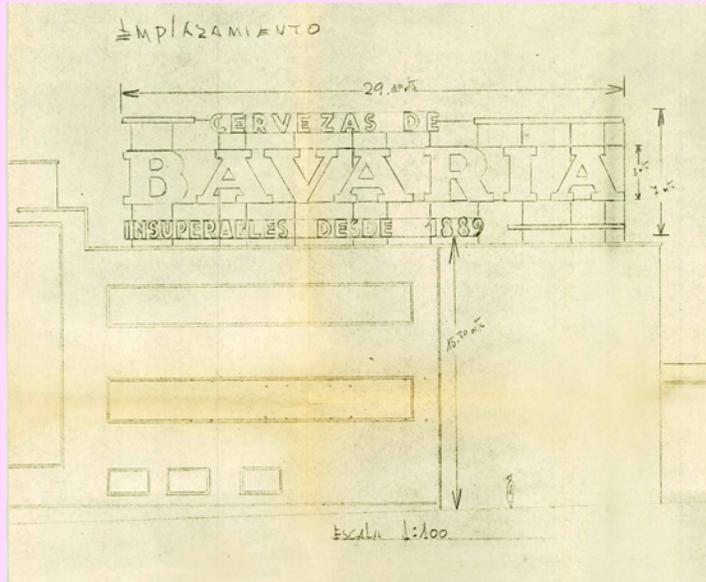
Todo recibo requiere para su validez llevar la impresión de la máquina registradora.
 Artículo 9º del Acuerdo 1º de 1925.—La cuantía de este impuesto puede ser variada por la Junta de Aforos si las circunstancias lo demandan, de conformidad con las disposiciones vigentes.

PLANO Y DISEÑO DE
 AVISO LUMINOSO PARA
 TUBOS MOORE, 1950.

FONDO PÚBLICO
 SECRETARÍA DE OBRAS
 PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
 CO.11001.AB.01.31.
 NÚMERO TOPOGRÁFICO:
 605-2515-13.

FONDO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



CONSEJO MUNICIPAL DE CDM. B. PDA. Sr. MARTIN
 ADUACION: HÉRD. ANGLU. LETRAS DE LAMINA
 ILUMINADO: tubo NEON
 Prop. CONSORCIO DE CERVECERIAS BAVARIA
 FABRICADO por: JUAN BUSQUETS BARO
 CARR. 1.º 1070
 BOGOTÁ

PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA BAVARIA, 1951.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.31.
 NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2530-11.

OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE CONTROL

Ref.: SOLICITUD No. A.L. 792
 LICENCIA No. 1.ª

Bogotá, 21 de junio de 1951

Se concede licencia a Juan Busquets para instalar un aviso luminoso.

Se reconoce a - Matricula No. - el carácter de constructor autorizado y responsable.

A la edificación a que se refiere la presente licencia corresponde el No. Plaza de San Martín Fábrica de Bavaria

según la Sección de Nomenclatura, boletín No. -

Obra que debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos aprobados el 20 de junio de 1.951

Cualquier modificación requiere PREVIA aprobación de este Departamento. Si se introducen modificaciones sin este requisito, esta licencia queda por el mismo hecho insubsistente y al constructor le serán impuestas la multa o multas a que haya lugar.

Las estructuras y partes en hormigón reforzado requieren, para ser ejecutadas, la respectiva licencia o licencias.

La edificación debe ajustarse a la demarcación No. - que en copia se adjunta a la presente. Tanto esta licencia, como los planos aprobados deben ser presentados en la obra al personal de este Departamento, cuando lo solicite.

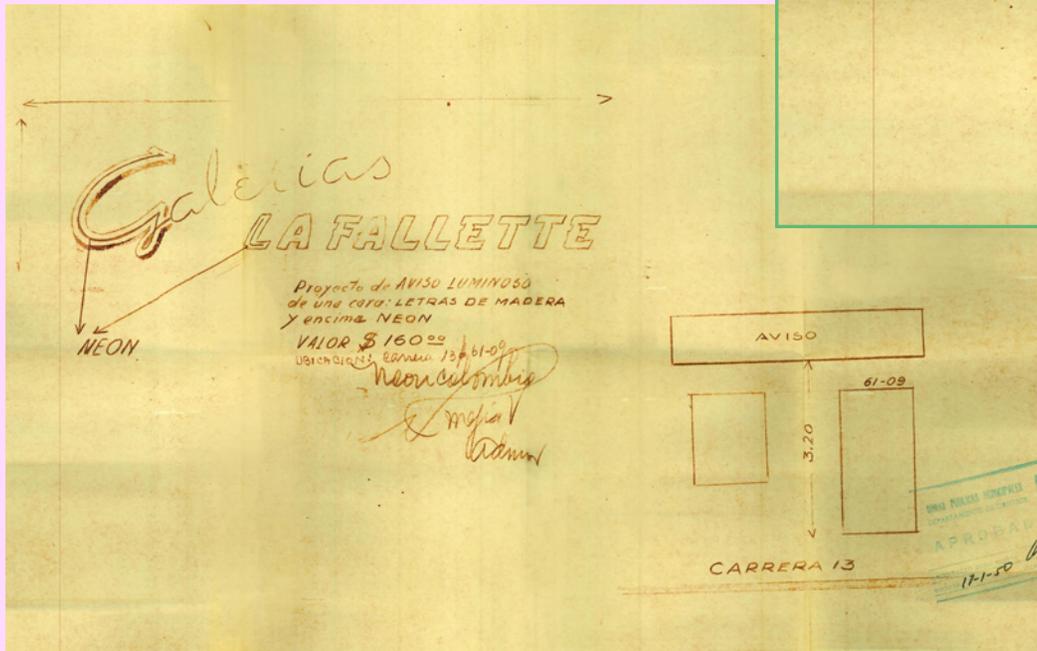
PRESUPUESTO \$ 7.500.00

IMPUESTO DELINEACION \$ 18.75

RECIBO No. 61522 del 17 de septiembre de 1951

Director del Departamento de Control

Imp. Municipal-1950

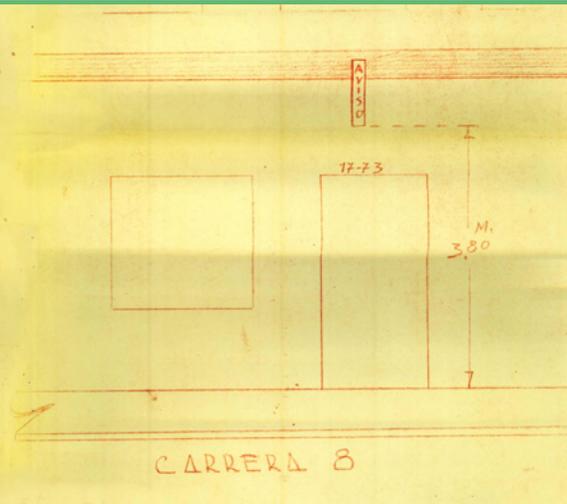
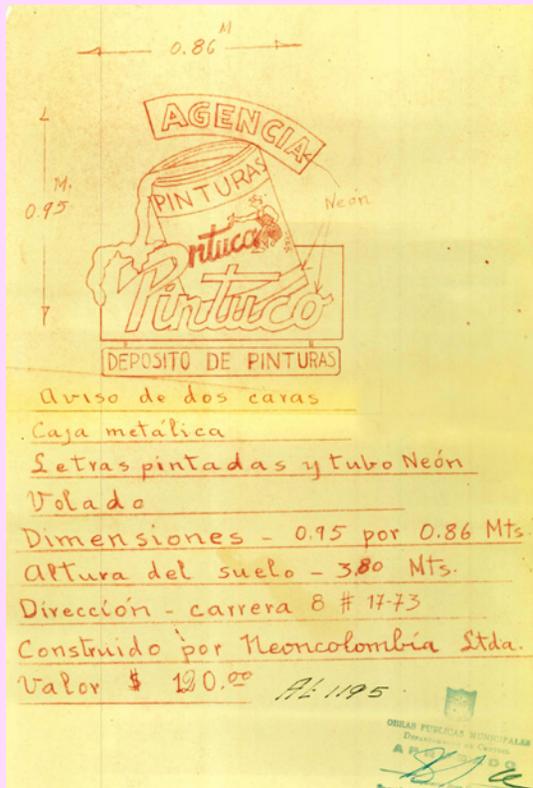


PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA LAS GALERÍA LA FALLETE, 1950.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.31. NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2504-15.

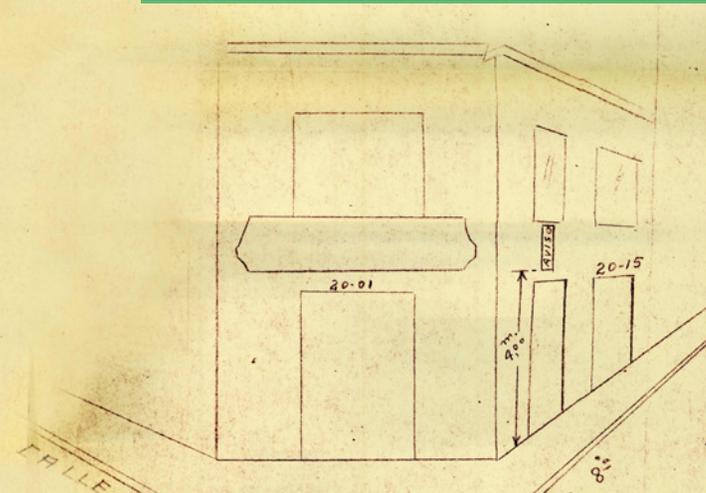
FONDO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA PINTUCO, 1952.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.31. NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2545-08.



PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA BAR JARAMILLO (HOY PESQUERA JARAMILLO), 1951.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.31. NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2545-02.

1954 – 1968



El Distrito Especial se extendió en este período, ya que, en 1954 fueron anexados seis municipios: Fontibón, Bosa, Usme, Suba, Usaquén y Engativá; para cuya administración se crearon las respectivas alcaldías menores. La población se triplicó, de 765.360 habitantes a 2.366.116 y el crecimiento de la ciudad implicó la creación o transformación de varias entidades distritales: la Secretaría Tránsito y Transportes, la Secretaría de Educación, el Jardín Botánico, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado - EAAB., la Empresa Distrital de Transportes Urbanos, EDTU., la Empresa de Energía Eléctrica -EEEB., el Departamento Administrativo de Planificación, la Empresa Distrital de Servicios Públicos - EDIS., la Lotería de Bogotá y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Adicionalmente, en el año 1958, se autorizó la creación de Juntas de Acción Comunal para reconocer las juntas de vecinos que venían funcionando asertivamente en muchos barrios de la ciudad.

En 1968, la ciudad recibió la visita del Papa Pablo VI y celebró el XXXIX Congreso Eucarístico Internacional, eventos para los cuales se proyectaron y construyeron sectores de la Avenida 68, la ciudadela Pablo VI y la explanada del Templo Eucarístico que, con el paso de los años, se convirtió en el Parque Simón Bolívar. La dinámica de estos años, captada por el maestro Armando Matiz, está contenida en la más amplia y valiosa colección fotográfica de la ciudad.

Los documentos con las voces de la ciudadanía están presentes en la Serie Querellas, diversas denuncias instauradas en inspecciones de policía, en las que se refleja la vida social y los conflictos barriales de la Bogotá de mediados de siglo. También se destacan los documentos de arquitectos como Roberto Londoño, constructor de los Palacios de Justicia y de algunos de los edificios de la Universidad Externado de Colombia. Igual sucede con la documentación de la empresa González Zuleta, relacionada con espacios deportivos, industriales y recreativos.



COLECCIÓN ARMANDO MATIZ ESPINOZA

EL FOTÓGRAFO OFICIAL DE BOGOTÁ

FUE POR AÑOS EL REPORTERO GRÁFICO DE LA ALCALDÍA MAYOR, DE LA REVISTA DINERS Y DE LOS DIARIOS EL ESPECTADOR Y EL TIEMPO.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA ARMANDO MATIZ ESPINOZA

VOLUMEN: 6010 NEGATIVOS B/N 35 MM; 2391 TRANSPARENCIAS B/N; 2504 DIAPOSITIVAS COLOR, 35 MM

TIPO DE MATERIAL: FOTOGRAFICO

FECHAS EXTREMAS: 1930-2000

POR HERNANDO
CABARCAS
ANTEQUERA

El 15 de julio del año 2013 ingresaron al Archivo de Bogotá 6.010 negativos, 2.391 transparencias y 2.504 diapositivas a color, bajo un contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor. Es la Colección de fotos de Armando Matiz. Todo un tesoro del patrimonio documental de Bogotá.

Armando Matiz Espinoza nació en Santa Marta, el 27 de junio de 1934, siendo el penúltimo de nueve hijos. Fue iniciado en la fotografía por su hermano mayor, el reconocido fotógrafo Leo Matiz, de quien fue asistente en su galería de arte. Justamente, a sus 18 años, recibió el encargo de cubrir una protesta en su primer día de trabajo, en el diario El Espectador, sobre lo cual anotó:

“Era mi primera actividad como reportero. Salí con mi cámara, como si nada, por el centro de Bogotá. Cuando me acercaba a la casa del doctor Carlos Lleras vi una turba de conservadores. Me tranquilicé al ver a los policías, pero luego me di cuenta de que ellos también eran conservadores: casi me matan a punta de garrote. Forcéjeé con ellos, pero me quitaron la cámara y borraron todas las fotos. Ese fue mi debut en el periódico” 6.

Sesenta años después, Matiz afirmaba: “Si me muero no quiero que las fotos queden en mi casa, hay más gente que las necesita”. Tal vez por ello, se decidió a venderle 10.000 de sus fotos al Archivo de Bogotá. En ellas se muestra la vida de la ciudad y de sus habitantes: “Hice fotos de muchos presidentes; de personajes de la época; de futbolistas. En Bogotá quisiera seguir haciendo fotos, pero creo que ya no puedo salir por la noche a caminar por los tugurios” 7.

Durante la administración de Virgilio Barco como Alcalde Mayor de Bogotá (1966-1969), Armando Matiz se desempeñó como reportero gráfico vinculado a la oficina de prensa, por lo que se le reconoció como “el fotógrafo oficial de Bogotá”. También trabajó en diferentes periódicos: La Esfera de Caracas, El Tiempo, El Independiente, Prensa Latina y estuvo vinculado a la Revista Diners.

COLECCIÓN PRIVADA ARMANDO MATIZ ESPINOZA



BIBLIOTECA
NACIONAL DE
COLOMBIA, CA
1960.

COLECCIÓN
PRIVADA
ARMANDO MATIZ
ESPINOZA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.3.



VISTA INTERIOR
DE UNA CASA
COLONIAL, S.F..

COLECCIÓN
PRIVADA
ARMANDO MATIZ
ESPINOZA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.3

COLECCIÓN PRIVADA ARMANDO MATIZ ESPINOZA



VISTA HACIA EL
SUR OCCIDENTE
BARRIO MODELO
NORTE, 1968.

COLECCIÓN
PRIVADA
ARMANDO MATIZ
ESPINOZA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.3.



**FUENTE DEL
PARQUE DE LAS
CRUCES, S.F..**

**COLECCIÓN
PRIVADA
ARMANDO MATIZ
ESPINOZA.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.3.**

**PANORÁMICA DE LA
CARRERA 30 CON CALLE
22, CA 1960.**

**COLECCIÓN PRIVADA
ARMANDO MATIZ
ESPINOZA.**

**CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.3.**





COLECCIÓN ROBERTO LONDOÑO

ARQUITECTO DE LA JUSTICIA

FUE UNO DE LOS ARQUITECTOS COLOMBIANOS MÁS IMPORTANTE DEL SIGLO XX, AUTOR DEL DISEÑO DE LOS DOS ÚLTIMOS PALACIOS DE JUSTICIA EN BOGOTÁ.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA ROBERTO LONDOÑO

VOLUMEN: 8242 PLANOS

TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO

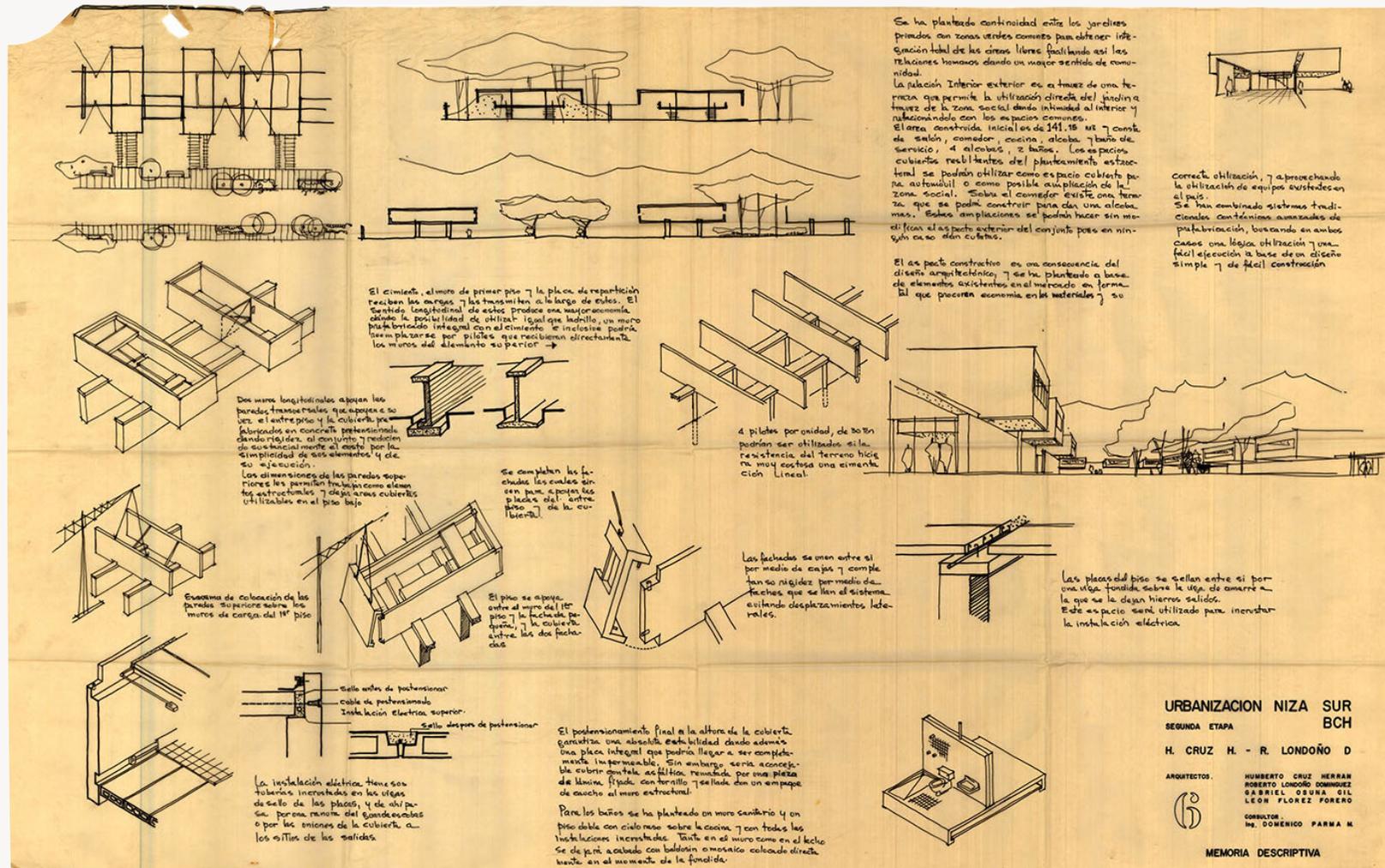
FECHAS EXTREMAS: 1957-2011

POR MAURICIO
TOVAR

El 7 de febrero de 2017, la familia del arquitecto Roberto Londoño hizo una donación de sus documentos al Archivo de Bogotá, la cual consiste en una gran variedad de proyectos urbanísticos, entre los cuales se encuentran los dos últimos edificios construidos para el órgano del poder judicial. El primer palacio de justicia fue edificado entre 1962 y 1976, resultando destruido tras la conflagración del año 1985; y la actual sede de la magistratura fue erigida entre 1986 y 2000.

La gran cantidad de diseños y planos, nos permite considerar esta documentación como una colección planimétrica, en la que se encuentran diversos proyectos arquitectónicos de importancia, como son algunos edificios de la Universidad Externado de Colombia y muchas obras de vivienda privada en el sector bogotano de El Chicó, residencias construidas para ricos inmigrantes, algunos de ellos israelíes y polacos, las cuales paulatinamente han sido desplazadas por modernos edificios.

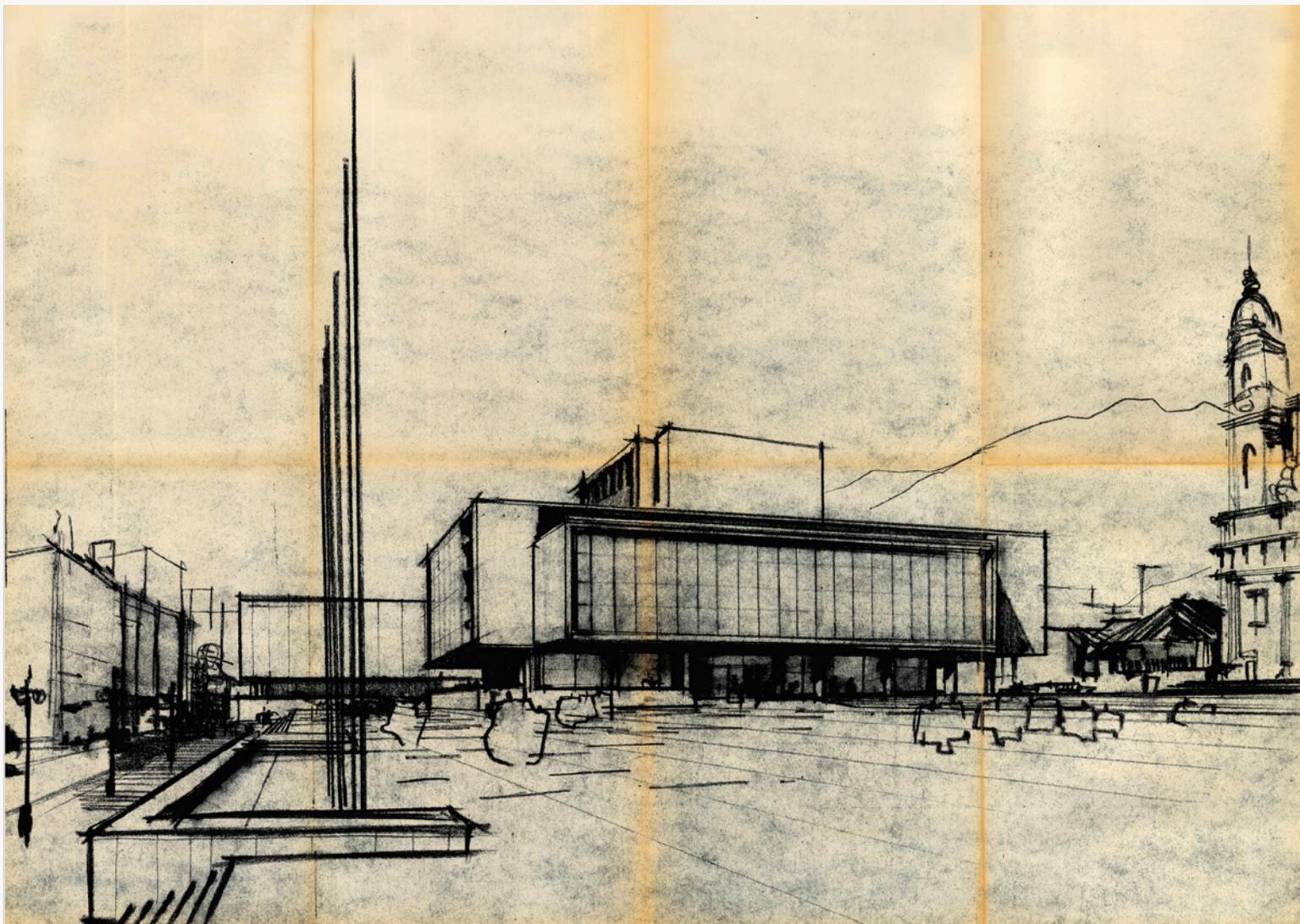
Esta colección se suma a la rica cantidad de planos arquitectónicos que custodia el Archivo de Bogotá y que continuarán ingresando para el conocimiento y disfrute de la ciudadanía.



PROYECTO NIZA SUR-MEMORIA DESCRIPTIVA, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA ROBERTO LONDOÑO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.COL.016.25

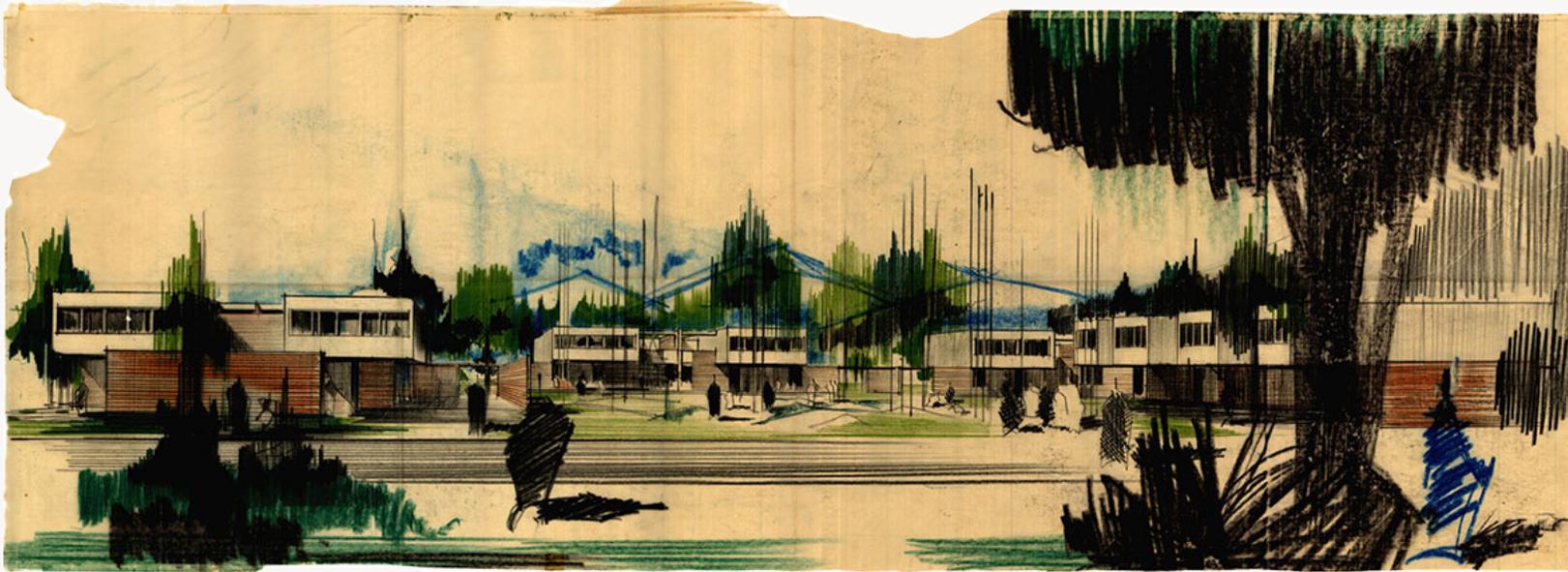


PROYECTO
PALACIO DE
JUSTICIA, 1969.

COLECCIÓN
PRIVADA
ROBERTO
LONDOÑO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25

COLECCIÓN PRIVADA ROBERTO LONDOÑO



DIBUJO PARA EL
PROYECTO NIZA
SUR, S.F..

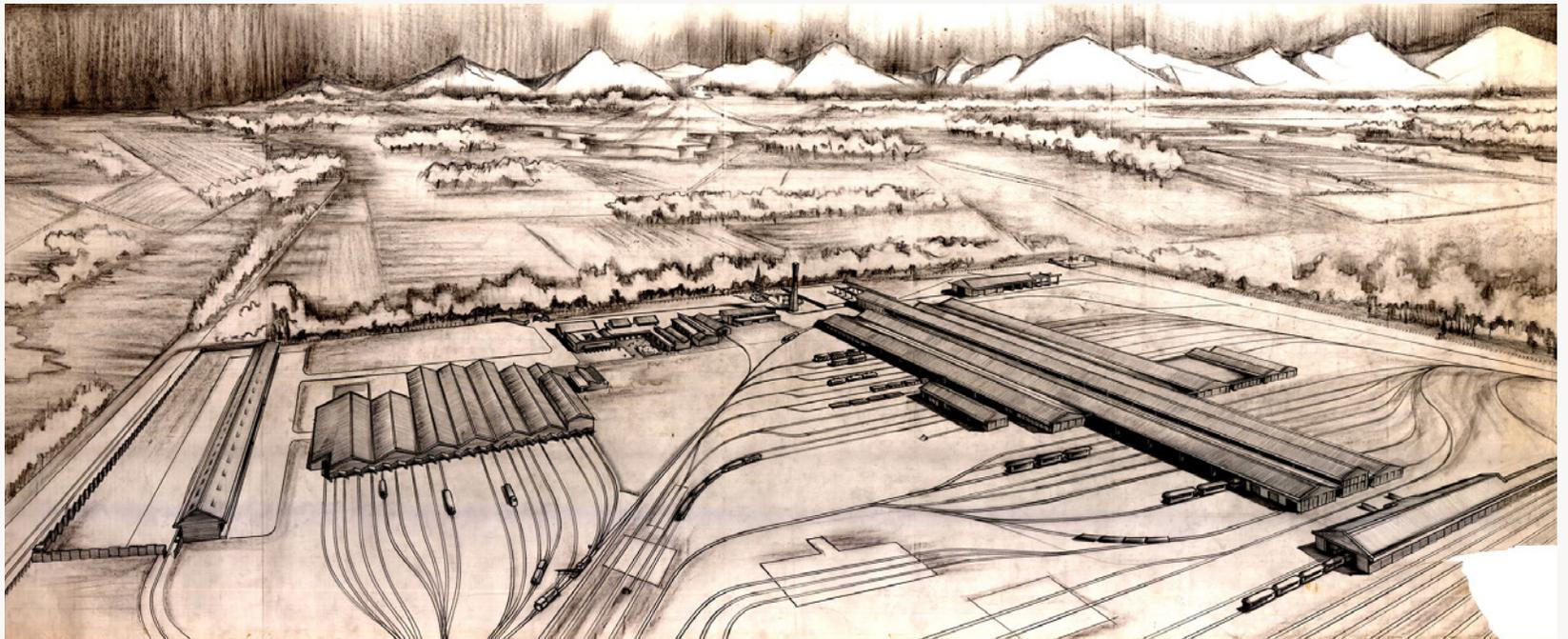
COLECCIÓN
PRIVADA
ROBERTO
LONDOÑO.

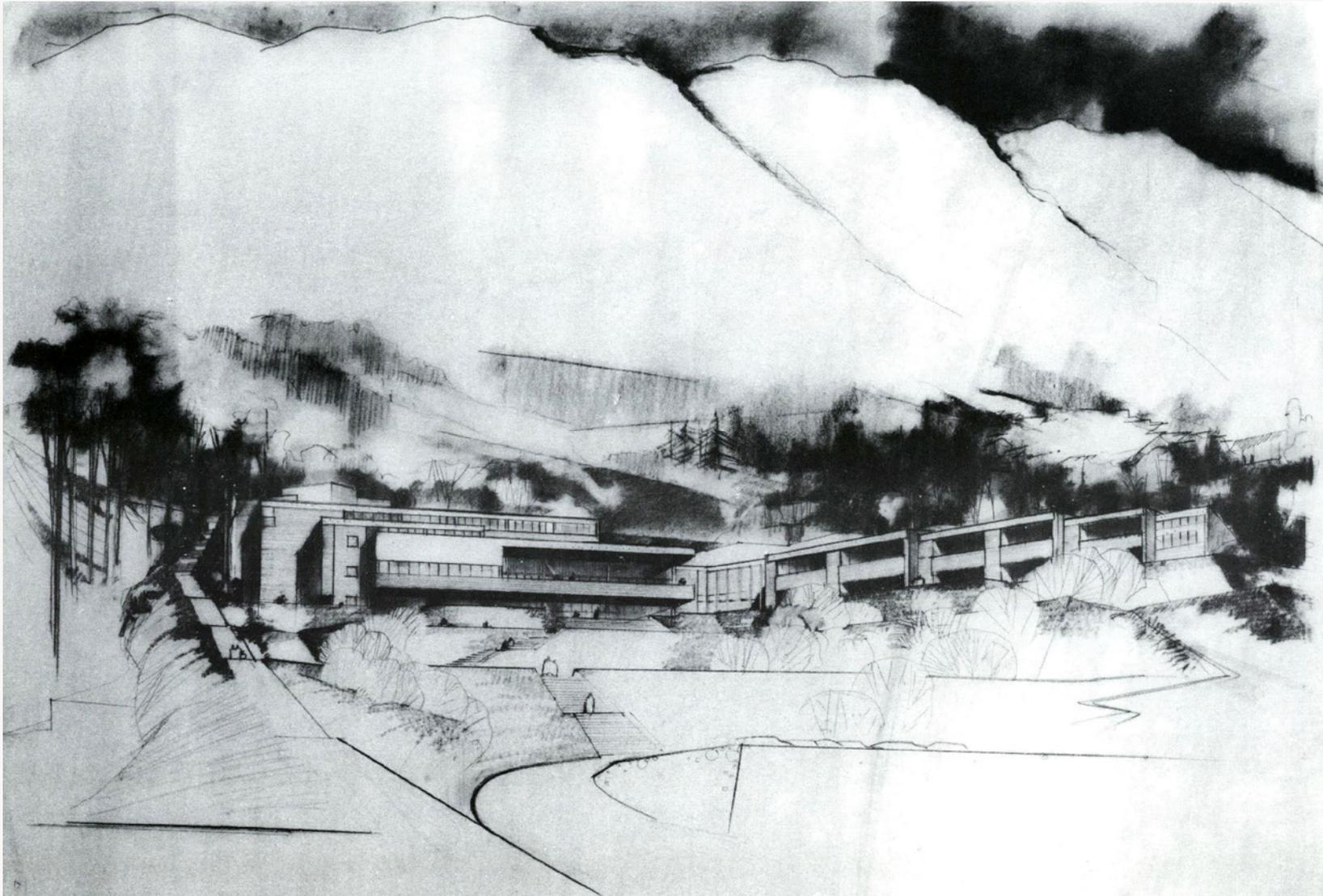
CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25

PROYECTO
FERROCARRILES
NACIONALES
CRUZ &
LONDOÑO.
FERROCARRIL DE
LA SABANA, 1965-
1967.

COLECCIÓN
PRIVADA
ROBERTO
LONDOÑO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25





PROYECTO DE
CAMPUS PARA
LA UNIVERSIDAD
EXTERNADO DE
COLOMBIA, 1969.

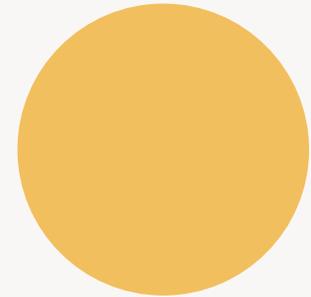
COLECCIÓN
PRIVADA
ROBERTO
LONDOÑO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.COL.016.25



COLECCIÓN GONZÁLEZ ZULETA

CUATRO GENERACIONES DE INGENIEROS



ESTA EMPRESA PARTICIPÓ EN OBRAS COMO EL AEROPUERTO EL DORADO, EL COLISEO CUBIERTO EL CAMPÍN, LA CÁRCEL DISTRITAL, LAS CAPILLAS DEL GIMNASIO MODERNO Y DEL CANTÓN NORTE.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GONZÁLEZ ZULETA Y CÍA. LTDA.

VOLUMEN: 31.750 PLANOS CLASIFICADOS EN 1.380 PROYECTOS Y 2.767 DOCUMENTOS TEXTUALES ACOMPAÑADOS DE UNA BUENA CANTIDAD DE FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES A SUS OBRAS.

TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, PLANIMÉTRICO Y FOTOGRÁFICO.

FECHAS EXTREMAS: 1950 - 2001

POR LUIS ENRIQUE
RODRÍGUEZ

El hombre que fundó esta compañía de ingeniería se llamó Guillermo González Zuleta, nacido en 1916 y fallecido en 1995. Fue ingeniero civil e industrial con grados en Chile y Bogotá; y junto a su esposa fundó la empresa en 1958, especializada en diseño estructural, diseño arquitectónico, asesoría técnica, consultorías, interventorías y construcción.

Don Guillermo viene de otras generaciones de ingenieros, ya que su abuelo, don Juan Nepomuceno González Vásquez, fue ingeniero y residente de obras ejecutadas en Europa, durante el siglo XIX. También fue directivo y constructor de la red ferroviaria en Colombia. Su padre, Fabio González Tavera fue ingeniero y organizador del Consejo Administrativo de Ferrocarriles Nacionales; así como presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y encargado de la automatización de la Empresa de Teléfonos de Bogotá.

Un vistazo al fondo, con sus 31.750 planos y 40 metros lineales de documentos textuales, muestra la intervención de González Zuleta y Cía. Ltda. en diferentes papeles técnicos en obras realizadas en muchísimas partes del país.

En el panorama patrimonial inmueble de Bogotá participó en obras tales como: Aeropuerto El Dorado, Alcaldía de Bogotá-IDRD, Artesanías de Colombia, Banco Popular-calle 14, Capilla del Gimnasio Moderno, Cárcel Distrital, Capilla del Cantón del Norte, Caja de Vivienda Popular, Canal de los Comuneros, Central de Teléfonos del Chicó, Centro Comercial Recreo de los Frailes, Centro parroquial Patio Bonito, Coliseo Cayetano Cañizares de Kennedy, Centro de Comercio y Servicios del SENA, Ciudad Bachué, Concha Acústica Distrital La Media Torta, Coliseo Cubierto El Campín, Edificio del DAS, Edificio UGI, Salitre, Empresa de Acueducto Alcantarillado de

Bogotá, Edificio ETB, Edificios para EEEB, Estadio El Campín, Hipódromo de Techo, Hospital de Engativá, Instituto Franklin D. Roosevelt, Hospital Militar Central, Hospital Santa Clara, Iglesia barrio San Cristóbal, Iglesia barrio los Alcázares, INEM Kennedy, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Multifamiliares Alfonso López, Obelisco en Bogotá, Piscinas olímpicas en Bogotá, Planetario de Bogotá, Planos Lotería de Bogotá, Plaza de mercado barrio Quiroga, Plaza de Toros de Santamaría, Residencias Camilo Torres, Coldeportes, Talleres Casa Editorial El Tiempo, Tanque Ciudad Bolívar, Teatro La Comedia, Teatro Libre, Velódromo Primero de Mayo, Vertedero Embalse del Sisga, entre otros cientos de edificios, casas, fábricas, puentes e intersecciones viales y peatonales por toda la ciudad.

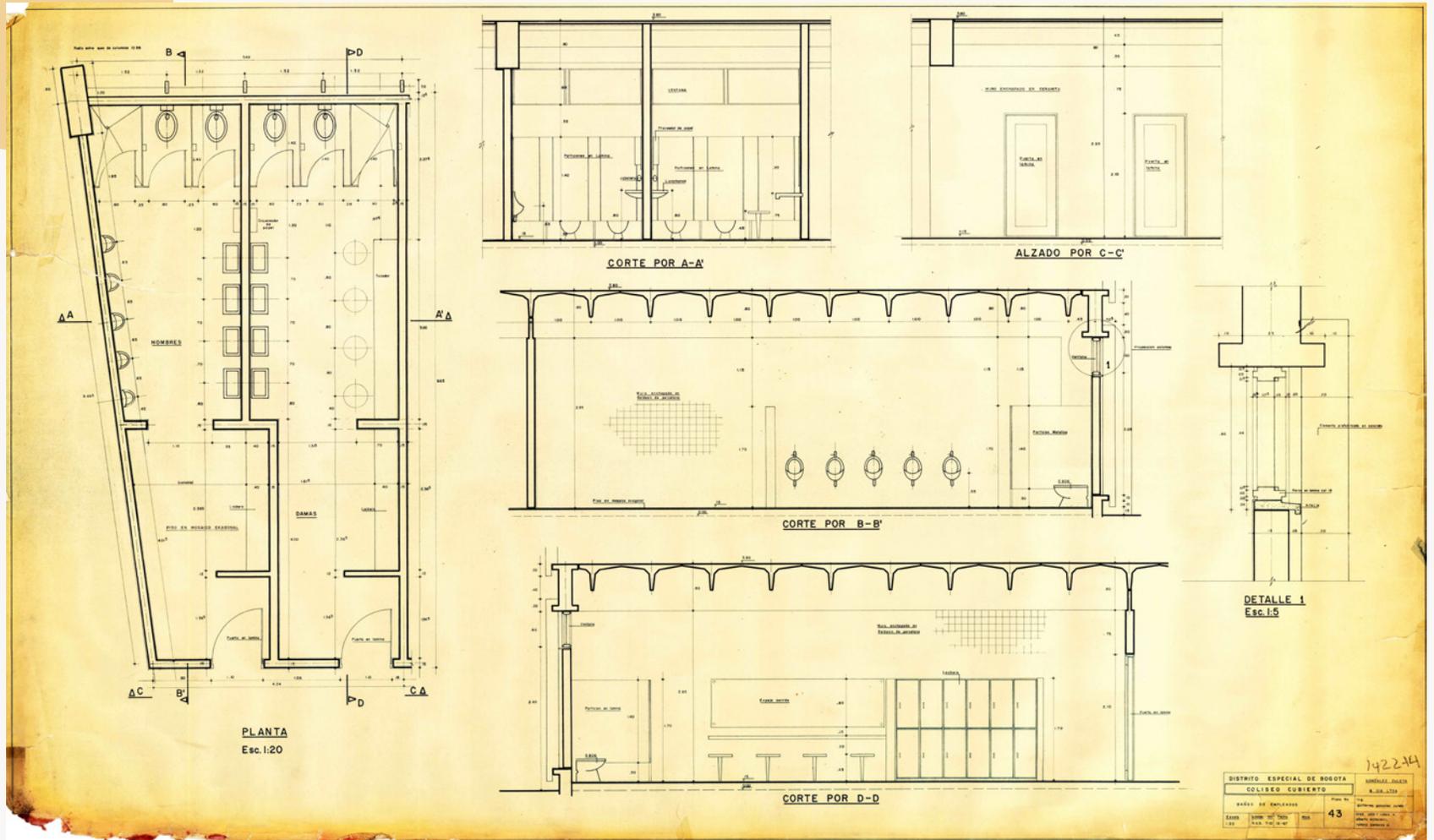
Hoy en día en el Archivo de Bogotá están ubicados, en buen estado de conservación, 31.750 planos, 2.767 documentos textuales y una buena cantidad de fotografías que corresponden a más de 1.380 proyectos. Fueron cientos y cientos los diseños de edificios empresariales, industriales o residenciales hechos por Guillermo González Zuleta, considerado una de las máximas figuras de la ingeniería colombiana y el ingeniero más importante de la historia del país. De buena parte de sus trabajos da cuenta la colección documental conservada en el Archivo de Bogotá. En ella sobresalen sus geniales diseños estructurales de nuestros estadios, con sus hermosas cubiertas, que han funcionado excelentemente durante muchos años.

El linaje continuó en la cuarta generación de la familia, con el ejercicio de la ingeniería por parte de la nueva generación, encabezada por Jorge González González que, comprendiendo el legado técnico, urbanístico y patrimonial de los planos de González Zuleta, donó el fondo documental al Archivo de Bogotá para disfrute de toda la ciudadanía.

PROYECTO
COLISEO
CUBIERTO,
PLANTA TERCER
PISO. S.F.,

COLECCIÓN
PRIVADA
GONZÁLEZ
ZULETA & CÍA.

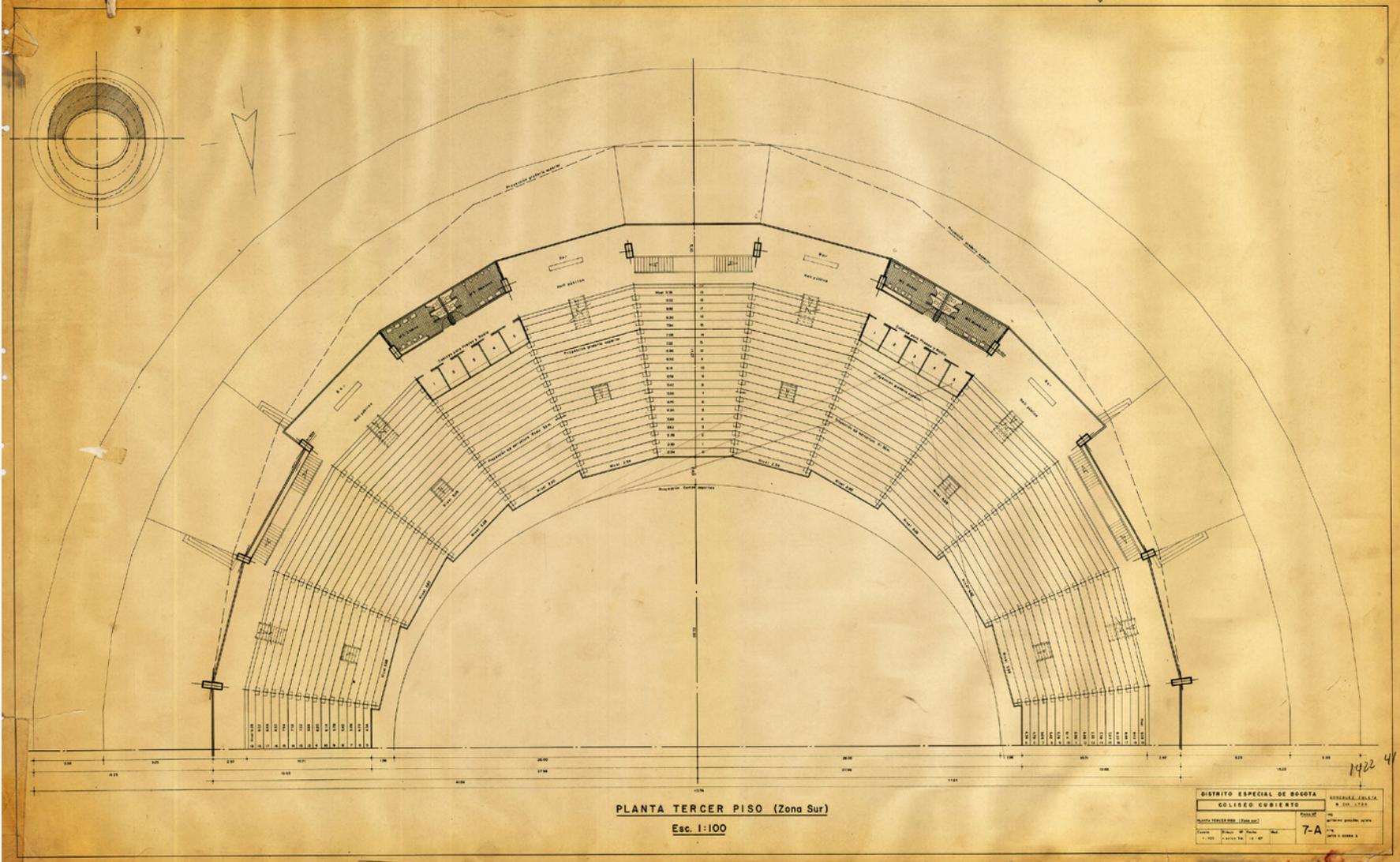
NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
101.13.035.03

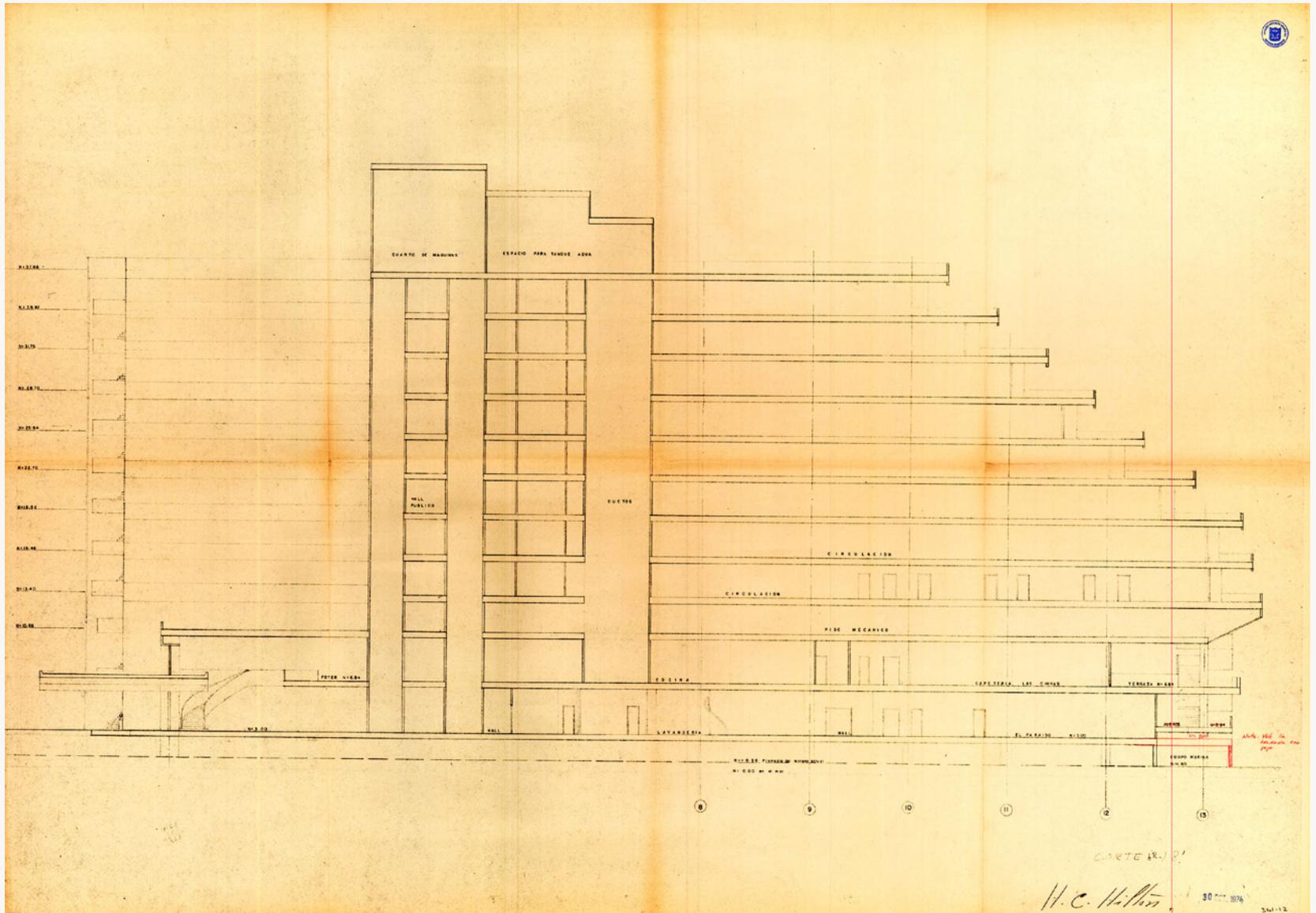


PROYECTO COLISEO CUBIERTO, BAÑO PARA EMPLEADOS. S.F.

COLECCIÓN PRIVADA GONZÁLEZ ZULETA & CÍA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 101.13.035.01.





PROYECTO
HOTEL HILTON
DE CARTAGENA.
S.F.,

COLECCIÓN
PRIVADA
GONZÁLEZ
ZULETA & CÍA.

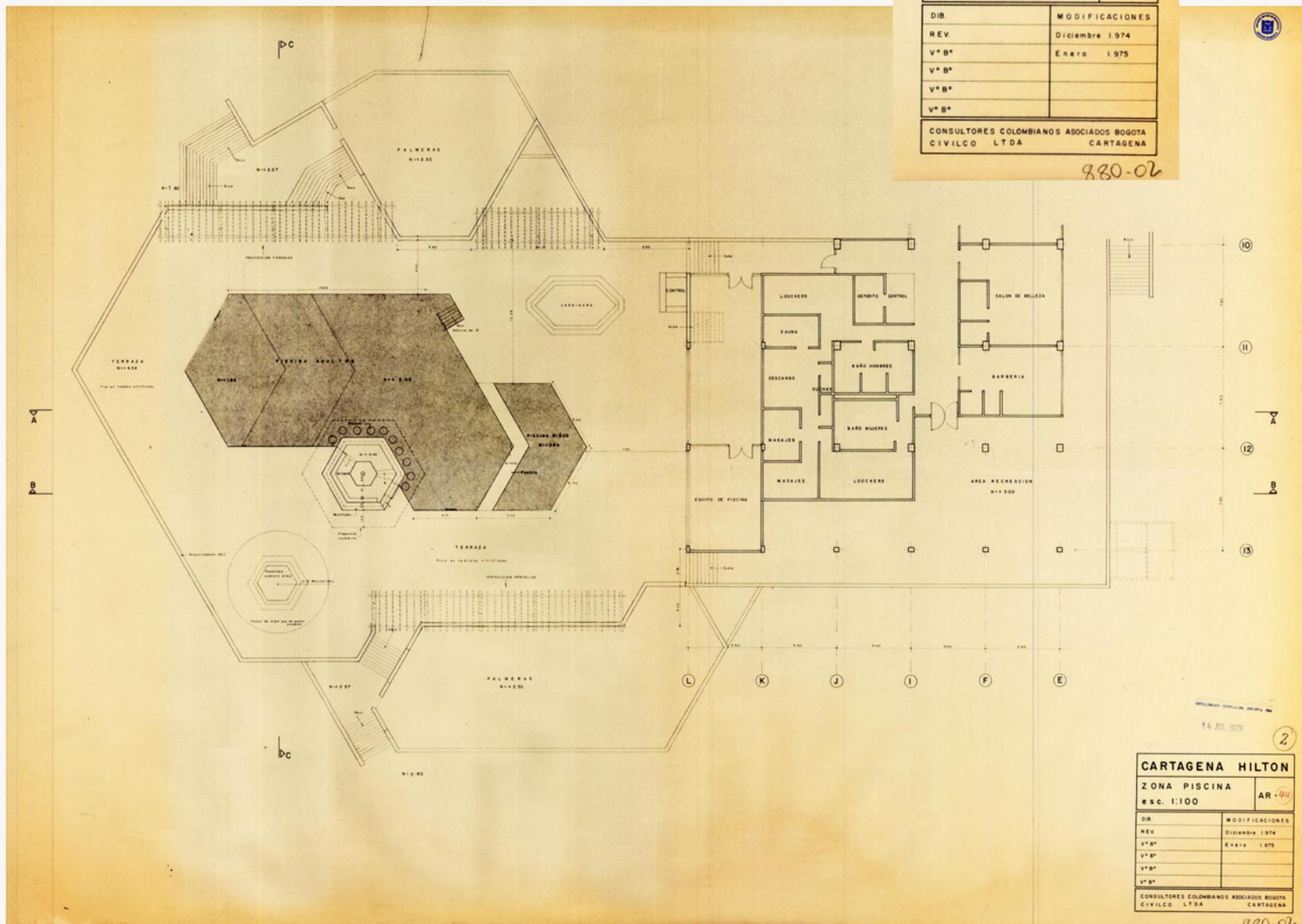
NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
102.03.22.10.

1954 - 1968

PROYECTO
HOTEL HILTON
DE CARTAGENA,
ZONA PISCINA.
S.F.,

COLECCIÓN
PRIVADA
GONZÁLEZ
ZULETA & CÍA.

NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
102.03.12.02





FONDO SECRETARÍA DE GOBIERNO SERIE QUERELLAS

LA VIDA SOCIAL DE BOGOTÁ VISTA A TRAVÉS DE
LAS RELACIONES ENTRE LOS VECINOS ENTRE 1960 Y 1989.

**NOMBRE: FONDO SECRETARÍA GOBIERNO.
SERIE DOCUMENTAL QUERELLAS CIVILES**

VOLUMEN: 1722 CAJAS DE EXPEDIENTES.

TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL Y FOTOGRÁFICO.

FECHAS EXTREMAS: 1960 - 1989

POR LUIS ENRIQUE
RODRÍGUEZ
BAQUERO

Desde su creación en 1926, la Secretaría de Gobierno ejercía la labor de asegurar y mantener el orden público, a través de las Inspecciones de Policía. Desde entonces, las inspecciones recibieron y tramitaron querellas instauradas por los habitantes de la ciudad por motivos como la invasión del espacio privado, la construcción por fuera de los límites de la propiedad, los daños por fallas en las redes de servicios públicos, la perturbación de la tranquilidad, la alteración de linderos y la violación del derecho a la privacidad, entre otros. Con la expedición del Acuerdo 79 de 2003, en Bogotá se adoptó el nuevo Código de Policía, que reorganizó la acción policiva alrededor de los valores fundamentales de convivencia ciudadana, como el sentido de pertenencia a la ciudad, la confianza como base de la seguridad y la solución de los conflictos mediante el diálogo y la conciliación.

La serie Querellas civiles de policía está compuesta por 1722 cajas de documentos, producidos entre 1960 y 1985. Se trata de expedientes que contienen las quejas formuladas por los ciudadanos en las inspecciones de policía de las alcaldías menores o locales, que contienen la denuncia, los datos del denunciante y del denunciado así, como el tipo de delito o contravención cometidos, la cuantía y el lugar de los hechos. En ocasiones están acompañados por documentos probatorios como títulos de propiedad, antecedentes judiciales y de policía del sindicato, ampliaciones de la denuncia y correspondencia.

En su mayoría, los asuntos tratados esbozan problemas relacionados con manejo indebido de basuras, maltrato animal, deterioro de la propiedad por terceros, ocupación ilegal de la propiedad, incumplimiento de los contratos de arriendo o posesión ilegal de vivienda. La importancia de esta documentación radica en que muestra facetas de la vida cotidiana, costumbres y maneras de relacionarse entre los habitantes de la ciudad; incluyendo descripciones precisas de lugares, actividades, personajes y situaciones en las que se producen los conflictos, los problemas de convivencia y de inseguridad. Así mismo, expresa la forma en que las inspecciones de policía han desarrollado su labor de protección de los derechos civiles y conservación del orden público.

El Archivo de Bogotá desarrolló las actividades técnicas conducentes a la descripción de cada una de las unidades documentales de esta serie patrimonial y, así, una vez terminado el producto, fue puesto al servicio de la ciudadanía a través del Sistema de Información del Archivo de Bogotá – SIAB, en el año 2019.

FONDO SECRETARÍA GOBIERNO. SERIE DOCUMENTAL QUERELLAS CIVILES

PRESENTACIÓN
DE LA QUERRELLA
POR DELITO DE
ESTAFA, 1979.

SERIE
QUERELLAS,
FONDO PÚBLICO
SECRETARÍA
DISTRITAL DE
GOBIERNO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.01.32. CAJA 1,
FOLIO 1,2,3.

3º - El total del valor del abono era de \$ 187.200.00 de los cuales le pague en un cheque por valor de \$ 100.000.00 del Banco Real de Colombia # 082264, girado por Fototécnicos Limitada a favor de GERMAN AMAYA, para ser cobrado el día 5 de abril de 1.979. Posteriormente, mas o menos una semana despues, volvió a mi oficina diciendome que estaba necesitado de dinero; yo le entregue esta vez dos cheques, no me acuerdo de los bancos ni de los numeros, uno por valor de \$2.734-50 y el otro por \$ 5.000.00, que según él serían abonados al saldo del valor del abono químico.

4º - El se comprometió verbalmente conmigo a llevar el abono a la finca de Choconta entre el 17 y el 21 de marzo de este año, cosa que no cumplio.

5º - El me habia dejado un telefono, el # 346 (2346906); alli me respondieron que él no iba por alla, que hacia varios días que no lo veian; en resumen, nunca pude conseguirlo en tal telefono a pesar de las varias llamadas y razones que le dejé.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Subviviencia
28P
Vucaca
8836

INDICADO: GERMAN AMAYA

Justicia de la Instrucción Civil
Número de expediente: 911

DELITO: ESTAFA

ESTADO DE INSTRUCCIÓN CIVIL
COMISION No 1034
FECHA: 10/04/79

DEMANDANTE: GERMAN AMAYA

DEMANDADO: JUAN JOSÉ DE NEGRÍ

INDICADO BAJO EL No. 910, FOLIO No. 231, TOMO No. 3
INDICADO BAJO EL No. 1.979-

1979-04-10
16 de 1979

8894

Señor
JUAN JOSÉ DE NEGRÍ (REQUERIDO)
M. S. S.

GERMAN AMAYA, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la CC # 29779 de Bogotá, compare ante el señor JUAN JOSÉ DE NEGRÍ, juez de primera instancia penal por estafo, contra el señor GERMAN AMAYA, persona tambien mayor de edad y vecino de Bogotá, según los siguientes hechos:

1º - Desde hace algun tiempo compare el señor GERMAN AMAYA y yo asía que él estaba relacionando con el ramo de abonos químicos para desarrollo sus últimas actividades.

2º - En marzo 1º de este año se presentó a mis oficinas situadas en la Av. Caracas # 17-87 y ofreció venderme 10 toneladas de abono 10-30-10 de abono, las que, según él, tenía en las bodegas de Almagro, yo le hice el pedido ya que el precio era normal y únicamente me gustaba el transporte del abono a una finca de Choconta.

3º - El total del valor del abono era de \$ 187.200.00 de los cuales le pague en un cheque por valor de \$ 100.000.00 del Banco Real de Colombia # 082264, girado por Fototécnicos Limitada a favor de GERMAN AMAYA, para ser cobrado el día 5 de abril de 1.979. Posteriormente, mas o menos una semana despues, volví a mi oficina diciendome que estaba necesitado de dinero; yo le entregue esta vez dos cheques, no me acuerdo de los bancos ni de los numeros, uno por valor de \$2.734-50 y el otro por \$ 5.000.00, que según él serían abonados al saldo del valor del abono químico.

4º - El se comprometió verbalmente conmigo a llevar el abono a la finca de Choconta entre el 17 y el 21 de marzo de este año, cosa que no cumplio.

5º - El me habia dejado un telefono, el # 346 (2346906); alli me respondieron que él no iba por alla, que hacia varios días que no lo veian; en resumen, nunca pude conseguirlo en tal telefono a pesar de las varias llamadas y razones que le dejé.

6º - Hace como ocho días, vine a mi oficina el señor EUSTAVO ARANGO, cuya direccion es Av. Jimenez # 12-42 Of. 304, a decirme que su hermano GERMAN AMAYA le habia dejado encargado de arreglar el negocio de la venta del abono " que sabe era el negocio, yo le entregue como era el negocio, que le habia sido a \$ 10.400.00, entregando en la finca de Choconta ". Me dijo que hablaría con su hermano sobre eso ya que él no tenia idea del asunto, que posteriormente se le acordó. Han pasado ocho días no he tenido noticias de ninguno de los hermanos ARANGO.

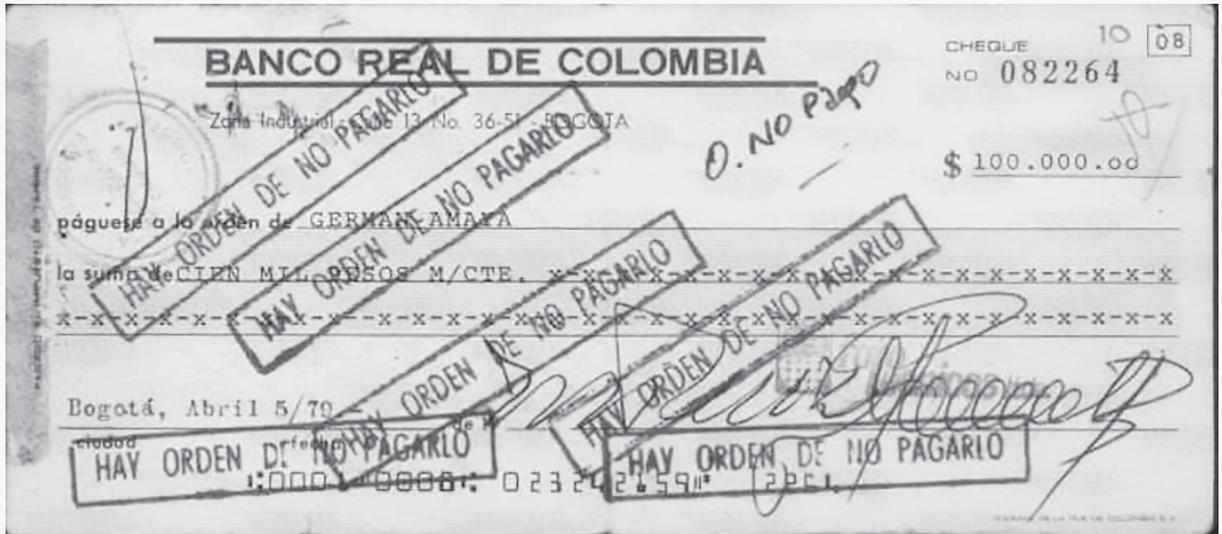
7º - En vista de tal situación procedí a dar en el Banco Real de Colombia la orden de no pagar tal cheque de \$ 100.000.00.

... sigue ...

Se modificó anteriormente la hoja bajo la gravedad del juramento.

La direccion del suscrito es Av. Caracas # 17-87.
Del señor GERMAN AMAYA, se que se encuentra en el Tel. 2346906 el cual está ubicado en la Av. Jimenez # 12-42 Of. 304, en donde tambien se consigue al señor EUSTAVO ARANGO, hermano del anterior.

Atte,
Eustavo Arango
05 29779 de Bogotá



ANEXOS DE LA QUERELLA POR DELITO DE ESTAFA, 1979.

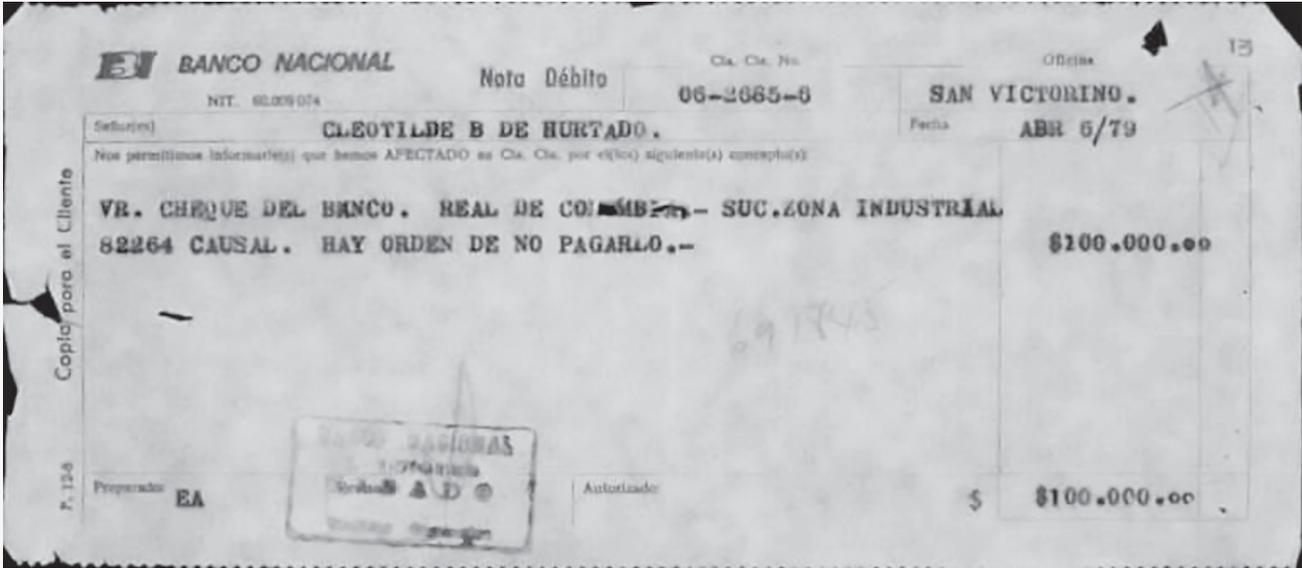
SERIE QUERELLAS, FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.32. CAJA 1, FOLIO 10.

ANEXOS DE LA QUERELLA POR DELITO DE ESTAFA, 1979.

SERIE QUERELLAS, FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.32. CAJA 1, FOLIO 13.



1969 – 1985



El crecimiento demográfico de la ciudad en estos años fue preponderante (de 2.366.116 habitantes se llegó a 4.365.649), haciendo necesaria la división del territorio para una mejor administración. Fue así, como en 1972, se crearon 16 alcaldías menores en 1983, a las que luego se sumaron La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Fueron creadas varias entidades que fortalecieron la administración y el servicio a la ciudadanía, como la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el Departamento Administrativo de Acción Comunal y el de Bienestar Social, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el Fondo de Ahorro y Vivienda - FAVIDI, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo - IDCT, el Instituto Distrital Recreación y Deporte - IDRD y la Terminal de Transporte, entre otros. Algunos de los alcaldes más recordados fueron: Virgilio Barco Vargas, Alfonso Palacio Rudas, Luis Prieto Ocampo, Bernardo Gaitán Mahecha y Augusto Ramírez Ocampo.

Dos cuestiones resaltan en los fondos de este período: el arte comprometido y el liderazgo comunitario. En la colección Foto Centro se tienen vestigios de miles de fotografías utilizadas por los bogotanos para presentar en sus hojas de vida. En la colección del Teatro El Local se destaca la obra La Siempreviva, que marcó un hito en la dramaturgia colombiana, al reflexionar sobre el drama de la desaparición forzada a través del caso del Palacio de Justicia. Encontramos también, múltiples registros de la labor de difusión cultural realizada por el maestro Otto de Greiff. En cuanto al liderazgo comunitario, diversas escenas sociales y dinámicas habitacionales de Bogotá fueron registradas por el lente de Mauricio Camargo, en un período caracterizado por una urbanización vertiginosa y ascendente. Igualmente, las luchas sociales y comunitarias por los servicios básicos y la infraestructura de los barrios populares fue encabezada por personajes como Gerardo Santafé, uno de los cientos de líderes populares de esta ciudad.



COLECCIÓN FOTO CENTRO

LOS PIONEROS DE LAS FOTOS 3X4

ESTA EMPRESA DONÓ MÁS DE 90 MIL FOTOGRAFÍAS PARA HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS, TOMADAS ENTRE 1969 Y 1985, EN SU SEDE DEL CENTRO DE BOGOTÁ.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA FOTO CENTRO

VOLUMEN: 90000 FOTOGRAFÍAS; 31 TOMOS.

TIPO DE MATERIAL: FOTOGRÁFICO

FECHAS EXTREMAS: 1968-2003

POR HERNANDO
CABARCAS
ANTEQUERA

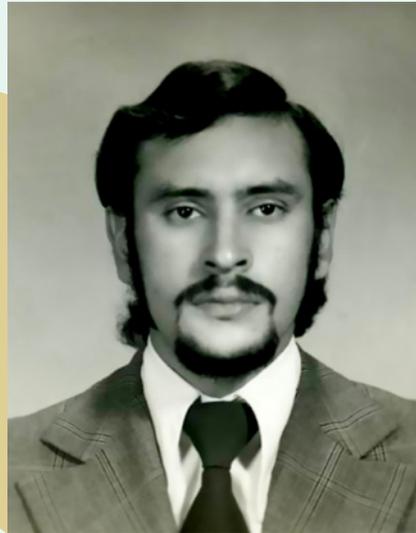
En un pequeño local bogotano de la calle 17 número 6-46, día a día se produjeron, día a día, los 90.000 registros fotográficos y 31 libros de la Colección Foto Centro que, fueron donados al Archivo de Bogotá el 20 de noviembre de 2003, mediante un traslado del Concejo de Bogotá, en donde habían sido depositados, en circunstancias desconocidas que desconocemos.

La colección está organizada en 264 cajas de archivo histórico que contienen fotografías en blanco y negro, iluminadas y a color, negativos y placas; así como libros de cuentas y notas del fotógrafo Alfonso Castro de Francisco. Las fotografías y negativos tienen diferentes formatos, siendo la mayoría tamaño carné y están, en general, en buen estado de conservación. En la colección de Foto Centro, investigadores y ciudadanos pueden tener contacto con el retrato fotográfico como una estructura significativa y valiosa para la presentación de la identidad social.

Como ha indicado el semiólogo y filósofo Armando Silva, “ver nuestra imagen es el principio de una relación de identidad”. Así, pues, si se miran atentamente los rostros los retratos de las miles de personas que fueron a Foto Centro, puede verse una historia de Bogotá y del país, de 1968 al 2003. La historia de Bogotá en los ojos y rostros inmóviles de los miles de bogotanos que buscaban encontrar un trabajo y fuentes de ingreso, teniendo en sus fotografías una esperanza de aceptación al presentar sus hojas de vida. Catalogadas con nombre y fecha, esta gran cantidad de imágenes constituyen una colección única y un verdadero tesoro con los rostros de Bogotá.

La mayoría de estas fotografías son pequeñas y atemporales. Sus personajes están separados de la realidad, del movimiento y del tiempo, inmovilizados en la foto hasta cuando usted y cualquier otro usuario llegue a la Sala de Consulta del Archivo de Bogotá y quizás vea una vida inusitada o un nuevo palpitar, en los singulares retratos.

COLECCIÓN
PRIVADA FOTO
CENTRO. CÓDIGO
DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.13.



NÚMERO DE REFERENCIA: 30161



NÚMERO DE REFERENCIA: 3495

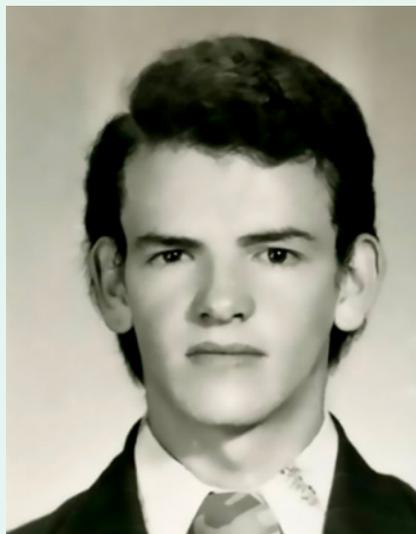


NÚMERO DE REFERENCIA:13233





NÚMERO DE REFERENCIA: 3497



NÚMERO DE REFERENCIA: 30066



NÚMERO DE REFERENCIA: 13132



NÚMERO DE REFERENCIA: 30158



NÚMERO DE REFERENCIA: 30083

COLECCIÓN
PRIVADA FOTO
CENTRO. CÓDIGO
DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.13.



COLECCIÓN TEATRO EL LOCAL

EL ARTE COMPROMETIDO

SU OBRA LA SIEMPREVIVA MARCÓ UN HITO EN LA
DRAMATURGIA COLOMBIANA, AL REFLEXIONAR SOBRE
LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN 1985.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL

**VOLUMEN: 4.295 DOCUMENTOS TEXTUALES, 2.121 IMÁGENES, 7 AFICHES
Y 91 ARCHIVOS DE AUDIO/VIDEO EN FORMATO ANALÓGICO.**

**TIPO DE MATERIAL: DOCUMENTOS TEXTUALES, PROGRAMACIONES, FACTURAS,
GUIONES, FOTOGRAFÍAS, NEGATIVOS, MICROFICHAS, AFICHES, CASETE, VHS,
BETAMAX, KCA60, CINTAS DE CARRETE, CINTA MAGNÉTICA, CINTA DE CARRETE,
DISQUETE Y CD.**

FECHAS EXTREMAS: 1968-2012



POR DANIELA
RODRÍGUEZ
SANDOVAL

Dentro del movimiento teatral de la ciudad de Bogotá se encuentra la Fundación Cultural Teatro El Local, la cual se destacó principalmente por realizar obras de teatro desde la perspectiva crítica de los problemas de justicia, desigualdad y conflicto en las últimas décadas del siglo XX.

Desde 1970, fecha de su fundación, realizó más de veinte obras de teatro y recorrió diferentes escenarios nacionales e internacionales, por treinta años. Entre sus obras más reconocidas se encuentra “La Siempreviva”, que marcó un hito en la dramaturgia colombiana, al reflexionar sobre el drama familiar de la desaparición forzada a través de la toma armada del Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985. Además, cuenta con varias obras resultado de adaptaciones de libros de Gabriel García Márquez, Franz Kafka, Federico García Lorca, Rafael Alberti y Augusto Boal.

Adicionalmente, el Teatro el Local contó con la participación de reconocidos actores y personajes de la televisión colombiana, en los inicios de sus carreras, como Carmenza Gómez, Fernando Solórzano, Marcela Gallego, Diego Trujillo, Inés Prieto, Alberto León Jaramillo, Lucero Gómez, Alfonso Ortiz, entre otros.

Esta colección ingresó al Archivo de Bogotá por donación de Miguel Arturo Torres, director del teatro, que quiso poner al servicio del público las memorias y trayectoria de este grupo teatral, reconocido por sus aportes respecto al teatro experimental, el drama histórico y el teatro contemporáneo. En la colección se encuentran documentos textuales, fotografías, grabaciones de ensayos, puestas en escena, afiches promocionales, publicaciones en revistas internacionales, guiones de montaje, bocetos de escenografías, vestuarios, libretos y procesos de casting, entre otros.

AFICHE DE
PROGRAMACIÓN
DE LA OBRA "LA
SIEMPREVIVA"
ESTRENADA EN
1987.

COLECCIÓN
PRIVADA TEATRO
EL LOCAL.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.36.

TEATRO EL LOCAL
CALLE 11 No. 2-78

PRESENTA

**LA
SIEMPREVIVA**

Escrita y Dirigida por **MIGUEL TORRES**

4 ÚLTIMAS FUNCIONES

Jueves 17, Viernes 18, Sábado 19 de Nov. 7:30 P.M.

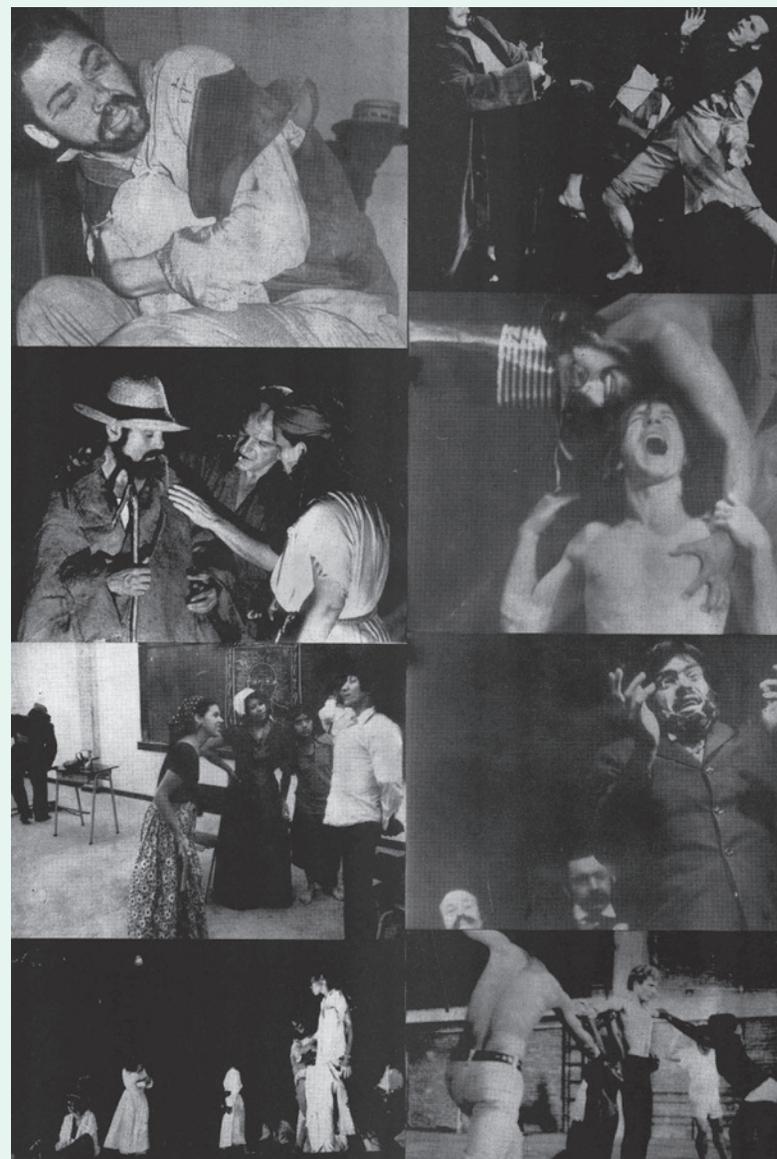
DOMINGO 20 - 6:30 P.M.

Telefonos 2840001 - 2849390

Sala Concertada Min. Cultura I.D.C.T.

Carteles L.a. Candelaria Calle 4a. No. 6-27 (Centro) Tel. 5603115

COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL



FOTOGRAFÍAS DE ENSAYOS PARA LAS OBRAS DE TEATRO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.36.



OBRA DE TEATRO
"EL TÚNEL QUE
SE COME POR LA
BOCA". BASADA
EN LA OBRA DE
ALEJANDRO
JODOROWSKI,
1971-1990.

COLECCIÓN
PRIVADA TEATRO
EL LOCAL.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.36.

COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL

OBRA DE TEATRO
"CÁNDIDA
ERENDIDA".
BASADA EN LA
NOVELA QUE
LLEVA EL MISMO
NOMBRE DE
GABRIEL GARCÍA
MÁRQUEZ,
1977-2000.

COLECCIÓN
PRIVADA TEATRO
EL LOCAL.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.36.





AFICHE DEL
FESTIVAL
NACIONAL DEL
NUEVO TEATRO,
1975.

COLECCIÓN
PRIVADA TEATRO
EL LOCAL.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.36.

OBRA DE
TEATRO "EL
GRAN ACUERDO
INTERNACIONAL
DEL TÍO RICO MC
PATO", 1973.

COLECCIÓN
PRIVADA TEATRO
EL LOCAL.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.36.





OBRA DE TEATRO
"EL ADEFESIO"
EN ESCENA SE
VE A CARMENZA
GÓMEZ,
1983-1996.

COLECCIÓN
PRIVADA TEATRO
EL LOCAL.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.36.



COLECCIÓN OTTO DE GREIFF

EL MATEMÁTICO MUSICAL

EN SU PROGRAMA “GRANDES INTÉRPRETES”, DE LA RADIO NACIONAL, DIVULGÓ AL PÚBLICO LAS OBRAS DE BEETHOVEN, MOZART, LISZT Y OTROS TANTOS COMPOSITORES CLÁSICOS.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA OTTO DE GREIFF

VOLUMEN: 303 CINTAS DE CARRETE ABIERTO, 59 DISCOS DE LARGA DURACIÓN, 13 LIBRETAS CON AUTÓGRAFOS Y 91 CARPETAS CON DOCUMENTOS TEXTUALES

TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, SONORO

FECHAS EXTREMAS: 1816 - 1999

POR YULY ANDREA
AGUDELO PUERTA

Otto de Greiff Haeusler nació el 7 de noviembre de 1903 en Medellín y murió el 31 de agosto de 1995 en Bogotá. Estudió su primaria y bachillerato en su ciudad natal; era hijo de Luis de Greiff Obregón y Amalia Haeusler Rincón. Sus hermanos fueron Olaf, Leticia y el reconocido poeta León. Se graduó como ingeniero civil en la Escuela Nacional de Minas y, también se desempeñó como musicólogo, escritor, poeta, docente, matemático, periodista, traductor y asesor de programación en la Sala de conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango. En su paso por la Universidad Nacional (1937-1984) fue Secretario General, Vicerrector y Rector encargado (1960).

El maestro Otto de Greiff fue un apasionado de la música clásica que cultivó con gusto y convicción pedagógica, gracias a su destreza en los idiomas y el privilegio de sus numerosos viajes a las capitales concertistas de Europa y Norteamérica. En definitiva, fue un melómano, políglota, intelectual y reconocido crítico musical del siglo XX.

Su aporte a la difusión de la historia de la música clásica en Colombia es trascendental, en especial en Bogotá, en donde ocurrió casi toda su vida intelectual. Su legado lo conforman todo tipo de cursos, composiciones, cátedras, escritos inéditos, poesía, traducciones de obras europeas, columnas periódicas, programas de radio y programas de conciertos en la Biblioteca Luis Ángel Arango, entre otros. En la colección que se encuentra custodiada en el Archivo de Bogotá, donada gracias a su hija Ilse de Greiff, en el 2016, se encuentran los programas grabados en cintas de carrete abierto emitidos en la HJUT, conocido como “Grandes intérpretes”.

Su hermano León dijo que su obra era “Multitetradiensioparamidal” y al acercarnos al fondo donado al Archivo de Bogotá, no podemos sino estar de acuerdo con la apreciación del poeta. Cuando se despliegan las estrellas que integran esta Colección/Constelación del programa Grandes Intérpretes, iluminan el mejor conocimiento y disfrute de la música, con 303 cintas de grabación de los años 80 que ofrecen más de 260 horas de enseñanza de apreciación musical, a través de la música medieval, renacentista y la de compositores contemporáneos, donde destacan los preferidos por de Otto de Greiff: Beethoven, Schubert, Bach, Stravinski, Mahler y Wagner. Hay también 59 discos de vinilo con temas de actualidad del servicio latinoamericano de la BBC. Y las joyas de esta constelación son las libretas de autógrafos de músicos, que son una parte importante de las más de 10.000 firmas que logró reunir de Greiff a lo largo de su encantadora vida.

COLECCIÓN PRIVADA OTTO DE GREIFF

PROGRAMA PARA
EL CONCIERTO "EL
ARTE DE LA FUGA",
BERLÍN 1961.

COLECCIÓN
PRIVADA OTTO DE
GREIFF.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.31.



CORRESPONDENCIA
FIRMADA POR OTTO
DE GREIFF, 1933.

COLECCIÓN
PRIVADA OTTO DE
GREIFF.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.31.

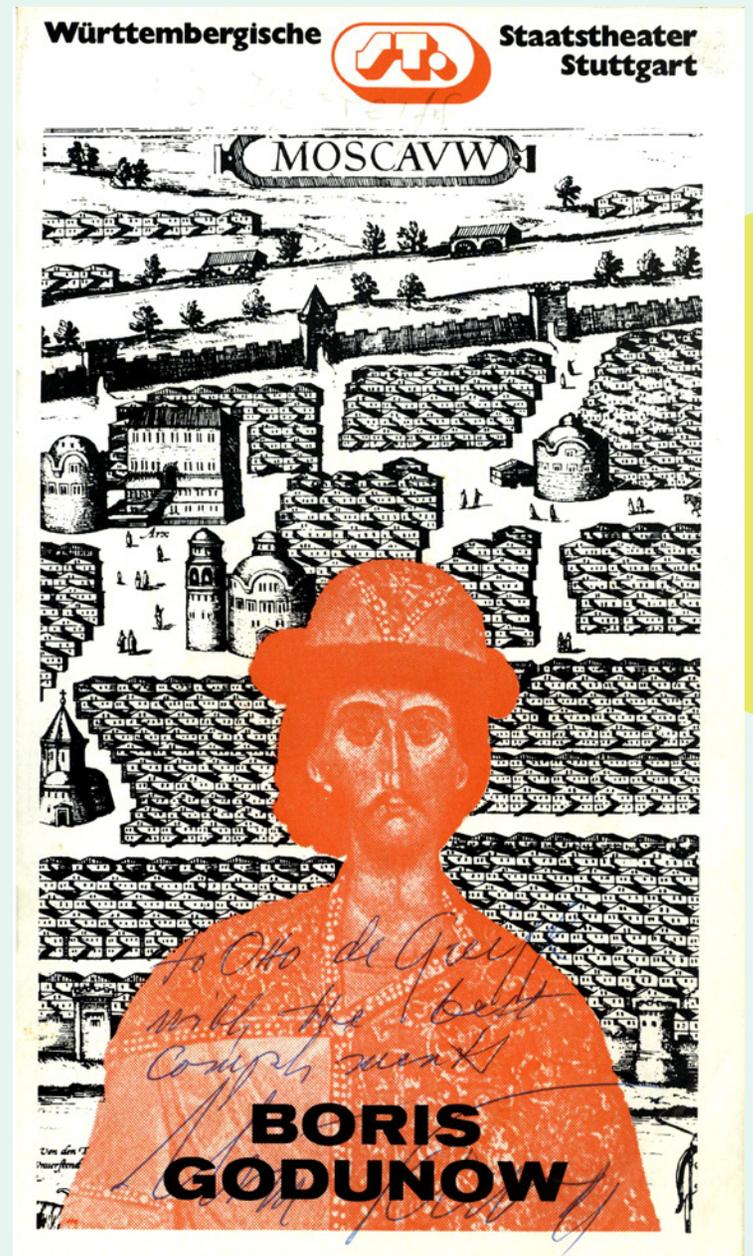




FOTOGRAFÍA
AUTOGRAFIADA
DE LA CANTANTE
SOPRANO XENIA
BELMAS, S.F..

COLECCIÓN
PRIVADA OTTO DE
GREIFF.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.31.



PROGRAMA DE
CONCIERTO
SOBRE LA VIDA Y
OBRA DE BORIS
GODUNOW (CON
DEDICATORIA
Y AUTÓGRAFO),
BERLÍN, 1963.

COLECCIÓN
PRIVADA OTTO DE
GREIFF.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.04.31.



COLECCIÓN MAURICIO CAMARGO

REGISTROS DE LA VIVIENDA OBRERA

COMO FOTÓGRAFO SOCIAL, RETRATÓ LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS, BARRIOS, ESCUELAS Y VÍAS, ASÍ COMO ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA DE LOS BOGOTANOS.



NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA JORGE MAURICIO CAMARGO PERALTA

VOLUMEN: 1747 FOTOGRAFÍAS EN FÍSICO Y DIGITALIZADAS EN JPG

TIPO DE MATERIAL: FOTOGRAFÍAS EN 35MM, NEGATIVOS A COLOR 35MM, NEGATIVOS BLANCO Y NEGRO 35MM, NEGATIVOS BLANCO Y NEGRO 6X7, DIGITALES EN JPG

FECHAS EXTREMAS: 1970-2004

POR DANIELA
RODRÍGUEZ
SANDOVAL

Vivir en la ciudad implica reconocerse a sí mismo como parte de un proceso histórico de expansión, de cambios en el paisaje, de desplazamientos y de urbanización. Acercarse a este proceso puede hacerse desde diferentes registros que se han dejado a través de la historia, entre estos la fotografía, la cual permite transmitir un instante que pareciera desdibujar la temporalidad que no cesa y no da espera.

Así pues, en la colección fotográfica de Jorge Mauricio Camargo se encuentran registradas escenas que incluyen la construcción de casas, barrios, escuelas y vías, hasta las panorámicas de los barrios, las manifestaciones políticas en la ciudad y la vida cotidiana de sus habitantes. La mayoría de estas fotografías fueron capturadas mientras Mauricio Camargo se desempeñaba en el área de trabajo social en la Caja de Vivienda Popular y, por este motivo, reflejan de primera mano los proyectos llevados a cabo por dicha institución en el sur y noroccidente de la ciudad. De manera que, estas imágenes son un insumo que abre la puerta a interrogantes sobre los procesos de urbanización y reasentamiento, así como permiten preguntarse sobre el lugar del Estado y sus instituciones en la formación de barrios y viviendas de origen obrero, que aún hoy en día habitamos los bogotanos.

Con las más de mil fotografías que registró Camargo es posible entender el proceso de consolidación de la vivienda obrera en la ciudad, la ampliación de sus fronteras urbanas y los procesos de migración. Estas imágenes permiten darle un rostro a los obreros, las mujeres, los niños y los campesinos que habitaron Bogotá entre los años setenta y noventa, siendo que, tradicionalmente, han sido ignorados como actores históricos. Sumado a todo lo anterior, esta colección abre el espacio para cuestionar las preconcepciones sobre las construcciones “ilegales” y ahondar en la estigmatización de sus pobladores, muchos de ellos migrantes internos que huían de la violencia o que buscaban mejores oportunidades de vida.

COLECCIÓN PRIVADA JORGE MAURICIO CAMARGO PERALTA



RANCHO Y
"ZORRA" CON
MATERIAL DE
RECICLAJE EN
LA INVASIÓN DE
LAS GRANJAS DE
TECHO, 1977.

COLECCIÓN
PRIVADA JORGE
MAURICIO
CAMARGO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.66.1.2.17.1.



BARRIO LA AMISTAD
UBICADO EN LA
LOCALIDAD DE
BOSA, 1980.

COLECCIÓN
PRIVADA JORGE
MAURICIO
CAMARGO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.66.1.2.3.1.

COLECCIÓN PRIVADA JORGE MAURICIO CAMARGO PERALTA



FAMILIA
DESBARATANDO
EL RANCHO, 1977.

COLECCIÓN
PRIVADA JORGE
MAURICIO
CAMARGO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.66.1.2.17.1.

GRUPO FAMILIAR
DE HABITANTES
DE LA INVASIÓN
DE LAS GRANJAS
DE TECHO, 1977.

COLECCIÓN
PRIVADA JORGE
MAURICIO
CAMARGO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.66.1.2.17.1.





MANIFESTACIONES
NACIONALES, 1973.

COLECCIÓN
PRIVADA JORGE
MAURICIO
CAMARGO.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.66.1.1.1.1.



COLECCIÓN GERARDO MARÍA SANTAFÉ

“USMEÓLOGO” DE VOCACIÓN

DURANTE 31 AÑOS, ESTE LÍDER COMUNITARIO SE DEDICÓ A ESTUDIAR Y PARTICIPAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA LOCALIDAD DE USME, LA PROTECCIÓN DE SUS FUENTES DE AGUA Y LA RECUPERACIÓN DE SUS BOSQUES NATIVOS.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ

VOLUMEN: 9 CAJAS X100

TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, PLANIMÉTRICO Y FOTOGRÁFICO

FECHAS EXTREMAS: 1975-1995

POR HERNANDO
CABARCAS
ANTEQUERA

Gerardo Santafé es reconocido hoy como un “usmeólogo”, ya que, durante 31 años dedicó su vida a rastrear el territorio de Usme, indagando, averiguando, discurriendo y husmeando su comunidad para solucionar los problemas que la aquejaban.

Gerardo Santafé fue levantando registro fotográfico y escrito (a máquina) de su travesía por Usme, dejando como legado el libro de 215 páginas titulado “Usme y su historia” en el que cuenta de forma coloquial la historia de esta localidad, entre poesías y sueños. Hoy día se puede consultar en internet.

Su colección está compuesta por aproximadamente tres metros lineales de documentos textuales, periódicos, fotografías y planos, organizados en carpetas de yute y separados por temas como: acción comunal, administración de la localidad y medio ambiente. También se encuentra un registro fotográfico realizado entre 1975 y 1995 que permite apreciar las transformaciones de diferentes lugares de la localidad, especialmente de aquellos en los que el desarrollo urbano ha ocasionado estragos ambientales.

Desde la documentación entregada al Archivo de Bogotá, Gerardo Santafé sigue invitando y motivando a trabajar por Usme en el campo social, en la solución a la prestación de servicios, la protección de sus fuentes de agua y recuperación de sus bosques nativos.

Trabajo comunitario al servicio de la comunidad



CARTEL PARA SU CAMPAÑA PARA EDIL DE LA LOCALIDAD DE USME, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16.

PROGRAMA DEL TALLER SOBRE INICIATIVAS LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, 2001.

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16

Doc 30

<p>La Constitución del 91 ha pretendido ser el pacto de paz por excelencia.</p> <p>El eje transversal que atraviesa todo el articulado constitucional es la participación, como herramienta para la construcción de la democracia real.</p> <p>Es pasar de la democracia representativa a la democracia participativa.</p> <p>Teniendo en cuenta, que desde hace diez 10 años tenemos esta nueva constitución política y muchas experiencias participativas, le invitamos a evaluarlas y a proponer mecanismos que nos permitan consolidarlas.</p> <p>¿Cómo hacer de los mecanismos de participación la principal herramienta para la construcción social de lo público?</p> <p>¿Cómo hacer de la real participación el paradigma social para la consolidación de la convivencia, la paz, el desarrollo y la equidad?</p>	<p>Objetivo general del Taller:</p> <p>El Taller sobre iniciativas locales para la participación democrática tiene como propósito avanzar en la consolidación de los postulados constitucionales y legales.</p> <p>Promover el debate sobre la descentralización, la superación de la exclusión, el control social, la redistribución, la equidad y la convivencia ciudadana.</p> <p>Consolidar por este medio el ámbito de lo público.</p> <p>Facilitar la interacción y acercamiento entre la administración y el ciudadano.</p> <p>Contribuir a crear las condiciones para un desarrollo sostenible y sustentable.</p>	<p>TALLER SOBRE INICIATIVAS LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p><i>Alcaldía de Usme</i> Sábado 25 de agosto de 2001</p> <p>Estamos convocando a los líderes de la comunidad a este taller para analizar los mecanismos de participación ciudadana, hacer un balance sobre su aplicación a nivel local y proponer medidas que permitan a la ciudadanía decidir sobre los asuntos que más le interesan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación política. ✓ Participación en la planeación, administración, control y fiscalización de los recursos públicos. ✓ Uso de los mecanismos de protección de los derechos individuales y colectivos. <p>Estaremos centrados en preguntas en torno a: ¿Cómo participamos en la localidad y el municipio? ¿Conocemos los mecanismos de participación? ¿Están funcionando? ¿Han servido? ¿Qué ha impedido su eficacia? ¿Qué se debe cambiar?</p>
<p>Sábado 25 de agosto de 2001. Entrada sin costo alguno para los líderes de la comunidad e invitados especiales.</p>		

603
Gerardo Santa Fe
Caja No 4

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ

FOTOGRAFÍA DE GERARDO SANTAFÉ EN SU TRABAJO COMUNITARIO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

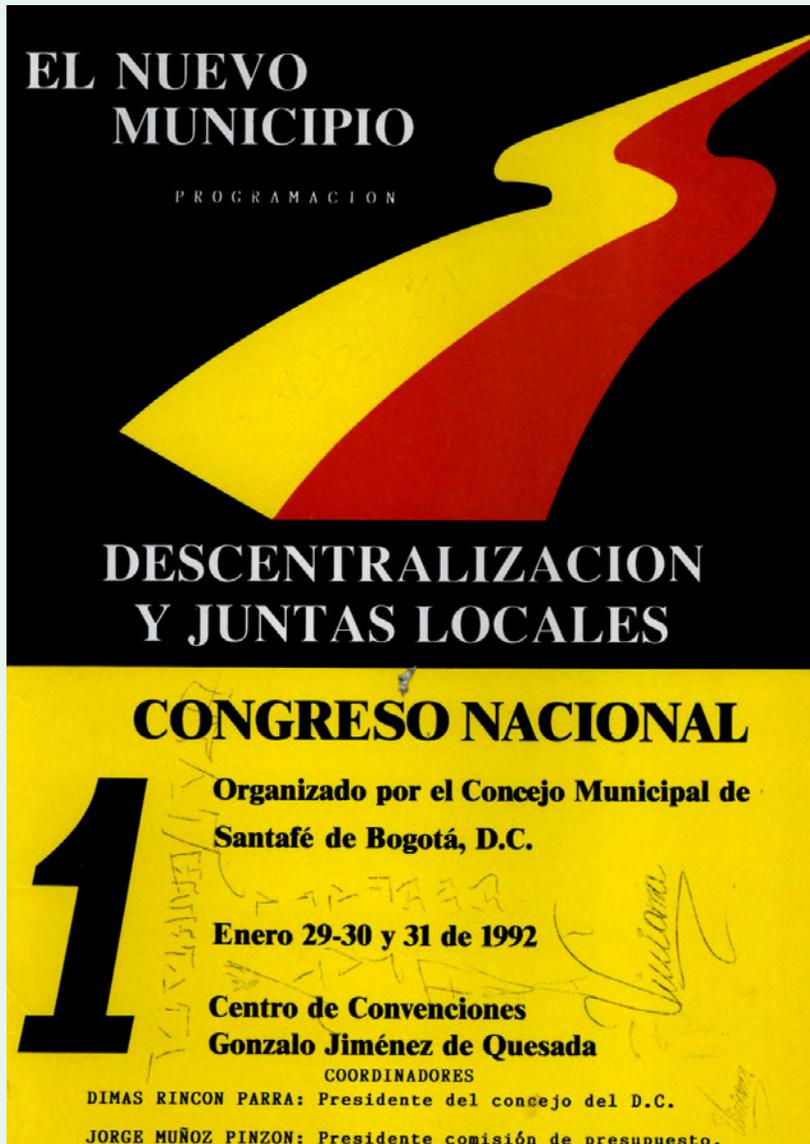
CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16



PUBLICIDAD DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y JUNTAS LOCALES, 1992.

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16.



EL NUEVO MUNICIPIO
PROGRAMACION

DESCENTRALIZACION Y JUNTAS LOCALES

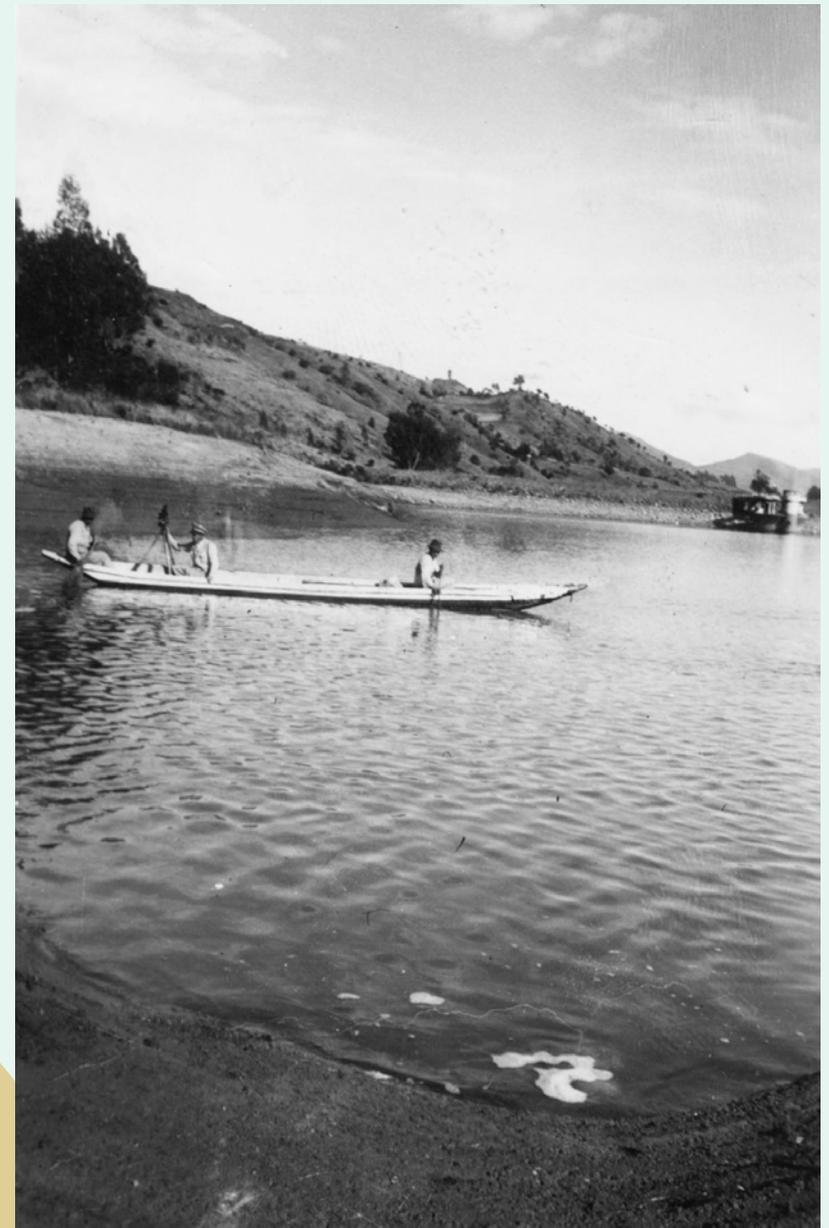
CONGRESO NACIONAL

1 Organizado por el Concejo Municipal de Santafé de Bogotá, D.C.

Enero 29-30 y 31 de 1992

Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada

COORDINADORES
DIMAS RINCON PARRA: Presidente del concejo del D.C.
JORGE MUÑOZ PINZON: Presidente comisión de presupuesto.



EMBALSE DE LA REGADERA, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16.



COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

LOS TESTIGOS (IN)VISIBLES DE LA TOMA Y RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA

UN TESTIMONIO FOTOGRÁFICO DE VIKI OSPINA DEL 6 Y 7
DE NOVIEMBRE DE 1985

NOMBRE: COLECCIÓN VIKI OSPINA

SERIE: TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA

**VOLUMEN: SERIE TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA: 163 FOTOGRAFÍAS
TOTAL DEL FONDO DOCUMENTAL: 820 FOTOGRAFÍAS**

TIPO DE MATERIAL: FOTOGRÁFICO

**FECHAS EXTREMAS SERIE: 1985
FONDO DOCUMENTAL: 1960-1986**



POR DANIELA
RODRÍGUEZ
SANDOVAL

El 6 y 7 de noviembre de 1985 Viki Ospina fue la fotógrafa stringer de la Agencia Reuters en Bogotá, designada para cubrir los hechos que conmocionaron a Colombia y que involucraron diversos actores como la guerrilla del M-19, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, los narcotraficantes, el Estado y el Ejército. En la memoria histórica del país, estos acontecimientos constituyen una gran tragedia, el mayor ataque contra el poder judicial y la masacre de cerca de un centenar de magistrados, servidores públicos, empleados, guerrilleros y miembros de la fuerza pública, además de la desaparición de al menos once personas (civiles).

La toma y retoma del Palacio de Justicia hace parte de las 19 series documentales del fondo de Viki Ospina y cuenta con más de 160 fotografías en las que se recoge el testimonio visual de los acontecimientos durante la toma de la guerrilla del M-19 y la retoma de las fuerzas armadas nacionales. Se encuentra registrada la llegada del Ejército, el incendio de la primera noche y los escombros y cenizas de su devastación. Se resaltan los tanques de guerra en la entrada principal del palacio, en la Plaza de Bolívar y en las calles adyacentes. Así como los traslados de los heridos, las filas de militares, las aglomeraciones en la casa-museo del 20 de julio, los espectadores que transitaban por el centro y los comerciantes resguardados en sus locales durante el primer día de los acontecimientos.

El lente de Viki repasa, desde diversos ángulos, los eventos de la retoma que ocurrieron en las cuadras aledañas, así como la organización de los militares, el acordonamiento de la zona y la llegada de los helicópteros con soldados. Por otro lado, se retrata la noche del incendio y los esfuerzos de los bomberos por apaciguar las llamas, para luego ver las instalaciones resumidas a ruinas, las escaleras y los ascensores calcinados; así como algunas marchas fúnebres de quienes fueron asesinados en el Palacio de Justicia.

Dentro de las fotos puede distinguirse la polémica e icónica estatua del presidente decimonónico José Ignacio de Márquez, que había sobrevivido a un primer incendio del Palacio de Justicia en 1948 y, posteriormente, a la toma de 1985. La efigie, reconocida por su valor simbólico y material de la violencia, sigue siendo un enigma por el paradero de su cabeza, que en las imágenes se observa completa y que, en días posteriores a la retoma, desapareció. Curiosamente, en el patio en el que reposaba la escultura antes de perderse por varios años, fueron apilados los cuerpos de las víctimas que se encontraban en el Palacio, para su identificación forense.

El fondo documental de Viki Ospina, en el que reposa esta serie del Palacio de Justicia, hace parte del conjunto de archivos que retratan la historia de la violencia y el conflicto armado de Colombia. Estas imágenes hacen parte de la memoria colectiva del país, su conservación apuesta a la verdad histórica y refleja la importancia de la no repetición de las atrocidades que trae la violencia. Además, permite recordar la deuda histórica del Estado, así como la responsabilidad de la guerrilla del M-19 en el saldo trágico de la toma y retoma del Palacio de Justicia.



SECUENCIA DE TANQUES Y HERIDOS, PALACIO DE JUSTICIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.38

TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.38



COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

PALACIO EN LLAMAS, ENTRADA DE TANQUES, PALACIO DE JUSTICIA,
6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.39



ESCALERAS, INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.41



ESCONDIDOS,
PALACIO DE
JUSTICIA, 6 DE
NOVIEMBRE DE
1985.

COLECCIÓN
PRIVADA VIKI
OSPINA.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.38

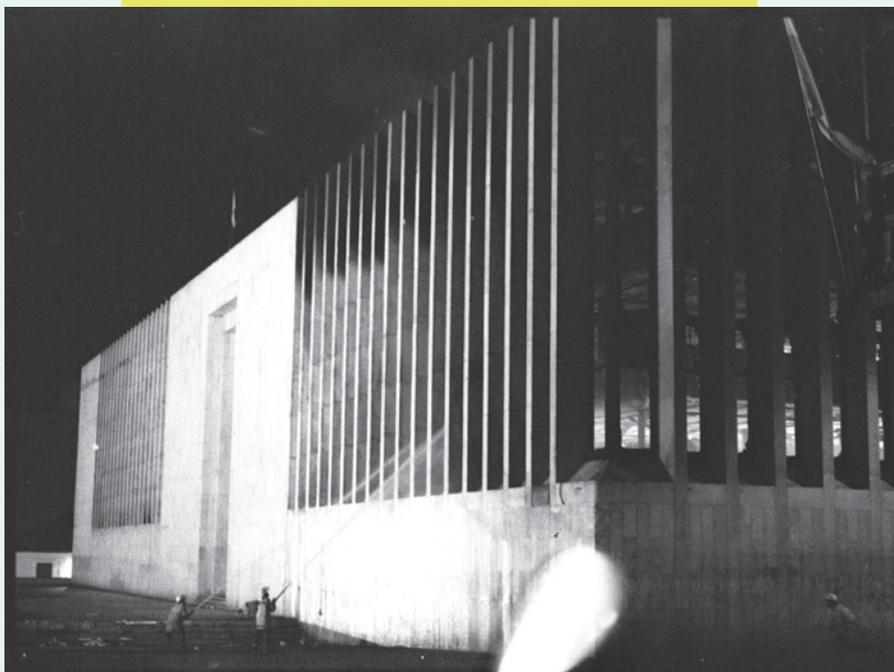
COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

SECUENCIA DE TANQUES Y HERIDOS, PALACIO DE JUSTICIA,
6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.38





APAGANDO INCENDIO, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.40



ASCENSOR INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.43



COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

ARCHIVADORES EN CENIZA, INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.44



1969 - 1985

ENFERMERO, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

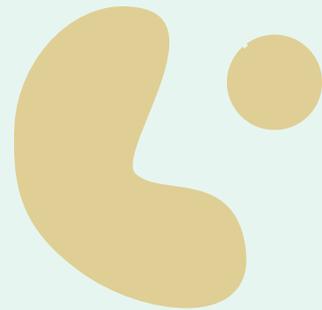
CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.42



PERFIL EN SANGRE Y ZAPATOS CALCINADOS, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.45



ESTATUA, PATIO INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.46



1986 – 2000



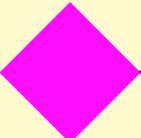
En 1986 fue creada la alcaldía menor de Sumapaz y se adoptó la elección popular de alcaldes, cambiando en adelante el panorama electoral de la ciudad y del país. Adicionalmente, la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 transformó los fundamentos políticos del Estado e incorporó principios nuevos como el de la descentralización, sobre el cual se estableció un nuevo Estatuto Orgánico para Bogotá (Decreto Ley 1421 de 1993), que ordenó la reorganización administrativa y de las localidades, estableciendo figuras como la de los alcaldes locales, las juntas administradoras y los fondos de desarrollo local.

En las décadas de los ochenta y noventa fueron creadas entidades como el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, el Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA, la Unidad Especial de Servicios Públicos, el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP, el Canal Capital, Metrovivienda y Transmilenio. Fueron alcaldes reconocidos: Diego Pardo Koppel, Rafael de Zúbiría, Julio César Sánchez, Andrés Pastrana, Juan Martín Caicedo, Sonia Durán, Jaime Castro, Antanas Mockus, Paul Bronberg y Enrique Peñalosa.

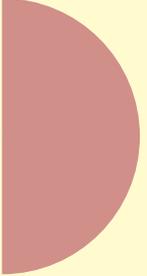
Para este período se ha seleccionado el fondo Jeanne Crépy, conformado por dibujos de Bogotá, realizados entre 1993 y 1998, que son un testimonio visual de la transformación de la ciudad y de algunos de sus lugares emblemáticos.



COLECCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR, CINEP



UNA APUESTA POR LOS DERECHOS
HUMANOS Y LA PAZ EN COLOMBIA



**NOMBRE: FONDO ARCHIVO FÍSICO DE PRENSA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP**

**VOLUMEN: 172 METROS LINEALES DE RECORTES DE ARTÍCULOS DE PRENSA
ALMACENADOS EN 1.027 CAJAS X-100 (5.954 CARPETAS CON 426.867 FOLIOS).**

TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL/ RECORTES DE PRENSA

FECHAS EXTREMAS: 1953-2001

El Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP surgió en 1972, momento en el cual culminaba el pacto político del Frente Nacional, que tuvo lugar entre 1958 y 1974. Si bien su origen está relacionado con la creación del Centro de Investigación y Acción Social – CIAS en 1966, es en 1972 que se instaura oficialmente bajo el nombre de CINEP y se le asigna “la tarea de trabajar por una sociedad más justa y equitativa mediante la promoción del desarrollo humano integral y sostenible”[1].

A mediados de los años sesenta, con el surgimiento de los primeros grupos guerrilleros, –las FARC-EP y el ELN– el país no sólo asistía a la agudización del conflicto político y social, sino también a la profundización de las dinámicas de confrontación entre el Estado y las insurgencias, mediante la instauración de nuevas Políticas de Seguridad Nacional que desembocaron en la persecución y estigmatización de las organizaciones populares y movimientos sociales (campesinos, estudiantes, obreros sindicalizados, etc.) No obstante, la degradación del conflicto armado se produjo a mediados de la década de los ochenta, casi que de manera simultánea con lo que podría denominarse “los primeros diálogos de paz en Colombia”, sobrepasando niveles alarmantes de violencia.

Con el fracaso de las conversaciones iniciadas por el presidente Belisario Betancur durante su periodo presidencial (1982-1986)[2], el 6 de noviembre de 1985 se llevó a cabo la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19, hecho que sumado a la posterior retoma, tuvo consecuencias nefastas en términos de violaciones a los derechos humanos. Durante este periodo también se produjo en el país la activación de estructuras paramilitares y el auge del narcotráfico.

Dicho contexto fue configurando la necesidad del CINEP, de sistematizar la información relacionada con violaciones de derechos humanos, conforme a lo establecido por el Derecho Internacional Humanitario, aplicable en conflictos armados; Violaciones como la tortura, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, y el genocidio del partido político Unión Patriótica-UP[3]. En consecuencia, el CINEP creó el Programa por la Paz, en 1987, con el objetivo de “aportar a la construcción de una justicia duradera en el país”[4] y posteriormente, en trabajo conjunto con la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz[5], se creó el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política en 1987, cuyas estadísticas se divulgarían a través del boletín trimestral “Justicia y Paz”, editado por la misma Comisión.

Dentro de sus actividades, el CINEP organizó un archivo de prensa (revistas y periódicos) a partir del marco conceptual elaborado por el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, agrupando más de 100 categorías de análisis, en cinco líneas temáticas: 1) Iglesia y conflicto; 2) Política y gobierno; 3) Narcotráfico; 4) Sociedad y cultura; y 5) Ecología y ambiente. Los recortes de prensa se encontraron relacionados, predominantemente, con la situación del conflicto armado, el narcotráfico, la divulgación de casos de violencia política, sindical, y en general, con el panorama político del país y el papel de la iglesia frente a la construcción de paz, dadas las características y especificidades de los actores del conflicto. Igualmente, en este fondo se encuentra relacionada la documentación de las primeras iniciativas de movilizaciones en torno a la paz, que tuvieron lugar a partir de la década de los noventa con la nueva Constitución.

El Archivo físico de prensa CINEP, custodiado actualmente por el Archivo de Bogotá, es el resultado de un ejercicio de documentación y divulgación de situaciones relacionadas con la violación de derechos humanos; así como un acervo de memoria colectiva que ha contribuido a las reflexiones sobre el conflicto armado colombiano y ha dado visibilidad a actores de la sociedad civil, históricamente invisibilizados en el marco de la guerra.

[1] Sánchez, Gonzalo. Memorias, subjetividades y política. Bogotá. Editorial Planeta, 2019, p. 117-118
 [2] El presidente Belisario Betancur entabló conversaciones con las FARC-EP, el M-19 y el EPL.
 [3] Red Nacional de Bancos de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Marco conceptual, versión 2017, p.13
 [4] Sánchez, Gonzalo. Memorias, subjetividades... p. 118
 [5] “Buscamos dar una modesta contribución a una situación de muerte que nos interpela como miembros de congregaciones religiosas. No tenemos mucha experiencia y contamos con pocos recursos actuales, pero con muchos potenciales. Queremos comenzar modestamente e ir creciendo poco a poco de acuerdo a la progresiva evolución y compromiso de los religiosos que se vayan integrando a la comisión y aprovechando las acciones y los recursos ya existentes” ver: Boletín Justicia y Paz, Volumen N°1, 1988, p. 3

LA PAZ NO SURGE DEL SILENCIO ENTRE ADVERSARIOS: IGLESIA, EL NUEVO SIGLO, 1994. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: BC0707-1994 - CAJA 13- CARPETA 2



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL HERALDO** Ciudad **Barranquilla**

Pág. 577 Fecha **26 OCT 1983**

Código BC0706 Lugar B3

Amnistía Internacional denuncia desapariciones de opositores colombianos

Londres, 26 (AP) Amnistía internacional acusó hoy a varios gobiernos de hacer activas campañas de propaganda en favor de los derechos humanos al tiempo que encubren los abusos que se realizan en sus propios países o en naciones aliadas.

La organización basada en Londres, que ganó el Premio Nobel en 1977 por defender los derechos humanos incluyó sus acusaciones en la introducción a su "informe de amnistía internacional".

En un estudio sobre presuntos abusos de 117 países durante 1982 el informe dijo que amnistía y otros grupos de derechos humanos han sido blanco de ataques injustos por parte de gobiernos represivos y que los individuos dedicados a la vigilancia del respeto a tales derechos han sido encarcelados, desterrados o incluso han desaparecido en ciertos países.

En su informe divulgado hoy, Amnistía dijo que existe un amplio problema de "desaparición" de dirigentes opositoristas, especialmente en Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Haití, Honduras y México.

Dijo que en El Salvador, "todas las ramas de las fuerzas de seguridad... están involucradas en un programa sistemático y generalizado de tortura, secuestros y homicidios individuales y en gran escala de hombres, mujeres y niños".

"Se ha abusado de los derechos humanos para hacer propaganda política" dice el informe.

"Los gobiernos, los medios noticiosos y otras instituciones han utilizado las cuestiones de derechos humanos en polémicas censuradas a otros países al tiempo que dan enjuiciamiento públicos de manera deliberadamente inexacta acerca del progreso de los derechos humanos por parte de sus aliados" dice el estudio.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética figuran entre los países criticados por tales presuntas manipulaciones de la opinión pública.

El informe dijo que la práctica se evidenciaría "en materiales emitidos por varias de las partes en conflicto en el Medio Oriente, en intervenciones de representantes de muchos gobiernos en las Naciones Unidas, en noticias de los órganos de información soviéticos por ejemplo sobre Polonia, en pronunciamientos por parte de funcionarios de Estados Unidos sobre violaciones de derechos humanos en América Central, y en la... desusada prominencia de declaraciones sobre tortura y desapariciones en Argentina por parte de dirigentes y comentaristas británicos durante las hostilidades en el Atlántico del Sur".

AMNISTÍA INTERNACIONAL DENUNCIA DESAPARICIONES DE OPOSITORES COLOMBIANOS, EL HERALDO, 1983. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: EBO301-EBO302-BC0706 - CAJA 150- CARPETA 3.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

411
Bill

Periódico **EL NUEVO SIGLO** Ciudad **BOGOTÁ**

Pág. 18A Fecha **- 8 JUL. 1994**

Código BC0707 Lugar 14

Replantean concepto de orden público

La paz no surge del silencio entre adversarios: Iglesia

► **El Episcopado solicita una justa presencia del Estado en la economía, democratización de los mercados y redistribución de los recursos**

El crecimiento cuantitativo de la pobreza", la Iglesia solicita "una justa presencia del Estado en la economía, la democratización de los mercados y de la actividad económica, la redistribución de los recursos y del ingreso, la dignificación del trabajo, la garantía de accesos a los diferentes niveles de educación y una eficaz participación ciudadana en el ejercicio y control del poder político".

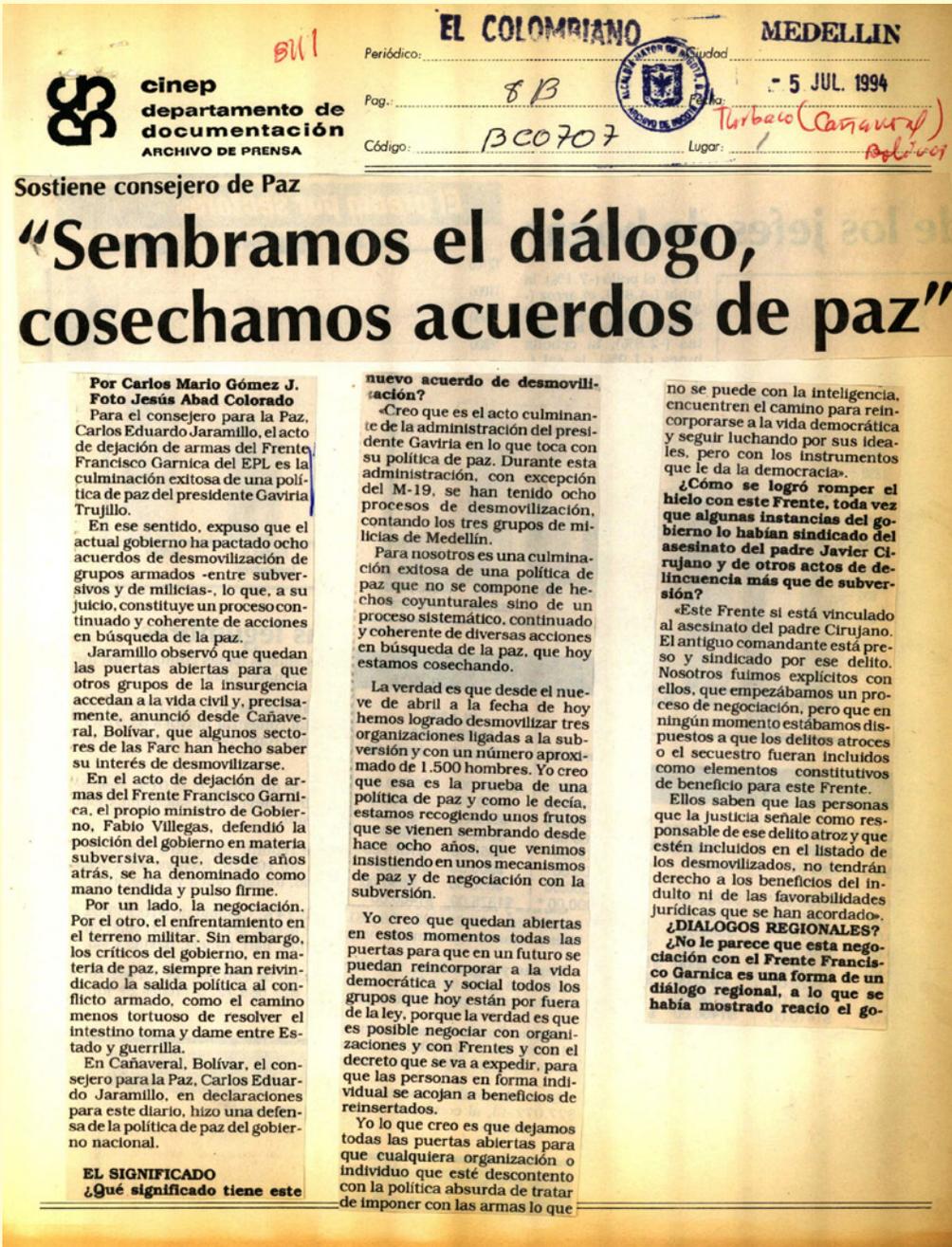
En el contenido del documento de siete páginas, la Iglesia denuncia que el fortalecimiento de la administración de justicia no se ha traducido en una sustantiva reducción de la impunidad. Sobre el particular, insinúa la necesidad de cambiar "las conocidas y controvertidas degeneraciones de la política de beneficios por colaboración con la justicia, que han parecido introducir una política de libre mercado de penas".

Pero no sólo pide al jefe del Estado propender al logro y mantenimiento de la paz, también urgó a la guerrillera para que demuestre decisión real de desarmarse y convertirse en alternativa política. A ambos, a la guerrilla y al Gobierno, la Iglesia les hizo un llamado para terminar con su incoherencia, "porque la paz no puede surgir del silencio entre adversarios".

El Episcopado demanda igualmente de la sociedad civil un cambio de "la cultura de la violencia por la cultura de la paz". Eso, según el documento, se podría realizar poniendo atención en cuatro aspectos. Primero, educando para la paz. Segundo, asimilando los comportamientos de la convivencia, de la concertación, del respeto a la libertad y a la pluralidad de opiniones y opciones, del valor del diálogo, de la solidaridad y de la justicia.

Como tercera medida deslegitimando la violencia, de modo que no se transite por ella como camino para llegar a la paz. La cuarta fórmula que la Conferencia Episcopal sugiere para espantar al fantasma de la violencia, es el trabajo por una ética de la política, de la economía y de las relaciones sociales.

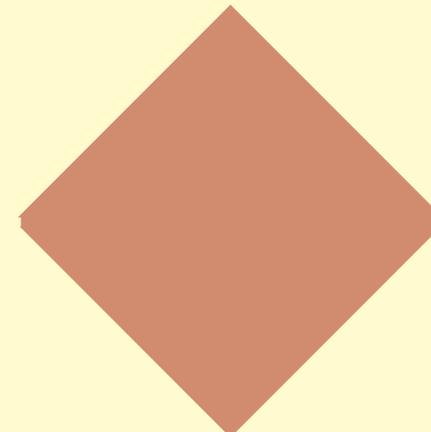
Al concluir, y en relación con los cuatro elementos señalados, el documento indica que "la Iglesia continuará su labor pastoral en la búsqueda de la paz (...) ya que no existe en nuestro sistema jurídico norma alguna que prohíba la misión pastoral que realizamos los obispos en favor de la paz y mucho menos disposición alguna que la tipifique como delito". ■ EL NUEVO SIGLO



“SEMBRAMOS EL DIÁLOGO, COSECHAMOS ACUERDOS DE PAZ”, EL COLOMBIANO, 1994. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP.

CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:
BCO707-1994 - CAJA 13-
CARPETA 2



Desde 1983 están amenazando al líder campesino de El Peñol

“... Y se cumplió la amenaza”

Por Omaira Arbeláez Echeverri

“Soy ‘patiancho’, campesino, del populacho, por eso defiendo los intereses de la clase popular”, afirmó a EL COLOMBIANO el hoy gravemente herido presidente del concejo de El Peñol, Jesús Arcesio Botero Botero, que se debate ahora en Medellín, entre la vida y la muerte.

Estas declaraciones las concedió en una entrevista efectuada en marzo de 1992 cuando analizaba cómo su lucha por la comunidad había molestado a otros sectores que habían desconocido el llamado de un pueblo acodado por la inundación de sus parcelas, sus casas coloniales y su cultura de la tierra en 1970.

Botero Botero fue el primer alcalde popular de El Peñol y acaso el más controvertido de todos los que han ocupado este cargo en el país. Con sólo segundo de primaria, pero con un gran afán de servicio por la comunidad, que surgió de sus ancestros campesinos y los afanes de la pubertad, se dedicó a luchar por mejorar la calidad de vida de los labriegos, a construir acueductos veredales y a impulsar los grupos de autogestión para vivienda y generación de empleo.

HISTORIA DE UN LÍDER

Sin conocimiento de leyes y casi iletrado, participó con 80 campesinos en la toma de la Gobernación de Antioquia en junio de 1982 con el objetivo de exigir el cumplimiento de un convenio con su gente.

Desde 1983 conoció los miedos de los líderes campesinos, cuando comenzaron a amenazarlo de muerte y por medio de boletas a decirle que “se marchara del pueblo porque lo iban a matar”.

Sin embargo, en 1985, cuando El Peñol era un mundo de concreto, donde no se sentía el aroma del musgo sobre las tejas ni

se palpaba el frío de las tapias ni las algarabias de una plaza tradicional en domingo, con su catedral y sus campanas llamando a la Misa Mayor, lideró la toma de 17 familias de unas tierras de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) para construir viviendas, en una aldea que sentían ajena a su cultura.

Con el tiempo se logró negociar el terreno con las EPM, que empezó estimular los programas de autogestión. De esta experiencia nació la Corporación de Desarrollo de El Peñol, con la ayuda del Instituto de Crédito Territorial y las EPM, así se levantaron las primeras 40 casas.

UN EJEMPLO

La Corporación surgió con 280 familias afiliadas y para 1988, cuando Botero asumió la alcaldía popular, contaba con 63 empleados y más de 200 viviendas construidas.

Cuando asumió su tercera alcaldía popular, en marzo 1992, la Corporación ya contaba con 150 empleos directos, 450 casas y aspiraba alcanzar la meta de 850 residencias nuevas y mejorar 200 en el sector rural.

Para entonces Botero Botero ya levantaba la bandera de reclamar regalías en beneficio de los municipios que generaban energía, puesto que las Empresas sólo dejaban un escaso dinero por impuesto de industria y comercio. Además, impulsaba programas de diversificación agrícola, generación de empleo y apoyo a la mujer cabeza de familia.

Con el tiempo el auge de la Corporación se convirtió en un símbolo de progreso de El Peñol, reconocido incluso a nivel internacional, que era apoyado ampliamente por la iglesia local.

La Corporación es ahora socia de una cooperativa de conductores, soldados, mecánicos, otra de producción de conservas y artesanías y un comité cafetero.

CAMPESINO Y ALCALDE

El afán de la gente por convertirlo en alcalde popular para que representara en la administración local los intereses de campesinos, obreros, pequeños propietarios, estudiantes y amas de casa, le hizo sentir más fuerte los temores de la muerte, pero esto no disminuyó su afán de lucha.

En 1986 le llegaron cuatro notas invitándole a marcharse para que no matarlo. Ese mismo año fueron amenazados el candidato conservador Ramiro García, el sacerdote Francisco Ocampo y Jesús Arcesio Botero. Por aquel entonces, aseguró el edil, el dragoneante Alvarez de la Policía le recomendó consiguirse un revólver, así fuera sin salvoconducto, para defender su vida.

En una declaración que hizo al diario El Tiempo, comentó que aunque no pensaba que nadie tuviera motivos para asesinarlo se vino a Medellín y se compró un calibre 38 largo en la Plaza Ma-

“... Y SE CUMPLIÓ LA AMENAZA”, EL COLOMBIANO, 1995. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: DHO105-DHO201 - CAJA 34 - CARPETA 1

yorista, que posteriormente le decomisaron las autoridades porque no era legal su tenencia.

La gente le aseguró que no requería abogado y como trasladaron al dragoneante Alvarez, no tuvo forma de comprobar las cosas pero imaginó que no trascenderían.

GANO Y PERDIO

El 13 marzo de 1988 ganó las elecciones el Movimiento Independiente de Acción Peñolita que representaba Botero Botero, con un 43.1% de los votos frente a dos candidatos conservadores, uno liberal y otro del Movimiento Cívico de El Peñol.

Pero el 23 mayo de 1988, cuando estaba a punto de posesionarse, descubrió que una sentencia de la Corte lo declaraba culpable y esta notificación estaba en poder de todas las oficinas del DAS y en manos del entonces gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancur, quien no tuvo más remedio que destituirlo cumpliendo con la Ley.

Desde entonces declaró que su afán era servirle a la comunidad y que su elección sólo perjudicaba a cuatro o cinco caciques del pueblo.

Cuando visitaba las veredas, en 1988, promulgando sus expectativas de futuro gobernante tuvo noticia de que un grupo armado le seguía los pasos por los campos.

Mas para asombro del país, se convocaron a nuevas elecciones en El Peñol y el 23 de octubre 1988 volvió a ganar la Alcaldía, hecho que se repitió el 8 de marzo de 1992.

SINSABORES Y ESPERANZAS

A pesar de todos los sinsabores que le ocasionó ser alcalde de un pueblo, por buenas intenciones, pero sin conocimientos de administración, leyes, cuentas, manejo del Fisco o el presupuesto, su trayectoria de líder campesino por más de 25 años le llevó a repetir el cargo a pesar de las visitas de la Contraloría General de Antioquia que le exigían que cumpliera con lo dispuesto en las leyes, que él no entendía a plenitud y para lo cual siempre reclamó ayuda y no sanciones.

En mayo de 1994 lo suspendió del cargo la Gobernación. La decisión se tomó con base en una petición de la Contraloría de Antioquia con el objetivo de continuar la investigación administrativa y penal que se adelantaba

por el manejo de las alcaldía, luego de realizar la respectiva auditoría operativa y fiscal y de encontrarse mal manejo del presupuesto, contrataciones y compras exageradas.

El 25 de mayo de 1994 la situación motivó un paro cívico en la población, que se había dividido en dos bandos: uno que lo apoyaba y otro contra.

MULTAS

En marzo de 1995 volvieron a repuntar los viejos problemas. La Contraloría General de Antioquia lo multó con 82 millones de pesos debido a irregularidades en la gestión administrativa, luego de anunciar que continuaban los procesos por presunto deterioro económico.

La sanción monetaria la ocasionó, según la entidad fiscal, la violación de normas fiscales relacionadas en cuatro procesos y 17 investigaciones.

Su defensora decía entonces que el exalcalde había actuado con la mejor intención de ayudar a la comunidad, pero que incurrió en “torpezas e incurias” y en ocasiones la gestión de sus actos administrativos “se realizaron con detención de las directrices legales que se establecen para tal efecto”.

Ahora, este campesino de 40 años, líder comunitario desde la adolescencia y con sólo segundo año de escuela se debate entre la vida y la muerte en el servicio de Cuidados Intensivos de la Clínica Cardiovascular.

Voceros de la comunidad manifestaron que entre los corrillos se escuchan decir “que los homicidas eran dos hombre y una mujer, que viajaban en una camioneta blanca” y que la gente se “muestra escéptica de que los asesinos fueran guerrilleros, puesto que este hombre era campesino como ellos y amaba a su pueblo y a su gente” y “siempre las desavenencias han sido por política, problemas legales y suspensiones del cargo”.

Mientras él lucha ahora por su vida en Medellín, en El Peñol la gente que lo apoyó en sus luchas populares, lo acompañó a fundar en 1985 el grupo cívico Movimiento Independiente de Acción Peñolita, los que votaron tantas veces por él y han recibido en el campo y los barrios su solidaridad y su confianza, lloran y manifiestan con una gran tristeza su dolor y escuchan con zozobra la radio añorando, con el corazón, buenas noticias.

Lugar 2





COLECCIÓN ADOLFO TRIANA ANTORVEZA

BIBLIOTECA DE CULTURAS
ANCESTRALES

NOMBRE: COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

VOLUMEN: ALREDEDOR DE MIL LIBROS

TIPO DE MATERIAL: BIBLIOGRÁFICO

FECHAS EXTREMAS: 1827 - 2013

POR MARÍA
EUGENIA
HERNÁNDEZ
CARVAJAL

El 13 de diciembre de 2017 fue donada al Archivo de Bogotá la biblioteca personal, de este abogado y profesor de la Universidad Nacional. La colección consta de unos mil libros sobre una gran variedad de disciplinas que alimentaron el conocimiento profesional del derecho y otros textos sobre historia, antropología, sociología, geografía; así como algunos manuscritos, que dan cuenta de su larga trayectoria en el tema de la legislación indígena colombiana.

El Antropólogo Darío Fajardo, profesor de la Universidad Nacional, comentó en una reseña al libro de Adolfo Triana sobre La Organización del Estado Colombiano, que la esencia de su trabajo está en la capacitación de los ciudadanos para la comprensión y el manejo de sus relaciones básicas con el Estado¹. Punto de partida para el desarrollo de su labor de mayor relevancia con las comunidades indígenas, ya que hizo grandes aportes para la creación y el fortalecimiento de la legislación para estas comunidades. Junto con la antropóloga de la Universidad Nacional, Myriam Jimeno, publicaron un análisis antropológico y jurídico de las relaciones del Estado colombiano con los grupos indígenas, titulado Estado y Minorías Étnicas en Colombia². Su trabajo se desarrolló en la convulsionada década de los años ochenta, pasando por la experiencia de un intento de secuestro en el 2009 por parte de la delincuencia común, que fue frustrado por las autoridades.

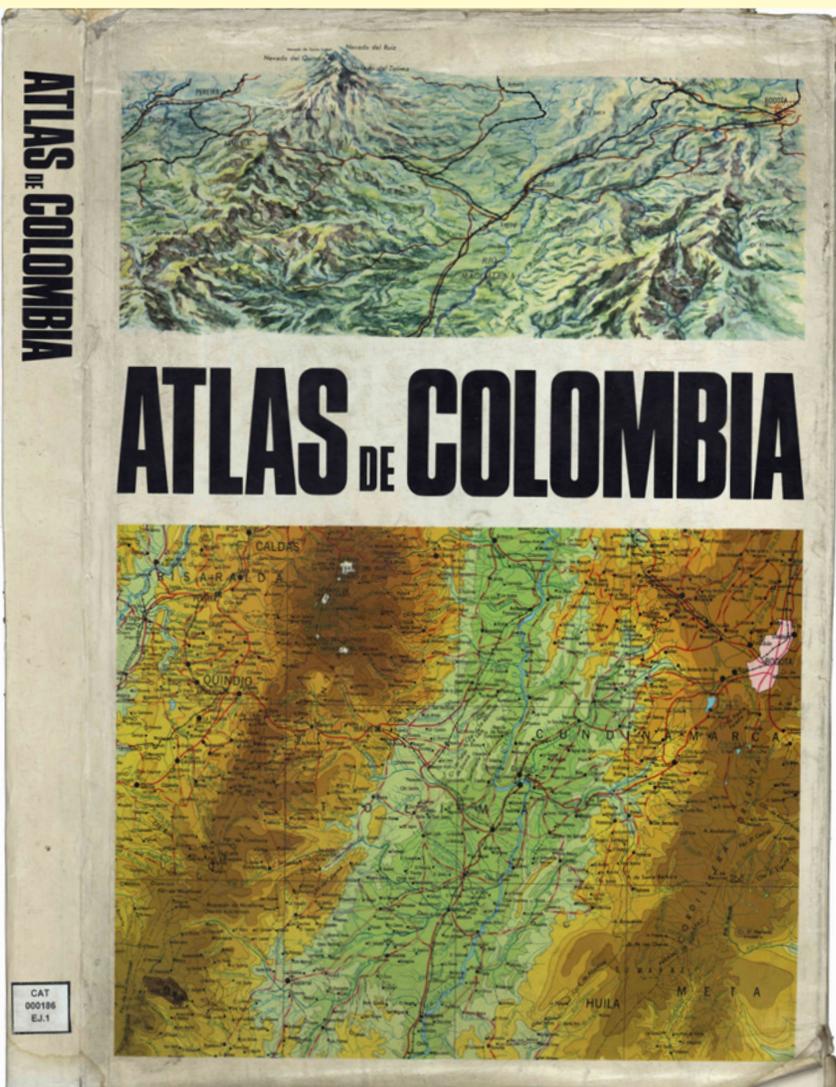
Esta colección bibliográfica demuestra múltiples conocimientos e intereses de Adolfo Triana por la sociedad, el derecho y las ciencias humanas. En su biblioteca se hallan textos de historia antigua como Historia de Roma de Theodor Mommsen; y de historia medieval con obras como Guerreros y Campesinos; y Desarrollo Inicial de la Economía Europea (500 – 1200) de Georges Duby. También se encuentra La historia de las Mujeres en el siglo XVI y XVII de Mario Vigil, y clásicos de la historia colombiana como Los Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia de Indalecio Liévano Aguirre; Los Partidos Políticos en Colombia de Tomás Cipriano de Mosquera; y Escritos Económicos de Manuel Murillo Toro. También se encuentran textos antropológicos como Los Orígenes del Hombre de Richard Leakey y Roger Lewin. Hay una parte importante de la colección relacionada con obras sobre pensamiento político socialista como los escritos de Marx, Trotsky, Stalin y Mao Tse Tung, entre otros. Y una parte de enciclopedias de arte, obras de literatura universal y algunos discos de acetato de música clásica.

Dentro de los documentos asociados a su trabajo antropológico, se hallan algunos mapas de resguardos indígenas de Colombia, realizados con el Incora (antiguo Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, creado en 1961 y adscrito al Ministerio de Agricultura). También se encuentran diversos documentos de relevancia para la antropología histórica y jurídica respecto a las comunidades indígenas colombianas; lo cual lo convierte en un acervo documental enriquecedor de memorias históricas y étnicas.

Más allá de las piezas, libros y documentos que componen esta admirable colección, encontramos la sensibilidad de su dueño frente a esos “otros” anónimos e ignorados, que hasta hace no mucho eran visibilizados como ancestros lejanos de los colombianos: los indígenas. Quizás, también, influenciado por su hermano Humberto Triana, quien dedicó buena parte de su vida al estudio de las lenguas indígenas, Adolfo nos abre las puertas a sus intereses intelectuales y profesionales, así como a los fundamentos de la legislación indígena de finales del siglo XX, que vio una nueva luz con la Constitución de 1991.

¹Darío Fajardo, “Reseña del libro La Organización del Estado Colombiano”. Revista “Análisis Político” N° 5(1988); IEPRI-,

²Myriam Jimeno y Adolfo Triana Antorveza. Estado y Minorías Étnicas en Colombia. Bogotá, Cuadernos del Jaguar, 1985.



ATLAS DE COLOMBIA, 1970.

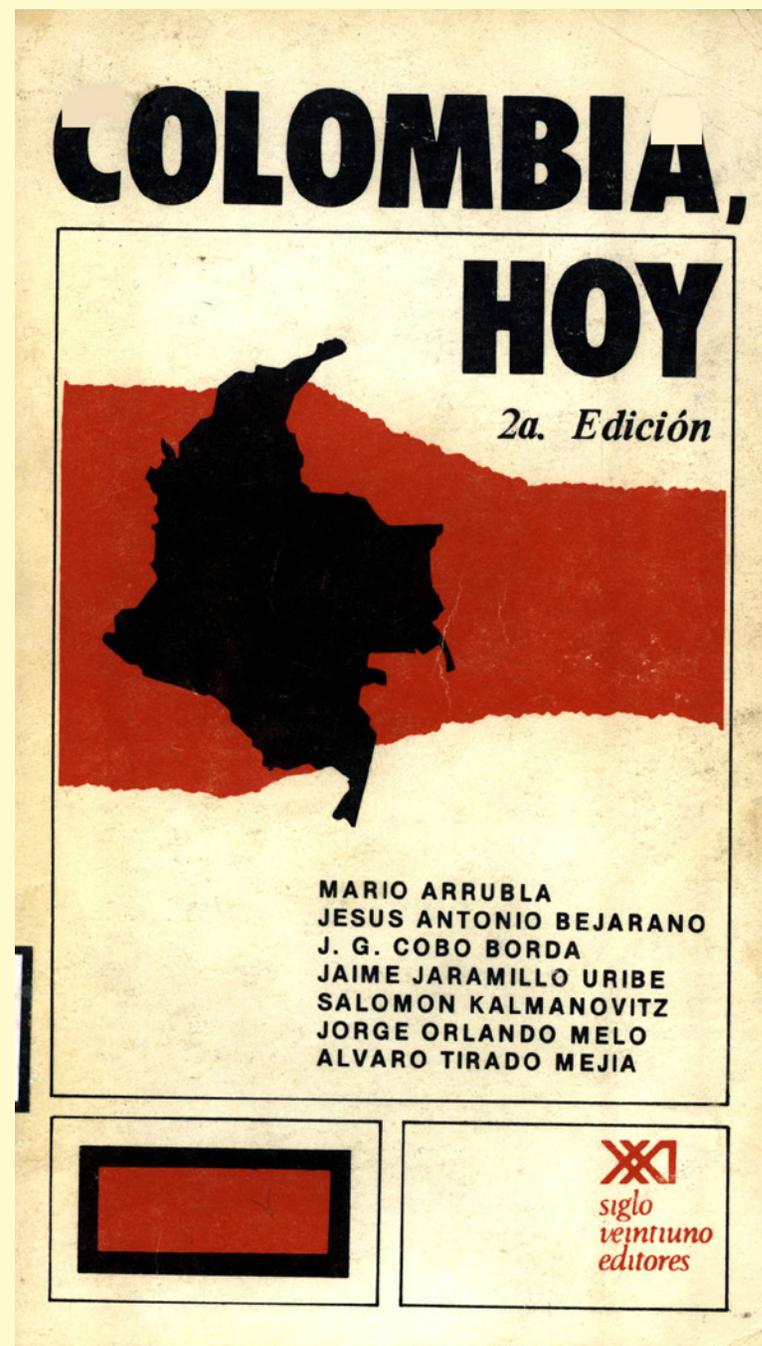
COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000186 EJ. 1

COLOMBIA, HOY.
SIGLO VEINTIUNO
EDITORES, 1970.

COLECCIÓN
BIBLIOGRÁFICA
PRIVADA
ADOLFO TRIANA
ANTORVEZA.

NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
000047 EJ.1





OSUNA DE FRENTE, EL ÁNCORA EDITORES, 1983.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000198 EJ. 1

PRECANDIDATOS NORTEAMERICANOS. OSUNA DE FRENTE, EL ÁNCORA EDITORES, 1983.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000198 EJ. 1

LOS PRECANDIDATOS NORTEAMERICANOS



¿Lograrán proyectar su sombra?

En junio de 1968 es asesinado Robert Kennedy, quien se encontraba como el más oprobioso de los precandidatos demócratas para obtener la Presidencia de Estados Unidos. Eugene Mc Carthy, Richard Nixon, Lyndon Johnson, Hubert Humphrey y Nelson Rockefeller.

ALCALDE ACOSADO



Virgilio: —Paulo, Paulo ¿por qué me persigues?

Pedro Gómez Valderrama fue nombrado embajador en la Unión Soviética, casi no llega a Moscú.

Las obras para el Congreso Eucarístico de Bogotá, al cual vendría el Papa Paulo VI, hubo que hacerlas a marchas forzadas, en la administración distrital de Barco.

Richard Nixon, derrotó a Hubert Humphrey.

"CARRERA" DIPLOMATICA



Podgorny: —Llega justo a tiempo, doctor Gómez Valderrama: ¡todavía tenemos relaciones!

HUMPHREY, EL FARMACEUTICO



—Pues no, no fue fácil despachar esta fórmula.

¿JUSTICIA TELEDIRIGIDA?

Martes 2 de septiembre de 1969

A: Peñalosa. Extendiéndose en sus críticas a las intervenciones del señor Presidente de la República expresa que dichas intervenciones lastiman la seriedad del hombre colombiano, avanzando al respecto: "Y no lo digo yo, nadie puede dudar de la lealtad incancelable del personaje El Espectador al Gobierno de Colombia. Y sin embargo, señores, aquí está una caricatura publicada el 10 de agosto en ese periódico, en la que la justicia representada en forma de robot con una larga cuerda, posiblemente se comunica con el señor Presidente de la República". A manera de constancia, el orador deja la caricatura en merced para que sea publicada en los Anales, con su interrogante: ¿justicia teledirigida?



ROBUSTECIMIENTO DEL EJECUTIVO



El invitado frugal: —¿Será mucho pedir que me dejen siquiera parte del gasto?

El café colombiano no tuvo un precio muy abultado durante el primer periodo de Nixon. Las heladas vendrían después. Nixon está de bulto.

Durante el debate que el senador Nacho Vives hizo contra los lleristas Fadul y Peñalosa, el presidente Lleras trató de influir en la justicia. Desde la T.V. afirmó que se impondría pronta y cumplida justicia desde el Palacio de los Presidentes de Colombia. Olvidaba a Montesquieu. Esta caricatura fue incluida en los Anales del Congreso a petición del senador Manuel Bayona Carrascal.

El presidente Lleras logró que su reforma pasara en el Congreso aunque tuvo que amenazar con su renuncia a la presidencia...

El nuevo ministro de gobierno Carlos Augusto Noriega, para lograr que la reforma de Lleras pasara en el Parlamento presentó el proyecto de dietas permanentes, por insinuación de su jefe. La iniciativa del gasto pasó al Ejecutivo.

ANTE LA IMAGEN DE NIXON

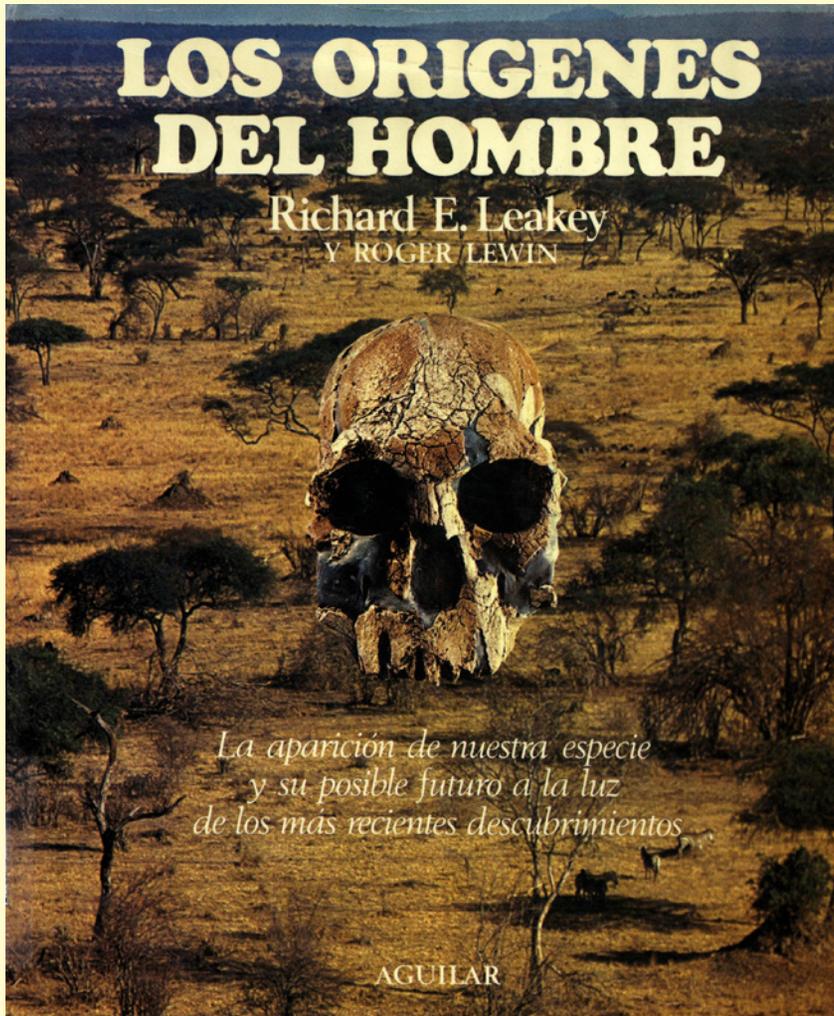


¿Será cierto que va a mejorar el precio de nuestros productos básicos?

EPOCA DE AGUINALDOS



—¿Cómo hiciste para conseguir todo lo que querías?
—Pues con mi carta al Niño Dios que era una carta de renuncia.



LOS ORÍGENES DEL HOMBRE, EDITORIAL AGUILAR, 1992.

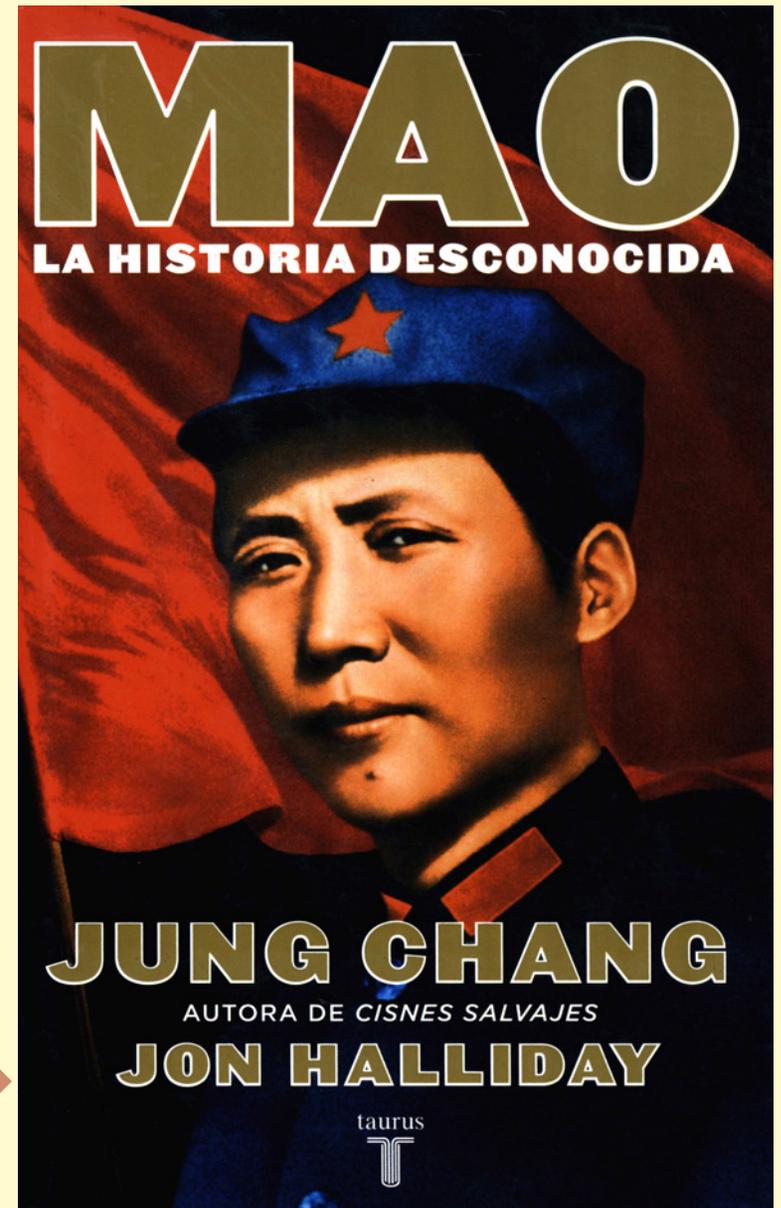
COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000342 EJ. 1

MAO, LA HISTORIA
DESCONOCIDA,
EDITORIAL
TAURUS, 2005.

COLECCIÓN
BIBLIOGRÁFICA
PRIVADA
ADOLFO TRIANA
ANTORVEZA.

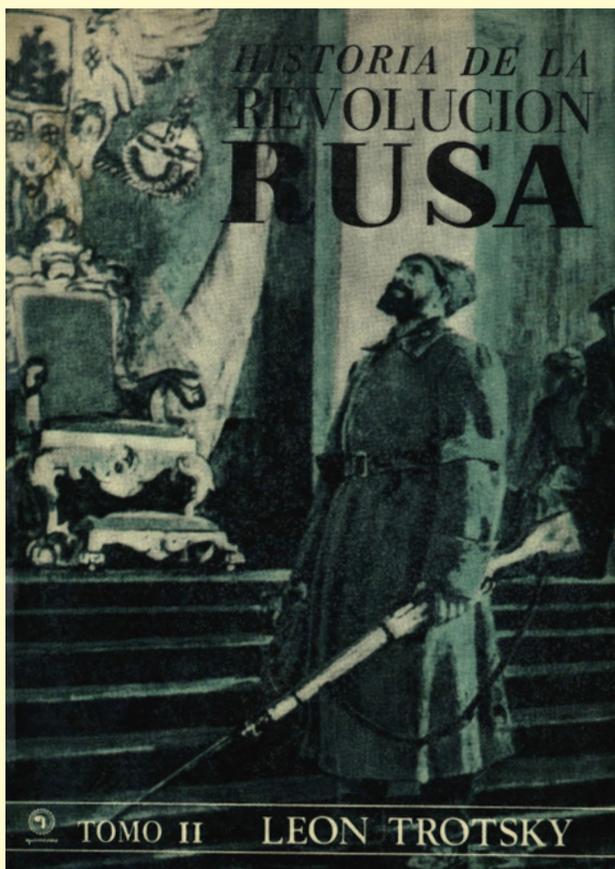
NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
000104 EJ. 1



HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN RUSA,
EDITORIAL QUIMANTÚ, 1972.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA
PRIVADA ADOLFO TRIANA
ANTORVEZA.

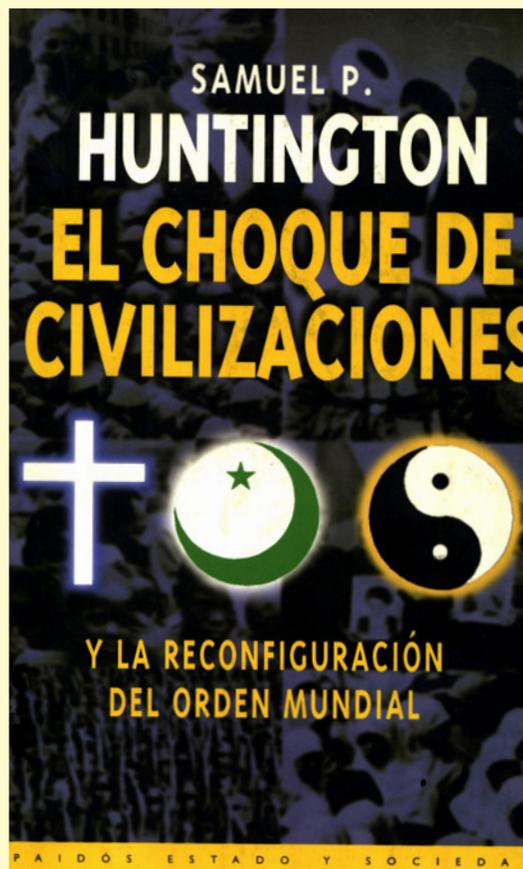
NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000361
VOL. 1 EJ. 2



EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES,
EDITORIAL PAIDÓS ESTADO Y
SOCIEDAD, 1997.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA
PRIVADA ADOLFO TRIANA
ANTORVEZA.

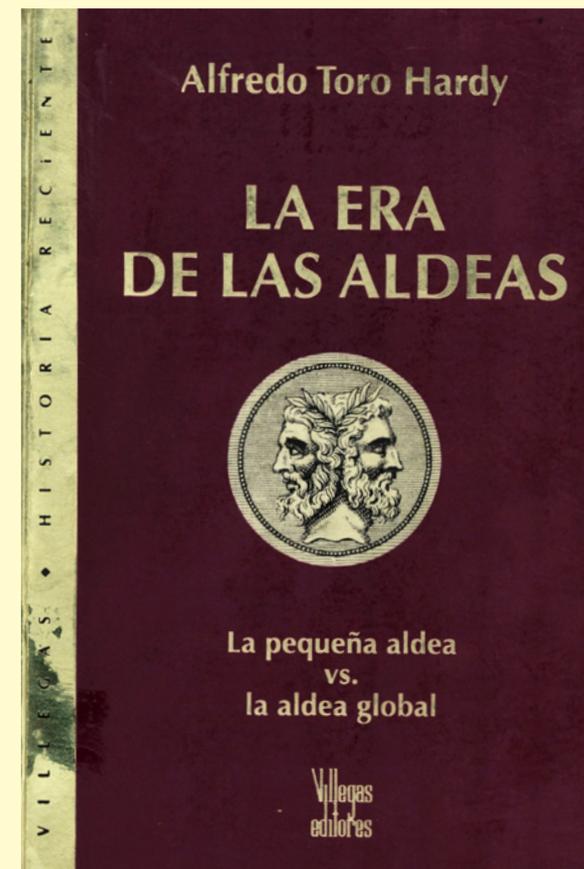
NÚMERO TOPOGRÁFICO:
000072 EJ. 1



LA ERA DE LAS ALDEAS,
VILLEGAS EDITORES, 2002.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA
PRIVADA ADOLFO TRIANA
ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:
000082 EJ. 1





FONDO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PATRIMONIO A LA VISTA, FACHADAS,
CASAS Y BARRIOS DE BOGOTÁ

SERIE FICHAS DE CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

**NOMBRE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
SERIE FICHAS DE CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO**

**VOLUMEN: SERIE: 646 FICHAS TOTAL, FONDO DOCUMENTAL: 12,6 METROS
LINEALES DE PLANOS, AEROFOTOGRAFÍAS Y FICHAS DE VALORACIÓN**

TIPO DE MATERIAL: FOTOGRAFÍCO Y TEXTUAL

**FECHAS EXTREMAS: SERIE: 1992-2000
FONDO DOCUMENTAL: 1891-2004**

POR EVELIN
BARÓN BULLA

Bogotá es una ciudad con tesoros arquitectónicos a la vista del transeúnte desprevenido y del coleccionista de fachadas más formado. Quizás usted, como yo, recuerde con nostalgia las caminatas por su barrio. En mi caso, encontraba casas con arquitecturas muy particulares y me imaginaba cuántos años hacía de su construcción o si sus habitantes se sentían tan a gusto como yo al ver la fachada pintada de ese cálido azul. A medida que se va conociendo la ciudad, a pie o en transporte público, se hace evidente que algunos barrios tienen edificaciones muy similares entre sí y que otros, a pesar de ser próximos, son muy distintos.

La administración distrital ha tenido entre sus preocupaciones y obligaciones la protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico, por ello creó la Junta de Protección del Patrimonio Urbano y definió las pautas para adelantar estudios de identificación de las áreas de conservación urbanística (Acuerdo 7 de 1979 y Decreto 1025 de 1987). En la década de 1990 se designó a esta Junta de Protección como asesora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para llevar a cabo los estudios e identificación de las zonas, sectores o edificaciones materia de conservación histórica, artística, arquitectónica o urbanística (ver por ejemplo, el Decreto 327 de 1992) Teniendo en cuenta este marco normativo, el Departamento de Planeación diseñó y produjo las Fichas de conformación del Patrimonio construido, las cuales componen la subserie Estudios de Conservación urbanística, que hace parte del acervo documental del fondo: Secretaría Distrital de Planeación. La producción de estas fichas fue resultado de una investigación que identificó y valoró distintos inmuebles, considerando sus características arquitectónicas, tiempo de construcción, calidad constructiva y tendencia estilística entre otros aspectos. Las fichas están compuestas por el plano de la zona de ubicación, fotografía de fachada e información del predio, esta última dividida en identificación y ubicación del inmueble, características constructivas y reseña del barrio.

Las fichas no solo valoraron edificaciones, también conjuntos constructivos e incluso haciendas que hacen parte de la memoria de la ciudad. Cuenta con muestras de diferentes barrios, entre ellos Fontibón, La Alameda y Chapinero. Acceder a estas fichas es abrir una puerta al pasado y complementar con conocidos o familiares la información que tenían de esa casa que está junto a la suya, a la vuelta, la que dio nombre al barrio, en resumen, es una de las tantas maneras de descubrir nuestra ciudad. Además de ser una herramienta metodológica para la valoración del patrimonio, proveen información de las tendencias arquitectónicas de diferentes momentos, permiten hacer análisis de las condiciones socioeconómicas y de ocupación a través del tiempo y ponen de manifiesto la expansión urbana, así como el apogeo y declive de diversas zonas residenciales de la ciudad.

BARRIO GRAN AMERICA 1958

Barrio residencial desarrollado bajo Gestión Privada por OSPINA Y CIA. Urbanización en el sentido estricto ya que su proceso de parcelación-loteo y urbanización corre a cargo de la firma, la edificación es un supuesto proceso en que interviene las viviendas por encargo o viviendas en serie realizadas por diversas compañías en la década del 50 la construcción extra es el reagión de la economía, y el tipo de vivienda desarrollado ya en la década anterior se consolida, para urbanizaciones residenciales, se destaca su calidad espacial, el uso de anteojerío, poraje y materiales perecederos como piedras limas, granitos y fierros metálicos.

Se ubica sobre la calle 26, en la parte occidental del barrio LA SOLEDAD. Su forma urbana es una franja triangular, con la presencia de un parque en su zona central.

- FUENTE: - Desarrollo urbano-histórico de Bogotá-1995. Villegas Editores.
- Anatomía de Bogotá-Revista Escala. 1978.
 - Planos Instituto Agustín Codazzi 1982. Escala 1:2000 - 1:5000



**BARRIO GRAN AMÉRICA, 1958.
FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.**

**CÓDIGO DE REFERENCIA:
CO.11001.
AB.01.12.**

**NÚMERO TOPOGRÁFICO:
102-07-B24**

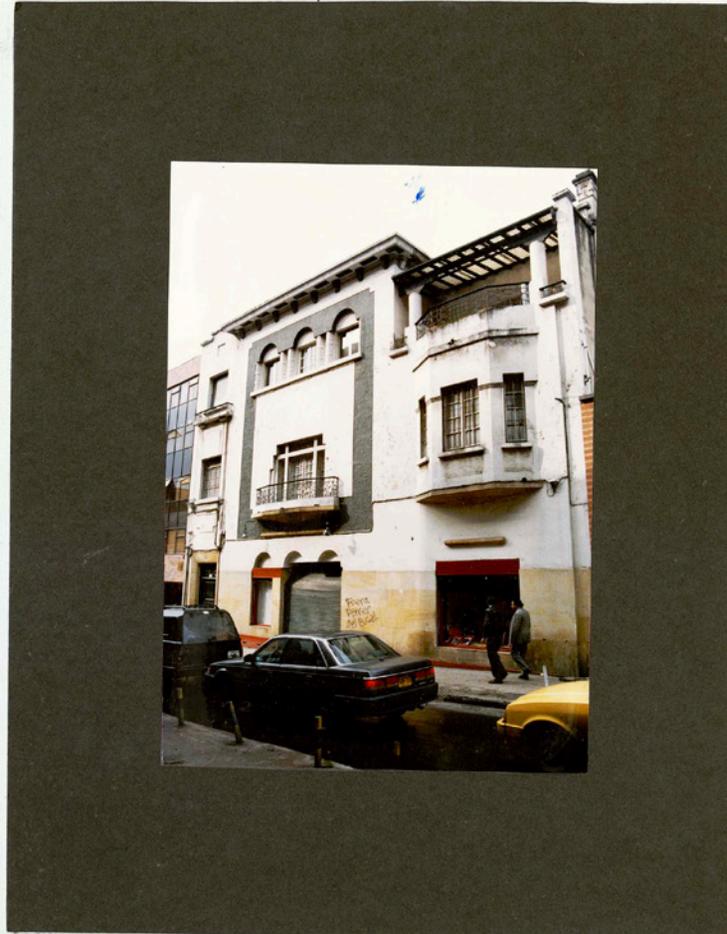
5

0

CALLE 17 NO. 5-60, MANZANA 17, PREDIO 25 LA VERACRUZ, S.F. FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.12.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 102-07-B24



410

CALLE 17 No. 5 - 60 MANZANA 17 PREDIO 25
LA VERACRUZ

Es uno de los pocos existentes dentro del contexto urbano de la ciudad, debido a su excepcionalidad tanto en su concepción arquitectónica como en su asentamiento cultural, debido a su reinterpretación de los valores sociales en la década de los años 20 y primeros años del 40, en él confluyen elementos de tradición que se combinan en elementos de estilo "Art-Deco" con diversos componentes de origen artesanal y de manufactura tradicional como es la obra en ladrillo y el enchapado, divisiones simétricas en fachadas, además el inmueble posee una renovación en técnicas técnicas basadas a la utilización de placas de concreto en molduras y el uso del mismo en decoración. Contiene un nivel artístico por la excepcional calidad trabajada en ladrillo y a nivel funcional ya que recoge elementos tipológicos establecidos como son las viviendas en un mismo predio, el estado y conservación de sus elementos.

FICHA No. 47

TENDENCIA O MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO: de estilo.

MODALIDAD DE GESTIÓN: particular.

PERIODO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN: 1.920 - 1.930.

TIPOLOGÍA: Casa de tres pisos con patio interior.

ANTECEDENTES: Lote de urbanización de origen Colonial.

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS: El inmueble espacializa las partes que componen la vivienda en rangos definidos por materiales en Aliso, Muro, Marco de Ventanas, Zócalo, con partes de estilo endogeo en la época de su construcción.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS: Obra en ladrillo pafestoso con losa de piedra y a la vista, ventanería y puertas en madera.

USO ACTUAL: viviendas, comercio.

D A P D

DATACION:

REFERENCIA:
ZONIFICACION:

ALCALDIA MENOR:
SANTA FE
ESTRATO:

OBSERVACIONES: CALLE 17 N° 5 - 60
MZ 17 - PR 25 LA VERACRUZ
INMUEBLE INDIVIDUAL DE CONTEXTO

NORMA ACUERDO 6/90
DEC. 677 / 94

Handwritten signature | 33 de 42

**CALLE 22
NO. 12-49,
MANZANA 20,
PREDIO 15 LA
ALAMEDA, S.F.
FONDO PÚBLICO
SECRETARÍA
DISTRITAL DE
PLANEACIÓN.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.12.**

**NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
102-07-B24**



401

**CALLE 22 No. 12 - 49/45/55 MANZANA 20
PREDIO 15 LA ALAMEDA**

La Arquitectura Inglesa es la mejor representante del medio urbano construido de la ciudad, ya que sus formas y materiales son los que mejor empatan con el medio ambiente social y geográfico desde su introducción al país y básicamente a la metrópoli. Dicho estilo se caracteriza por una escala y proporción acordes a la visión y costumbre de sus habitantes, como así también el uso de materiales propios con características técnicas de tamaño y color, entre éstos están el ladrillo, la teja de barro de estilo y la decoración en madera.

Ferrocementado su racionalidad ha permanecido cíclica, sin deterioro de la imagen, por la continuidad de la racionalidad y la austeridad de la arquitectura colonial y el llenar las expectativas culturales de sus habitantes en lo que desean como recurso estético. Incorporándose de lleno en la imagen permanente de la ciudad creando un símbolo por la permanencia de su categoría arquitectónica, constructiva y espacial de manera íntica y homogénea con sus valores y testimonios vigentes.

TENDENCIA CULTURAL O MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO: inglés.

MODALIDAD DE GESTIÓN: iniciativa particular.

PERIODO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN: 1.930 - 1.940.

TIPOLOGÍA: vivienda.

ORIGEN O ANTECEDENTES: lote a urbanizar.

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS: Casa de estilo inglés que utiliza elementos de tradición, muros de ladrillo, ventanearia rebocada en blanco, cubierta inclinada.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS: Estructura en ladrillo a la vista, uso de arcos en el mismo material, ventanearia y puertas en madera.

USO ACTUAL: Vivienda.

DAPD

DATACION:

REFERENCIA:

ZONIFICACION:

ALCALDIA MENOR:
SANTA FE

ESTRATO:

OBSERVACIONES: CALLE 22 N° 12- 49/45/55 3101 20 20
MZ. 20 PR. 15 LA ALAMEDA
INMUEBLE INDIVIDUAL DE CONTEXTO

7/11
NORMA ACUERDO 6/90
DEC. 327/92

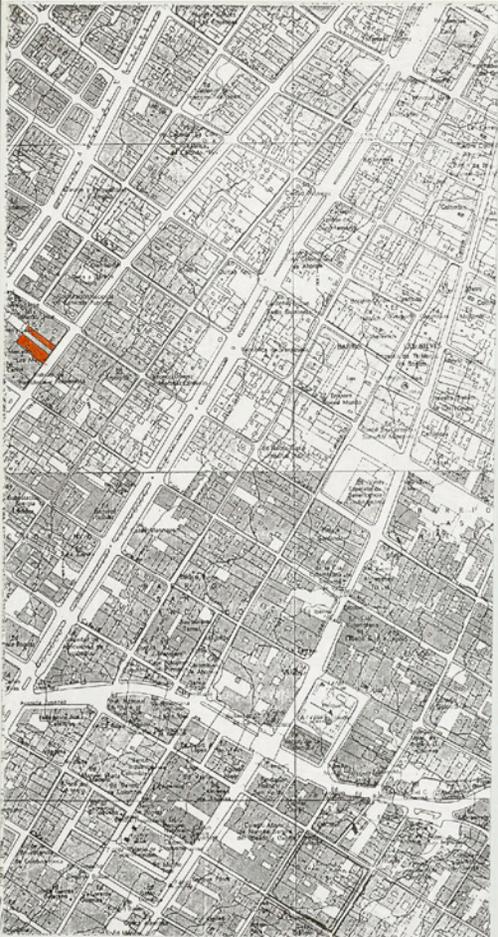
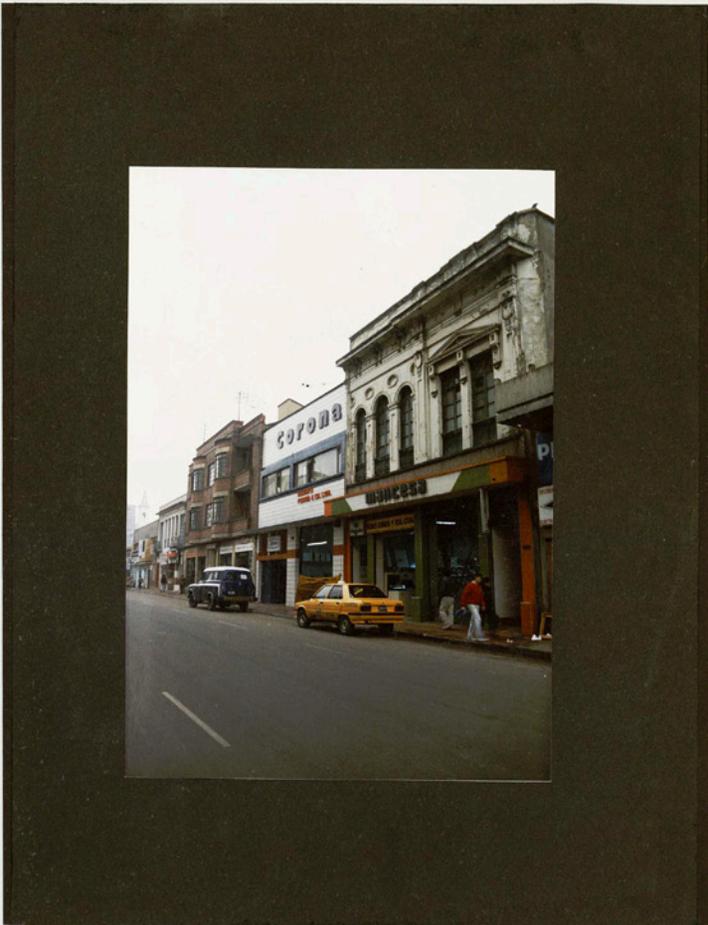
29 de 29 490

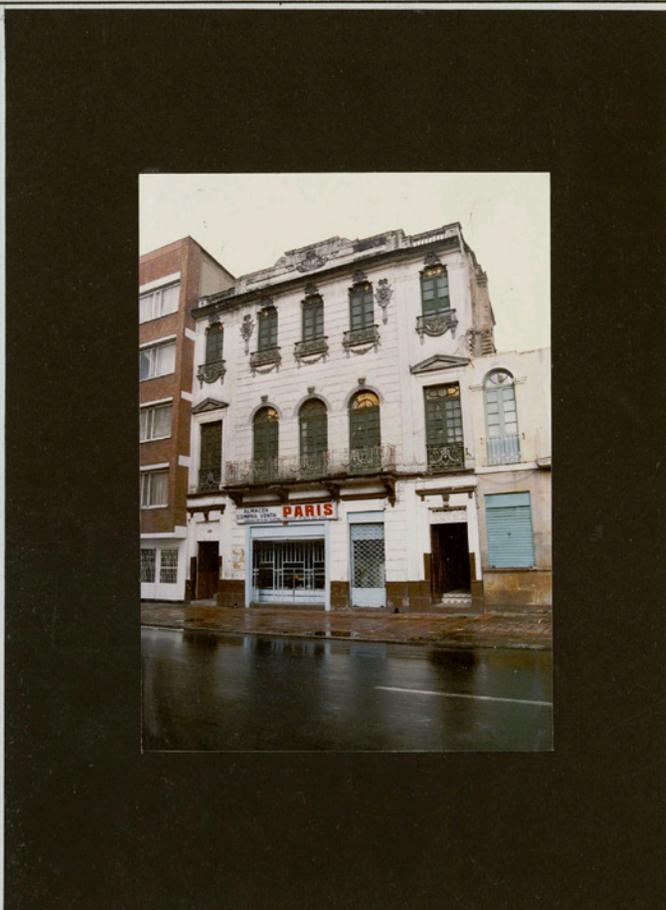
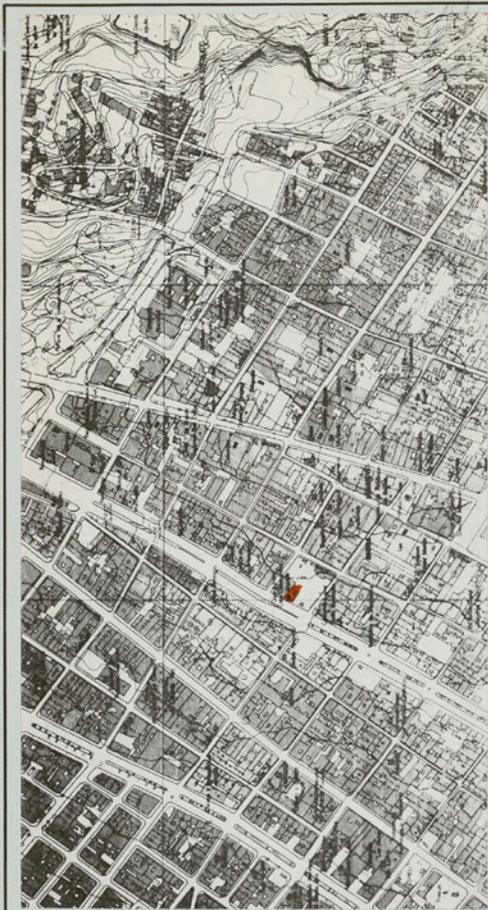
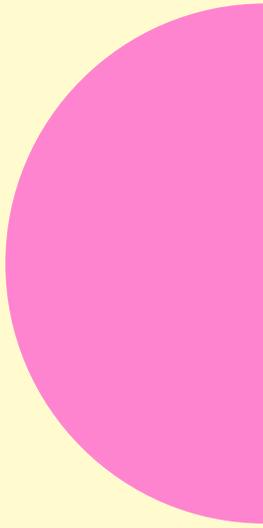
FONDO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CARRERA 13
NO. 15-85 Y
CARRERA 13 NO.
15-59, MANZANA
06, PREDIOS
26-27 LA
CAPUCHINA, S.F.

FONDO PÚBLICO
SECRETARÍA
DISTRITAL DE
PLANEACIÓN.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.01.12.
NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
102-07-B24

			 <p>CARRERA 13 No.15-85 y CARRERA 13 No. 15-59 MANZANA 06 PREDIOS 26 - 27 LA CAPUCHINA</p> <p>Es el que se yuxtaponen a la tradición neoclásica y al inicio de la arquitectura moderna por tendencias de carácter que hasta ya algún tiempo se venía presentando a nivel mundial, rescatando en la ciudad de manera directa como las vanguardias artísticas y los fenómenos de inconformidad y rechazo a tradiciones políticas y sociales, anudados al conocimiento mundial por las nuevas formas de comunicación que trascienden los límites espaciales. Interpretado de manera precisa a este contexto, hace parte importante de la ciudad no por su cantidad sino por el impacto visual, su independencia y su corte vido en la mente de los proyectistas.</p>
	<p>TERCENCIA CULTURAL O MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO: Casa de estilo.</p> <p>MODALIDAD DE GESTIÓN: iniciativa particular</p> <p>PERIODO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN: 1.930 - 1.960.</p> <p>TIPOLOGÍA: Casa de dos pisos con patio interior y antejardín.</p> <p>ORIGEN O ANTECEDENTES: Cole a urbanizar.</p> <p>ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS: Volumen con elementos de corte Neoclásico, cubierta inclinada, acceso axial, ornamentos en piedra.</p> <p>ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS: Obra en ladrillo enchapado al igual que la decoración, ventanas y puerta en madera.</p> <p>USO ACTUAL: Vivienda - Comercio.</p>		
<p>D A P D</p> <p>DATAción:</p>	<p>REFERENCIA :</p> <p>ZONIFICACION :</p>	<p>ALCALDIA MENOR : SANTA FE</p> <p>ESTRATO :</p>	<p>OBSERVACIONES: CARRERA 13 Nº 15 - 85 CARRERA 13 Nº 15 - 59 MZ 06 - PR 26 - 27 LA CAPUCHINA INMUEBLES DE CONTEXTO DE COSTADO DE MANZANA</p> <p>NORMA ACUERDO 6/90 DEC. 677/94</p> <p>23 de 10 53</p>



**CARRERA 13 No. 20 - 94/92 MANZANA 20
PREDIO Y LA ALAMEDA**

Es el representante de la formalidad política y social que surge por la independencia, más es la continuidad de los procesos formales que se establecieron en la colonia, pero con un énfasis de búsqueda por el confort y la elegancia estilística, las edificaciones se desarrollaron a partir de remodelaciones u obras nuevas de los antiguos solares coloniales.

La vivienda se concentra en un patio principal y delega sus demás funciones a otros patios, la vida es interior, apacible y jerarquizada, posee propiedades en forma vertical, ligeras y virtualmente falladas.

TENDENCIA CULTURAL O MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO: inmueble de estilo.

MODALIDAD DE GESTIÓN: Urbanizador Particular

PERIODO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN: 1.700 - 1.750.

TIPOLOGÍA: edificio de tres plantas.

ORIGEN O ANTECEDENTES: Lote urbano de origen colonial.

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS: Posee una cornisa amplia como remate que jerarquiza el inmueble. Ornamentos de estilo Neoclásico.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS: Obra en ladrillo y cemento enlucido y coloreado, cubierta inclinada en teja de barro, puertas y ventanas en madera, ornamentación y decoración enlucidas.

USO ACTUAL: Comercio.

DAPD

DATACION:

REFERENCIA:
ZONIFICACION:

ALCALDIA MENOR:
SANTA FE
ESTRATO:

OBSERVACIONES: CARRERA 13 N° 20-94-92 3101 20 21
MZ 20 - PR 9 LA ALAMEDA
INMUEBLE INDIVIDUAL DE CONTEXTO

NORMA ACUERDO 6/90
DCTO. 677/94

28 de 29 495

CARRERA 13 NO. 20-894/92, MANZANA 20, PREDIOS 9 LA ALAMEDA, S.F.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.12. NÚMERO TOPOGRÁFICO: 102-07-B24

FONDO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

VALORACION

CASA HACIENDA DE SAN RAFAEL - SUBA

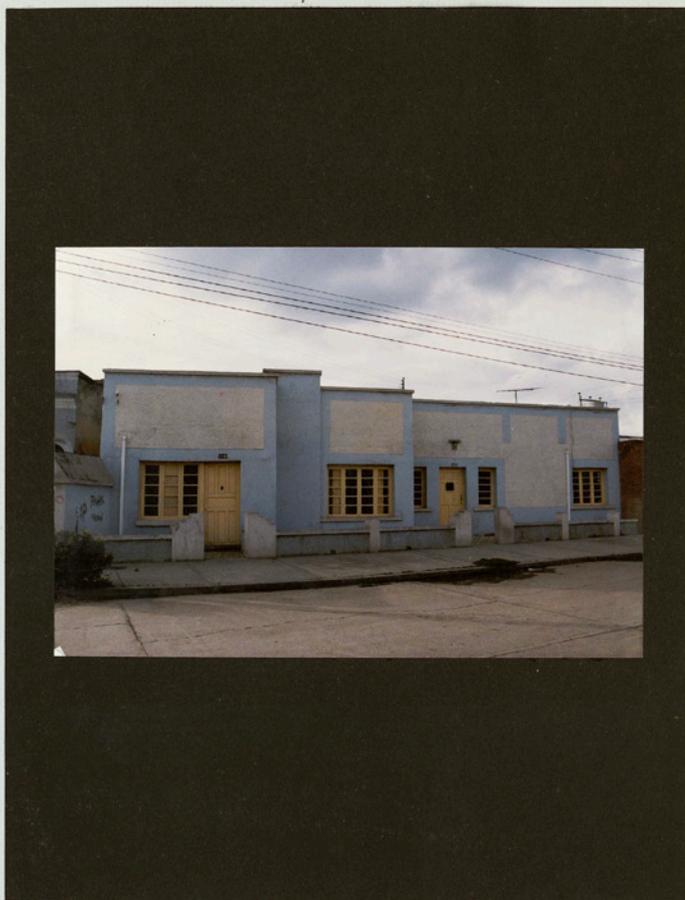
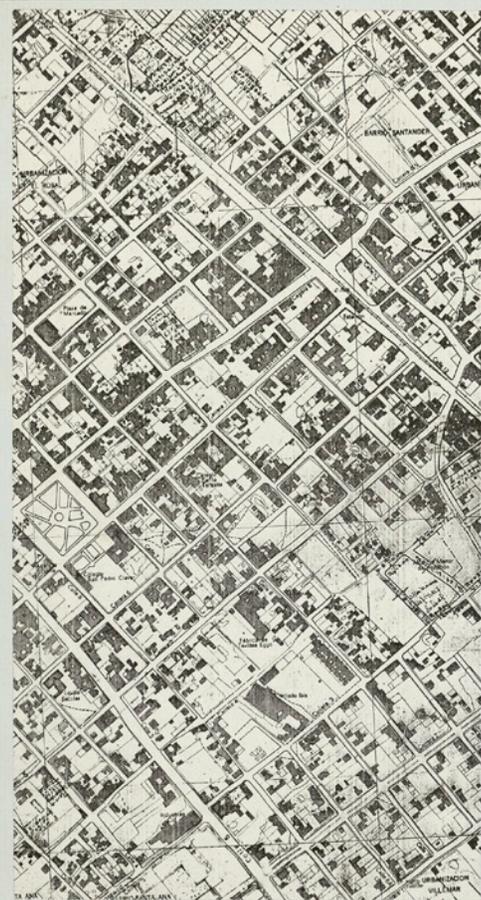
El inmueble pertenece a las pocas haciendas de "estilo español" que se conservan en la ciudad. Es notable su valor arquitectónico por la dimensión, la permanencia y calidad de sus materiales. Testimonio arquitectónico ya que hace referencia al modo de concebir formalmente inmuebles de acuerdo con patrones sociales y culturales establecidos durante las fundaciones de asentamientos rurales en la Sabana en el siglo XVII.

<p>DAPD</p> <p>DATACION:</p>	<p>REFERENCIA:</p> <p>ZONIFICACION:</p>	<p>ALCALDIA MENOR:</p> <p>SUBA</p> <p>ESTRATO:</p>	<p>OBSERVACIONES: CASA HACIENDA SAN RAFAEL INMUEBLE INDIVIDUAL</p> <p style="text-align: center;">4B</p>	<p>NORMA ACUERDO 6/90 DCTO. 327/92</p>

HACIENDA SAN RAFAEL, S.F. FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.12.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 102-07-B24



**TRANSVERSAL 96A No. 31-47/33/37 MANZANA 01
PREDIO 01 FONTIBON**

En la vivienda y en las edificaciones en general se presentaron todo nuevas formas y colores, en vez del todo cobeitos y de contradecir las tradiciones locales porque no había básicamente como hacerlas las principales acciones estéticas eran el volumen y la línea en proporciones modestas y en casas alejadas en concordancia con las intenciones locales y la mano de obra calificada disponible. A pesar de lo estas de dichas ejemplos éstos son notables y llaman la atención en la ciudad por sus estilos.

Ejemplo de ello son las casas y edificios art-deco los estilos nacionales europeos, las villas neorrenacentistas, la nueva arquitectura de hollywood, etc, que representaban el gusto social y la intención de soñar y pertenecer al mundo por parte de los grupos ciudadanos de Bogotá.

Urbanamente se integran a las viejas estructuras y las concilian a la vez que divierten y alteran el consolidado medio ambiente urbano y suburbano.

ICRBA No. 142

TENDENCIA O MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO: Estilo

MODALIDAD DE GESTIÓN: Particular.

PERIODO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN: 1.930 - 1.940.

TIPOLOGIA: vivienda

ANTECEDENTES: lote de urbanización, de origen Colonial.

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS: El plano de la fachada, contiene una organización asimétrica y una ventanería diseñada.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS: Ocho en ladrillo, muros revocados, aleros y cornisas decorados, hemoles de buena calidad.

USO ACTUAL: viviendas - Comercio.

DAPD

DATAción:

REFERENCIA:

ZONIFICACION:

ALCALDIA MENOR:
FONTIBON

ESTRATO:

OBSERVACIONES: TRANS. 96 A N° 31 - 47 / 33 / 37
MZ 01 - PR 01 FONTIBON
INMUEBLE DE CONTEXTO DE COSTADO DE MANZANA

431

NORMA ACUERDO 6/90
DEC. 677/94

1 de 4 431

**TRANSVERSAL
96A NO. 31-
47/33/37,
MANZANA
01, PREDIO 01
FONTIBON, S.F.**

**FONDO PÚBLICO
SECRETARÍA
DISTRITAL DE
PLANEACIÓN.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.01.12.
NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
102-07-B24**



COLECCIÓN JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT

BOGOTÁ AL CARBONCILLO

FRANCESA DE NACIMIENTO Y COLOMBIANA POR ADOPCIÓN,
SUS DIBUJOS RECREAN LAS CALLES, LOS EDIFICIOS, LOS
PAISAJES Y LOS MONUMENTOS DE LA CAPITAL.

NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT

VOLUMEN: 25 DIBUJOS: 11 DIBUJOS EN PAPEL Y 14 DIBUJOS DIGITALIZADOS

TIPO DE MATERIAL: DIBUJOS EN CARBONCILLO Y SANGUINA

FECHAS EXTREMAS: 1993 A 1998

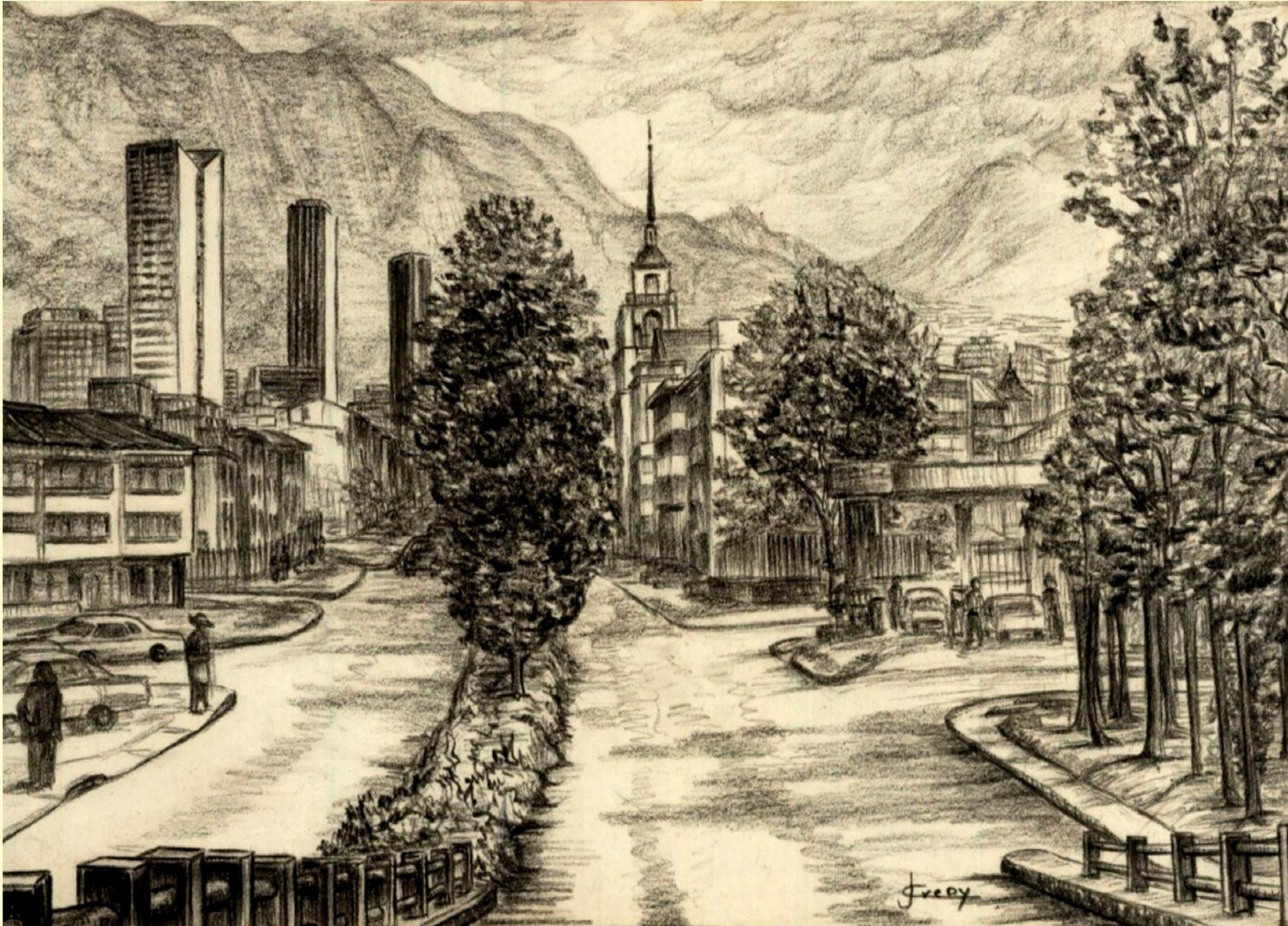
POR EVELIN
BARÓN BULLA

El caos de la ciudad, el ruido del transporte y las congestiones de cientos de personas, entrando y saliendo en un continuo movimiento, pueden motivar un dolor de cabeza o incluso el deseo de un espacio más tranquilo, donde descansar del ajetreo diario de una capital como Bogotá. No obstante, para el ojo del artista los edificios, las concurridas calles, los monumentos y los cerros pueden dar origen a un conjunto que placiblemente se deja ocupar y dibujar.

Este es el tema que predomina en la obra de la pintora Jeanne Crépy de Lizcano; que fue introducida en la exposición *Árboles, cemento y espacio público*, realizada en junio de 2017 como una iniciativa cultural privada, que tuvo la finalidad de hacer “un paralelo entre la ciudad de Bogotá de los años 1990 y la ciudad de hoy en día”. En dicha exposición, uno de los visitantes tuvo la idea de proponer que sus piezas fueran recibidas y custodiadas por el Archivo de Bogotá, en tanto que testimonio de la transformación de la ciudad, que merecía salvaguardarse.

El fondo *Jeanne Crépy* está conformado por un conjunto de dibujos de Bogotá, en carboncillo y sanguina, realizados entre los años 1993 y 1998; los cuales permiten vislumbrar algunos lugares emblemáticos de la capital, a partir de conjuntos de edificios y espacios públicos, identificables por su arquitectura y mobiliario urbano. Estos constituyen un interesante material visual que está dispuesto para la ciudadanía.

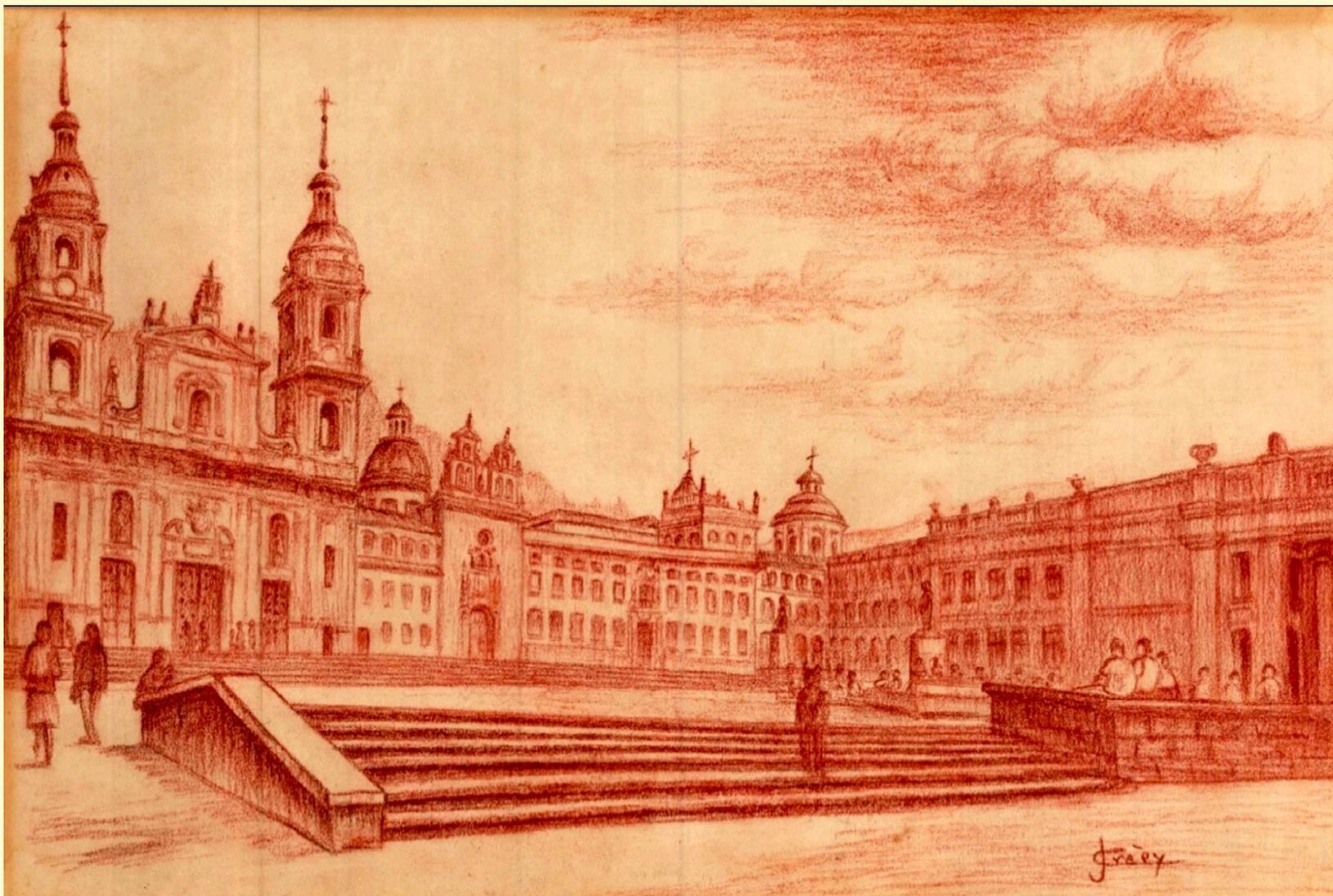
COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT



**DIBUJO EN
CARBONCILLO
DE LA VISTA
AL ORIENTE
DEL BARRIO
TEUSAQUILLO,
1993-1998.**

**COLECCIÓN
PRIVADA JEANNE
HENRIETTE
CRÉPY CHABOT.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.60.13.**



DIBUJO EN SANGUINA DE LA PLAZA DE BOLÍVAR VISTA DE OCCIDENTE A ORIENTE, 1993-1998.

COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.60.7.

COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT



**DIBUJO EN
CARBONCILLO DE
LA VISTA LATERAL
DE LA RECOLETA
DE SAN DIEGO,
1993-1998.**

**COLECCIÓN
PRIVADA JEANNE
HENRRIETE
CRÉPY CHABOT.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.60.3**



DIBUJO EN
CARBONCILLO
DE LA PLAZA
DE LOURDES
VISTA DESDE
LA CARRERA 11
HACIA LA CALLE
63, CA 1993.

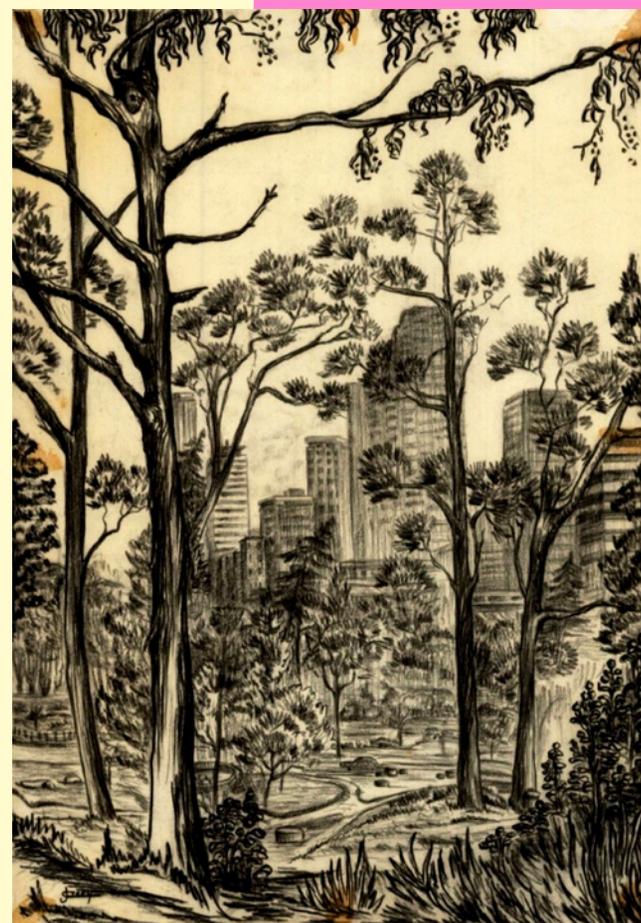
COLECCIÓN
PRIVADA JEANNE
HENRRIETE
CRÉPY CHABOT.

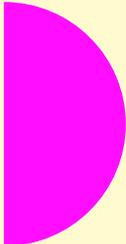
CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.60.5.

DIBUJO EN
CARBONCILLO
DEL PARQUE
NACIONAL
ENRIQUE OLAYA
HERRERA, AL
FONDO SE
APRECIAN
LOS EDIFICIOS
DEL CENTRO
INTERNACIONAL,
1993-1998.

COLECCIÓN
PRIVADA JEANNE
HENRRIETE
CRÉPY CHABOT.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.
AB.60.21.





FONDO VEEDURÍA DISTRITAL

CÓDIGO DE POLICÍA, 2003



LA CARTA DE CIVILIDAD DE BOGOTÁ

NOMBRE: FONDO VEEDURÍA DISTRITAL. SERIE

VOLUMEN: 1 METRO LINEAL DE DOCUMENTOS TEXTUALES

TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL

FECHAS EXTREMAS: 1995 - 2003

POR LUIS
ENRIQUE
RODRÍGUEZ B

La historia de cómo se construyó el Código de Policía, aprobado en 2003, a partir de un intenso proceso participativo de la ciudadanía que dio como resultado: “La Carta de Civildad de Bogotá”.

La década final del siglo XX se caracterizó por una sucesión de cambios de gran significado e impacto en el país; de ellos se destaca la promulgación de una nueva Constitución en 1991, dando inicio a una etapa en donde la noción de ciudadano tuvo variaciones significativas que condujeron a replantear las relaciones entre Estado, autoridades y ciudadanía.

Con estos cambios en el ambiente, Antanas Mockus fue elegido Alcalde Mayor de Bogotá D.C. para el trienio 1995 a 1997, cargo al que llegó encabezando un movimiento político que hacía énfasis en la autorregulación ciudadana como convicción frente al cumplimiento de la ley; en la corresponsabilidad para la conservación de la convivencia y en la solidaridad como principio garante de derechos de los demás ciudadanos. Y, claro, el uso de formas pedagógicas y artísticas para promover estas actitudes entre la ciudadanía.

Esa noción del ciudadano, ahora como protagonista de una nueva época, dado el reconocimiento de nuevos derechos, llevó a que el Código de Policía, expedido en 1989[2], perdiera aplicabilidad práctica y entrara en frecuentes contradicciones con principios constitucionales; situación que impuso la necesidad de sustituirlo.

Enfrentado a la necesidad de formular un nuevo código, el raciocinio del alcalde filósofo fue el siguiente:

“Podría hablarse de un Código de Ciudadanía, antes que, de un Código de Policía, aunque en el fondo las dos acepciones significan lo mismo. No es casualidad que la palabra Policía provenga del griego politeia, que significa precisamente ciudadanía. En el comienzo, la ciudadanía era la policía. Posteriormente, la expresión se utilizó en un sentido más restrictivo para significar administración civil que derivó hacia la acepción moderna de orden público. Esta evolución etimológica encierra una lección para el mundo moderno: existe una relación estrecha entre la ciudadanía, la administración y la policía, en busca del fin común de garantizar la convivencia ciudadana.”[3]

Y así lo hicieron los tres: ciudadanía, administración y policía se unieron para la elaboración de un Código de Policía a tono con los nuevos tiempos. Esto desencadenó una gran actividad de intercambio entre todos los participantes, mediante semilleros que funcionaron entre 1996 y 1997, y que contaron con la participación de 86 organizaciones no gubernamentales, 5 organizaciones gremiales y sindicales, 122 colegios distritales y no distritales, 15 universida-

des, 50 miembros de la Policía Nacional y las 42 entidades distritales. En estos espacios se discutieron temas como el manejo del espacio público, las ventas ambulantes, la indigencia, la prostitución, la actividad del reciclaje, la contaminación visual y auditiva, y todo aquello que tuviera que ver con la convivencia ciudadana.

Esta dinámica generó propuestas de normas de convivencia seleccionadas, organizadas, y adecuadas a un lenguaje conciso, por parte de una comisión redactora; de manera que incluyeran tanto acciones positivas, como prohibiciones, sanciones y actuaciones de las autoridades. El texto final se consultó con 917 entidades y asociaciones. Además, la ciudadanía tuvo a su disposición el documento para realizar comentarios en la Alcaldía Mayor, en la Veeduría Distrital, y en sus correspondientes páginas de Internet. Así se conformó la “Carta de Civildad” o Código de Policía de Bogotá, como un producto colectivo sin precedentes.[4] Paradójicamente, el proyecto fue presentado, a finales del año 1997, por la Alcaldía Mayor al Concejo Distrital, corporación que no lo aprobó y fue archivado.[5]

En el año 2001, con Antanas Mockus de regreso a la Alcaldía de Bogotá, se retomó la experiencia archivada, se reanudaron foros, cabildos, semilleros y reuniones con múltiples actores; donde la Veeduría intervino para “promover la participación comunitaria”, hizo seguimiento al proceso de concertación ciudadana y recopiló todos los documentos que sirvieron de fundamento para la conformación y actualización del Código de Policía, el cual, finalmente, se aprobó a través del Acuerdo Distrital 079 de 2003.[6]

El nuevo Código de Policía de Bogotá se fundamentó en la convivencia ciudadana a partir de principios como la autorregulación, el cumplimiento de normas, la corresponsabilidad, la seguridad. También incluyó especial protección a grupos particulares protección y vulnerables, niñas y niños, personas con movilidad reducida, disminuciones sensoriales o mentales, adultos mayores, habitantes de calle, recicladores, etc. Y, por supuesto, contemplando sus necesidades y temáticas como: alimento, salud, ambiente libre de contaminantes; protección del aire, agua, suelos, subsuelos, fauna y flora silvestres, cerros y bosques, rondas de ríos, quebradas y canales, chucuas y humedales, parques y jardines; contaminación auditiva y sonora, protección y cuidados animales, salubridad de las plantas, manejo de residuos sólidos y desechos, separación y reciclaje, disposición de escombros y desechos de construcción.

Podría enumerarse una gran cantidad de temas y subtemas tratados, pero cerramos esta nota resaltando la siguiente afirmación: “En gran parte, la pedagogía del Código de Policía fue la pedagogía de la Constitución Nacional de 1991, aplicada al día a día de los ciudadanos.”

[1] Acuerdo 10 de 1994. Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=910>

[2] Acuerdo 18 de 1989, “Por el cual se expide el Código de Policía para el Distrito Especial de Bogotá” Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=945&dt=S>

[3] Contestación Demanda 8488 de 2003 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9143#0>

[4] Ibid.

[5] Pecha, Patricia. Guía de descripción a nivel de fondo documental de la Veeduría Distrital. Archivo de Bogotá, 2008.

[6] Acuerdo 079 de 2003. Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6671>

FONDO VEEDURÍA DISTRITAL

**CÓDIGO DE
POLICÍA DE
BOGOTÁ D.C.,
2003. FONDO
PÚBLICO
VEEDURÍA
DISTRITAL.**

**CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.37**

**NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
010201**



PROYECTO DE ACUERDO No. 153 DE 2002

**“Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C.
Reglas de Convivencia Ciudadana”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema central del hombre y la mujer modernos, desde el surgimiento de la subjetividad, ha sido el de poder comprenderse como pertenecientes a algo que va más allá de sí mismos.

Así, la libertad individual mal entendida ha anulado de alguna manera aquello que somos en nuestro sentido más propio, tal como lo expresó Aristóteles desde el principio de la historia del pensamiento político: el hombre es antes que todo un ser social y sólo logra realizarse de forma completa en comunidad.

Por ello, la preocupación que debe prevalecer en todo intento de pensar, comprender y conformar una sociedad es aquella que se dirige a la realización del bien común y de la convivencia.

No es suficiente entender que debe respetarse a los demás en el ámbito de sus libertades individuales.

Las relaciones de unos con otros deben estar sustentadas sobre la base de comprender que somos los otros antes de ser nosotros mismos, porque sólo en la medida que somos parte de algo que nos trasciende, sentimos la necesidad de diferenciarnos y entendemos que los demás son diferentes.

El respeto, la diversidad y las libertades individuales no son así el punto de partida, sino el resultado de nuestra vida en comunidad.

Es por todo esto que un estatuto que establezca las reglas de convivencia ciudadana se hace tan necesario para las personas habitantes, moradoras y visitantes de Bogotá, D.C.

La labor de este Código será la de reencontrarnos y revivir en nosotros el sentimiento de comunidad que se pierde en una Metrópoli, en la que el día a día nos enseña a temer al otro, más que a practicar la solidaridad.

Tenemos que rescatar a Bogotá, D.C. como un espacio público, antes que como un conjunto de espacios privados.

Este Código es un primer paso.

**PROYECTO DE ACUERDO NO. 153 DE 2002. FONDO PÚBLICO
VEEDURÍA DISTRITAL.**

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.37

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 604-2293 CARPETA 2.

HOMBRES MUJERES Y CIUDAD

La relación entre hombres, mujeres y ciudad, conforma las denominadas RELACIONES DE VECINDAD, que constituyen la serie de situaciones que se crean por la interacción de los habitantes de una ciudad entre sí y en relación con ella.

I.- FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.

Artículo 13o.- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 43o.- La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Artículo 44o.- Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozará también de los demás

- 2 -

derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45o.- El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 95o.- La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales;
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;

3

HOMBRES, MUJERES Y CIUDAD, 1996. FONDO PÚBLICO
VEEDURÍA DISTRITAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.37

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 604-2293 CARPETA 5.

BORRADOR CÓDIGO DE POLICÍA, CAPÍTULO TRANQUILIDAD, 2001. FONDO PÚBLICO VEEDURÍA DISTRITAL.

CÓDIGO DE
REFERENCIA:
CO.11001.AB.01.37

NÚMERO
TOPOGRÁFICO:
604-2293
CARPETA 3.

b. **

5. Privilegiar y facilitar el tránsito de ambulancias, patrullas de la policía y carros de bomberos en situaciones de emergencia, y de otros vehículos que presten servicios sociales y de urgencias

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

6. Colaborar con las autoridades cuando éstas lo soliciten.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

7. Colaborar con las personas o instituciones públicas o privadas que tengan como objeto de su acción el trabajo con personas a las cuales se ha vulnerado sus derechos o que son especialmente vulnerables.

8. Integrarse a comités de emergencia, ayuda solidaria u otra actividad de servicio a la comunidad.

TRANQUILIDAD

ARTÍCULO **. La tranquilidad: Para el logro de una vida armónica en la ciudad son necesarios el respeto y la tolerancia por parte de todas las personas. Por ello, deben observarse las siguientes conductas:

1. En las reuniones públicas no debe incitarse al desorden o asumir actitudes dirigidas a perturbar el orden público, crear tumulto, obstruir el tránsito de vehículos o de personas.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

2. Con el objeto de realizar protestas o manifestaciones públicas es necesario obtener permiso de la Secretaría de Gobierno y seguir las instrucciones de las autoridades, para no perturbar el derecho que tienen todas las personas a circular.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

3. Para realizar festejos o espectáculos en los cuales se ocupen vías públicas es necesario obtener autorización previa del Alcalde Local y en todo caso informar previamente a los vecinos.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

4. Las reuniones o fiestas en la noche no deben molestar a los vecinos con ruido excesivo, cantos, gritos u otros actos semejantes, o de cualquier otra manera perturbar la tranquilidad del lugar.

El morador del inmueble que deje de observar esta conducta, incurrirá en las siguientes medidas correctivas:

a. Amonestación en privado.

b. Retención transitoria.

5. Evitar cualquier ruido de vehículos, parlantes o armas, que afecte la tranquilidad del vecindario.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

6. Observar el debido respeto y compostura en las iglesias, salas de velación, oficinas públicas, clínicas, espectáculos públicos, bibliotecas o cualquier lugar público.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. Expulsión de sitio público o abierto al público.

b. **

RELACIONES DE VECINDAD

ARTÍCULO **. Relaciones de Vecindad: Las relaciones de vecindad son la serie de situaciones que se crean entre los habitantes de la ciudad, hombres, mujeres, ancianos, ancianas, jóvenes, niños y niñas y entre ellos y la ciudad. Unas relaciones armónicas se construyen con la observancia de comportamientos como los que se mencionan a continuación:

1. Observar un trato cortés, respetuoso y de mutua colaboración.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

2. Respetar el derecho de los demás a circular libremente y a escoger el lugar de su residencia.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. **

b. **

SEMILLEROS DE CONVIVENCIA, LA CALLE POR CASA, 1996.
FONDO PÚBLICO VEEDURÍA DISTRITAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.37

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 604-2293 CARPETA 5.

LA CALLE POR CASA
SEMILLERO DISTRITAL DE CONVIVENCIA
Octubre 15 de 1996

PROGRAMA

- 2 :00 Presentación grupo de teatro de Hogares Claret.
- 2 :20 Apertura del evento y presentación de ponentes a cargo de Roberto Moncada, gerente del campo de acción de Seguridad y Convivencia de Cultura Ciudadana.
- 2 :30 Ponencia 1
Dr. Antanas Mockus S.
Alcalde Mayor
- 2 :40 Ponencia 2
Padre Javier de Nicolás
Director IDIPRON
- 2 :50 Ponencia 3
Dr. Javier Omar Ruiz
Veeduría Distrital
- 3 :00 Ponencia 4
Dra. María Antonia Zárate
Corporación Extramuros
- 3 :10 Ponencia 5
Dra. Adelina Cobo
Directora Nacional I.C.B.F.
- 3 :20 Ronda de preguntas a ponentes y propuestas del público.
- 3 :45 Tarjetas de propuestas de Reglas de Convivencia
- 4 :30 Plenaria
- 5 :00 Refrigerio
- 5 :15 Cierre



SEMILLEROS DE CONVIVENCIA

Orden del día

Para formar ciudad



Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

REGLAS PARA CONVIVIR

NOTA PARA ENTONAR

Una carta abierta del alcalde para afinar el coro de la ciudadanía

LA CALLE POR CASA

Santa fe de Bogotá, D.C. octubre 15 de 1996

Bogotanas y bogotanos:

La calle es albergue, sustento y escenario de destrucción para algunos personajes que la adoptan como su casa. La presencia de estas personas en vías, andenes y portales plantea muchos interrogantes. Empezando por cómo llamarlos: ¿indigentes? ¿vagos? ¿ñeros? ¿habitantes de la calle? ¿desechables?...

Una investigación hecha por el Observatorio de Cultura Urbana informó que en las calles de Bogotá permanecen alrededor de 4 500 ancianos, adultos, jóvenes y niños de los dos sexos. Las reacciones de la ciudadanía frente a ellos son diversas. Algunas personas se sienten intimidadas cuando se les acercan a pedirles limosna. Otras se llenan de pánico cuando los ven deambular alucinados. Muchas personas se aterrorizan ante la posibilidad de que puedan ser víctimas de violencia. En fin, la ciudadanía percibe el fenómeno y lo vive con un amplio espectro de sentimientos que van desde la compasión hasta el odio. Se ha descubierto que, para la mayoría de los ciudadanos, esas personas de la calle son algo así como "la otra sociedad".

Hoy invito a una reflexión que no es sencilla. Tiene que ver con demasiadas cosas. El tamaño de la ciudad, la falta de empleo, la violencia intrafamiliar, la ruptura de redes afectivas y la falta de habilidades y medios para enfrentar la ciudad, son solo algunos de los ejemplos de la magnitud del problema en que estamos. Pero muchos confiamos en la posible regulación de nuestras relaciones con los habitantes de la calle.

¿Es la calle una opción válida de vida en libertad? ¿Dar limosna soluciona o agrava el problema? ¿Qué reglas deben cumplir los habitantes de la calle? ¿Cuál es el papel de las autoridades?

Háganme conocer sus ideas. Pensemos en reglas para convivir que nos lleven a tratarnos con dignidad y respeto.

Cordialmente,


Antanas Mockus S.
Alcalde Mayor

Para formar ciudad



Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

REGLAS PARA CONVIVIR, NOTA PARA ENTONAR, 1996. FONDO PÚBLICO VEEDURÍA DISTRITAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.37

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 604-2293 CARPETA 5.

ARCHIVOS

A FONDO

TESOROS DOCUMENTALES DE BOGOTÁ



SECRETARÍA
GENERAL



ARCHIVOS

A FONDO

TESOROS DOCUMENTALES DE BOGOTÁ